Giné y Noguera La Joaquina
13 Cambios Nuevos
Barcelona

II

GUIA CONSULTIVA

DE MURCIA

É INDICADOR GENERAL

DE LA PROVINCIA

Para 1892

AÑO SEGUNDO DE SU PUBLICACION POR

D. CAMILO BOTELLA

Cumpliendo el plan que nos hemos trazado al empezar la publicaciòn de esta GUIA anunciamos la de 1892.

Para ella tenemos el proyecto no solo de corregir y aumentar lo publicado este año de Murcia y si no añadir el mayor número de datos de todos los pueblos de la provincia, lo cual dará à este libro una gran importancia.

No obstante el gran aumento de gasto que esto significa no variaremos el precio ni del anuncio, ni del libro que será

por un anuncio en la sección de estos 5 pesetas
por un anuncio intercalado 10 pesetas

El libro se venderá á 2 pesetas 50 céntimos el ejemplar y será gratis para los anunciates.

En los pueblos donde tengamos corresponsales estos son los encargados de admitir suscriciones y contestar cuantas dudas se originen sobre el particular.

EN MURCIA EN LA DIRECCION

SANTA CATÀLINA, NUM. 8

NOTA.—Se deseancorresponsales en todos los pueblos de las provincia que no tengamos ya nombrados.

Orchardsón y Compañía

Puerto de Mazarrón

Exportación de Minerales

DEPÓSITO DE CARBONES

Consignatarios de Vapores

Banca y Comisiones

Agencia consular inglesa

Dirección telegráfica.—Orchardson.

LA VILLA DE MAZARRÓN

TEGIDOS, QUINCALLA Y NOVEDADES

DE

Juan Paredes Vivancos

Plaza de la Libertad, 17

MAZARRON

GUIA CONSU...

DE LA

CIUDAD DE MURCIA

PARA EL AÑO 1891

POR

D. CAMILO BOTELLA

PRECIO { Para España. . . . 2'50 ptas.
Ultramar y extranjero. . 3 „

AÑO PRIMERO DE SU PUBLICACIÓN

MURCIA 1890:
TIPOGRAFIA DE RAFAEL ALBALADEJO
Plaza de Fernandez Caballero, 5.

J. Crisanto Pérez

Al Sr.

Presidente Moret

Estado Mayor

Fomento — Gaut

Gracia — Prieto

Guerra — Luque.

Marina — Linares.

Gobernación Barroso

Hacienda Pérez

8'50

50

425

3'75

160

256

27,200

D170

21566

lt. 210962 - R 333673
cb 14000886

PRÓLOGO

Despues de escrito un libro, el autor ó un amigo escriben el prólogo que es como la tarjeta de presentación ó la carta de recomendación para los lectores.

En ella, como es natural, se hace en cuatro renglones la descripción y apología del libro, como se hace del individuo que se presenta ó recomienda; pero en esta ocasión no puede hacerse esto, porque al escribir este prólogo el libro no existe.

Solamente yo, como autor *inmentis*, puedo decir que el libro será *un heraldo* que publicará incesantemente los adelantos de esta capital, *el padrón* de lo que cada uno *vende*, *sabe*, *hace* ó *tiene*; *un cicerone* que nos guie al fin que nos propongamos por el camino más corto y seguro, un *cuadro anunciador* donde por medio de anuncios permanentes, facilitará la venta ó atraerá clientela al anunciante.

La apología del libro la haré diciendo que procuraré incluir en él el mayor número de datos verdad, puesto que bien sé que será mayor su mérito cuanto mayor sea su número y su veracidad, y si este año adolece de defectos, en los siguientes se irán corrigiendo.

Termino el prólogo diciendo que lo he hecho por creer necesitaba decir algo del libro, y sobre todo consignar que no aspiro más que á ser útil á Murcia; si lo consigo, veré satisfechos mis deseos.

EL AUTOR.

Murcia 1.º Diciembre 1890.

Al Comercio de Murcia.

Al comercio de Murcia debo lo que soy.

Hay en él personalidades que han guiado mis primeros pasos y esto nunca lo olvidaré; después todos los que lo forman me han distinguido con su aprecio.

Por deber de gratitud y por el cariño que todos me inspiran, debo dedicarles este pobre fruto de mi constancia.

Así lo hago, y al hacerlo solo deseo que sea recibido en todo el comercio con el cariño que yo se lo dedico.

C. Botella.

MURCIA

La ciudad de Murcia, capital de la provincia y reino del mismo nombre, situada á los 37.º 57, de latitud NORTE y 2.º 27' longitud ESTE del meridiano de Madrid y á una altura de 489 metros sobre el nivel del mar, se encuentra situada á ambos márgenes del Segura, sobre el que existe un sólido puente de piedra que pone en comunicación á los habitantes de una y otra parte.

Su vega es estensa y feraz como pocas, presentando á la curiosa mirada del viajero un espectáculo magnífico los frondosos bosques de moreras, sus abundantes hortalizas, sus inmensos y soberbios campos de trigos con preciosas quintas de recreo, con fabulosas cantidades de flores que surten constantemente á multitud de poblaciones más ó menos distantes y el número respetable de acequias que la cruzan en todas direcciones llevando el líquido elemento que mantiene la agrícultura en estado verdaderamente envidiable, contribuyendo eficazmente á esto su cielo hermoso y su agradable temperatura.

La población, según el censo de 1887 declarado oficial por R. D. de 27 de Junio de 1889 y publicado en la *Gaceta* de 16 de Julio del mismo año, constaba de 98.507 habitantes clasificados en 48.147 varones y 50.360 hembras.

Los 98.507 habitautes están distribuidos en la forma siguiente:

Pertenecen al casco de la población 29.926, de los cuales co-

rresponden á cada una de las doce parroquias en que éste está dividido:

A San Andrés.	1863
A San Antolin.	4879
A San Bartolomé.	1114
A Santa Catalina.	1199
A Nuestra Señora del Cármen. . . .	4644
A Santa Eulalia.	2589
A San Juan.	4154
A San Lorenzo.	2137
A Santa Maria.	2519
A San Miguel.	1884
A San Nicolás.	1426
A San Pedro.	1518
TOTAL. . . .	29926

En la huerta existen 58.608 distribuidos en los treinta y cuatro partidos que la forman, perteneciendo

A la Albatalía.	1676
A la Alberca.	2283
A Algezares.	1800
A Aljucer.	2837
A Alquerias.	1353
A Alboleja.	1118
A Beniaján.	3157
A Churra	2746
A Era-alta.	1519
A Esparragal.	1801
A Espinardo	3025
A Flota.	271
A Garres y Lages.	1416
A Guadalupe.	1948

A Jabalí Nuevo.	1631
A Jabalí Viejo.	1111
A Llano de Brujas..	1552
A Monteagudo.	1600
A Nonduermas.	1033
A La Ñora.	1546
A Palmar	3430
A Puebla de Soto.	827
A Puente de Tocinos.	2971
A Raal.	1122
A Raya.	1016
A Rincón de Seca.	850
A San Benito.	3744
A Sangonera..	1610
A Santa Crúz.	133
A Santiago.	7
A Zaraiche.	1531
A Santomera	3024
A Torrehuera.	2376
A Vux-Negra.	7
A Zeneta.	444
TOTAL.	58608

El campo tiene 9,973, que aunque muy diseminados esta dividido en quince partidos, que son:

A Balsicas.	313
A Baños y Mendigo.	611
A Barqueros	516
A Cañada-Hermosa..	309
A Cañadas de San Pedro.	857
A Carrascoy..	160
A Corvera.	1398
A Gea y Truyols.	636

A Gerónimos y Avileses.	699
A Jurado.	157
A Lobosillo.	1126
A Los Martinez..	816
A Matanza.	276
A Sucina.	1220
A Valladolises.	879
TOTAL. . . .	9973

RESUMEN:

Habitantes de la ciudad.	29926
Id. de la huerta.	58608
Id. del campo.	9973
TOTAL DE HABITANTES. . .	98507

El aspecto de la población es alegre, contribuyendo á ello su hermoso cielo, las magníficas entradas, los buenos edificios, y seria mucho mejor si la administración municipal. libre de la presión que siempre ejerce la política, pudiera dedicarse á reformar algunas de sus calles, que bien lo necesitan.

El carácter murciano es alegre, caritativo, poco emprendedor; germinan en él más bien los dulces sueños de la poesía que le elevan al idealismo de las bellas artes, que las concepciones prácticas de las artes mecánicas, como lo demuestra el que siempre ha tenido y tiene grandes hombres en las primeras y pocos, muy pocos, en las segundas.

El clima es templado, la temperatura suave y agradable, si bien más apropósito para pasar aquí el invierno que nunca alcanza el rigor de otras regiones, que el verano, en cuya época se deja sentir bien el calor.

Entre los hombres célebres que recuerda esta capital con orgullo, merecen especial mención los jesuitas Bartolomé Alcázar, Francisco Gamboa, el P. Pajarilla y José Echaburu y Alcaráz.

Los escritores Diego Rodriguez Almela, José Arroniz de Alarcón, Gerónimo Alcalá Yañez y Rivera, Diego Beltran de Hidalgo, Francisco de CASCALES, Diego CLEMENCIN y Viñe, Alfonso Cano de Urreta, Andrés de Claramonte, Juan Castellanos Ferrer, Ginés Campillo del Valle, el Padre Ceballos, Pedro Castro y Amaya, Bartolomé Colomar, Francisco Esteban de Viles, Diego de Yunz y Mendoza, Blás Franco Fernandez, Diego Fajardo, DIEGO SAAVEDRA FAJARDO, Luis Ferrer, Fray Lúcas Fernandez de Ayala, Gaspar García, el P. Melchor Huelamo, José Alorqui, Salvador de León, el Padre Lozano (D. Juan), Fray Leandro de Murcia, Fray Juan Mancebon, Francisco Meseguer, Nicolás Molina Guión, Pedro Martinez de la Junta, Fray Pablo, Manuel Ortega, SALVADOR JACINTO POLO DE MEDINA, José Moñino, CONDE DE FLORIDABLANCA, Juan Quiroga y Fajardo, Ginés Rocamora y Torrano, Juan de Robles Corvalán, Juan Antonio de la Riva, JULIAN ROMEA, Fray Isidro Romero, Diego Rejón de Silva, Fray Leandro Soler, Padre Salmerón, Saurin, Sandoval, JOSÉ SELGAS Carrasco.

Los Pintores, *Arto Tizón*, *Pedro Orente*, Francisco del Aguila, Francisco García, Cristóbal Acevedo, Lorenzo Suarez, Gerónimo Zabala, Lorenzo Alvarez, Pedro Camacho, Muñoz, Lorenzo Vila, Manuel Sanchez, Antonio Rebolloso, Agustin Navarro, NICOLÁS VILLACIS, José García Hidalgo, Joaquin Campos, Bartolomé Brian, Diego Rejón de Silva, Ruiperez, José Pascual, Valdivieso, Martinez Pozo, Luis Garcia.

Los escultores, Nicolás Salzillo, FRANCISCO SALZILLO, José Salzillo, Roque Lopez, Alfonso Giraldez Vargas, Baglieto,

El General D. Juan Palarea.

Descrito á grandes rasgos lo que constituye el contorno, digámoslo así, de la capital, dejamos todos los detalles que explican su industria, agricultura y comercio, su estado de prosperidad y elementos de vida con que cuenta para explicarlos minuciosamente en el trascurso de esta obra, segun el plan que nos hemos formado al concebirla.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE MURCIA.

Compónese el Ayuntamiento de la capital de 42 individuos, para el ejercicio de los siguientes cargos:—Alcalde Presidente, dos Síndicos, diez Tenientes de Alcalde y veintinueve Concejales.

En la actualidad se halla constituido en la forma siguiente:

Alcalde, D. Federico Gomez Cortina, Plaza de Santa Teresa, (Botica).

Tenientes, D. Pablo Torres, D. Antonio Clemares, D. Luis Perez Trigueros, D. Joaquin García García, D. José Montesinos Rubio, D. Diego Salmerón, D. Teodoro Dánio Alba, D. Cárlos Diaz, D. Gonzalo Garcia y D. Francisco Illan.

Síndicos, Iltrmo. Sr. D. Juan Lopez Somalo y D. Joaquin Casalduero y Conte.

Concejales, D. José Cayuela Ramón, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, Excmo. Sr. D. Julian Pagán y Ayuso, D. José Clemares Illan, D. Juan Moreno Lopez, D. Manuel Lopez Gomez, D. Eulogio Soriano, Iltrmo. Sr. D. Pedro Gomez Esbry, D. Camilo Botella Ramiro, D. Pedro Meoro Montero, Excmo. Sr. D. Alejo Molina Marques, D. Pascual Esteve y Mora, D. Fulgencio Meseguer Illan, D. Enrique Galvez Arce, D. Andrés Baquero Almansa, Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Pascual del Povil, Marqués de los Llanos y Alnevast, D. Enrique Clavijo Navarro, D. José Albaladejo Perez, D. Guillermo García de la Mata, D. Francisco Carrillo García, D. Ricardo Lopez y Lopez, D. Jesualdo Almansa Perez,

D. Prudencio Soler y Roby, D. Francisco Horte Sanz, D. Santos Ladrón de Guevara y Mateos, D. Enrique Pagán y Ayuso, D. Máximino Ruiz García y D. José Illán Gonzalez.

NOTA.—No aparecen en esta lista más que 28 concejales, porque falta el Excmo. Sr. D. Antonio Fontes Contreras, Marqués de Ordoño que ha fallecido en el ejercicio de su cargo.

DIVISIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

El término municipal está dividido en diez distritos que abrazan todas las calles, plazas y partidos rurales que lo forman; cada uno de ellos está á cargo de un señor Teniente Alcalde, con la denominación y órden que sigue:

1.er Distrito. De la Puerta Castilla

á cargo del primer Teniente *D. Pablo Torres Casanova*, Plaza de Palacio, núm. 4; comprende siete barrios, que son:

San Andrés
Aljucer
Nonduermas
Esparragal
Matanza
Corvera
Cañada Hermosa

2.° Distrito. De Vidrieros

á cargo del segundo Teniente *D. Antonio Clemares*, calle del

Carril, núm. 17; comprende seis barrios, que son:

San Antolin
San Nicolás
Albatalía
Arboleja
Barqueros
Vux-Negra

3.er Distrito. Del Centro

á cargo del tercer Teniente *D. Luis Perez Trigueros*, Calderón de la Barca, núm. 6; comprende seis barrios, que son:

San Bartolomé
Santa Catalina
Beniaján
Torreahuera
Santa Crúz
Sucina

4.º Distrito. De la Puerta Nueva

á cargo del cuarto Teniente *D. Joaquin García y García*, Torre de Caradok; comprende siete barrios, que son:

San Lorenzo
Zaraiche
Flota
Churra
Monteagudo
Gea y Truyols
Avileses

5.° Distrito. Del Mercado

á cargo del quinto Teniente *D. José Montesinos Rubio*, calle de Vinader, núm. 10; comprende cinco barrios, que son:

San Pedro
Espinardo
Guadalupe
Alberca
Alquerias

6.° Distrito. De la Catedral

á cargo del sexto Teniente *D. Diego Salmerón*, calle de Salzillo, núm. 9; comprende siete barrios, que son:

Santa Maria
Raya
Puebla
Jabalí Viejo
Jabalí Nuevo
Ñora
Valladolises

7.° Distrito. Del Hospital

á cargo del séptimo Teniente *D. Teodoro Dánio Alba*, Paseo de Garay; comprende ocho barrios, que son:

San Juan
Garre
Llano de Brujas
Zeneta

Baños y Mendigo
Los Martinez
Cañadas de San Pedro
Balsicas

8.° Distrito. De la Trinidad

á cargo del octavo Teniente *D. Cárlos Diaz*, Calle de Sta. Quiteria, núm. 12; comprende cinco barrios, que son;

Sta. Eulalia
Puente de Tocinos
Santomera
Raal
Carrascoy

9.° Distrito. De la Misericordia

á cargo del noveno Teniente *D. Gonzalo García*, Calle de la Gloria, núm. 41; comprende cinco barrios, que son:

San Miguel
Aljezares
Palmar
Sangonera
Lobosillo

10.° Distrito. del Barrio.

á cargo del décimo Teniente *D. Francisco Illán*, calle de la Alameda, número 3. Comprende cinco barrios, que son;

Carmen
San Benito
Rincon de Seca
Era-alta
Jurado

El Ayuntamiento se divide para el desempeño de las funciones que le están encomendadas, en diez

COMISIONES PERMANENTES

1.ª

Hacienda Municipal y Elecciones generales.

Presidente, D. Pablo Torres Casanova, primer Teniente de Alcalde.—*Síndico*, Iltmo. Sr. D. Juan Lopez Somalo.—*Regidores*, D. José Cayuela Ramón, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, Excelentísimo Sr. D. Julián Pagán y Ayuso, D. José Clemares Illán. D. José Illán Gonzalez, y D. Juan Moreno Lopez.

Negociados.—Presupuestos generales y particulares, tanto ordinarios como extraordinarios.—Contribuciones y recargos sobre la Territorial, Industrial, Consumos y Cédulas personales. —Arbitrios autorizados; reforma de estos y propuesta de los que sea necesario y conveniente establecer en lo sucesivo.—Subastas de todo lo que se refiera á los ramos que quedan empezados, y de cualquier otro impuesto que en lo sucesivo pueda establecerse y tenga en ello interés directo ó indirecto la municipalidad.—Censos de toda especie.—Recaudaciones de ingresos en general.—Cuentas generales y particulares de toda clase de gastos.—Inspección de las oficínas recaudadoras é interventoras del Ayuntamiento.—Estadística general con exclusión de las quintas y alojamientos.—Padrón general de vecinos.—

Formación de listas electorales y cuantos trabajos y gestíoncs se encomienden á los Ayuntamientos por las leyes en este importante y trascendental servicio.—Censo electoral.

2.ª

Instrucción pública.

Presidente, D. Antonio Clemares, segundo Teniente de Alcalde.—*Regidores*, D. Manuel Lopez Gomez, Iltmo. Sr. Don Pedro Gomez Esbry y D. Camilo Botella Ramirɔ.

Negociados.—Inspección y vigilancia en los establecimientos de primera enseñanza tanto de niñas, como de niños, establecidos en la capital y en los partidos rurales y que se costean con los fondos del municipio.—Fiscalización esmerada para que las asignaciones destinadas para material en las labores y en las escuelas tenga la aplicación legal correspondiente.—Exámen de las cuentas que de estos gastos vienen obligados á rendir los encargados de las enseñanzas.—Mejoras que pueden realizarse en los establecimientos de primera instrucción.—Propuesta de variaciones de edificios y de los puntos en que sea conveniente situarlos.—Propuesta de premios á las maestras y maestros y á los discípulos que instruyan, según el resultado que ofrezcan los exámenes semestrales que deben celebrarse; á los primeros para que continúen con interés la importantísima misión que ejercen, y á los segundos para estimularles en su aplicación.—Correcciones que deben imponerse por las faltas que se noten cometidas, bien sea por negligencia ó por falta de aptitud de los encargados de los establecimientos.—Y por último, cuanto se refiera y tienda á mejorar la instrucción primaria y á conservar y á arraigar en la niñez la Religión y Moral.

3.ª

Quintas.

Presidente, D. Luis Perez Trigueros, tercer Teniente de Alcalde.—*Síndico*, D. Joaquin Casalduero y Conte.—*Regidores*, don Pedro Meóro y D. Federico Gomez Cortina.

Negociados.—Empadronamiento de los mozos sorteables y operaciones subsiguientes hasta la entrega definitiva en Caja de los cupos señalados.—Inspección de cuarteles.—Conservación y mejora de los existentes y propuesta de los que pudieran habilitarse.—Formación de un nuevo padrón para alojamientos procurando que esta molesta carga la sufra el vecindario con equidad haciendo desaparecer las quejas del público y las exclusiones indebidas, si las hubiere.—Servicio de bagajes.—Y últimamente, cualquier otro asunto que tenga relación con los servicios reseñados.

4.ª

Polícia Rural.

Presidente, D. Joaquin García y Garcia, cuarto Teniente de Alcalde.—*Regidores*, Excmo. Sr. D. Alejo Molina Marques, don Manuel Lopez Gomez, Iltmo. Sr. D. Pedro Gomez Esbry, D. Pascual Esteve y Mora y D. Fulgencio Meseguer Illán.

Negociados.—Abastecimiento y saneamiento de aguas potables para el consumo público.—Conservación y mejoramiento de caminos y vias rurales de comunicación á cargo del Municipio en os partidos del término jurisdiccional.—Fiscalización para el exacto cumplimiento de las prescripciones que comprenden las ordetanzas rurales vigentes.—Monda de las acequias mayores á cargo nel Ayuntamiento y conservación sólida de sus quijeros, partidores

y tablachos.—Obras y mondas en el Reguerón en la parte que á la municipalidad pertenezcan.—Y finalmente, todo lo que se refiera al perfeccionamiento de la Policía Rural.

5.ª

Policía Urbana.

Presidente, D. José Montesinos Rubio, quinto Teniente de Alcalde.—*Regidores*, Excmo. Sr. D. Alejo Molina Marques, don José Clemares Illán y D. Andrés Baquero Almansa.

Negociados.—Ornato Público en todo lo que tienda á mejorar el embellecimiento de la población y aspecto de sus barrios y arrabales.—Alineación de calles y de edificios en general.—Conservación, reparación y limpieza de las plazas, calles y demás vias de comunicación interior.—Alumbrado público y su mejoramiento.—Exámen de todos los planos que se presenten para levantamientos de nuevos edificios públicos y particulares y para el variado exterior de los existentes.—Conservación y mejora de embellecimiento en los paseos.—Propuesta de las obras necesarias en los mismos.—Replantación de arbolado, arbustos y flores.—Vigilancia para que el contratista del servicio de sillas llene por completo las necesidades del público sin cometer abuso alguno.—Y finalmente, hacer cumplir con esmero sus deberes y obligaciones á los encargados de cuidar y custodiar los jardines y paseos, proponiendo las correcciones que merezcan por abandono y negligencia.

6.ª

Propios.

Presidente, D. Diego Salmerón Gimenez, sexto Teniente de Alcalde.—*Regidores*, Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Pascual del

Povil, marqués de Villalba de los Llanos y Alnevast; D. Enrique Clavijo Navarro y D. Ricardo Guirao de la Rocamora.

Negociados.—Obras de conservación y reparación en los edificios siguientes.—Casas Consistoriales, Teatro, Almudí, Contraste, Casa-Rastro, Carnicerias, Pescadería, Mercados públicos, Audiencia de lo criminal, Juzgados de Instrucción, Juzgados Municipales, Cárcel Nacional y Casa Corrección.—Conservación y aprovechamiento de los montes y baldíos comunales, y de los Sotos del Rio que al Ayuntamiento corresponden.—Instrucción de los expedientes de subasta para los arrendamientos de las fincas y rentas que constituyen el patrimonio municipal, conservando en cuanto al Teatro, el derecho y atribuciones concedidas á los accionistas del mismo, por el contrato público con ellos celebrado.—Y por último, propuesta de todas las mejoras que puedan hacerse en los servicios expresados y que redunden en beneficio general.

7.ª

Festejos y diversiones.

Presidente, D. Teodoro Dánio Alba, séptimo Teniente de Alcalde.—*Regidores*, Excmo. Sr. D. Julián Pagán y Ayuso, D. José Albaladejo Perez y D. Guillermo Garcìa de la Mata.

Negociados.—Féria anual de esta capital.—Decorado, mejora y alumbrado de la misma.—Concesión de paradas en ella, conservando la costumbre de respetar el derecho que se viene concediendo á los vendedores concurrentes de conservar las casetas que ocuparon en otros anteriores.—Fijación de tarifas de los derechos que deben satisfacerse, segun el señalamiento que la Municipalidad acuerde; y todo lo demás que tenga referencia con este asunto.—Funciones religiosas y procesiones á cargo del Ayuntamiento.—Eremitorios.—Fiestas nacionales y locales.—Músicas y toda clase de espectáculos y diversiones públicas.

8.ª

Beneficencia y Sanidad.

Presidente, D. Cárlos Diaz Hernandez, octavo Teniente de Alcalde.—*Regidores*, D. Juan Moreno Lopez, D. Francisco Carrillo García y D. Ricardo Lopez y Lopez.

Negociados.—Médicos y Sangradores municipales.—Proveedor de sanguijuelas á los pobres que las necesiten.—Servicio esmerado de estos funcionarios.—Medicamentos que se faciliten á los necesitados.—Método en la forma de suministrarlos ó adquirirlos para beneficiar en lo posible los fondos municipales.—Socorro á emigrados extranjeros.—Limosnas de todas clases.—Encargado especial para la revisión de carnes y pescados.—Matadero y Pescadería.—Inspección en la matanza de reses para el consumo público.—Revisión de las carnes, pescados y demás artículos alimenticios, con inclusión de los dulces y bebidas.—Adulteraciones que se cometan por los expendedores de los mismos.—Inspección del rancho que se suministra á los presos de la Cárcel, procurando que el edificio esté en las mejores condiciones posibles de salubridad.—Cementerios y sus incidencias.—Muladares y depósitos ó vertederos de inmundicias.—Monda esmerada del Val de la Lluvia, cuidando que oportunamente corran las aguas para limpiar su cáuce.—Y finalmente, cuanto aconseje, exija y reclame la conservación de la salubridad del vecindario, sin descuidar la inspección domiciliaria para evitar y prevenir los focos de infección, bien por aglomeración de personas, estancia del ganado de cerda en la ciudad, sus barrios y arrabales ó por los depósitos de trapos viejos y de basuras.

9.ª

Mercados y puestos públicos.

Presidente.—Don Gonzalo Garcia Gonzalez, noveno Teniente

de Alcalde.—*Regidores*, D. Jesualdo Almansa Perez, D. Prudencio Soler y Roby y D. Francisco Horte Sanz.

Negociados.—Concesión de casetas ó paradas en las plazas de abastos, mercados ordinarios y extraordinarios, y en los demás sitios de la población con arreglo á la costumbre establecida; y tambíen en los que se celebran con motivo de las fiestas de San Antonio Abad y San Blas.—Vigilancia para que no se abuse del público, cercenándole ni en el peso ní en la medida, al proveerse de las mercancías.—Propuesta de los correctivos que deban imponerse á los expendedores por los delitos ó faltas que puedan cometer en dicho concepto.—Vigilancia sobre la conducta arreglada á sus compromisos, que deben observar los arrendatarios de todas las rentas del Ayuntamiento, que tengan relación con los servicios enunciados.—Propuesta de los correctivos que exijan los abusos, si los hubiere.—Pósitos: su dirección y marcha ordenada.—Vigilancia esquisita sobre la alteración de precios que sufran las mercancías sin causa ni motivo justificado.—Colocación y órden que deberán tener y seguir las expendedurías reguladoras, si por algun concepto, el Ayuntamiento se viese en la necesidad de establecerlas.—Y finalmente, propuesta de cuantas mejoras puedan realizarse en todos los servicios que quedan detallados.

10.

Gobierno interior.

Presidente, D. Francisco Illán Sanchez, décima Teniente de Alcalde.—*Regidores*, D. Santos Ladrón de Guevara y Mateos, D. Enrique Pagán y Ayuso y D. Maximino Ruiz Garcia.

Negociados.—Personal de todas las diferentes dependencias y servicios del Ayuntamiento.—Mobiliario de las mismas.—Inventario de los muebles y efectos existentes.—Conservación y reparación de éstos y propuesta de aumento de los necesarios.—Personal y material de la Brigada de Zapadores Bomberos.—Conservación, reparación y propuesta de aumento de los útiles necesarios

para que la misma preste con provechoso resultado su importantísimo servicio: prscurando en todo lo que á este ramo se refiere marchar de comun acuerdo con el digno jefe de este benemérito cuerpo.—Instrucción de los expedientes para contratar la adquisición de uníformes y demás prendas y armas que el Ayuntamiento facilita á sus guardias municipales en general.—Fiscalización en toda clase de los servicios que prestan los funcionarios y dependientes del Ayuntamiento, incluso sus porteros y verederos.—Y finalmente, propuesta de las recompensas y de las correcciones á que se hagan acreedores por su comportamiento todos los empleados en general.

COMISIONES ESPECIALES

Para la intervención que tiene el Excmo. Ayuntamiento en los asuntos cuya dirección ó administración no le está confiada en absoluto, tiene designados á varios individuos de su seno en la forma siguiente:

Junta de Evaluación y Repartimiento

D. Joaquin Garcia y Garcia, cuarto teniente de Alcalde. Don Andrés Baquero Almansa, regidor. Iltmo. Sr. D. Juan Lopez Somalo, regidor síndico. D. Manuel Lopez Gomez, regidor.

Montepio de alhajas

D. Federico Gomez Cortina, actual Alcalde.

Junta provincial de instrucción pública

D. Andrés Baquero Almansa, regidor.

Junta local de primera enseñanza

D. Santos Ladrón de Guevara y Mateos, regidor.

Junta de pias fundaciones del Cardenal Belluga

D. Antonio Clemares Martinez, segundo teniente de Alcalde, y D. Ricardo Guirao de la Rocamora, regidor.

Junta de administración del Cementerio de Ntro. Padre Jesús.

D. Pablo Torres Casanova, primer teniente de Alcalde. Don Antonio Clemares Martinez, segundo id. D. Teodoro Danio Alba, séptimo id. D. José Cayuela Ramón, regidor y D. Francisco Horte y Sanz, id.

QUINTAS

Con arreglo á lo prescrito en el art. 43 de la Ley de Quintas, los partidos de huerta y campo que forman este término municipal están divididos en *siete secciones*, y para cada una hay nombrada una *comisión* en la forma siguiente.

Primera sección.

Comprende las parroquias de

San Bartolomé
Sta. Eulalia
San Lorenzo
San Juan
Sta. Maria

COMISION.

Presidente, D. Pablo Torres.—*Síndico*, Ilustrísimo señor D. Juan Lopez Somalo.—*Regidores*, D. Manuel Lopez Gomez.—D. Andrés Baquero Almansa.—D. Ricardo Lopez Lopez.—Don Francisco Carrillo Garcia.

Segunda sección.

Comprende las parroquias de

San Andrés
San Antolin
Santa Catalina
San Miguel
San Nicolás
San Pedro

COMISION.

Presidente, D. Antonio Clemares.—*Síndico*, D. Joaquin Casalduero.—*Regidores*, D. Jesualdo Almansa.—D. José Cayuela.—D. Enrique Clavijo.—D. Francisco Horte.

Tercera sección.

Comprende las parroquias y partidos de

Ntra. Sra. del Cármen
San Benito

Aljezares
Garres
Alberca
Aljucer

COMISION.

Presidente, D. Luis Perez Trigueros.—*Síndico*, D. Santos Ladrón de Guevara.—*Regidores*, D. Francisco Illán Sanchez, décimo Teniente.—D. Juan Moreno Lopez.—D. Enrique Pagán.

Cuarta sección.

Comprende los partidos de

Albatalia
Arboleja
Espinardo
Churra
Guadalupe
Jabalí-nuevo
Jabalí-viejo
Nora

COMISION.

Presidente, D. Joaquin García y García.—*Síndico*, D. Ricardo Guirao.—*Regidores*, D. Máximino Ruiz.—D. Pascual Esteve.—D. José Illán.—D. Guillermo García de la Mata.

Quinta sección.

Comprende los partidos de

Esparragal
Flota
Llano de Brujas
Zaraiche
Monteagudo
Matanza
Puente de Tocinos
Santomera
Santa Cruz
Raal

COMISION.

Presidente, D. José Montesinos.—*Síndico*, D. Alejo Molina.—*Regidores*, D. Camilo Botella.—D. Federico Gomez Cortina.—D. José Albaladejo.—D. Fulgencio Meseguer.

Sexta sección.

Comprende los partidos de

Barqueros
Cañada Hermosa
Era-alta
Nonduermas
Palmar
Puebla

Raya
Rincon de Seca
Sangonera
Vux-negra

COMISION.

Presidente, D. Diego Salmerón.—*Síndico*, D. Pedro Gomez Esbry.—*Regidores*, D. Cárlos Diaz, octavo Teniente.—D. Pedro Meoro.—D. Prudencio Soler.—D. José Clemares.

Séptima sección.

Comprende los partidos de

Alquerias
Beniaján
Cañadas de San Pedro
Torreahuera
Zeneta
Baños y Mendigo
Carrascoy
Corvera
Los Martinez
Lobosillo
Valladolises
Balsicas
Gea y Truyols
Gerónimos y Avileses
Jurado
Sucina

COMISION.

Presidente, D. Teodoro Dánio.—*Síndico*, D. Gonzalo Garcia Gonzalez.—*Regidores*, D. Angel Carvajal, Marqués de Villalba y de los Llanos.—D. Julián Pagán.—D. Enrique Gallvez.

CENSO ELECTORAL

El término municipal se divide con arreglo á ley vigente del sufragio universal, en 42 secciones, en las cuales están comprendidos todos los electores que componen el censo electoral de este término, en la forma siguiente:

1.ª sección.

Parroquia de Santa María.	470 electores.
Partido de Aljucer.	30 id.
Total.	500 id.

Local de elección, casa Ayuntamiento de Murcia.

2.ª sección

Parroquia de San Miguel.	280 electores.
De la parroquia de San Nicolás. . .	220 id.
Total.	550 id.

Local de elección, casa Misericordia.

3.ª sección.

Parroquia de San Lorenzo. . . . 451 electores.
De la parroquia de San Nicolás. . . 13 id.
Del partido de la Era-Alta. . . . 22 id.
Del id. de la Flota. . . . . 13 id.
Vux Negra. . . . . 1 id.

Total. . . . . 500 id.

Local de elección, Palacio de justicia en construcción.

4.ª sección.

Parroquia de San Bartolomé. . . . 216 electores.
Parroquia de Santa Catalina. . . . 189 id.
De la parroquia de San Antolin. . . 92 íd.

Total. . . . . 497 id.

Local de elección, Sociedad Económica.

5.ª sección.

De la parroquia de San Antolin. . . 500 electores.

Local para la elección, Plaza de Toros Vieja.

6.ª sección.

De la parroquia de San Antolin. . . 500 electores.

Local para la elección, Casa Expósitos.

7.ª sección.

Partido de la Albatalía.	415	electores.
Del partido de la Arboleja.	85	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela nueva de la Albatalía.

8.ª sección.

De la parroquia de San Pedro. . . .	313	electores.
Del partido de la Arboleja.	187	id.
Total.	500	id.

Local de la elección, portería de Verónicas.

9.ª sección.

Parroquia de San Andrés	426	electores.
De la parroquia de San Pedro. . . .	12	id.
Del partido de la Raya.	62	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, portería de Agustinas.

10.ª sección.

Parroquia de Santa Eulalia. . . . . 500 electores.

Local para la elección, casa Corrección.

11 sección.

Del partido de Puente Tocinos. . . . 500 electores.

Local para la elección, Escuela Nueva.

12 sección.

De la parroquia de San Juan. . . . 500 electores.

Local para la elección, casa Convalecencia.

13 sección.

De la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen 500 electores.

Local para la elección, escuela pública de niños.

14 sección.

De la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen 500 electores.

Local para la elección, escuela pública de niñas.

15 sección.

Del partido de San Benito. . . . . 452 electores.
De la parroquia de Ntra. Sra. del Cármen 48 id.

Total. . . . . 500 id.

Local de elección, escuela de la calle paseo de Corvera.

16 sección.

Del partido de San Benito. . . . . 252 electores.
Del id. de Rincón de Seca. . . . . 207 id.
Del id. de la Raya. . . . . 28 id.

Total. . . . . 487 id.

Local para la elección, escuela del Camino Nuevo.

17 sección.

Partido de Monteagudo. . . . . 394 electores.
Del id. de Llano Brujas. . . . . 106 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños de Monteagudo.

18 sección.

De la parroquia de San Juan. . . . 206 electores.
De la parroquia de Santa Eulalia. . . 45 id.
Del partido de Puente Tocinos. . . . 203 id.
Del id. de Llano de Brujas. . . . 44 id.

Total. . . . . 498 id.

Local para la elección, ex-convento de la Trinidad.

19 sección.

Del partido de Corvera.	215	electores.
Id. de Valladolises.	191	id.
Id. de Lobosillo.	94	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de Valladolises.

20 sección.

Partido de los Martinez.	141	electores.
Del partido de la Alberca.	44	id.
Partido de Baños y Mendigo	126	id.
Del id. de Corvera.	78	id.
Del id. de Gea y Truyols.	45	id.
Del id. de lo Jurado.	34	id.
Del id. de Carrascoy.	32	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de los Martinez.

21 sección.

Partido de Sucina.	214	electores.
Del partido de Gea y Truyols. . . .	123	id.
Del id. de Avileses	93	id.
Del id. de Balsicas	70	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de Sucina.

22 sección.

Partido de Alquerías.	292	electores.
Id. de Cañadas de San Pedro. . . .	112	id.
Del id. de Zeneta.	76	id.
Del partido de Sucina.	20	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de Alquerías.

23 sección.

Del partido de Beniajan. . . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niñas.

24 sección.

Del partido de Torreahuera. . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niños.

25 sección.

Del partido de Beniajan.			341	electores.
Del	id.	de Garres y Lages. . . .	93	id.
Del	id.	de Torreahuera	54	id.
Del	id.	de Zeneta.	12	id.
		Total.	500	id.

Local para la elección, casa curato de Beniajan.

26 sección.

Del partido de Aljezares. . . . . 303 electores.
Partido de los Garres. . . . . 197 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños de la Alberca.

27 sección.

Del partido de la Alberca. . . . . 460 electores.
Del partido de Aljezares. . . . . 40 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños de la Alberca.

28 sección.

Del partido del Palmar. . . . . 482 electores.
Del id. de la Alberca. . . . . 18 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños del Palmar.

29 sección.

Del partido del Palmar. . . . . 305 electores.
Del partido de Sangonera. . . . . 195 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, casa peones camineros.

30 sección.

Del partido de Sangonera.	130	electores.
Del id. de Aljucer.	127	id.
Del id. de Barqueros.	125	id.
Del id. de Cañada Hermosa. . . .	67	id.
Del id. de Carrascoy.	6	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de Sangonera.

31 sección.

Del partido de Aljucer. . . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niños.

32 sección.

Partido de Nonduermas.	232	electores.
Id. de la Era-Alta.	268	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de niños.

33 sección.

Partido de Jabalí nuevo.	446	electores.
Del partido de Jabalí viejo.	54	id.
Total.	500	

Local para la elección, escuela del Jabalí Nuevo.

34 sección.

Partido de la Ñora. . . . . 457 electores.
Del id. de Guadalupe. . . . . 43 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños de la Ñora.

35 sección.

Del partido de Espinardo. . . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niños.

36 sección.

Del partido de Guadalupe. . . . . 302 electores.
Del id. de Espinardo. . . . . 198 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de Guadalupe.

37 sección.

Del partido de Churra. . . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niños.

38 sección.

Del partido de Santiago y Zaraiche. . 308 electores.
Del id. de Churra . . . . . 115 id.
Del id. de Espinardo. . . . . 42 id.
Del id. de La Flota. . . . . 35 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de niños.

39 sección.

Del partido de Santomera. . . . . 500 electores.

Local para la elección, escuela de niños.

40 sección.

Del partido de la Puebla. . . . . 169 electores.
Del id. de Jabalí viejo. . . . . 192 id.
Del id. de la Raya. . . . . 139 id.

Total. . . . . 500 id.

Local para la elección, escuela de la Puebla.

41 sección.

Del partido del Esparragal.	398	electores.
Del id. de la Matanza.	67	id.
Del id. de Santomera.	35	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, escuela de niños del Esparragal.

42 sección.

Del partido del Raal.	206	electores.
Del id. de Santomera.	14	id.
Del id. de Llano de Brujas . . .	191	id.
Del id. de Santa Cruz.	29	id.
Total.	500	id.

Local para la elección, casa de los Sres. Roca, en el Raal.

OFICINAS MUNICIPALES

Las oficinas municipales están establecidas en la planta baja de la casa Consistorial.

Entrada por la puerta principal, frente á la Glorieta.—A la derecha la Depositaría y á la izquierda la Secretaría.

En el piso principal.—A la derecha, el despacho del Sr. Alcalde, y á la izquierda los salones de sesiones y oficinas del arquitecto.

PERSONAL Y ORGANIZACION

SECRETARIA.

Secretario.—D. Agustin Hernandez del Aguila, licenciado en derecho civil y canónico y doctor en sagrada Teología, secretario del Excmo. Ayuntamiento y de la Alcaldía.

Los negocios y asuntos del Excmo. Ayuntamiento y de la Alcaldía, están divididos en cuatro secciones en esta forma.

Primera sección.

Jefe de la misma.—D. Vicente Daviu Castañedo, oficial primero de secretaría.

PERSONAL.

D. José Visedo Garcia, oficial auxiliar primero.
„ Juan Costa Lopez, escribiente.
„ Emilio Borgoñós Garcia, id.

NEGOCIADOS A SU CARGO.

Propios y arbitrios.—Subastas de rentas y arbitrios.--Obras en los edificios del comun.—Teatro y todo cuanto tenga relación con la parte administrativa de los bienes, rentas y derechos de la Ciudad.

Mercados, puestos y férias.—Todo cuanto se relacione con la concesión de puestos, reclamaciones sobre los mismos, registros de id. etc. Subsistencia y abastos.

Hacienda pública y municipal.—Expedientes ejecutivos por débitos de contribuciones é incidencia sobre ellos, comunicaciones y asuntos de todas las dependencias de la misma, consumos, arbitrios y todo cuanto se refiera á la Hacienda pública y municipal.

Beneficencia y sanidad.—Todo lo que se refiere á este ramo de la administración, incluso todo lo que se relacione con el cementerio.

Indeterminado.—En este negociado deberán comprenderse todos aquellos asuntos é incidencias que no tengan una verdadera conexión con los demás.

Segunda seccion.

Jefe de la misma.—D. Cárlos Ballester y Alvarez, oficial segundo de la secretaría.

PERSONAL.

D. José Costa, oficial auxiliar
„ Salvador Torres, escribiente.
„ Manuel Costa, id.

NEGOCIADO A SU CARGO.

Gobierno interior.—Todo cuanto se relaciona con el régimen interior de la casa Consistorial, arreglo, aseo y limpieza de

la misma, inventario de muebles, alhajas y efectos pertenecientes al Excmo. Ayuntamiento.

Brigada de bomberos.—Personal, material y todo lo que se relacione con este cuerpo.

Ayuntamiento.—Nombramientos de alcaldes de barrio y todo cuanto se refiera á la corporación municipal después de hecha la elección de sus componentes.

Rejistros generales.

Cuarteles.—Alojamientos y bagajes.

Reemplazos.—Todo lo que á este ramo se refiera y no esté comprendido en ninguna de las siete secciones en que está dividido el Municipio.

Tercera sección.

Jefe de la misma.—D. Wenceslao Castillo y Romero, oficial tercero de la secretaría.

PERSONAL.

D. José Maria Ballester, oficial auxiliar.
„ Mariano Ballester, escribiente.
„ José Manuel de la Guardia, id.

NEGOCIADO A CARGO.

Policía Urbana.--Alineaciones.--Hornato público.--Limpieza de calles y alcantarillas.—Paseos y arbolados.--Alumbrado público, etc.

Policía Rural.--Riegos.--Consejo de hombres buenos.--Mondas.--Caminos.--Recursos de alzada contra el consejo de hombres buenos.

Orden público.--Partes sobre delitos y faltas.--Informes y rectificaciones de conducta.--Nombramientos de Guardas-jurados, Liscencias de armas y multas, etc.

Corrección.--Presos á disposición del alcalde, detenidos en la corrección.--Suministros á los mismos.--Condenas.--Registro y estadísticas de penados.

Personal.-Nombramientos de empleados y dependientes municipales,--Títulos de los mismos.--Registros del personal.--Expedientes contra los mismos.

Cuarta sección.

Jefe de la misma.—D. Antonio Picolo y Lopez, oficial cuarto de la secretaria.

PERSONAL.

D. Enrique Mauricio Ramos, oficial auxiliar cuarto.
„ José de la Plaza Gonzalez, escribiente.
„ Antonio Gomez Mandí, id.

NEGOCIADOS A SU CARGO.

Asuntos militares. Citaciones de soldados.—Interrogatorios.--Revistas.—Alcances de fallidos.—Déuda de Cuba.

Elecciones.—Formación de expedientes.—Rectificación de listas.—Censos electorales.—Escrutinios generales y todas las incidencias que se relacionen con elecciones.

Estadística.--Empadronamiento y censo de población, estado y noticias estadísticas que sobre cualquier ramo pidan las autoridades ó particulares.

Instrucción pública.—Comercio.
Fomento.—Minas, montes del Estado, obras públicas de idem, etc:

CONTADURIA DE FONDOS MUNICIPALES

Contador.—D. Ceferino de Icabalceta Bañón.
Oficial.—D. Salvador Salas García.
Auxiliar.—D. Félix Viñas Mora.

DEPOSITARIA DE FONDOS MUNICIPALES

Depositario.—D. Enrique Villar Bas.
Auxiliar.—D. Gerónimo Peceño.

ARCHIVO

Archivero.—D. José Martinez Tornel.
Auxiliar.—D Mariano Gonzalez.

OBRAS PUBLICAS

Arquitecto municipal.—D. José Marin Baldo.
Ayudante.—D. Pedro Belando. (1)
Delineante.—D. Juan Belando.
Agente pagador.—D. Manuel Lorenzo.

(1). Falleció el dia 12 de Enero de 1891.

LIMPIEZA PUBLICA

Carreros.—José Cuenca, Felipe Gil, Antonio Castaño y Diego Martinez Valcárcel.

JARDINES Y PASEOS.

Murcia, la ciudad de las flores, escasea de jardines públicos donde pudiera lucir con admiración de propios y estraños las bellezas de su floricultura y solo cuenta con cinco, que son: el de Florida-blanca, en la calle de la Alameda, proyectado en 1787 y terminado por el alcalde D. Salvador Marin Baldo, de feliz memoria; el de la Glorieta, frente á la casa Ayuntamiento; el de la plaza de Belluga, frente al palacio Episcopal; el de Santo Domingo, en la plaza del mismo nombre, y el de Santa Isabel, en la plaza de idem, antes de Chacón.

Tiene además como paseos, el Camino Nuevo, que en su principio desde la plaza de la Media Luna, hasta cerca del Palmar, es una larga bóveda de árboles corpulentos que impiden penetren en su centro los rayos del sol, y dan á aquel largo espacio un aspecto pintoresco; su construcción data desde 1784.

La Alameda de Capuchinos, desde el paseo del Marqués de Corvera al camino de Aljezares; el paseo del Marqués de Corvera, desde la plaza de la Media Luna á la estación del ferro-carril; la Alameda del camino de Aljezares, desde la calle de la Proclamación de Alfonso XII á este pueblo y la de Alcantarilla, desde el camino Nuevo en dirección á Alcantarilla.

El paseo del Arenal á la bajada del puente, como antesala á la Glorieta; el de Garay, que sigue á la Glorieta hasta el molino

del Marqués. El del Malecón, que á la vez que defiende á la ciudad de las avenidas del Segura, es un bellísimo sitio de recreo, desde donde se admira la prodigiosa vejetación que inunda las llanuras de la huerta, y el de la Puerta de Castilla que empieza en la calle de San Antón y termina cerca de Espinardo.

Para la guarda, conservación y mejoramiento de estos sitios públicos, el Ayuntamiento tiene 14 guardias y jardineros, que son:

José Pedro Hernandez.
Francisco Balsolobre.
Antonio Tornel.
Francisco Bustamante.
Juan Romero Gil.
José Molina.
Miguel Muñoz.
Francisco Asensio.
José García Gil.
José Mompean.
Ginés Lopez.
Alfonso Zambudio.
José Pina Serrano.
Antonio Madrid.

No usan uniforme, cosa que el Ayuntamiento debía corregir haciéndo que lo llevaran, como se hace con los demás guardias.

MERCADOS.

Murcia, conservando antiguas tradiciones, celebra un mercado el jueves de cada semana, que se sitúa desde el primer jueves de Abril hasta el último de Octubre en las plazas de Romea y Santo Domingo, y desde el primer jueves de Noviembre hasta el último de Marzo, en el paseo del Arenal, alrededores de la Glorieta y principio del paseo de Garay.

Para el consumo diario, tiene plaza pública, que con sentimiento decimos, desdice mucho de lo que debía ser; está situada entre el plano de San Francisco y la plaza Nueva, en ella existe un edificio especial para pescadería y otro para carnecería.

Para la custodia de las mercancías que en estos edificios se encierran y hacer cumplir los artículos del Bando de buen gobierno que con ellos tienen referencia, hay tres conserjes.

Para la Carnecería.—Jnan de Mata Perez.

Para la Plaza.—Sebastián Guirao.

Para la Pescadería.—Francisco Ferez.

Hay también establecida la venta por mayor para la exportación y surtido de los detallistas, en la plaza de San Agustin, al aire libre y sin preparación de ninguna clase para el objeto.

MATADERO.

El Matadero, bastante malo, está situado en la calle del Puente, y se sacrifican por término medio 30 reses de cabrío y lanar y 5 vacunos; del de cerda, no se puede decir nada, por que es la primera vez que se sacrifica allí; las dependencias de este establecimiento son:

Conserje.—D. José María Valdeperas.

Inspector de carnes.—D. José Martinez Gimenez.

VIGILANCIA DIURNA Y NOCTURNA.

Para la organización de este servicio, sirve de base la división en *diez distritos* que tiene el Municipio hecha del casco de la capital.

La Guardia Diurna la componen, un jefe, un sarjento y veinticuatro indivíduos.

Jefe de la guardia municipal.—D. Pedro Molina.

Sargento.—D. Bernardo Quinto.

Indivíduos.—Francisco Carrasco.
Id. —Francisco García Sanchez.
Id. —Francisco Ibernon.
Id. —Ramón Sanchez.
Id. —Juar Gonzalez.
Id. —Doroteo Miranda.
Id. —Juan García y Castillo.
Id. —Mariano Gonzalez.
Id. —Francisco Lopez Galvez.
Id. —José Cayetano Sanz.
Id. —Santiago Córcoles.
Id. —Antonio Hernandez.
Id. —Antonio Pujante.
Id. —Francisco Molina.
Id. —Francisco Pujol Sanchez.
Id. —Cárlos Ruiz Cabrera.
Id. —José Lopez Rabadan.
Id. —Juan Linares.
Id. —Vicente Martinez.
Id. —José Hernandez Lopez.
Id. —José Antonio Muñoz.
Id. —Felipe Ruiz Lopez.
Id. —Miguel Hurtado García.
Id. —Bernardo Azorin.

Falto este cuerpo de un reglamento en el que estuvieran consignados sus deberes y derechos; ocupados casi siempre en servicios que aunque del municipio no son los que verdaderamente están llamados á desempeñar, déjase sentir imperiosa necesidad de que tenga una verdadera organización y de que el vecindario sepa qué servicios están llamados á prestar los indivíduos que lo forman.

Por hoy, su misión es velar por el exacto cumplimiento del Bando de buen gobierno y prestar á los vecinos de este término municipal el auxilio que de ellos demanden, para lo cual están re-

partìdos en parejas, una en cada distrito, á las órdenes del teniente alcalde respectivo, á quién como su autoridad inmediata, tienen el deber de participar las infracciones que cometan los vecinos al Bando. Además hay una pareja en cada uno de los sitios públicos, como mercado, paseos, carnecería, etc.

A cualquiera hora, pues, que se necesiten sus servicios, puede buscárseles en los sitios que consignamos, y caso de no encontrarlos puede recurrirse á los alcaldes de barrio, cuyos nombres y domicilios insertamos más adelante.

LA GUARDIA NOCTURNA la componen, 2 cabos y 23 indivíduos.

Cabo.—José Carrillo Atenzar, jefe inmediato de los indivíduos que prestan servicios en las parroquias que comprende el distrito de la Catedral.

Cabo.—Ricardo Ramirez, jefe inmediato de los indivíduos que prestan servicios en las parroquias que forma el distrito de San Juan.

Indivíduos.—José Rodriguez, de la parroquia San Andrés.
Id. —Antonio Pina Lopez, id. id. San Antolin.
Id. —Juan José Requena, id. id. id. id.
Id. —Mariano Escobar, id. id. id. id.
Id. —Francisco Rex García, id. id. id. id.
Id. —Andrés Perez Fli, del partido San Benito.
Id. —José Meseguer, id. id. id. id.
Id. —Antonio Perez Fli, id. id. id. id.
Id. —Pascual de San Nicolás, id. id. id. id
Id. —Lorenzo Martinez, de la parroquia Sta. Catalina
Id. —José Menchón Sanchez. id. id. Sta. Eulalia.
Id. —José Pina Lopez, id. id. San Juan.
Id. —Luis Almagro, id. id. id. id.
Id. —José García Perez, id. id. id. id.
Id. —Juan Gimenez Sanchez, id. id. id. id.
Id. —Diego Sarabia, id. id. San Lorenzo.
Id. —José Gonzalez, id. id. Sta. María.
Id. —Pascual Gonzalaz, id. id. id. id.

Indivíduos.—Antonio León Villanueva, de la parroquia Sta. María.
Id. —Juan Matencio García, id. id. San Miguel.
Id. —Matías Agüit, id. id. id. id.
Id. —Victoriano Marin, id. id. San Nicolás.
Id. —Antonio Requena, id. id. San Pedro.

Tampoco este cuerpo tiene reglamento, como debía tenerlo.

Sus deberes son: cantar la hora de cuarto en cuarto, desde que salen de servicio, hasta que se retiran. Prestar auxilio á los vecinos cuando sean requeridos á ello, para llamar facultativos, mandar abrir boticas ó pedir los Sacramentos. Acompañarles dentro de su demarcación, cuando así lo exijan. Prestarles todos los auxilios que les reclamen en casos necesarios y evacuar los encargos que les confiaren en circunstancias aflictivas ó imprevistas.

Además de este cuerpo de vigilantes, sostenido por los fondos municipales, hay un peqmeño número llamados *Celadores de Comercio*, pagados por algunos comerciantes y nombrados por la junta directiva de la Concordia del Santo Sepulcro, hermandad compuesta del comercio de la capital.

ALCALDES DE BARRIO.

El origen y aun su primitivo nombre de *Alcaldes pedáneos*, procede del tiempo de los Romanos; eran en su origen unos comisionados ó agentes de los jueces mayores, nombrados para conocer ciertos detalles de los hechos sobre los que se había de fallar ó para practicar diligencias determinadas. Se llamaron *pedáneos* porque no se sentaban en el mismo tribunal, sino en asientos inferiores y como á los pies del Pretor.

En el momento que, organizado el Estado, hubo de tener en todo el reino y en todas las ciudades, pueblos y lugares, representantes ú órganos de su acción, necesariamente se habían de instituir agentes más ó menos inferiores, y, efectivamente, así sucedió. La Nueva Recopilación se ocupó de estos agentes, llamándoles

alcaldes ordinarios y les atribuyó facultades propias, tanto en lo civil como en lo criminal. En lo civil, conocian en los negocios en que el interés litigioso no excedía de 600 maravedises, y en lo criminal en las diligencias preventivas.

La Novísima Recopilación no se ocupó de estos funcionarios; pero siguieron en la práctica, y en muchos casos los autorizaron las decisiones del Consejo de Castilla.

Vinieron pues, desempeñando aquella y otras mejores atribuciones, hasta que se publicó la Ley de 3 de Febrero de 1823 que hizo otra vez caso omiso de estos delegados.

La Ley de Ayuntamientos de 1840, no les reconoció como parte de las Municipalidades en los casos en que fuese necesario su nombramiento; en la Ley de 8 de Enero de 1845, se establecieron expresamente los alcaldes pedáneos, confiriéndoles determinadas facultades ó dándoles el nombre histórico que hemos referido, y finalmente, en la Ley vigente de 2 de Octubre de 1877, capítulo 2.º, artículo 36, se ordena que:

"En cada barrio habrá un Alcalde del mismo, nombrado por „el Alcalde de entre los electores que tengan su residencia fija en „la demarcación„.

En Murcia desempeñan este cargo al tenor de la ley, los señores siguientes:

EN LA PARROQUIA DE SAN ANDRES.

Alcalde.—D. Ramón Martinez Cantabella, calle de Cadenas, número 4.

EN LA DE SAN ANTOLIN.

Alcalde.—D. José García Molina, calle de Vidrieros, número 4.

Auxiliar.—D. Juan Manuel Reyes, calle de Angustias.

EN LA DE SAN BARTOLOME.

Alcalde.—D. Trinitario Manzanares, calle de Alfaro, número, 14.

EN LA DE SANTA CATALINA.

Alcalde.—D. José Martí Nadal, calle de Pascual, núm. 18.

EN LA DEL CARMEN.

Alcalde.—D. José Garres Alemán.
Id. —D. José Celdrán Gomez, calle de la Alameda.

EN LA DE SANTA EULALIA.

Alcalde.—D. José Camilo Gomez, calle de la Puerta de Orihuela.
Id. —D. Francisco Ruiz Poyuelo, plaza de la Trinidad, número 4.

EN LA DE SAN JUAN.

Alcalde.—D. Francisco García San Nicolás, calle de los Dolores, número 6.

EN LA DE SAN LORENZO.

Alcalde.—D. Vicente Rios Hita, calle del Cigarral.
Auxiliar.—D. Manuel Ruiz Vicente, Tiro Alto.

EN LA DE SANTA MARIA.

Alcalde.—D. Francisco Perez Hernandez, calle de Salcillo, número 16.

EN LA DE SAN MIGUEL.

Alcalde.—D. Francisco Córcoles Ruiz, Puerta del Porcel, número 9.

EN LA DE SAN NICOLAS.

Alcalde.—D. Francisco Sanchez Alvarez, calle de Aistor.

EN LA DE SAN PEDRO.

Alcalde.—D. José Estañ Ateada, plaza de San Julián.

Las atribuciones de los alcaldes son muy latas, aunque su principal misión es la de cuidar de la policía urbana y rural en su demarcación, así como del cumplimiento de los bandos de buen gobierno y ordenanzas locales.

En Murcia, como está este servicio abandonado como muchísimos, no tienen un reglamento de sus deberes y derechos que les sirva de norma en sus funciones, y solo por rutina saben lo que deben hacer, que puede reasumirse en estas líneas.

Los Alcaldes de barrio en sus demarcaciones, ejercen jurisdicción, porque representan á los Tenientes de Alcalde.

Los delegados de los jueces de primera instancia en lo criminal, son los Alcaldes y Tenientes de Alcalde, y no se comprenden bajo tal denominación los de Barrio, quienes son meros delegados del Alcalde, debiendo los jueces si quieren ordenarles la práctica de alguna diligencia, dirigirse á ellos por conducto del Alcalde.

Los Alcaldes de Barrio, pueden imponer gubernativamente multas sin necesidad de celebrar juicio, ni arrogarse atribuciones judiciales, si el Alcalde respectivo ha hecho la delegación de semejante facultad.

Los Alcaldes de Barrio no incurren en responsabilidad al cumplimentar sin excederse las órdenes de los Alcaldes, sus jefes inmediatos.

Si el Alcalde de Barrio comete excesos en la ejecución de las providencias dictadas por el Ayuntamiento, toca remediar el abuso á la administración superior y no al Juzgado.

El Alcalde de Barrio, es funcionario revestido de autoridad pública, y el hecho de faltarle al respeto debido, es una falta cuyo conocimiento compete al Alcalde, aunque sea aforado el que la cometió, y debe ser castigado con arreglo al número 7.º del artículo 483 del Código penal.

Los Alcaldes de Barrio, están llamados á ejercer funciones administrativas y no judiciales, pues el reglamento de juzgados solo hace referencia á los Alcaldes y Tenientes; por lo cual, no están obligados á auxiliar como autoridad judicial al juzgado de paz que le requiere, para llevar á efecto la sentencia por él dictada, pues no puede nombrarles ni ser responsables en concepto de delegado de la autoridad judicial, en cualquiera de sus categorías.

Cuando los Alcaldes de Barrio no obran en el ejercicio de

sus funciones propias, ni como delegados del Alcalde, lo hacen camo particulares, y de los abusos que cometen, son responsables ante los tribunales en la forma que proceda.

Como se vé, el cargo de Alcalde de Barrio, es una autoridad que merece consideraciones y respetos que hoy nadie le concede. y entendemos que por quien corresponda debía hacerse, que ocupando el lugar que les pertenece, fueran la salvaguardia y amparo de los vecinos de su distrito.

SERVICIO DE INCENDIOS

BRIGADA DE BOMBEROS.

La Brigada de Bomberos de Murcia, fué fundada en 1855 por D. Manuel Stárico y Ruiz, D. José Ramón Berenguer, D. Antonio Villegas, D. Francisco y D. Salvador Martinez Meseguer, D. Eladio Mendoza y D. Mignel Rubio Arroniz.

La inteligencia y valor de sus jefes, el cariño y simpatía que les profesan sus subordinados, la fé y el entusiasmo con que todos rivalizan en el cumplimiento del humanitario deber que se han impuesto, los grandes servicios que ha prestado desde su fundación en momentos aciagos para esta capital, ha hecho que Murcia entera considere como hijos beneméritos de la pátria á los individuos que forman la Brigada, que es hoy una de las primeras de España.

El Parque y oficinas de este instituto, están situados en la planta baja de la fachada Levante de la casa Ayuntamiento.

En la actualidad componen la Brigada:

ZAPADORES BOMBEROS DE MURCIA.

Director.—D. Julián Pagan y Ayuso, calle de la Fuensanta.
Comandante.—D. Salvador Martinez Meseguer, calle de Cadenas.
Primer ayudante.—D. José María Báguena Sanchez, calle de Pascual.
Segundo ayudante.—D. José Gonzalez y Gonzalez, calle de la Soledad.

PRIMERA BOMBA.

Jefe.—D. José Godinez Soler, calle de Santa Gertrudis.
Cabo primero.—Luis Senac Huertos, calle del Pilar.
Cabo segundo.—Andrés Senac Pulido, calle del Pilar.
Bomberos.—Francisco Beltrán Pons, calle de Cadenas.
Id. —Gregorio Mora Castell, calle del Castillejo.
Id. —Pedro Gonzalez Nicolás, calle de la Sémola.

SEGUNDA BOMBA.

Jefe.—D. Francisco Illán Sanchez, Barrio de San Benito.
Cabo primero.—José Esparza Hernandez, calle del Conde del Valle.
Cabo segundo.—Cristóbal Campillo Hernandez, calle de Santiago.
Bomberos.—José Moreno Bergante, plaza de San Ginés.
Id. —Ramón Torralba Rodriguez, calle de San Pedro.
Id. —Ramón Morales Tornel, camino de Aljezares.

TERCERA BOMBA.

Jefe.—D. Ignacio Bastarrachea Godinez, plaza de Sardoy.
Cabo primero.—Pablo Agüit Bog, calle de Victorio.
Cabo segundo.—Antonio Climent Bellido, calle de Vidrieros.
Bomberos.—José Lopez Imbernon, calle de la Zanja.
Id. —José Blesa Berenguer, calle de Baraundillo.
Id. —Antonio Gonzalez Nicolás, calle de Madrid.

CUARTA BOMBA.

Jefe.—D. Eugenio Brugarolas, calle de Riquelme.
Cabo primero.—José Godinez Morales, calle de Cartagena.
Cabo segundo.—Nicolás Gilabert Triviño, calle de la Proclamación.
Bomberos.—Antonio Ramirez Roca, calle de las Animas.
Id. —Antonio Alba Gil, plaza de Sandoval.
Id. —Pedro Martinez Vicente, calle del Val de San Antolin.

QUINTA BOMBA.

Jefe.—D. Mariano del Cármen Gonzalez, calle de la Soledad.
Cabo primero.—José Antonio Perez Paula, calle del Conde del Valle.
Cabo segundo.—Francisco Garres Bermudez, calle del Cármen.

Bomberos.—José Alemán Climent, Puerta de Orihuela.
Id. —José Atáz Garnés, calle de Aillón.
Id. —Diego Balaguer Madrid, Puerta Nueva.

SEXTA BOMBA.

Jefe.—Vacante.
Cabo primero.—Juan de Dios Cerezo Triviño, calle de Mahonesas.
Cabo segundo.—Juan Sanchez Roca, calle de la Merced.
Bomberos.—Francisco Conesa Lozano, calle de las Ericas.
Id. —José María Carrizo Molina, calle del Aire.
Id. —Lope Marin Toral, calle del Arbol.

PRIMERA ESCUADRA.

Cabo primero.—José Sanchez Saez, calle del Rosario.
Cabo segundo.—Valentin Martinez Cámara, Puerta de Orihuela.
Zapadores.—Juan Manuel Sanchez Molina, calle del Rosario.
Id. —Francisco Rodriguez Puertas, Puerta de Orihuela.
Id. —Juan José García Illan, calle de la Zanja.
Id. —Vicente Borja Silvente, calle de San Pedro.
Id. —José Garres Bermudez, calle de Gracia.
Id. —José Antonio Molina Lopez, calle de la Zanja.
Id. —Juan Ortuño Romero, calle del Jardin.

SEGUNDA ESCUADRA.

Cabo primero.—Antonio Alcaráz Sanchez, calle de Madrid.
Cabo segundo.—Lorenzo Macario Carmelo, calle de Cartagena.
Zapadores.—Juan de la Crúz Lopez Valera, calle de Abellán.
Id. —Juan Martinez Cánovas, plaza de la Convalecencia.
Id. —José García Bonache, calle de Rubio.
Id. —José Quevedo Esteban, calle de la Flor.
Id. —José María Lopez García, calle de la Soledad.
Id. —Antonio Navarro S. Bartolomé, camino Nuevo.
Id. —José Reina Sanchez, Puerta Nueva.

TERCERA ESCUADRA.

Cabo primero.—Ramón Gimenez Pagán, calle de la Purísima.
Cabo segundo.—Francisco Dénia Mantes, calle del Carril de San Agustin.
Zapadores.—Francisco Ródenas Mirete, Soto.
Id. —Benito Martinez García, calle de la Magdalena.
Id. —José García Gil, calle de la Traición.
Id. —Santiago Gimeno Lopez, calle del Arbol.
Id. —Matías Ramos Lozano, plaza de Romea.
Id. —Emilio Martinez Gonzalez, plaza de la Trinidad.
Id. —José María Martinez Pedreño, calle de Ochando.

CUARTA ESCUADRA.

Cabo primero.—Ramón Perez Trigueros, calle Nueva.
Cabo segundo.—José Diaz Reyes, calle del Rosario.
Zapadores.—Juan Menchón Serrano, calle de la Gloria.
Id. —Juan Diaz Sanchez, calle de Juan de la Cabra.
Id. —Diego Pedreño Martinez, calle de Juan de la Cabra.
Id. —Francisco Diaz Reyes, calle del Arbol.
Id. —Angel Arteseros Miralles, Casicas del Malecón.

JEFES SUPERNUMERARIOS.

D. José María Avilés, calle de la Gloria.
„ Francisco Martinez Moya, calle de Cadenas.
„ Emilio Lacárcel Lopez, calle de Jabonerías.
„ José Sandoval Braco, calle de la Trapería.

JEFE HONORARIO.

D. Francisco Martinez Meseguer, plaza de San Agustin.

JEFES DE SANIDAD.

D. Miguel Gimenez Baeza, calle del Val de San Antolin.
„ José María Castillo, plaza de Santo Domingo.
„ José Pino y Vivo, calle de la Trapería.

D. Miguel Lopez Atenza, Puerta de Orihuela.
„ José Garcia Molina, calle de Vidrieros.

CAPELLAN.

D. Francisco García Galera, calle de Cartagena.

BRIGADA.

José Costa Fernandez, calle de Ceballos.

GUARDA PARQUE.

José Martinez Carrilero, calle de Torres.

FURRIEL PRIMERO.

José Antonio Saez Martinez, calle de la Traición.

FURRIEL SEGUNDO.

Mariano Macario, calle de la Torreta.

CORNETAS.

Francisco Ropero, calle de las Animas.
Antonio Ropero, calle de las Animas.

MATERIAL.

Antonio María Hernandez, calle de Juan de la Cabra.
Rafael Nicolás, Camino de Aljezares.
Mariano Vivancos Tomás, calle de Sandoval.
José Serrano Calderon, calle de Selgas.

JEFES SUPERNUMERARIOS.

D. Juan Reina Sanchez, Puerta Nueva.
„ Antonio García Martinez, calle del Lebrel.
„ José Fernandez Navarro, calle de Cocineros.
„ José Alarcón Castillo.
„ Antonio Buendía Guillen.

El municipio tiene consignado en su presupuesto de gastos.
Para seguros y gastos de incendios . . 2500 pesetas.
Para socorro de incendios y salvamentos. 8310

Pero hay que hacer constar, que de todo el personal de Brigada, solo tienen remuneración, el Brigada, 75 céntimos de peseta diarios; el Guarda Parque lo mismo, y los Furrieles y Cornetas 25 céntimos de peseta diarios cada uno.

Los Jefes no tienen sueldo por ningún estilo, los individuos solo tienen en los siniestros. En estos casos, cobrando indivíduo *tres* pesetas, si el trabajo en el incendio no escede de tres horas; pasando de este tiempo, *una* peseta por hora.

Iniciado un incendio, se avisa á la guardias permanente que hay en el vestíbulo de la casa Ayuntamiento, y de allí dán á las parroquias la órden para que den la señal de alarma.

Para que se sepa en qué parroquia es el fuego, el toque de alarma vá precedido de campanadas en la forma siguiente:

San Andrés *una.*
San Antolín *dos.*
San Bartolomé *tres.*
Santa Catalina *cuatro.*
Santa Eulalia *cinco.*
San Juan Bautista *seis.*
San Lorenzo *siete.*
Santa María *ocho.*
San Miguel *nueve.*
San Nicolás *diez.*
San Pedro *once.*
Nuestra Señora del Cármen solo el toque de alarma.

BENEFICENCIA MUNICIPAL

El Ayuntamiento hace en este servicio todo cuanto puede, dada su escasez de recursos.

Recientemente se ha establecido una Casa de Socorros en el ex-cuartel de la Trinidad, servida por los facultativos titulares.

Además tiene consignados en su presupuesto, 26,290 pesetas 50 céntimos, con los cuales paga 15 médicos, 5 sangradores y las recetas que necesitan los pobres de solemnidad, que sirven los farmacéuticos concertados.

La capital está dividida en *seis distritos*, y el campo y huerta que con el casco forma este término Municipal, en *ocho.* Para cada distrito hay un médico en la forma siguiente:

DISTRITO DE LA CAPITAL.

Primer distrito.—Comprende la parroquia de San Andrés.

Médico, D. Ignacio Martinez Lopez; plaza de Santo Domingo.

Segundo distrito.—Comprende las parroquias de San Andrés y San Miguel.

Médico, D. Miguel Baró; calle del Val de San Juan, número 29.

Tercer distrito.—Comprende las parroquias de Santa María y San Juan.

Médico, D. Juan Antonio Martinez Lopez; calle de la Merced, número 23.

Cuarto distrito.—Comprende las parroquias de San Bartolomé, Santa Catalina, San Pedro y San Nicolás.

Médico, D. José María Castillo Tapia; plaza de Santo Domingo.

Quinto distrito.—Comprende la parroquia de Nuestra Señora del Cármen.

Médico, D. Andrés Martinez Rebollo; calle de San Nicolás, número 20.

Sexto distrito.—Comprende las parroquias de San Lorenzo y Sta. Eulalia.

Médico, D. Manuel Martinez Espinosa; calle de Montijo.

DISTRITOS RURALES.

Primer distrito.—Comprende los partidos de Carrascoy, Valladolises, Lobosillo y Corvera.

Médico, D. José García Nicola; residencia en Valladolises.

Segundo distrito.—Comprende los partidos de Gea y Trusucina, Avileses, Balsicas, Baños y Mendigo, Jurado y Los Martinez

Médico, D. José Dato Cañamar; residencia en Los Martinez.

Tercer distrito.—Comprende los partidos de Espinardo, Churra, Monteagudo, Guadalupe, Jabalí Viejo y La Ñora.

Médico, D. José Antonio Flores; residencia en Espinardo.

Cuarto distrito.—Comprende los partidos de la Alberca, Aljezares, Garres, Beniaján, Torreahuera y Cañadas de San Pedro.

Médico, D. José Montesinos Torrecillas; residencia en Aljezares.

Quinto distrito.—Comprende los partidos de Nonduermas, Rincón de Seca, Raya, Puebla, Era-Alta, Aljucer y Jabalí Nuevo.

Médico, D. Luis Conejeros Lopez; residencia en Aljucer.

Sexto distrito.—Comprende los distritos del Esparragal, Monteagudo, Llano de Brujas, Puente de Tocinos, Santiago y Zaraiche, Albat[illegible]

Médico, D. Miguel Serrano Roca; residencia en Murcia, calle de Aguadores.

Séptimo distrito.—Comprende los partidos del Raal, Santa Crúz, Santomera, Matanza, Alquerías y Zeneta.

Médico, D. Francisco Gimenez Perez de Tudela; residencia en Santomera.

Octavo distrito.—Comprende los distritos del Palmar, Barqueros, Cañada Hermosa, Sangonera la Verde y Sangonera la Seca.

Médico, D. José Bascuñana Alarcón; residente en el Palmar.

Médicos higienistas, D. Fernando Poveda Cuenca y D. Luis Gomez García.

Los Sangradores son *cinco*, que asisten indistintamente á donde son llamados.

José Medina Tierra Seca.
Francisco Córcoles.
Miguel López Atenza.
José María Garcìa Asunción.
Juan Lopez Gomez.

Las *Boticas*, cuyos dueños tienen concierto con el Ayuntamiento para facilitar por un tanto alzado todas las medicinas que necesitan los pobres, son *ocho*.

En cualquiera de ellas dan gratis las recetas que se presenten firmadas por los médicos titulares.

BOTICAS.

D. Antonio Lopez Gomez, calle del Príncipe Alfonso.
„ José María Bolarín, calle de la Lencería.
„ Manuel Martinez Albacete, calle de la Platería.
„ Juan Lopez Gomez, calle de Calderón de la Barca.
„ Ginés Egea de Moya, calle de Ruiperez.
„ Julio Lopez Córdoba, calle del Val de San Antolín.
„ Agustin Farrán, plaza de San Julián.
„ José Pino y Vivo, calle del Príncipe Alfonso.

Además de este servicio, el Ayuntamiento tiene consignado en su presupuesto:

Para socorros y conducciones de pobres trauseuntes enfermos, 500 pesetas.

Para subvenciones á establecimientos benéficos, 1000 pesetas.

NOTA.—Con objeto de formar un solo grupo de todo lo que Murcia posée en el ramo de instrucción pública, segregamos de este lugar la parte que corre á cargo del Excelentísimo Ayuntamiento para publicarla más adelante con la demás oficial y privada.

OTRA.—Habiéndose omitido involuntariamente en el personal del Excelentísimo Ayuntamiento las dependencias aisladas, las ponemos en este lugar.

Guarda Almacen.—D. Rafael Corral.
Portero de Sala.—José Rojo Pinar.
Id. de id. —Tomás Taran[illegible]

Portero de la Alcaldía.—Mariano Navarro.
Verederos.—Bartolomé Buendía.
Id. —Miguel Hernandez.
Id. —José Gonzalez Salvá.
Id. —José Sanchez Diaz.
Id. —Antonio Valcárcel.
Id. —José Martinez Buendía.
Voz pública.—Juan Jacinto Ochando.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Para presentar clara y detalladamente un estudio de todos los arbitrios que el municipio tiene establecidos, se necesita más tiempo del que disponemos hoy, por lo que nos concretamos en este año, á estampar las tarifas tal cual las tiene el Ayuntamiento fijadas, sin perjuicio de hacer alguna aclaración que creamos imprescindible.

CASA MATADERO.

DERECHOS DE SACRIFICIO.

	Ptas.	Cts.
Por cada res mayor de vacuno.	15	»
Por cada una menor de id.	10	»
Por cada despojo de vaca ó ternera.	»	25

	Ptas.	Cts.
Por cada macho ó carnero.	1	50
Por cada cabra, cuando se permita la venta de esta clase de carne.	1	50
Por cada oveja, cuando se permita la venta de esta clase de carne.	1	25
Por cada cabrito-cegajo, cuando se permita la venta de esta clase de carne.	1	„
Por cada choto, cuando se permita la venta de esta clase de carne.	„	50
Por cada cabrito ó cordero de leche, ó mamón. . . .	1	25
Por cada cerdo ó sus despojos que se vendan en la plaza de abastos.	„	50
Por cada puesto de despojos ó menudencias de reses lanares ó cabrías, en rejas de Carnecería. . . .	„	10
Por cada mesa de gallina ó pavo.	„	20

El contratista podrá cobrar los derechos cuando quiera y por el tiempo que quiera, en metálico ó en despojos, ya sea por una clase de reses, por varias ó por todas; no imponiéndosele más limitación que la de no poder cobrar por una misma clase de reses en metálico á unas personas y á otras en despojos.

Cuando cualquiera mate diferentes clases de reses, podrá el contratista cobrarle los derechos, por unas de ellas en metálico, y por otras en despojos, según lo tenga por conveniente.

Se entenderá por despojos la cabeza, asadura, panza, manos, piés, las tripas con el hilo, el cuajar blanco, la promanuera, la sangre y las criadillas.

La matanza de reses para el abastecimiento de los vecinos de la capital y su rádio, deberá hacerse precisamente en la casa Matadero.

PLAZA, CARNICERIA

Y ARBITRIOS SOBRE PUESTOS EN LA VIA PUBLICA

	Ptas.	*Cts.*	
Por cada caseta de las 80 del interior de la plaza. .	„	25	ds.
Por cada una de las 80 del exterior de id. . . .	„	20	id.
Si las especies ó artículos que se vendan en dichas casetas del exterior fueren de las que con arreglo á reglamento deben expenderse en las casetas del interior, tendrá el contratista derecho á cobrar. . . .	1	„	id.
Por cada tabla, mesa ó puesto de carne en el interior de la Carnicería.	„	25	id.
Por cada casilla cerrada, de madera, no excediendo de 2 metros de frente que, con la debida autorización del Ayuntamiento, se establezca en la vía.	„	25	id.
Cuando excedan de 2 metros de frente, por cada una.	„	10	id.
Por cada puesto establecido en plaza, calle, mercado, ó en cualquier otro punto de la vía pública, exceptuando la Lonja ó sitio dondo se verifican las ventas al por mayor, aun cuaudo se haga la venta sobre carros ó caballerías mayores ó menores, ocupándose hasta un metro de terreno.	„	5	id.
Teniendo de 1 á 1'50 Metros.	„	10	id.
Id. de 1'50 á 2 metros.	„	15	id.
Y por cada metro que exceda de 2.	„	10	id.

Cuando los puestos se establezcan en la Lonja, ó sitio donde se verifican las ventas al por mayor, cobrará:

Por cada puesto ocupándose hasta 1'50 metros. .	„	10	id.
De 1'50 metros á 2.	„	15	id.
Y por cada metro que exceda de 2. . . .	„	10	id.

El fondo ó costado de cada puesto no podrá exceder en ningun caso de 1'20 metros.

Unicamente podrá considerarse como puesto el que se establezca en la via pública para la venta de cualquier cosa; exceptuándose de pago los puestos correspondientes á Rejas de Carnicería y los establecidos para la venta de granos que no sean fijos ó constantes.

En la Carnicería no se permite la venta de otras clases de carnes que la de aquellas que tiene acordado el Ayuntamiento.

La concesión de las casetas de la plaza, mesas y puestos de la Carnicería y la de toda clase de casillas y puestos en la vía pública corresponde al Excmo. Ayuntamiento, quien la otorgará prévias las formalidades establecidas.

En la plaza pública, hay establecidas casetas de madera donde espenden sus dueños los artículos á cuya venta se dedican; estas casetas se han construido con permiso del Excelentísimo Ayuntamiento mediante un título expedido por la corporación á favor del posedor de ella. Estos títulos deben renovarse cada año y su renovación cuesta 2 pesetas 50 céntimos que es como un censo anual.

Además de estas casetas hay otras de obra, propiedad esclusiva de la corporación Municipal y para su ocupación también el Ayuntamiento dá un título cuya renovación anual, también imprescindible cuesta 2 pesetas.

Los que para la venta de sus mercancías no ocupan casetas ni de unas ni de otras, solo pagan lo que la anterior tarifa prescribe; cantidad que también pagán los de las casetas, además del censo con la diferencia de que así como los que no tienen casetas, no pagan mas que el dia que salen á ocupar un puesto, los de las casetas pagan todos los dias salgan ó no salgan.

PESCADERIA.

	Ptas.	Cts.
Por cada carga de pescado grande, ó sea del que se corta, vendido en mesa.	"	75
Por cada carga de pescado menudo.	"	50
Por el sitio del edificio ocupado para la venta de pescado.	"	50 ds.
Y por el sitio ocupado para la venta de caracoles, ranas y cualquiera otra cosa de las que se permiten exponer en el edificio.	"	10

Se entiende por carga la que pasa de 57 kilógramos y no exceda de 92 (de 5 á 8 arrobas); y por media carga la que pese menos de 57 kilómetros. El exceso resultante en cada carga lo abonará el arriero á prorrata.

La Pescadería situada como hemos dicho en la plaza de Abastos, tiene 16 mesas, en las cuales venden el pescado que traen los arrieros ó mandan por ferrocarril á los asentadores; estos son tantos como mesas, y cada uno de ellos tiene concedido por acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento, el derecho de ocupar una de las mesas, por lo cual, además de los derechos anteriores, paga al Municipio 5 pesetas anuales.

De la misma manera, en igual forma, y con el mismo censo, están cedidas las veinticuatro mesas que tiene la Carnecería, que está situada en la plaza del mismo nombre.

CASA CONTRASTE.

	Ptas.	*Cts.*
Por cada metro cuadrado de terreno que se ocupe en la planta baja de dicho edificio.	»	10 ds.
Por cada fracción de 10 kilógramos que se pese con peso grande.	»	5
Por cada decálitro que se mida, siendo de cuenta del contratista dicha medida y el valeo.	»	5
Por cada 25 centímetros de mesa ocupada para vender paños.	1	50 ds.
Por cada carga de géneros catalanes, jergas, mantas, lienzos y papel.	»	10
Por cada 25 centímetros de mesa ocupada para vender dichos géneros.	»	5 ds.
Y por cada kilógramo de seda que se pese. . . .	»	4

El almacenaje, venta y uso de los pesos y medidas es á voluntad de los interesados.

ROMANAS.

	Ptas.	*Cts.*
Por cada pesada hasta 50 kilógramos.	»	5
Por cada pesada desde 50 kilógramos en adelante. .	»	10

El contratista queda obligado á tener romanas contratadas para el servicio del público en los siguientes puntos.

Una en la Merced, una en la Puerta Nueva, una en la plaza de Sta. Catalina, una en la calle de Vidrieros, una en S. Andrés, una en el Barrio de S. Benito, una en el Mercado, y una donde se venda el pimiento.

Los vecinos podrán servirse de romana propia, estando contratada, para todo lo que compren, sin obligación de pagar arbitrio, pero no podrán prestarla para ninguna venta pública.

PESOS Y MEDIDAS.

	Ptas.	Cts.
Por cada peso con sus correspondientes pesas que son: una de kilógramo, otra de 500 gramos, otra de 200. otra de 100 y otra de 50.	„	10 ds
Por cada pesada de filais hilado hasta 200 gramos. .	„	3
Desde 200 á 400 gramos.	„	5
Desde 400 gramos en adelante, por cada fracción de 400 gramos.	„	5
Por cada pesada de filais en pelo.	„	2
Por cada metro.	„	5 ds.
Por un decálitro de madera.	„	15 id.
Por un medio decálitro.	„	10 id.
Por un doble litro.	„	8 id.
Y por un litro.	„	5 id.

El uso de los pesos, pesas y medidas es á voluntad de los interesados.

ALMUDINAJE.

	Ptas.	Cts.
Por el uso del porche y piso, aseo, limpieza y conservación, satisfarán los forasteros, aun cuando se hallen asociados á algún vecino, por la venta de sus granos ó de cualquiera otras semillas alimenticias que les pertenezca, medio litro por cada hectólitro ó en equivalencia	„	18
Por cada doble decálitro, un decílitro ó. . . .	„	4
Por cada hectólitro que, á voluntad del vendedor, se mida con las medidas que debe tener el contratista.	„	4

Los vecinos del término municipal están relevados de pago por el uso de la antepuerta del Almudí cuando el trigo y semillas que traten de vender, procedan de sus cosechas ó los traigan de su exclusiva cuenta.

CAMARAJE.

	Ptas.	Cts.
Por cada hectólitro de trigo, geja, centeno, cebada, maiz ó panizo, que se introduzca para la custodia en las bóvedas contiguas al Almudí, por cada periodo de 1 á 60 dias.	„	18

LIMPIEZA PUBLICA.

TARIFA LETRA A.

	Ptas.	Cts.
Licencias para la limpieza de sumidores, letrinas, pozos, cañerías, etcétera, en casas de dos ó más pisos. . .	5	»
Las mismas licencias para casas de un solo piso. . .	2	50

Cuando los depósitos estén situados en la vía pública, se exigirán dobles derechos.

TARIFA LETRA B.

	Ptas.	Cts.
Licencias para extracción de basuras, al año. . .	1	50

PUESTOS PUBLICOS.

TARIFA LETRA C.

Licencias para vendedores ambulantes de agua, frutas secas, barquillos, bollos ó pastas y otras sustancias de escaso valor, al año.	2	»
Idem para los ambulantes vendedores de todas clases, que conduzcan sus mercancías en carretillas, caballerías, cubetas, etc., al año.	5	»
Idem para puestos fijos de confiterías, turrones, frutas secas, etc., al año.	5	»

	Ptas.	Cts.
Las mismas licencias para vendedores establecidos temporalmente en la vía pública, cada dia.	„	50
Licencias para puestos fijos de tejidos, bisutería, quincalla, otc., al año.	12	50
Las mismas para puestos establecidos temporalmente, cada día.	1	„
Licencias para puestos de buñuelos, masa frita, etcétera, cada día.	2	„
Licencias para vendedores que recorran las calles, parándose en los puntos principales de ellas, ya en carruajes ó tablados portátiles y expendan específicos ó productos químicos ó industriales, cada día.	2	„
Idem para músicas ambulantes con organillos, pianos ú otros instrumentos, y para los que exhiban fieras, perros, animales sabios y panoramas, cada día.	„	50

FIESTAS POPULARES.

TARIFA LETRA D.

Licencias para puntos de música en la vía pública por banda ú orquesta, hasta las doce de la noche.	5	„
Las mismas licencias para músicas, desde las doce de la noche al toque de alba.	10	„
Idem para músicas con instrumentos de cuerda ó viento, no constituyendo banda ni orquesta.	2	„
Licencias para quemar castillos de fuegos artificiales, de uno ó varios frentes.	10	„
Idem para cuerdas de fuegos artificiales.	5	„

	Ptas.	*Cts.*
Licencias para establecer cucañas, cada una, por día.	2	50
Idem para correr vacas con cuerdas ó en plazas y calles, cerradas con vallas, siempre que la autoridad lo permita, cada una.	25	„
Idem para establecer arcos, tablados, artefactos ó cualquiera otra cosa que ocupe parte de la vìa pública en diversiones ó fiestas.	5	„

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TARIFA LETRA E.

Licencias para espectáculos públicos, exhibiciones, caballos de madera, etc., que se instalen en sitio fijo de la vía pública, por cada metro superficial de terreno que ocupen, y cada día, abonando lo menos ocho días.	„	25
Las mismas licencias para establecerse fuera de la via pública, abonando lo menos ocho dias, por cada uno de estos.	1	„
Impuestos sobre entradas á espectáculos de todas clases, que se den en las plazas de toros, por cada un céntimo del valor de la entrada.	1	„
Idem para funciones por entradas en teatros, circos y bailes, por cada veinte y cinco céntimos del valor de la entrada ó función de dicha suma.	2	50
Cada función en café cantantes.	5	„
Idem en circo de gallos.	2	50
Cada función en cualquiera otro espectáculo. . .	2	50

CASAS DE BAÑOS.

TARIFA LETRA F.

	Ptas.	Cts.
Licencias á casas de baños con pilas, al año. . . .	50	„
Idem para establecimientos de baños con balsas. .	25	„
Idem para establecer baños en acéquias. . . .	10	„

ANUNCIOS.

TARIFA LETRA H.

Por cada anuncio ó cartel hasta dos pliegos. . . .	10	„
Idem, idem pasando de dos pliegos.	50	„

EDIFICACION.

TARIFA LETRA I.

Construcción ó reconstrucción de edificios de nueva planta; por cada metro superficial del solar. . .	„	50
Y por cada hueco al exterior.	5	„
Aumentos de uno ó más pisos en casas ya construidas; por cada hueco al exterior del piso ó pisos aumentados.	5	„
Reforma de fachadas, abriendo huecos nuevos ó va-		

	Ptas.	*Cts.*
riándo los existentes, sin aumentar los pisos; por cada hueco resultante en la fachada reformada. . .	3	„
Reforma parcial, solo de uno ó dos huecos; por cada hueco reformado.	5	„
Reforma de fachadas sin aumento de pisos ni variación de huecos; por cada hueco al exterior de la fachada reformada.	2	„
Simple enlucido de fachadas; por cada hueco de la fachada enlucida.	„	50
Fortificación de fachadas; por cada hueco del piso de la fachada en que tenga lugar la fortificación. . .	5	„
Colocación de miradores en huecos ya existentes; por cada mirador.	10	„
Colocación de escaparates en puertas ya existentes; por cada uno.	7	50
Sustitución de unas maderas por otras de igual tamaño, ó de antepechos y repisas; por cada hueco en que se verifique.	1	25
Composición de aleros ó pretiles, ó sustitución de canales; por cada hueco de la fachada en que se verifique.	„	50

NOTA. En el ensanche, carreteras y extrarradio, se cobrará respectivamente el 75, 50 y 25 por 100 de la anterior tarifa; y cuando los muros de estos últimos edificios sean solo de adobes, se rebajará todavía una tercera parte de sus derechos.

TARIFA LETRA J.

Vallas de cerramiento de solares; por cada metro lineal de una vez.	1	„
Vallas con motivo de obras; por cada metro lineal, en el primer mes ó fracción de mes.	„	50

	Ptas.	*Cts.*
Idem idem en cada mes ó fracción despues del primero.		25
Ocupación de la vía pública con materiales; tratándose de edificios de dos ó más pisos; por cada metro superficial en el primer mes ó fracción.	1	»
Idem, idem, idem en cada mes ó fracciòn después del primero		50

Tratándose de edificios de un solo piso, la mitad de los respectivos derechos por ocupación de la vía pública con materiales.

TARIFA LETRA L.

Por cada burra destinada al suministro de leche, cada mes.		40
Por cada vaca idem.		50
Por cada cabra idem.		10

CARRUAJES PARTICULARES.

TARIFA LETRA LL.

Arbitrio sobre carruaje de cuatro ruedas, que exista en el casco de la ciudad, y se destine al servicio particular de sus dueños, al año.	50	»
El mismo arbitrio para carruajes de dos ruedas. . .	25	»
Los de cuatro ruedas, destinados únicamente á operaciones agrícolas, aunque estén en la ciudad, pagarán al año.	25	»
Los de dos ruedas que estén en el caso anterior, al año.	10	»

	Ptas.	*Cts.*
Arbitrio sobre cada carruaje de cuatro ruedas, destinado al servicio particular y que existía en el término municipal, pero fuera de la ciudad.	25	„
El mismo arbitrio para carruajes de dos ruedas. . . .	10	„

NOTA. Los que posean dentro de la ciudad dos ó más carruajes, para su servicio particular, pagarán por los dos primeros motes de la tarifa, con arreglo al número de caballerías que posean para utilizarlos.

CARRUAJES DE ALQUILER.

TARIFA LETRA M.

Matrícula como arbitrio sobre carruajes de alquiler de cuatro ruedas, destinados á viajeros, al año. . .	20	„
Idem idem para los de dos ruedas.	10	„
Carruajes para trasportar limonadas, cervezas, pan, etc.	15	„
Arbitrio sobre carruajes funerarios.	25	„
Idem para carruajes de trasportes de mercancías ó materiales, siendo de cuatro ruedas y tirados por caballerías mayores.	40	„
Idem idem para los de dos ruedas.	20	„
Idem idem para carros de bueyes.	30	„
Idem para carros de dos ruedas, tirados por caballerías menores.	10	„
Idem para carros de mano de dos ruedas. . . .	5	„
Idem para carretones ó carretillas.	2	50

Las expresadas matrículas se recaudarán por trimestres, siendo

obligatorias para todos los carruajes de las clases expresadas que existan en el término municipal, debiendo sus dueños inscribirles en los registros que al efecto se llevarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se considera también obligatoria la inscripción y pago del arbitrio correspondiente para los carruajes de las clases citadas que existan en poblaciones extrañas al término municipal, siempre que dichos carruajes presten servicio ordinario ó periódico dentro de la población.

NOTA. Todo carruaje que se encuentre en las vías públicas sin estar matriculado, abonará una peseta por cada vez qué penetre en la población, exceptuándose los que vayan de tránsito, siempre que no varien el itinerario marcado.

FABRICAS Y TIENDAS

TARIFA LETRA N.

El arbitrio á establecimientos en que se fabriquen ó expendan artículos de comer, beber y arder por razon de vigilancia y reconocimientos que practique el perito químico municipal, se exigirá con sujección á la siguiente tarifa.

Fábricas de harinas de pimientos, de conservas de todas clases, de cervezas ó gaseosas, molinos de aceite, fábricas ó molinos de chocolates, confiterías, fábricas de aguardientes y licores, fábricas de pan, tahonas; hornos de pan para la venta, almacenes de comestibles, de vinos, licores y aguardientes y de carbon y cualquiera otros establecimientos de la índole expresada, abonarán como arbitrio municipal el 5 por 100 de la cuota que satisfagan al tesoro, por contribución industrial.

	Ptas.	*Cts.*
Tiendas de comestibles y de vinos, aguardientes y licores, al año.	10	„
Tiendas de abacería.	5	„
Idem de las llamadas de aceite y vinagre y carbonerías ó puestos de carbón.	2	50

FONDAS, CAFES, POSADAS. etc.

TARIFA LETRA O.

Arbitrio por vigilancia sobre fondas, cada año. . .	25	„
Cafés, por igual concepto.	25	„
Agualojerías y horchatería, consideradas como de primera categoría.	15	„
Horchaterías de segunda categoría.	7	50
Casas de huéspedes de todas clases; incluyéndose los colegios de pensionistas, siendo de primera categoría.	10	„
Las de segunda categoría.	5	„
Posadas con huéspedes.	15	„
Mesones.	5	„
Casas de comidas.	10	„
Pastelerías.	10	„

SOBRE CANALES.

TARIFA LETRA P.

Cada canal en casas de una sola cubierta, situadas en las calles no adoquinadas, al año.	25	

	Ptas.	*Cts.*
Idem idem en casas de dos cubiertas, idem. . . .	„	50
Idem idem en casas de tres ó más cubiertas, idem. .	„	75
Idem idem en casas situadas en calles adoquinadas. cualquiera que sea el número de pisos del edificio. .	2	50

Murcia 1.º de Julio de 1890.

TARIFAS DEL IMPUESTO DE CONSUMOS

POBLACION DE 20.001 A 40.000 HABITANTES

TARIFA 1.ª

Carnes.—Vacunas, lanares ó cabrías.—Muertas en fresco, el kilógramo, 20 céntimos de peseta. En cecina ó saladas, 22 id. id. —De cerda.—Muertas en fresco, el kilógramo, 22 id. id.—Saladas, 32 id. id.

Líquidos (*a*).—Aceites de todas clases, el kilógramo, 22 céntimos de peseta.—Aguardientes y alcohol, cada g.º en 100 litros, 1 peseta 70 céntimos.—Licores, id., 2 id.—Vinos de todas clases, 100 litros, 17'50 id.—Vinagre, id., 3'50 id.—Cerveza, sidra y chacolí, id., 2'20 id.

(*a*) Artículo 23.—Los licores adeudarán, por regla general, como de veinte grados, pudiendo en caso de duda, tanto por parte del contribuyente como por la de la Administración, someterse á un análisis pericial, adeudándose entonces por la graduación que resulte.

Granos (*b*).—Arroz, garbanzos y sus harinas, 100 kilógramos, 2 pesetas 30 céntimos.—Trigo y sus harinas, id., 2'10 id.—Harina de trigo cernida, 2'52 id.—Almidon, id., 2'10 id.—Cebada, centeno, maiz, mijo, panizo y sus harinas id., 0'80 id.—Harina cernida de dichos granos, id., 96 céntimos.—Los demás granos y legumbres secas y sus harinas, id., 44 id.—Harinas cernidas de estos granos, id., 52 id.

Pescado de rio y mar, sus escabeches y conservas, el kilógramo, 10 céntimos de peseta.

Jabón duro y blando, id., 18 id. id.

Carbón vegetal, 100 kilógramos, 60 céntimos de peseta.—Idem de cok, id., 30 id. id.

Conservas de frutas, el kilógramo, 20 céntimos de peseta.—Idem de hortalizas y verduras, kilóg. 16 id. íd.

Sal comun, el kilógramo, 9 céntimos de peseta.

TARIFA 2.ª

Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, una, 8 céntimos de peseta.—Pavos, uno, 80 id. id.—Capones, uno, 40 id. id.—Faisanes, uno, 1 peseta.—Anades, perdices, gallinas, gansos, patos, gallos, pollos y demás aves caseras y silvestres, liebres y conejos, una, 20 id. id.—Aves trufadas, una, 1 peseta.

(*b*) Artículo 27.—Cuando se presenten al adeudo las harinas cernidas, el pan cocido y las galletas ó pastas de cualquiera clase, adeudarán los cuotas de los granos de que procedan, con un quinto de aumento, escepto el almidón, que adeudará los mismos derechos señalados al trigo, sin aumento alguno.

(*b*) Artículo 28.—El salvado ó afrecho adeudará la quinta parte del derecho correspondiente al trigo ó al grano de que proceda. Cuando se presente al adeudo el arroz sin descascarar, se deducirá una quinta parte de su peso de la liqnidación de derechos y recargos.

Conservas de las anteriores especies, el kilo, 40 céntimos de peseta.

Nieve, hielo al natural, 100 kilógramos, 2 pesetas 60 céntimos.

Hielo al artificial, id., 1 peseta 40 céntimos.

Cera labrada ó manufacturada, id., 36 pesetas 80 céntimos.

Estearina, parafina y esperma de ballena, id. id., 100 kilógramos, 32 pesetas 40 céntimos.

Huevos, el ciento, 40 céntimos.

Queso, 100 kilógramos, 8 pesetas 80 céntimos.

Leche, idem, 4 pesetas 80 céntimos.

Manteca extraida de la leche, idem, 8 pesetas 30 céntimos.

Paja de cereales, garrofas, yerbas ó plantas para los ganados, id. 30 céntimos.

Leña, idem, 50 céntimos.

Tarifa especial de arbitrios sobre artículos de comer, no incluidos en las del Tesoro que como medios de cubrir el Déficit del presupuesto de 1890-91 aprobó el Excmo. Ayuntamiento y Junta Municipal, y cuya cobranza ha sido autorizada provisionalmente por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

ESPECIES.

	Ptas.	*Cts.*
Dulces secos y en almibar; pastas, turrones, mazapanes, arrope, miel y dátiles en caja, el kilógramo. .	„	15
Aceitunas verdes para aderezar, 100 kilos. . . .	2	„
Frutas verdes de todas clases, melones, uvas y sandías id.	2	„
Higos chumbos, id.	„	50

	Ptas.	*Cts.*
Castañas, bellotas, avellanas, cacahuet, nueces, almendras y piñón con cáscara, id. id.	2	25
Higos secos, id. id.	2	„
Pasas, piñon mondado, castaña pilonga y pan de higo.	4	50
Almendra sin cáscara, el kilo.	„	15
Patatas y moniatos, 100 kilos.	„	60
Batatas, id. id.	1	25

NOTA.—Se esceptuan de este Impuesto las aceitunas en conserva, las destinadas á la elaboración de aceite y las frutas y legumbres que los labradores traigan á sus dueños ú otras personas á quienes deseen obsequiar, siempre que su peso no exceda de media arroba ó sean 5'750 kilógramos.

PRESUPUESTO ORDINARIO

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.---AÑO ECONÓMICO DE 1890--91

Cuotas de las contribuciones que recauda el Tesoro.

Por Territorial.	903.323'32
Por Industrial.	187.361'65
Por Consumos.	225.000
Total.	1.315.684'97

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Propios y comunes.

	Ptas. Cts.	*Ptas. Cts.*
Producto de fincas y censos. . .	6.016'25	6.016'25

Arbitrios é impuestos.

Producto de puestos públicos, mercados y férias.	5.724'50	
Derechos establecidos en los mataderos.	34.323'50	
Aprovechamientos de policìa. . .	33.915 „	
Licencias para construcciones. . .	17.350 „	
Arbitrios especiales de licencias á carruajes, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías, etc.	21.500 „	
Rendimientos del Cementerio Municipal.	15.000 „	
Producto de multas. . . .	500 „	
Certificados municipales. . . .	1.000 „	137.813 „

Corrección pública.

Producto del depósito municipal. .	1.505'89	1.505'89

Extraordinarios y eventuales.

Por eventuales é imprevistos. . .	124.748'06	
Terrenos cedidos en vías públicas.	15.000 „	
Aprovechamientos extraordinarios de policía y venta de efectos inútiles.	500 „	140.248'06
SUMA.		285.581'20

	Ptas. Cts.	*Ptas. Cts.*
SUMA ANTERIOR. . . .		285.581'20

Recursos legales para cubrir el déficit.

Recargo municipal en la contribución territorial. . . .	144.531'37	
Idem id. en la industrial. . .	29.977'86	
Idem en consumos y tarifas especiales.	580.671'25	
Por el 50 por 100 señalado sobre cédulas personales. . . .	10.000 „	765.180'84
Total del presupuesto de ingresos. .		1.050.764'04

PRESUPUESTO DE GASTOS.

Gastos del Ayuntamiento.

Sueldos de empleados y profesores facultativos.	56.096'75	
Material de oficinas è impresiones.	9.500 „	
Suscriciones autorizadas. . . .	235 „	
Conservación de la casa Ayuntamiento.	1.500 „	
Compra y conservación de sus efectos y mobiliario.	1.500 „	
Gastos que originan las quintas. .	1.000 „	
Idem de las elecciones. . . .	1.000 „	
Idem menores y de representación.	3.000 „	
Idem de estadísticas y repartimientos	500 „	74·331'75

	Ptas. Cts.	*Ptas. Cts.*
SUMA ANTERIOR.		74.331'75
Policía de Seguridad.		
Haberes de la Guardia municipal. .	36.403'12	
Equipo y vestuario de la misma. .	500 „	
Seguros y gastos de incendio. . .	2.500 „	
Socorros de incendios y salvamentos.	3.310 „	42.713'12
Policía urbana y rural.		
Atenciones de alumbrado. . .	80.000 „	
Gastos de limpieza.	5.765 „	
Arbolados y paseos. . . .	10.387 „	
Extinción de animales dañinos. .	50 „	
Mercados y puestos públicos. . .	2.190 „	
Atenciones de Mataderos. . . .	2.047'50	
Gastos del Cementerio. . . .	5.158 „	
Acéquias y canales de aguas. . .	10.777'50	
Deslinde y amojonamiento. . .	1.000 „	117.675 „
Instrucción pública y primaria.		
Personal de instrucción elemental primaria.	62.136'82	
Material de escuelas.	14.929'33	
Alquileres de edificios de las escuelas.	13.381'45	
Premios y subvenciones para mejorar la enseñanza.	6.814'56	97.292'16
SUMA.		332.012'03

	Ptas. Cts.	*Ptas. Cts.*
SUMA ANTERIOR. . . .		322.012'03
Beneficencia municipal.		
Enfermería municipal y socorros domiciliarios.	26.290'50	
Socorros y conducción de pobres transeuntes enfermos. . . .	500 „	
Idem á emigrados pobres nacionales y extranjeros.	„	
Subvención á establecimientos benéficos.	1.000 „	27.790'50
Obras públicas.		
Entretenimiento de los edificios del común.	5.000 „	
Idem de caminos vecinales y puentes	10.000 „	
Obras de reparación del matadero público	3.000 „	
Idem de las del mercado y puestos de las férias.	2.500 „	
Obras de aceras, empedrado y adoquinado.	22.000 „	
Idem de las del Cementerio. . .	5.000 „	
Obras de reparación y mejoras de paseos.	3.000 „	50.500 „
SUMA. . . .		400.302'53

	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
SUMA ANTERIOR.		400.302'53
Corrección pública.		
Personal del depósito municipal. .	547'50	
Material del referido depósito. .	100 „	
Gastos de la Cárcel del partido judicial, según presupuesto especial	14.673'47	15.320'97
Cargas de justicia y de crédito legal.		
Anualidad corriente de los censos.	1.347'87	
Funciones iluminaciones y festejos.	9.500 „	
Jubilaciones y pensiones. . .	9.355'73	
Intereses y amortización de empréstitos.	11.965 „	
Créditos reconocidos . . .	124.748'06	
Obras subvenciones y gratificaciones	2.948'96	
Terrenos expropiados. . . .	25.000 „	
Gastos de litigios.	2.000 „	
Pago de contribuciones de propios.	4.600 „	
Contingente provincial. . . .	193.296'32	
Encabezamiento de Consumos . .	225.000 „	
Juzgados municipales. . . .	250 „	610.011'94
Obras de nueva construción.		
Para el abono de los gastos de dirección de las obras del Teatro Romea.	3.000 „	3.000 „
SUMA.		1.032.355'44

	Ptas. Cts.	*Ptas. Cts.*
SUMA ANTERIOR.		1.038.635'44
Gastos imprevistos.		
Para gastos apremiantes de calamidades públicas y otros que ocurran urgentes fuera de consignación durante el ejercicio de este Presupuesto, y cuyo pago se autorice expresamente por acuerdo municipal, con cargo á este capítulo, sin exceder del 10 por 100 del total importe de este presupuesto de gastos. . . .	12.128'60	12.128'60
Total del presupuesto de gastos. .		1.050.764'04

RESUMEN.

Importan los ingresos.	1.050.764'04
Idem los gastos.	1.050'764'04
Diferencia por { DÉFICIT. . .	„
{ SOBRANTE . .	„

Murcia 10 de Junio de 1890.

JUNTA MUNICIPAL

La Junta Municipal se compone con arreglo al articulo 22, capítulo 1.º de la Ley Municipal de 2 de Octubre de 1887, de los 42 señores que componen el Excelentísimo Ayuntamiento y un número de *vocales asociados* igual al número de concejales; que son:

LISTA DE SEÑORES ASOCIADOS

D. Juan Teller Revertiga, calle de la Gloria.
„ Luis Miller Pizan, calle de Zarandona.
„ Antonio Martinez Torres, calle de San Cristóbal.
„ Clemente García, Paseo de Corvera.
„ Francisco Seguí Vives, calle del Conde del Valle.
„ Juan Illan, Barrio de San Benito.
„ Juan de Dios Ayuso, calle de Verónicas.
„ Antonio Muelas, partido de Puente Tocinos.
„ Fulgencio Alemán, pueblo de Espinardo.
„ Juan José Funes Diaz, pueblo de la Ñora.
„ Juan Pedro Gimenez Sabatel, pueblo de Churra.
„ Antonio Cánovas Garrigós, pueblo de Monteagudo.
„ José Corvalán Fernandez, partido de Puente Tocinos.
„ Sebastián Bastida Alarcón, pueblo de Torreahuera.
„ Vicente Orenes Martinez, pueblo de la Raya.
„ Marcos Martinez Ortiz, partido de la Arboleja.
„ José Martinez Martinez, pueblo del Esparragal.
„ Fernando Cárceles Romero, partido de San Benito.
„ Sebastián Servet Brugarolas, calle de la Platería.

„ José Serrano Perez de Lema, plaza de Santa Eulalia.
„ José Ruiz Rubio, plaza de San Bartolomé.
„ Luis Pascual de Riquelme, calle de Polo de Medina.
„ Andrés Brugarolas Rabello, calle de Aljezares.
„ Domingo Colombo, plaza de Chacón
„ Luis Sandoval y Mena, paseo de Corvera.
„ Diego García Avilés, calle de San Antonio.
„ José Moreno García, pueblo del Palmar.
„ Juan Balsalobre Ramos, pueblo de la Era-Alta.
„ Antonio Martinez Martinez, calle de la Platería.
„ José Megías Ripoll, calle de Santa Teresa.
„ Andrés Lopez Sanchez, calle de Victorio.
„ Juan Gimenez Lerma, calle del Cigarral.
„ Francisco Borja Rubio, calle de San Agustin.
„ José Hidalgo Perez, calle de Serrano
„ Pedro Denia Amante, calle de Cartagena.

La Junta municipal tiene por objeto intervenir como autoridad superior en la gestión administrativa del Ayuntamiento. Ella tiene que aprobar ó desechar los presupuestos y resolver cuantos asuntos se presenten relacionados con ellos; los acuerdos que en estos casos toma el Ayuntamiento, son nulos, sino reciben la sanción de la Junta Municipal.

CEMENTERIO GENERAL

DE LA CIUDAD DE MURCIA

BAJO LA ADVOCACION

DE NUESTRO PADRE JESUS

El cementerio general está construido á la derecha de la carretera de Murcia á Albacete y como á cuatro kilómetros de Murcia en terreno propio del Ayuntamiento, y su administraciòn y recaudación de fondos, corre á cargo de este.

En lo que afecte á su carácter religioso y sagrado está bajo la vigilancia y dirección de la autoridad eclesiástica, representada por el capellán de dicho Cementerio.

Su régimen administrativo y económico, policía, salubridad é higiene, revisión de epitafios, obras de entretenimiento de seguridad y de todo cuanto tenga relación con la dignidad, decoro y respeto que merece la sagrada mansión de los difuntos, son atribuciones de una junta que se denomina *Junta Administrativa del Cementerio de Nuestro Padre Jesus*, compuesta, de cinco individuos de los que componen el Excelentísimo Ayuntamiento; tres vecinos de Murcia que tengan derechos permanentes en el Cementerio, elegidos estos por todos los demás que se hallen en idénticas circunstancias; un eclesiástico designado por el Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis y un médico de la Junta de Sanidad, nombrado por la misma.

JUNTA ACTUAL.

Sr. Alcalde, presidente.

D. José Cánovas Casanova, Dignidad Chantre de esta Catedral, en representación del Sr. Obispo.

D. Miguel Gimenez Baeza, Dr. en Medicina y Cirugía, en representación de la Junta provincial de Sanidad.

D. José Cayuela, regidor.

D. Pablo Torres, primer Teniente de Alcalde.

D. Antonio Clemares. segundo Teniente de Alcalde.

D. Teodoro Dánio, séptimo Teniente de Alcalde.

D. Enrique Ayuso, Secretario Contador.

D. Tomás Erades, Tesorero.

D. Vicente Daviu, oficial encargado en el Ayuntamiento de espedir las licencias, cobrar los derechos y facilitar cuanto con el Cementerio tenga relación.

Contiguo al Cementerio, pero separados por una pared, sin bendecir y con puertas de entrada diferentes, hay dos espacios destinados, uno, al enterramiento de los que habiéndo vivido dentro del gremio de la Iglesia Católica, mueren fuera de ella, y otro para los que pertenecieron á otra religión. Dentro del Cementerio hay un sitio espacioso no bendecido, para dar sepultura á los niños que mueren sin bautismo.

Las dependencias del Cementerio son:

Capellán.—D. Paulino Hernandez Herrrra, domiciliado en el mismo establecimiento, pabellón de la izquierda, con sueldo anual de 999 pesetas, cuyo nombramiento es de la competencia del señor Obispo de la Diócesis ó del que haga sus veces. No tiene ninguna

clase de derechos ni de retribuciones por los servicios que está obligado á prestar y que son.

Celebrar misa en la capilla propia del Establecimiento todos los dias de precepto, á una hora conveniente, aplicándolas por las almas de los que descansen dentro del recinto; permanecer en el Cementerio durante las horas de enterramiento, á fin de práctica lo que el ritual le marque para los cadáveres que hayan de inhumarse, revistiéndose de este acto de traje adecuado al mismo; exigir á la llegada de los cadáveres que hayan de ser enterrados en el sitio destinado á los católicos, la papeleta del cura de la parroquia á que perteneció el difunto, acreditando haber muerto dentro de la religión cristiana y la licencia de enterramiento, espedida por el Juez Municipal del distrito, cuyos documentos después de inscritos en el libro-registro de su cargo y visados por él, entregará al conserge; unirse al cortejo de los difuntos acompañándole hasta el depósito de cadaveres ó al interior del recinto practicando lo que marque el ritual á no hacerlo otro capellan en cuyo caso formará parte del duelo; facilitar á los sacerdotes que se presenten competemente autorizados por el prelado para celebrar el Santo sacrificio de la Misa en la capilla del cementerio, los ornamentos con que ha de verificarse, cera vino y oblata.

Bajo ningun concepto podrá el capellan ordenar ó celebrar funciones que afecten derechos parroquiales, tales como oficios, misas cantadas, etc. ni exigir ninguna clase de honorarios por ninguna de las funciones que desempeña.

Conserje.—D. Lorenzo Garcia Muñoz, domicilio pabellon de la derecha.—Sueldo anual 999 pesetas, y los derechos que se consignan en el cuadro de derechos.—Obligaciones de su cargo.—Conservación y custodia del cementerio y sus dependencias á escepción de las que están reservadas al capellán. Prohibir la entrada y permanencia de personas en el cementerio desde la puesta del sol hasta la salida del dia siguiente, salvo si algun interesado manifestase deseos de velar ó vigilar el cadáver durante la noche á quien podrá otorgar el permiso siempre que esté seguro de la persona ó

personas que hayan de efectuarlo y recomendando á estos guarden el órden y compostura que debe observarse en aquel piadoso recinto; exigir á la llegada de un cadáver la papeleta del cura de la parroquia del difunto visada por el capellán del cementerio en prueba de haber fallecido dentro de la religión católica, la licencia del Juez Municipal y el recibo talonario que determine la clase de sepultura que ha de ocupar el cadáver, y acredita haber pagado los derechos; para el enterramiento en la parte destinada á los que mueran fuera de la religión católica solo exigirá la licencia del Juez Municipal y recibo talonario anteriormente expresado. etc.

Sepulturero.—José Lopez.—Domicilio en su pabellón del cementerio.—Haber 2 pesetas, 25 céntimos diarios y los derechos que se consignan en el cuadro de derechos.

Deberes.—Abrir las fosas, enterrar los cadáveres, apisonar las sepulturas, limpiar los paseos y sepulcros, cuidar y arreglar la parte destinada á plantaciones propias del establecimiento, cuidar de las de los particulares que se lo encarguen mediante una pequeña retribución que nunca escederá de 2 pesetas 50 céntimos anuales.

Verificar la colocación de cadáveres en las sepulturas con todo el respeto debido á tal acto, cubriéndolas inmediatamente de tierra hasta igualar con la superficie del terreno y comprimiéndolo cuanto sea necesario. Enterrar los cadáveres conducidos en cajas aun cuando les corresponda el centro ó la parte alta de la fosa común, sin que en ningun caso pueda el sepulturero destaparlos para darles sepultura despues de rezado el último reponso. Quemar dentro del mismo dia en que se estraigan las ropas, cajas, ó hábitos, no pudiendo en ningun caso deferir esta operación para otro dia posterior.

Ayudante del sepulturero.—Antonio Lopez.—Domicilio en un pabellon del Establecimiento.—Sueldo 1 peseta 75 céntimos diarios más los derechos que se marcarán luego.

Sus deberes son obedecer las órdenes del conserge y sepulturero y cuidar de la limpieza de la capilla.

NOTA. Las obligaciones que dejamos consignadas á todas las dependencias son solamente las que se relacionan con el público para conocimiento de todas las que les conciernen por el cargo que cada uno desempeña debe verse el Reglamento que existe para el régimen del cementerio donde está consignado todo cuanto á él se refiere.

Cuadro de los derechos que con arreglo al Reglamento se cobran en el Cementerio de Nuestro Padre Jesús de esta capital.

CONCESIONES A PERPETUIDAD.

Terrenos.

Cada metro cuadrado en la plaza central y 4 calles principales, 30 pesetas.
Id. id. en las de segundo órden, 25 pesetas.
Id. id. en las demâs calles, 20 pesetas.

Fosas-nichos.

Una doble para adultos, 300 pesetas.
Una sencilla para id., 175 pesetas.
Una doble para párvulos hasta 8 años de edad, 200 pesetas.
Una sencilla para id., 118 pesetas.

CONCESIONES TEMPORALES.

Fosas-nichos.

Una doble para adultos por los seis primeros años:
Por el primer cadáver, 60 pesetas.

Por el segundo id., 25 pesetas.
Una sencilla para párvulo, por id., 40 pesetas.
Una doble para párvulos por los seis primeros años:
Por el primer cadáver, 40 pesetas.
Por el segundo id., 18 pesetas.
Una sencilla para párvulos por id., 28 pesetas.
Trascurridos los seis años expresados.
En las de adultos, por cada año y cadáver sepultado, 5 pesetas.
En las de párvulos, por id. id., 4 pesetas.

INHUMACIONES.

En terrenos á perpetuidad.

Si los cadáveres son de la familia, 10 pesetas.
Si no lo son, 50 pesetas.

En fosa común.

Por cada cadáver, 2 pesetas.

En fosa general.

Los procedentes á establecimientos de Beneficencia, 1 peseta.

En Panteon.

Por cada cadáver, 2 pesetas.

En Fosas-nichos para adultos.

Por cada cadever, 1 peseta.

En Fosas-nichos para párvulos.

Por cada cadáver, 75 céntimos.
Cada una, 5 pesetas.

EXHUMACIONES.

Traslación de cadáveres dentro del Cementerio.
Por el de un adulto, 1 peseta 50 céntimos.
Por el de un párvulo, 1 peseta.

Nuevas inhumaciones por exhumación.

Por cada cadáver, 5 pesetas.

Depósitos.

Por cada cadáver, 10 pesetas.

Plantíos.

Por cuidar las plantaciones de particulares, por cada año, como máximun, 2 pesetas 50 céntimos.

NOTA.—En las inhumaciones y exhumaciones percibirá el Ayudante del Sepulturero la cuarta parte de los derechos señalados á éste, según lo prescrito en el Reglamento.

OTRA.—Cuando se verifiquen exhumaciones en el nuevo Cementerio, ó en los antiguos para trasladar cadáveres al mismo, deberán satisfacerse los derechos ordinarios de enterramiento, con arreglo á lo dispuesto en el art. 135 del mencionado Reglamento.

OTRA.—Todos los derechos que se devengan en el Cementerio, hay que abonarlos en el Ayuntamiento, fuera de allí nada.

Por los párrafos que anteceden, puede verse las diligencias que hay que practicar al fallecimiento de cualquiera, pero para que sea más comprensible, reasumiremos diciendo, que ocurrida la defunción, lo mejor es encargar el asunto á cualquiera de los funerarios que existen en Murcia, los cuales facilitan todo lo necesario, y la familia en nada tiene que ocuparse. De querer hacerlo los interesados directamente, lo primero es pedir al facultativo que asistió al difunto, certificación de la muerte; con ella se le pide al cura de la parroquia donde ocurre el fallecimiento, la papeleta que se menciona en las obligaciones del Capellán y Conserje del Cementerio, y se conviene en los sufragios que se han de hacer y las horas en que se han de celebrar; con la certificación del médico y la papeleta del Cura, se pide la inscripción del fallecimiento en el Registro Civil que está á cargo del Juzgado Municipal, cuyo juez encargado, da la licencia para el enterramiento; despues en el Ayuntamiento se pagan los derechos de enterramiento con arreglo á la clase que se desea, recogiéndo recibo de haberlo hecho, y todos estos documentos se entregan en el Cementerio, como queda dicho.

El Ayuntamiento facilita conducción al Cementerio y enterramiento gratis, á los pobres de solemnidad.

Si los interesados no quieren hacer sufragios, nada tienen que abonar en ninguna parte como derechos, más que el valor del sitio que ocupen en el Cementerio.

Los cadáveres no pueden enterrarse hasta despues de pasar 24 horas desde la del fallecimiento.

ALUMBRADO PUBLICO

El alumbrado público es de Gas-ómetro que suministra la Compañía Lebón, domiciliada en París. Las oficinas en Murcia, plaza de Chacón, á cargo del director D. Alejandro Martinez, y la fábrica, inmediata á la estación del ferrocarril.

Esta es la única oficina que no ha querido suministrarnos ninguna clase de datos, por lo que poco podremos decir de ella

Tiene un contrato con el Ayuntamiento para dar la luz de la capital, que son 906 faroles, de los cuales, 100 han de consumir á 156 litros por hora cada uno, y 806 á 125 litros.

Estos faroles están distribuidos en las calles de la capital, y además tiene obligación la empresa de encender 22 faroles en la Glorieta en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y 62 en Florida-blanca, en los primeros 15 dias de Julio.

El contrato se firmó en 3 de Febrero de 1864, por término de 50 años.

El Ayuntamiento paga por la luz que queda detallada, la cantidad de 58.042'65 céntimos anuales.

Los faroles se deben encender y apagar con arreglo al cuadro siguiente:

Enero	1.ª	quincena,	se encienden	á las	5 t.	y se apagan	á las	6 m.ª
„	2.ª	„	„	„	5'30	„	„	6
Febrero	1.ª	„	„	„	6	„	„	5'45.
„	2.ª	„	„	„	6'15	„	„	5'45.
Marzo	1.ª	„	„	„	6'30	„	„	5
„	2.ª	„	„	„	6'45	„	„	5
Abril	1.ª	„	„	„	7	„	„	4'30.
„	2.ª	„	„	„	7'15	„	„	4'30.
Mayo	1.ª	„	„	„	7'30	„	„	4
„	2.ª	„	„	„	7'45	„	„	4
Junio	1.ª	„	„	„	8	„	„	4
„	2.ª	„	„	„	8	„	„	4
Julio	1.ª	„	„	„	8	„	„	4
„	2.ª	„	„	„	7'45	„	„	4'30.
Agosto	1.ª	„	„	„	7'30	„	„	4'30.
„	2.ª	„	„	„	7	„	„	4'30.
Setbre.	1.ª	„	„	„	6'30	„	„	5
„	2.ª	„	„	„	6'15	„	„	5
Octbre.	1.ª	„	„	„	6	„	„	5
„	2.ª	„	„	„	5'45	„	„	5'30.
Novbre.	1.ª	„	„	„	5'30	„	„	5'30.
„	2.ª	„	„	„	5'15	„	„	5'45.
Dicbre.	1.ª	„	„	„	5	„	„	6
„	2.ª	„	„	„	5	„	„	6

Los faroles deben encenderse todos á la hora que marca este cuadro, y se deben apagar todo el año, la mitad, á las doce de la noche y la otra mitad, á las horas que dejamos consignadas.

El alumbrado particular es el mismo, y lo suministra la misma compañía Lebón, por contador, á 33 céntimos de peseta el metro cúbico, si el consumo mensual no llega á 100 metros cúbicos;

de 100 en adelante á 30 céntimos.—Las instalaciones son por cuenta de los consumidores desde la puerta del edificio donde se vaya á hacer la instalación.

SECCION OFICIAL

REPRESENTACION NACIONAL

DIPUTADOS A CORTES

POR LA CIRCUNSCRIPCION DE MURCIA.

Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo. Presidente del poder ejecutivo y jefe del partido conservador español.

Excelentísimo Sr. D. Diego Gonzalez Conde y Gonzalez. Presidente del comité conservador de Murcia, y jefe del partido conservador de la provincia. Domicilio, calle de Salcillo, número 9.

D. José Melgarejo Escario. Jefe de la fracción republicana que en la provincia de Murcia representa las ideas de D. Nicolás Salmeron. Domicilio, plaza de Santa Eulalia.

SENADORES.

D. Sabas Marin, liberal conservador, Capitan General de Andalucía. Domicilio, Sevilla.

D. Pascual Abellán, liberal conservador. Domicilio, calle de la Platería.

D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga. Cassolista, abogado. Domicilio, calle de Garnica.

DEPENDENCIAS DEL ESTADO

Gobierno Civil.

Plaza de Cetina.

Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.
El Sr. Gobernador despacha á todas horas, cuando la índole de los asuntos lo reclama.

Gobernador, Excmo. Sr. D. Francisco Cassá y Rouvier.

Personal de las oficinas.

Secretario, D. Teodomiro Ramirez de Arellano.
Oficial primero, D. Mariano Gonzalez Vazquez.
Idem segundo, D. Eduardo Bustamante.
Idem tercero, D. Mariano Valiente
Idem cuarto, D. Mariano Moreno Roca.
Archivero, D. Fernando Verdú Sanchez.
Auxiliar, D. Eduardo Sanchez Cortés.
Idem, D. Rafael Cerdá y Ripoll.
Idem, D. Antonio Moya Hernandez.
Idem, D. Juan Moreno Buendía.
Idem, D. Joaquin Albaladejo Rubio.
Portero, D. Matías Villoldo Gonzalez.

Sección de Cuentas.

Oficial, D. Emilio Ramirez Noguera.
Auxiliar, D. Ramón Cañadas.

Sección de Vigilancia.

Inspector de segunda clase, D. Mártos Guarnizo.
Inspector de tercera clase, D. Rosendo Borlet.
Un agente de primera y veintidos de segunda.
Las oficinas de esta sección, aunque en el mismo edificio, tienen la entrada por la calle de la Fuensanta.
El servicio en ellos es permanente.

Sección de Fomento.

Oficinas: calle de la Fuensanta, número 3.

Horas de despacho, de 10 á 2 de la tarde.

Personal.

Jefe de Fomento. D. Rafael Fernandez-Delgado y Morales.
Oficial de segunda clase, D. Eduardo Nadela y Barrera.
Idem de id. id., D. Francisco de Zengotita Bengoa.
Escribiente de segunda clase, D. Francisco Frutos Baeza.
Idem de id. id., D. José Berenguer.
Portero, D. Antonio Rodriguez.

Jefatura del Distrito Minero.

Oficinas: calle de Victorio, número 42.

Horas de despacho, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Ingeniero primer jefe, D. Joaquin Izquierdo y Cutayar.
Ingeniero segundo jefe, D. Antonio Belmar y Luque.
Ingeniero primero, D. José Asensio Sandoval.
Idem idem, D. Fernando Villasante Gomez.
Ayudante de segunda, D. Mateo Arenas y Gargantiel.
Idem de idem, D. Antonio Ceferino Albaladejo y Perez.
Idem de idem, D. Francisco Pato y Quintana.
Ayudante temporero, D. Ramón Izquierdo y Sanchez.

Jefatura de Montes.

Oficinas: calle de los Apóstoles, número 32.

Horas de despacho, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Ingeniero jefe de primera clase, Excmo. Sr. D. Eduardo Pardo y Moreno.
Ingeniero segundo, D. Vicente Lajara y Belda.
Ayudante, D. Mateo Ponce.
Idem, D. Juan García.

Escribiente, D. Félix Laguna.
Capataz de cultivos, D. Gabriel Ponce de León y Vivo.
Idem de idem, D. Antonio Andujar.

Comisión de Repoblación
DE LA CUENCA DEL SEGURA.

Oficinas: calle de la Platería, número 69, 2.º

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Ingeniero jefe, D. José Musso y Moreno.
Ingeniero, D. Ricardo Codorniu y Stárico.
Idem, D. Juan Angel de Madariaga.
Ordenanza, D. José Molina.

Obras públicas.

Oficinas: calle de Aljezares, número 29.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Ingeniero jefe, D. Antonio Morales.
Ingeniero primero, D. José Llovera.
Ingeniero segundo, D. José María Ortiz.

Idem idem, D. Cárlos de Orduña.
Ayudante mayor, D. Camilo Gisbert.
Ayudante primero, D. Julián Garrido.
Idem idem, D. Francisco Fernandez Trujillo.
Idem segundo, D. Pedro Manero.
Idem idem, D. Maximiliano Fernandez.
Idem tercero, D. Francisco Meseguer.
Idem idem, D. Diego Cervantes.
Idem idem, D. Antonio Saura.
Sobrestante, D. Juan Hernandez Calderon.
Idem, „ Restituto Molina (pagador)
Idem, „ Eugenio Carreras.
Idem, „ José Plaza.
Idem, „ Pedro Salas.
Idem, „ Francisco Linares.
Idem, „ Francisco Vazquez.
Idem, „ Andrés Lajarin.
Idem, „ José María Saez.
Idem, „ Manuel Manzanera.
Idem, „ José de Luelmo.
Idem, „ Luis Asensio.
Idem, „ Angel Diaz de Zerio.
Delineante, D. Juan Bautista Crespo.
Escribiente mayor, D. Eduardo Gomez Valero.
Idem primero, D. Juan Jareño.
Idem segundo, D. Antonio Costa.
Idem idem, D. Pedro Gomez Torres.
Ordenanza, D. Antonio Moreno.
Mozo, D. José María Valiente.

Comandancia de la Guardia Civil.

Cuartel: plaza de Santa Eulalia.

Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde; para asuntos extraordinarios, servicio permanente.

Personal.

Teniente coronel primer jefe, D. Enrique Herrera y Farnías.
Comandante segundo jefe, D. Saturnino Martinez Lopez.
Jefe de línea. Teniente, D. Antonio García Murviedro y Copado.
Comandante del puesto. Cabo, D. Antonio Lopez y Lopez.
Cabo, D. Manuel Rodriguez Gimenez.
Idem, D. Pedro Perez Pelegrin.
Veintinueve indivíduos del cuerpo.

Cuartel de San Leandro.

Situado en la plaza de los Apóstoles.

Cuadro de reclutamiento de la zona de Murcia, número 29.
Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Coronel comandante primer jefe, D. Celestino Unánua Aróstegui, Teniente Coronel.
Primer jefe de la caja de recluta, D. Francisco Vara de Rey y Rubio, Comandante.

Capitan, D. Romualdo García Martinez, auxiliar.
Teniente, D. Juan Lopez Navarro, auxiliar.
Comandante, D. Juan Blasco Moreno.
Mayor. Capitan, D. Joaquin Hipólito Gonzalez, auxiliar.
Capitan, D. Juan Mondejar Procal.
Cajero. Primer Teniente, D. Demétrio García Villalba, secretario de la zona.
Dos sargentos, dos cabos y dos ordenanzas.

Regimiento Infantería de la Princesa, núm. 4.

TERCER BATALLON.

Oficinas: Cuartel de San Leandro.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Teniente Coronel, D. Nicolás Nicola Lopez.
Comandante, D. Miguel Reverte Navarrete.
Capitan, D. José Cantó Escorcia.
Idem, D. Manuel Santana Alvarado.
Idem, D. Antonio Tenza Gaona.
Primer Teniente, D. Antonio Manzanera Ortiz.
Idem idem, D. José Campillo Lozano.
Sargento, D. Francisco Muñoz Illana.
Idem, D. Manuel Saez San Antonio.
Cabo, D. José Alarte Tejedor.
Dos soldados de ordenanzas.

Regimiento Caballería de Reserva, núm. 8.

Oficinas: Cuartel de San Leandro.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Coronel, D. Luis Pascual del Povil y Martos.
Teniente Coronel, D. Francisco Perez Miravete.
Comandante, D. Mariano Martinez Rex.
Capitan, D. Gregorio Ramos Gonzalez.
Idem, D. Pedro Vargas Medina.
Idem, D. Salvador Guerra Martin.
Primer Teniente, D. Juan Martinez de Velasco.
Idem idem, D. Juan Marin Samaniego.
Sargento, D. Pascual Gomez Toledo.
Idem, D. Francisco Bataller Carbonell.
Cabo, D. Pedro Bascuas Castro.

Comandancia Militar.

Oficinas: Cuartel de San Leandro.

Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Personal.

Coronel, D. Gaspar Vanteren Domper.
Secretario, D. José Herrera Nuñez.

Cuartel de la Cárcel.

Situado en el Paseo de Garay.

Personal.

Capitan, D. Ricardo Delicado Morera.
Primer Teniente, D. José Martinez Candelas.
Idem idem, D. Santiago Cucala Vinaixa.
Sargento, D. Pascual Saiz Algarra.
Idem, D. Salvador Garrido Abenza.
Idem, „ Ambrosio Sierra Perucha.
Cabo, „ Cayetano Lorente Martinez.
Idem, „ Tomás Perez Penalva.
Idem, „ Manuel Ventas Perez.
Idem, „ Juan Estrada Lopez.
Idem, „ Sebastián Martinez Garcia.
Idem, „ Antonio Amado Verdú.
Un corneta y sesenta indivíduos del cuerpo.

Comandancia de Carabineros.

PARTIDA DE MURCIA.

Domicilio: Barrio de San Benito, calle del Corralazo.

Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.
Sargento. D. Aquilino Alejandro Anton.
Dieciocho indivíduos del cuerpo.

FABRICA DE POLVORA DE MURCIA.

En la márgen izquierda del Segura, y como á seis kilómetros de la capital, se halla situada nuestra fábrica, que en la actualidad puede competir con las más adelantadas de otros paises.

Ocupa una superficie de unos 59,000 metros cuadrados, incluyendo en ella el campo de tiro y almacén de carbón. Su entrada principal es una sencilla pero elegante fachada que remata con un reloj y el escudo de armas de España, sobre el que ondea el pabellón nacional. Por ella se llega á los pabellones de los Jefes, Oficiales y Subalternos y al cuartel en donde se aloja el destacamento que custodia el establecimiento; seguidamente y cerradas con una buena cerca de mampostería, se encuentran las oficinas de elaboración, cuarto de ensayos, talleres para las mezclas binarias y ternarias, para humedecer, romper pastas, granear, clasificar, cerner y pavonar, prensa hidráulica, asoleo, y estufa para el idem artificial; y para servicio de estos, los de herrería y carpintería, peso, empaque, tela y almacenes de maderas, efectos, ingredientes y pólvora, todos rodeados y defendidos convenientemente por gruesos y bien entendidos y dispuestos espaldones, con objeto de atenuar los destructores efectos de las voladuras.

La producción anual es de unos 80.000 kilos prismática y 12.000 granular; pero tiene elementos para producir 200.000 de la primera y 75.000 de la segunda.

Su dirección corre ha cargo del cuerpo de Artillería desde el

año 1802. Su primer director fué el Coronel de Artillería, Brigadier de los Reales Ejércitos D. José Galluzo.

La dirección y oficinas están establecidas en Murcia, calle de la Acéquia junto al Huerto de Cadenas.

En la actualidad el personal es el siguiente,

Personal de la fábrica de Pólvora.

(Domicilio en Murcia.)

Coronel director, D. Diego Tuero Madrid.
Teniente Coronel, D. Juan Montoto Cobian.
Capitan, D. José Mendez Bellido.
Idem, D. Sixto Alsilla Villa.
Idem, D. Andrés Criado Pridola.
Teniente, D. Macario García.

Oficinas.

Auxiliar director, D. Eduardo Corbalán Ibañez.
Idem detall, D. Antonio Beltrán Diaz.
Idem pagador, D. Enrique Gomez.

Primer Grupo de Talleres.

Maestro, D. Fernando Alcaráz.
Obrero primero, Cayetano Molina.
Idem segundo, Bartolomé Alcaráz.
Portero, Lázaro Sabugo.

Auxiliar almacén, Ramòn Moreno.
Carrero, Juan García.

Segundo Grupo de Talleres.

(Domicilio en la Ñora.)

Maestro de fábrica, José Capel Reyes.
Idem de idem, Manuel García.
Maestro de Taller, Antonio Ballesta Diaz.
Idem de idem, Juan Lopez Hernandez.
Idem de idem, Ginés Ruiz Diaz.
Idem de idem, José Gomez Sanchez.
Obrero primero, Antonio Campoy.
Idem idem, Antonio Ballesta Navarro.
Idem idem, Francisco Ruiz Diaz.
Idem idem, José Diaz Capel.
Idem idem, Francisco Ruiz Sanchez.
Idem idem, Benito Rodriguez.
Idem idem, Francisco Gomez Aguilar.
Idem idem, Blás Pescador.
Idem idem, Juan Gomez Sanchez.
Obrero segundo, Antonio Vazquez Gil.
Idem idem, Juan Diaz Vidal.
Idem idem, Manuel Ballesta.
Idem idem, José Rodriguez.
Idem idem, Antonio Diaz Sanchez.
Idem idem, Juan Martinez.
Idem idem, Juan Sanchez Beltrán.
Auxiliar de Almacén, Ginés Beltrán Diaz.

Idem de idem, Policarpo Alonso.
Escribiente, Pedro Sanchez.

Comisaría é Intervención.

Comisario, D. José Gauche.
Oficial primero, D. Juan Belmonte.
Idem segundo, D. Federico Mir.
Idem tercero, D. Enrique Esteller y Miñano.

Para visitar la fábrica hay que obtener autorización del señor Coronel Director de la misma.

TRIBUNALES

Audiencia de lo Criminal.

Está instalada en el edificio que fué ALMUDÍ Ó PÓSITO DE GRANOS, en el Plano de San Francisco.

Comprende los distritos judiciales de la ciudad, llamados de San Juan y de la Catedral, y los de Cieza, Mula y Yecla.

Personal.

Presidente, D. Antonio García Galiana.
Magistrado, D. Salustiano Villa y Lopez.
Idem D. José Severo Olmedilla.
Idem suplente, D. Juan Antonio Saenz de Tejada.
Idem idem, D. Gonzalo Baños.
Fiscal, D. Eduardo Gomez Mazparrota.
Teniente fiscal, D. Martin García Casasola.
Secretario, D. Rafael Medina.
Oficial de Sala, D. Joaquin Niño Viñas.
Idem segundo, D. Joaquin Mollá.
Portero, Joaquin Sanchez Ortiz.
Alguacil, Martin Azorin Madrona.
Idem, Félix Requena Martinez.
Mozo de Estrado, Domingo Olivera Gabarre.

Juzgados de Instrucción.

Están instalados en el mismo edificio, piso principal, á la derecha. Son dos, el de San Juan y el de la Catedral.

Juzgado de la Catedral.

Comprende las parroquias de San Andrés, San Antolin, San Nicolás, Santa Catalina, Santa María y Nuestra Señora del Cármen.—Los partidos de la huerta, Esparragal, Guadalupe, Ñora, Jabalí Viejo, Jabalí Nuevo, Albatalía, Arboleja, San Benito, Rincon de Seca, Nonduermas, Espinardo, Bux-Negra, Raya, Puebla, Era-alta, Aljucer y Alberca.—Los partidos del campo, Cañada Hermosa, Barqueros, Carrascoy, Los Martinez, Gea y Truyols, Balsicas, Avileses y Sucina, y los términos municipales de Alcantarilla y Pacheco

Personal.

Juez, D. Joaquin Soler y Catalá; calle de Riquelme, número 2.

Secretario de Gobierno, D. Manuel Conejero Gonzalez; calle de San Nicolás, número 34.

Actuario, D. Valentin Solano Albacete; calle de Capuchinas, número 29.

Idem, D. Abelardo Valero Orcajada; plaza de San Juan, número 5.

Idem, D. Enrique Ramos; ausente.

Juzgado de San Juan.

Comprende las parroquias de San Juan, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Miguel, San Pedro y San Bartolomé.—Los partidos de la huerta; Santiago y Zaraiche, Flota, Puente Tocinos, Churra, Monteagudo, Llano de Brujas, Raal, Alquerías, Zeneta, Torreagüera, Palmar, Algezares, Beniajan, Santa Crúz, Santomera, Sangonera y Garres.—Los partidos del Campo; Matanza, Cañadas de San Pedro, Baños y Mendigo, Corvera, Jurado, Valladolises y Lobosillo, y los términos municipales de Beniel, San Javier y Pinatar.

Personal.

Juez, D. Federico de Castro Ledesma; plaza de Santo Domingo, número 13.

Secretario de Gobierno, D. José Franco Hernandez; calle de Ruiperez, número 6.

Actuario, D. Bartolomé Costa; Alcantarilla.

Idem, D. Fulgencio Murcia Guillen, calle de Ceballos, número 2.

Idem, D. Miguel Soriano Hernandez, calle de Cadenas, número 7.

Habilitado, D. José Climent Bellido, plaza de Santa Eulalía, número 2.

Juzgados Municipales.

Están situados en el mismo edificio, planta baja de la derecha. Son los mismos y comprenden las mismas parroquias y partidos que los de Instruccion.

Juzgado de la Catedral.

Personal.

Juez, D. Salvador Martinez Moya; calle de Sandoval.
Fiscal, D. Juan de Lacierva Peñafiel; calle de Calderón de la Barca.
Secretario, D. Manuel Santamaría.
Vice-secretario, D. Andrés Gabardo.

Juzgado de San Juan.

Personal.

Juez, D. Agustin Abril.
Fiscal, D. Francisco Miñano.
Secretario, D. Vicente Revenga.
Vice-secretario, D. José Luna.

Las horas de despacho en las respectivas oficinas. es de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Procuradores de Número.

D. Ignacio Crespo Soler; calle de San Nicolás, número 29.
D. Tomás Atenza y Reynel; calle de Ceballos, número 11.
D. Manuel Crespo Soler; calle de San Andrés, número 9.

D. Mariano Baleriola Lopez; calle del Santo Cristo, número 13.

D. Valentin Azcoytia de la Torre; calle de San Antolin, número 35.

D. Mariano Baleriola Albaladejo; calle de Mariano Padilla, número 31.

D. Juan Piqueras de Molinero; calle de Madre de Dios, número 21.

D. Joaquin Gonzalez Martinez; calle de Organistas, número 6.

D. Maximino Ruiz García; calle de San Nicolás, número 37.

D. Mariano García Serrano; calle de Zambrana, número 18.

D. Abelino Santisteban de Rojas; calle de Isabel la Católica, número 11.

D. Federico Vila y Carreras; plaza de D. Pedro Pou, número 10.

D. Florentino Lapuente Alcázar; calle de San Antolin, número 71.

D. Mariano del Cármen y Gonzalez; calle de la Soledad, número 8.

D. José María Conejero de Rojas; calle de Isabel la Católica, número 13.

D. Eugenio Brugarolas Perez; calle de Riquelme, número 16.

D. Juan Lopez del Castillo y Fernandez; calle de la Fábrica, número 9.

D. Juan Ibañez Esquer, plaza de Sardoy; número 8.

DIPUTACION PROVINCIAL

OFICINAS.—Plaza de Fontes, antigua casa de Correos.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde en las dependencias.

El presidente despacha de 12 de la mañana á 2 de la tarde.

Presidente.

Vacante por dimisión de D. Pascual Abellán Sanchez.

Vice-presidente.

D. José Parra Ossorio.

Diputados.

D. Juan de Lacierva Peñafiel.
„ Juan Lopez Parra.
„ Leopoldo Cándido Alejandre.
„ Luis Fontes Contreras.

D. José Gonzalez Martinez.
„ José Esteve Mora.
„ Joaquin Chico de Guzman.
„ Fabián Mendez y Gonzalez.
„ Juan Pedro Conde y Conde.
„ Antonio Hernandez Almansa.
„ Federico Chápuli Cayuela.
„ Francisco Sanchez Gomez.
„ Desiderio Navarro Salas.
„ Vicente Monmeneu y Lopez Reinoso.
„ Ubaldo de Rivas Cano.
„ Juan Bautista Terrer Leonés.
„ Hipólito Calderón Prefumo.
„ Pedro Parra Ossorio.
„ Albano Martinez Molina.
„ Maximiliano Martinez Moragon.

Secretarios.

D. Juan de La Cierva Peñafiel.
„ Francisco Sanchez Gomez.

COMISION PROVINCIAL

Vice-presidente.

D. Joaquin Chico de Guzman.

Vocales.

D. Joaquin Chico de Guzman.
" Albano Martinez Molina.
" Vicente Monmeneu y Lopez Reinoso.
" Desiderio Navarro Salas.
" José Esteve Mora.

COMISIONES.

De Beneficencia; D. José Esteve Mora, D. Leopoldo Cándido Alejandre, D. Desiderio Navarro Salas, D. Vicente Monmeneu, D. Juan Pedro Conde, D. Juan de La Cierva y D. Albano Martinez.

De Fomento; D. José Parra, D. Máximino Martinez, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Joaquin Chico de Guzman, D. Francisco Sanchez Gomez, D. Juan Marin.

De Hacienda; D. Federico Chápuli, D. Juan Lopez Parra, D. Juan de La Cierva, D. Leopoldo Cándido, D. Ubaldo de Rivas, D. Fabián Mendez y D. Vicente Monmeneu.

De Administración; D. Francisco Sanchez Gomez, D. Hipólito Calderon, D. Juan Pedro Conde, D. Ubaldo de Rivas, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Albano Martinez y D. Juan Bautista Terrer.

JUNTA PROVINCIAL

DEL CENSO ELECTORAL.

Vocales Natos.

Ex-presidentes; D. José Esteve Mora y D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga.

Ex-vicepresidentes; Excmo. Sr. D. José Gonzalez Martinez, D. Francisco Carrasco Sanchez, D. Francisco Pelegrin Rodriguez, D. José María Pelegrin Rodriguez, Ilustrísimo Sr. D. Leopoldo Cándido Alejandre y D. Luis Fontes Contreras.

Vocales efectivos.

D. Ubaldo de Rivas Cano, D. Juan Lopez Parra, D. Juan de La Cierva Peñafiel y D. Juan Marin y Marin.

Vocales complementarios.

D. Federico Chápuli Cayuela y D. Albano Martinez Molina.

Vocales suplentes.

D. Juan Pedro Conde y Conde, D. Vicente Monmeneu y Lopez Reinoso, D. Joaquin Chico de Guzman Lopez, D. José Parra Ossorio, D. Antonio Hernandez Almansa, D. Hipólito Calderon Prefumo, D. Juan Bautista Terrer Leonés, D. Desiderio Navarro Sa-

las, D. Fabián Mendez Gonzalez, D. Maximiliano Martinez Moragon y D. Francisco Sanchez Gomez.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO.

Diputados provinciales designados para formar parte como vocales efectivos de este Tribunal.

D. Federico Chápuli Cayuela.
D. Hipólito Calderon Prefumo.

Suplentes.

D. Juan Lopez Parra.
„ Vicente Monmeneu y Lopez Reinoso.
„ Juan Bautista Terrer Leonés.
„ Joaquin Chico de Guzman.

PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS

DE LA EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL.

Secretaría.

Secretario, D. José Ledesma Serra.
Oficial mayor, D. Prudencio Soler y Aceña.
Idem primero, D. Fermin Ponce de León.
Idem segundo, D. Antonio Lopez Palarea.

Oficial tercero, D. Antonio María de la Peña y Díaz.
Idem cuarto, D. Mariano Herrero y Castañedo.
Auxiliar primero, D. Joaquin Almansa.
Idem segundo, D. Pedro Parra Piqueras.
Idem tercero, D. Francisco Meoro.
Idem cuarto, D. Juan José Rodenas.
Idem quinto, D. Manuel Perez García.
Idem sexto, D. José María Cantos Garri.
Escribiente primero, D. Julio Martinez Perez.
Idem segundo, D. Aniceto Albaladejo.
Idem tercero, D. Manuel Illán.
Idem cuarto, D. José María Lopez Guillen.
Idem quinto, D. Federico Conejero.
Ugier primero, D. Fernando Piñuela.
Portero primero, D. Andrés García.
Idem segundo, D. Federico Sanchez.
Idem tercero, D. Mateo Sanchez Gregori.

Contaduría.

Contador, D. Germán Andreu.
Oficial primero, D Gumersindo Medina.
Idem segundo, D. José Bernal Pellicer.
Auxiliar primero, D. Tomas Martín Zabala.
Idem segundo, D. José María Balboa.
Escribiente primero, D. Arturo García.
Idem segundo, D. Arcadio Valcarcel.

Sección de exámen de cuentas Municipales.

Oficial, D. José Martinez Chumillas.

Oficial, D. Emilio Ramirez.
Idem, D. José Sanchez Buendía.
Auxiliar, D. Ramón Cañada Lujan.
Escribiente, D. Virgilio Molina Ayuso.

Depositaría.

Depositario, D. Virgilio Guirao.
Escribiente, D. Luis Marin Pascual.

Archivero.

D. Plácido Lopez Calahorra.

Carreteras y obras provinciales.

Director, D. Adolfo Terrer y Perier.
Ayudante primero, D. Francisco Baró y Navarro.
Idem segundo, D. Juan García Clemencin.
Escribiente delineante, D. Antonio Albaladejo Barco.
Sobrestante, D. Alejandro Soriano y Gimenez.

Oficina del Arquitecto Provincial.

Arquitecto, D. Justo Milláu.
Delineante, D. Antonio Gonzalez Egea.

HOSPITAL PROVINCIAL

Situado en la calle de San Juan de Dios, junto por la fachada Norte donde tiene una puerta para el servicio del establecimiento al Instituto Provincial. La entrada del establecimiento por la fachada Mediodia, frente á la calle de Ceballos.

En la planta baja, á la izquierda, departamento de dementes, sala de médicos y las salas destinadas á los hombres. Al frente, patio lavadero y alguna dependencia. A la derecha, portería, botiquin, cocina y escalera de acceso al piso principal, y en este, oficinas, departamento de las Hermanas de caridad y salas para mujeres.

En la parte Norte, la Iglesia de su advocación, anejo y adyutriz de la Catedral, preciosa rotonda estilo greco-romano.

Este Hospital, instalado desde un principio en lo que fué Convento de San Juan de Dios, deja mucho que desear, á pesar de lo mucho que se ha gastado en reformarlo y de los buenos directores que ha tenido; entre los que merece especial mención, el malogrado D. José María Alarcón (q. e p. d.) En particular, el departamento de dementes, no tiene ninguna condición. En la actualidad hospeda 114 dementes y 192 enfermos.

El servicio médico es permanente, y las horas de oficina son de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Su sostenimiento corre á cargo de la Excma. Diputación Provincial; pues solo tiene como bienes propios, los intereses de unas láminas procedentes del insigne Cardenal Belluga, que este legó para todos los establecimientos benéficos de Murcia.

PERSONAL.

Director.

D. José María Meseguer.

Secretario Contador.

D. Tomás Minguez.

Administrador.

D. Joaquin Ayuso Mora.

Médicos.

D. Rafael García de las Bayonas.
„ Miguel Gimenez Baeza.
„ Agustin Ruiz Martinez.
„ Claudio Ros Navarro.

Farmacéutico.

D. José Pino y Vivo.

Capellanes.

Primero, D. Antonio Castillo Almela.
Segundo, D. Mariano Molina Sanchez.

Sacristan.

D. Mariano Molina Reyes.

Practicantes.

Mayor apatarosta, D. José Antonio Hernandez.
Segundo, D. José María Murcia Guillen.
Tercero, D. Gregorio Molina Nicolás.
Cuarto, D. José García Molina.

Inspector de Carnes.

D. Angel Saura Tartido.

Dos enfermeros, dos topiqueros, diecisiete Hermanas de la Caridad y dos sirvientes de dementes.

Portero.

D. Ignacio Murcia.

Hay entrada libre para ver á los enfermos, los jueves y do-

mingos de 9 á 12 de la mañana. En los demás dias y horas se necesita permiso del director. El dia de Sau Juan de Dios, su santo titular, se celebra gran fiesta y hay entrada libre todo el día.

Para los que lo desean, hay dos salas llamadas *de enfermos distinguidos* en los que mediante una pequeña cuota diaria pueden estar los enfermos con trato especial y al cuidado de su familia ó amigos.

CASA DE MISERICORDIA Y HUERFANOS

A cargo de la Diputación Provincial, con la sola ayuda de otra parte de los intereses de los que fueron bienes del Cardenal Belluga.

Situada en la calle de la Acéquia, su fundación data desde 1770. Era entonces este edificio, colegio de Jesuitas y estos lo convirtieron en *casa para los pobres de Misericordia.*

El edificio es espacioso; en la planta baja están situadas las oficinas que despachan de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Podía ser este establecimiento una de las cosas dignas de visitar en Murcia, pero falta allí un patronato, una dirección que no fuera oficial; como esto no existe, solo la existencia de la banda de música, compuesta de asilados, fundada por el incansable maestro D. Acisclo Diaz Rocher, y dirigida hoy por el inteligente profesor D. Francisco Fresneda Orts, recuerdan que en Murcia hay Casa de Misericordia.

PERSONAL.

Director.

D. José Gomez Carrasco.

Secretario Contador.

D. Anselmo Lorencio Rubio.

Administrador.

D. Joaquin Ibañez Esquer.

Médico Cirujano.

D. Benito Closa Ponce de León.

Capellan.

D. Ricardo Belmonte Toboso.

Maestro de Música.

D. Francisco Fresneda Orts.

Ayudante de Música.

D. José Perez Comontes.

Maestro de Escuela.

D. Pascual Martinez Palao.

Ayudante de Escuela.

D. Eduardo Ferrer Herrera.

Maestro zapatero.

D. Rafael Sanchez Galbache.

Maestro sastre.

D. José María Pascual Balibrea.

Celadores.

D. Juan Matencio Martinez.
» José Sanchez Solanes.
» José Mellado Zapata.
» Pedro Arroniz Ródenas.

Barbero sangrador.

D. Pedro Aranda Lopez.

Portero.

D. José María Hernandez Guillen.

Doce Hermanas de la Caridad.

En la actualidad existen 390 acogidos de ambos sexos. El ingreso en el establecimiento, cuando hay plaza vacante, lo autoriza el diputado provincial que hace de inspector.

Los acogidos no pueden salir del establecimiento sin ser llevados y traidos por sus padres ò protectores y con autorización del Director. Los domingos hay entrada libre para ser visitados por sus familias.

CASA DE EXPÓSITOS Y MATERNIDAD

El inolvidable Cardenal Belluga fundó este establecimiento en el año de 1742, legándole para su sostenimiento muchos bienes que han desaparecido, quedando de ellos solo una peqneña renta.

Está á cargo de la Excma. Diputación Provincial y situada en la calle de Santa Teresa, esquina á la de San Nicolás, y formando un solo edificio, con la iglesia capilla que bajo la advocación de Santa Florentina tiene el establecimiento con entrada libre á los actos religiosos que en ella se celebran por la calle de San Nicolás.

La entrada al edificio está por la calle de Santa Teresa. Las oficinas están situadas en la planta baja de la entrada principal.

Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Como de menos importancia que los otros establecimientos benéficos, su cuidado está completamente á cargo de las Hermanas de la Caridad, las que además de atender con verdadera solicitud y cariño á los expositos abandonados á su tutela, tienen establecido en el mismo local una escuela de párvulos, admitiendo niños pequeños gratis que adquieren allí en todos los ramos de la primera enseñanza, conocimientos que maravillan dada su edad.

El establecimiento no se puede visitar sin permiso del director, menos en el dia de Santa Florentina, en cuyo día la entrada es libre y se celebra la fiesta de su titular.

El Torno para depositar los expósitos, está en la fachada opuesta á la puerta principal, calle de los Huérfanos.

PERSONAL.

Director.

D. Federico Celdrán y Belmás.

Administrador.

D. Francisco Gil Lopez.

Secretario Contador.

D. Ramón Abril Perez.

Médico de Expósitos.

D. Benito Closa Ponce de León.

Médico de Maternidad.

D. Emilio Meseguer Albaladejo.

Capellan.

D. José María Pagán.

Asistenta de Maternidad.

Doña Francisca Palazón.

Celadora.

María de la Crúz Martinez.

Sirvienta.

Petronila Nicolás.

Portero.

D. Juan José Solasí.

Once Hermanas de la Caridad.

En la actualidad hay 16 expósitos internos y 375 externos.

Pero sobre todos los buenos servicios que presta esta casa está el de *Maternidad*. Para esto cuenta con departamentos aislados é independientes, donde instalan para ser asistidas como necesitan á cuantas desgracias llegan en demanda de amparo y alli sin más testigos, que esos ángeles con tocas, reciben cuantos auxilios necesitan.

DELEGACION DE HACIENDA

Están situadas en la plaza de Fontes, junto á la Diputación Provincial.

En la planta baja, escalera de la derecha, sección del *Giro Mútuo*. Por la escalera principal, piso entresuelo, á la derecha, *Depositaría y Pagaduría*; á la izquierda, *Administración de Contribuciones, Sección de Directas, Sección de Indireceas, Sección de Recaudación, Abogado del Estado;* piso principal á la izquierda, *Despacho del Delegado, Secretaría, Abogado del Estado Asesor;* derecha, *Propiedades y derechos del Estado;* Centro, *Intervención, Clases Pasivas*; piso segundo, *Archivo, Seccion especial de Evaluación.*

Horas de oficina, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Delegado.

D. Mariano Jesús Altolaguirre y Jaudenes.

Secretario.

D. Manuel Perez Cabrero.

Aspirante.

D: Antonio Sicilia Ortega.

Portero.

D. José Perez Chuecos.

INTERVENCION DE HACIENDA.

Interventor, D. Antonio Alcalde Valladares.
Jefe de Negociado de tercera clase, D. Cárlos Gonzalez Donague.
Oficial segundo, D. José Perez Gimenez.
Idem tercero, D. Eugenio Lazo Hurtado.
Idem cuarto, D. Jorge Couder Lopez.
Idem quinto, D. José María Conejero.
Idem idem, D. Francisco Martinez Alonso.
Aspirante de primera, D. Francisco Almansa Rubio.
Idem de idem, D. Juan Lopez Martinez.
Idem de idem, D. Francisco Fenor Lopez.
Idem de idem, D. Dámaso García Cánovas.
Idem de segunda, D. Antonio Albaladejo.
Idem de idem, D. Mariano Ferrer.
Idem de idem, D. José Zamora.
Idem de idem, D. Fermin Ponce de León.
Idem de idem, D. Antonio Moñino.
Idem de idem, D. José Iniesta.

Portero, D. Miguel Amorós.
Ordenanza, D. Miguel Pina.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES

Sección de Directas.

Administrador, D. Antonio Gutierrez de la Vega.
Oficial primero, D. Emilio Soriano Hernandez.
Idem segundo, D. Agustin Lopez y Lopez de Coca.
Idem tercero, D. Joaquin Escribano.
Idem idem, D. Fernando Perez.
Idem cuarto, D. Benigno Talanguer.
Idem idem, D. Cristóbal Anaya.
Idem quinto, D. Isaac Mora.
Idem idem, D. Manuel Basterrechea.
Idem idem, D. Baldomero Abril.
Aspirante primero, D. Enrique Gutierrez de la Vega.
Suplente primero, D. Doroteo Martinez.
Aspirante segundo, D. Francisco Bolarin.
Idem idem, D. Juan Guillen.
Idem idem, D. Miguel Jesús Rodriguez.
Ordenanza, D. Manuel Sambla.
Idem, D. Miguel Jover.
Idem, D. Francisco Villa.

Sección de Indirectas.

Oficial segundo, D. Juan Garijo Isasa.

Idem cuarto, D. Salvador Lafuente.
Idem quinto, D. Rodolfo Cárles.
Aspirante primero, D. Rosendo Guillamón.
Idem segundo, D. Mariano Atenza.

Sección de Recaudación.

Oficial primero, D. Asensio Manresa y Galiana.
Idem cuarto, D. José Lopez Palacios.
Idem quinto, D. José María Tarin.
Idem idem, D. Antonio Gomez.
Aspirante segundo, D. Felipe Masa.
Idem tercero, D. Rafael Martinez.

Sección especial de Evaluación.

Secretario, D. Joaquin Martinez.

Abogados del Estado.

D. José María Diaz Cassou, *asesor*.

Administración de Propiedades

Y DERECHOS DEL ESTADO.

Administrador, D. Emilio Merino.

Oficial de segunda clase, D. Paulino Ordoñez.
Idem de cuarta idem, D. Tomás Galiana.
Idem de qninta idem, D. Diego Molina.
Aspirante de primera, D. Juan Carrión.
Idem de segunda, D. Mariano Infer.
Idem de idem, D. Baldomero Llanos.
Idem de idem, D. Pascual Alcón.
Ordenanza, D. Cristóbal Campillo.

Depositaría y Pagaduría.

Depositario pagador, D. Fulgencio de Alcaráz.
Aspirante de primera, D. José Leante.
Auxiliar de caja encargado del Giro Mútuo, D. Juan Quer.
Portero, D. Antonio Diaz.
Mozo de Almacen, D. Antonio Gimeno Calafat.

La oficina del Giro Mútuo, está abierta de 9 á 11 de la mañana para cobrar; de 11 á 1 de la tarde para imponer.

Archivo de Hacienda de la Provincia.

Archivero, D. Enrique Garcés Ferrer.
Aspirante de segunda, D. Enrique Ortiz.
Mozo, D. Diego Fernandez Ruiz.

Oficial vista de la Delegación de Hacienda.

D. José de la Muela.

Inspectores de Hacienda.

Son cinco para cada uno de las cinco zonas en que se divide la provincia.

D. Mariano Busgo y Postigo.—Le corresponden los pueblos de Cartagena, La Unión, Fuente-álamo y Mazarron.

D. Joaquin Iglesias.—Cieza, Yecla, Jumilla, Abarán, Abanilla, Blanca, Fortuna, Ojós, Ricote, Ulea y Villanueva.

D. Enrique Martin.—Lorca, Aguilas, Alhama, Aledo, Librilla y Totana.

D. Antonio Gimenez Lara.—Murcia, Alcantarilla, Beniel, Pacheco, Pinatar y San Javier.

D. Federico Algarra.—Caravaca, Cehegin, Moratalla, Bullas, Campos, Ceutí, Alquerías, Archena, Lorquí, Pliego, Molina, Mula, Albudeite y Cotillas.

COMISION ESPECIAL DE EVALUACION Y REPARTIMIENTO.

Como Concejales.

D. Joaquin García y García.

D. Juan Lopez Somalo.
„ Manuel Lopez Gomez.
„ Andrés Baquero Almansa.

Como Contribuyentes.

D. Mariano Palarea.
„ José Fairen Rostan.
„ Pascual Abellán.
„ Diego Salmeron.

Suplentes.

D. Luis Perez Trigueros.
„ Juan Perez Navarro.

INSTITUTO GEOGRÁFICO

OFICINAS, calle de San Nicolás, número 13.
Horas de despacho, de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

PERSONAL.

Primer Jefe, D. Federico Moreno y Fajardo.
Segundo idem, D. Antonio Masuti de Meneses.
Auxiliar, D. Mariano Muñoz García.
Idem, D. Juan Rodriguez y Rodriguez.
Ordenanza, D. Francisco Ortiz Aragón.

CUERPO DE TELÉGRAFOS

Las oficinas están situadas en la calle de San Antonio, número 10.

El servicio es permanente.

PERSONAL.

Director de primera, D. Fernando Saura y Font.
Idem de tercera, D. Amalio Escribano y Taillet.
Subdirector primero, D. Tomás Herrero y Yeste.
Idem idem, D. Juan Gonzalez y Ruiz.
Idem idem, D. Asensio Hostench y Bosciano.
Idem idem, D. Filomeno García y Sanchez.
Idem segundo, D. Francisco R. de Moncada y Ortiz.
Jefe de estación, D. Francisco Alventosa y Mora.
Oficial primero, D. Juan Gonzalez de Rivera.
Idem idem, D. José Cremades y Soler.
Idem idem, D. Antonio Roldan y Carruana.
Idem idem, D. Diego Cantero y García.
Idem idem, D. Manuel Precioso y Lopez.
Idem idem, D. Enrique Bernal y Meseguer.
Idem idem, D. José María Navarro y Guerrero.

Idem idem, D. Angel Gomicia y Agraz.
Idem idem, D. Fernando León Sanchez y Aledo.
Idem idem, D. Enrique Perez y Ponce.
Idem segundo, D. José Llopis y Trives.
Idem idem, D. Severo Perez y Lopez.
Idem idem, D. Juan Gonzalez y Salon.
Aspirante primero, D. Antonio Diaz y Diaz.
Idem idem, D. José Basterrechea y Cabezo.
Idem idem, D. Enrique Gomez y Cardillo.
Idem segundo, D. Enrique Madrigal y Meseguer.
Idem idem, D. Juan Antonio Gutierrez y Gomez.
Idem idem, D. Mariano Sanchez y Sanchez.
Idem idem, D. Salvador Guillen y Ferrer.
Idem idem, D. Antonio Carrasco y Crespo.
Conserge, D. Agustin Lachica Valdés.
Ordenanza 2.º, D. Basilio Melon y Melon.
Idem idem, D. Damian Mora y Arias.
Idem idem, D. José Antonio Rubio y Lopez.
Idem idem, D. Julian Elvira y Perez.
Idem idem, D. Pedro Sanchez y Perez.

TARIFAS

Para los telegramas del interior del Reino.

La tasa para los telegramas que se expiden para el interior de la Península é islas Baleares, es la de *una peseta* por las 15 primeras palabras, aumentando *diez céntimos de peseta* por cada una que se adicione.

Entre las estaciones de una misma provincia, *cincuenta cén-*

timos de peseta por las 15 primeras palabras y *cinco* por cada una que se adicione.

Los interinsulares de Canarias tienen además la sobre-tasa de *quince céntimos* por cada palabra.

Los de la Península y Baleares á Canarias y vice-versa, la sobretasa por cada palabra es de *cincuenta céntimos.*

VIA DIRECTA

Posesiones españolas.

Habana, por cada palabra, 3 pesetas, 7625 diez milésimas.
Cienfuegos, por idem idem, 4 pesetas, 8125 idem.
Guantanamo, Manzano y Bayano, por idem idem, 6 pesetas, 6625 idem.
Santiago de Cuba, por idem idem, 6 pesetas, 3625 idem.
Las demás estaciones de Cuba, por idem idem, 4 pesetas, 625 idem.
Puerto Rico, por idem idem, 11 pesetas, 6625 idem.
Filipinas, por idem idem, 10 pesetas, 50 idem.

Extranjero.

Francia y Córcega, por cada palabra, 0 pesetas, 20 diez milésimas.
Portugal, por idem idem, 0 pesetas, 10 idem.
Gibraltar, por idem idem, 0 pesetas, 15 idem.
Alemania, por idem idem, 0 pesetas, 28 idem.

Austria y Hungría, por cada palabra, 0 pesetas, 32 diez milésimas.

Gran Bretaña, por idem idem, 0 pesetas, 45 idem.
Italia, por idem idem, 0 pesetas, 34 idem.
New-York, por idem idem, 1 peseta, 5625 idem.
México y Veracrúz, por idem idem, 3 pesetas, 5625 idem.
Valparaiso, por idem idem, 10 pesetas, 675 idem.
Argentina, por idem idem, 8 pesetas, 375 idem.
Uruguay, por idem idem, 9 pesetas, 625 idem.
Venezuela, por idem idem, 12 pesetas, 8125 idem.
Rio Janeiro, por idem idem, 8 pesetas, 125 idem.
Pernambuco, por idem idem, 7 pesetas, 125 idem.

En los telegramas extranjeros para Europa, se añade á la tasa de las palabras que contengan la sobretasa de 5 palabras, esceptuando Francia, Gibraltar y Portugal.

Los telegramas para la Península destinados á *la prensa* que no sea dentro de la misma provincia, pagan la mitad de la tasa.

CORREOS.

OFICINAS, calle de San Cristóbal.

Horas de despacho en esta oficina.

Los valores declarados se importan de 9 á 12 de la mañana y se retiran de 10 á 1 de la tarde.

Las cartas á *la lista* se recogen, por la mañana, de 8 á 10 y media y de 11 y media á 12, y por la tarde, de 4 á 4 y media.

Los certificados, se recogen de 8 y media de la mañana á 1 y media de la tarde.

Los apartados se recogen 30 minutos después de la llegada de los correos.

Los carteros salen después de abierto el despacho de los apartados.

Las horas son con arreglo al Meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que se deposite en el buzon central, 15 minutos antes de la salida de los correos.

Llegada de Correos.

Llegada del correo-mixto, á las 6 y 28 minutos de la mañana.

Llegada del correo de Madrid, á las 10 y 13 minutos de la mañana.

Llegada del correo de Cartagena, á las 3 y 12 minutos de la tarde.

Llegada del correo de Lorca, á las 3 de la tarde.

Salidas de Correos.

Salida del correo general.—Se admiten cartas hasta las dos de la tarde.

Salida del correo de Alicante.—Se admiten cartas hasta las 3 de la tarde.

Salida del correo para Cartagena.—Se admiten cartas hasta las 9 de la mañana para el correo y hasta las 5 de la mañana para el mixto.

Salida del correo para la línea de Lorca.—Se admiten cartas hasta las 10 de la mañana.

Salida del correo de Mula.—Se admiten cartas hasta las 11 de la mañana.

Salida del mixto; línea de Valencia y Barcelona.—Se admiten cartas hasta las 7 de la noche.

Correos Marítimos.

Línea entre la Península y sus Antillas, Cuba y Puerto Rico.

Salidas de Cádiz, los dias 10 y 30 de cada mes.
De esta oficina, los dias 8 y 28.
El vapor correo que sale de Cádiz el dia 10, hace escala de cuatro horas por lo menos en las Palmas (Gran Canaria).

De Santander, el 20 de cada mes, de esta oficina el 18.

De la Coruña, el 21 de cada mes, en cuyo puerto embarca la correspondencia general.

Llegadas.—Los correos salen de la Habana los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Las expediciones de los días 5 y 25 arriban á Cadiz y la del 15 á la Coruña.

Línea entre la Península y Filipinas.

De Barcelona á Manila con escalas en Port-Said, Suez, Aden Colombo y Singapoore, el 1.º de cada mes.

Línea entre la Península y las islas Baleares.

Salidas.—De Barcelona á Palma de Mallorca los viernes.
De Barcelona á Mahón los miércoles.
De Valencia á Palma de Mallorca los domingos.
De Alicante á Ibiza y Palma los martes.

Llegadas.—A Barcelona de Mahón los domingos.
A Barcelona de Palma los martes,
A Valencia de Palma los jueves.
A Alicante de Palma los domingos.

Servicio entre la Peninsula é islas Canarias.

Salidas.—De Cádiz para las Palmas por el vapor correo de Cuba los dias 10 de cada mes.

De Cádiz para Santa Crúz de Tenerife los dias 17 y 27 de cada mes.

Llegadas.—De Santa Crúz de Tenerife para Cádiz los dias 9 y 24 de cada mes.

Línea entre España y Gibraltar.

Salidas.—De Algeciras y de Gibraltar todos los dias.
Servicio con la costa septentrional de Marruecos.

Salidas.—De Cádiz los domingos, martes y jueves.

De Tanger los lunes, miércoles y viernes.
De Algeciras todos los dias.
De Céuta lo mismo.
De Málaga para Melílla, Alhucemas, Peñón de la Gomera y Chafarinas los dias 1.º 10 y 20 de çada mes.

TARIFAS.

Para la Península, Islas Baleares, Canarias, posesiones españolas del Norte de Africa y Costa Occidental de Marruecos.

Cartas por cada 15 gramos, 15 céntimos de peseta. (*a*) — Tarjetas, 10 céntimos una. (*b*).—Periódicos por empresas, 10 kilos, 3 pesetas.—Por particulares, 1 céntimo de peseta cada número, (*c*).—Impresos y libros, 10 gramos 1|4 céntimo, (*d*).—Medicamentos 20 gramos, 5 céntimos. (*e*).—Muestras sueltas en paquetes 20 gramos, 5 céntimos; en cartones 20 gramos, 2 céntimos. (*f*).

(*a*).—La carta sencilla no puede exceder de 15 gramos, y para cada nueva fracciòn de 15 gramos debe repetirse el franqueo, procurando no unir los sellos.

(*b*).—En el anverso de las tarjetas postales se escribe la dirección; y en el reverso lo que bajo firma desea consignarse.

(*c*).—Las empresas periodísticas pueden franquear los periódicos con el timbre especial; y los particulares, por medio de sellos adheridos. Está prohibido manuscribir otra cosa que la dirección.

(*d*).—Libros de todas clases, papeles de negocios, catálogos, prospectos, papeles de música, tarjetas, retratos, etc., etc.

(*e*).—Los medicamentos pueden ser en polvo, grano, pasta dura ó en rama no excediendo de 500 gramos; y de 50 centìmetros.

(*f*).—Considéranse como muestras los trozos ó reducidísimas coleccianes de productos industriales ó artìsticos que no tengan valor.—Pueden remitirse sueltas ó en paquetes formando muestrarios, etc.

Para Cuba y Puerto-Rico: Cartas por cada 15 gramos, 30 céntimos de peseta.—Tarjetas postales, 10 céntimos una.—Periódicos por empresas, 10 kilos 10 pesetas.—Por particulares, 2 céntimos cada número.—Libros é impresos, 10 gramos 1 12 céntimo.—Medicamentos 20 gramos, 10 céntimos.—Muestras sueltas en paquetes, 20 gramos 10 céntimos.—Aderidas á cartones, 20 gramos 5 céntimos.—Filipinas, Abnobón, Fernando Poo y Consco. Cartas por cada 15 gramos, 50 céntimos.—Tarjetas postales, 10 céntimos una.—Periódicos presentados por empresas, 1 kilo 1 peseta.—Por particulares, 4 céntimos cada número.—Libros é impresos, 10 gramos 1 céntimo.—Medicamentos, 20 gramos 20 céntimos de peseta.—Muestras sueltas en paquetes, 20 gramos 20 céntimos de peseta.—Aderidas á cartones, 10 céntimos.

Interior de las poblaciones.—Cartas de cualquier peso, 10 céntimos de peseta.—Periódicos, 5 céntimos cada número.—Libros é impresos, 5 céntimos culquier peso.—Muestras y medicamentos, 5 céntimos cualquier peso.

Cualquiera de los objetos que compranden esta tarifa que hayan de certificarse, pagarán 75 céntimos por este derecho tanto en el interior de las poblaciones, como para el exterior, esceptuándose los impresos cuyo peso no esceda de 500 gramos que solo pagarán 50 céntimos (*g*).

(*g*).—Las cartas con valores, pagarán además de lo que les corresponda por su peso y el certificado, 10 céntimos de peseta por cada cièn pesetas declaradas.

PERSONAL.

Administrador principal de la provincia, D. Felipe Perez Boloque.

Oficial 1.º Interventor, D. Joaquin María Payá y Soria.
Idem 2.º, D. Juan Minguez.
Aspirante 1.º, D. Casto de Astorza.
Idem 2.º, D. Francisco Fernandez Trujillo.
Idem 3.º, D. Julian Nevado.
Ordenanza, D. Alfonso Martinez Párraga.

CARTEROS.

D. José Galvez Pagán, Cartero mayor.
„ Baltasar Pascual.
„ Mariano Carrion.
„ Serafin Molina.
„ José Lopez Chacon.
„ Juan Ruiz.
„ Francisco Ramallo.
„ Antonio Buendía.
„ José Chumillas.
„ Antonio Hernandez.

Registro de La Propiedad.

Oficinas, Plaza de Sardoy, número 9. Horas de oficina de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Registrador, D. Benigno Diez y Sanz de Revenga.
En el mismo local y á cargo del mismo señor, está el *Registro de Comercio*.

NOTARIOS residentes en esta Capital.

D. Miguel Cano y Cordero, calle de Pinares núm. 2.
» José María Piñero y Castillo, calle de la Gloria núm. 18.
» Antonio Ramos Maestre, plaza de Santa Teresa.
» Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderon de la Barca.
» Ramiro Conde y Souleset, calle de Alfaro.
» Paulino Maestre y Vera, calle de San Cristobal.
» José Sanchez Lafuente, calle del Crédito Público.
» Blás Zamora, calle de Santa Catalina.
» Cárlos Benito y Platero, plaza de Chacon.

Administradores de Loterías.

Administracion núm. 1, D. Antonio Perez Gayá, calle de la Platería núm. 84.
Idem núm. 2, » Antonio Ros Romero, plaza de los Apóstoles.
Idem núm. 3, » Pedro Perez García, calle del Príncipe Alfonso.
Idem núm. 4, » Adelfo Lopez Villanueva, calle de la Lencería.
Idem núm. 5, » Luis Fernandez Albaladejo, plaza de Camacho.

CULTO Y CLERO

PALACIO EPISCOPAL.

Soberbio edificio cuya edificación se empezó en Junio de 1748 y se terminó en 1777 en terreno cedido para ello por el excelentísimo Sr. D. Fadrique Oriente de Toledo, Marqués de los Vélez, adelantado de Murcia y mayordomo mayor del Rey D. Fernando VI. Su fachada principal al Norte, en la plaza de Belluga. Al Mediodía, frente á la Glorieta, otra fachada, cuya puerta está generalmente cerrada. La fachada Este, frente al Parque de Zapadores Bomberos y la Oeste, junto con el Seminario.

Según tradición, en el ángulo que forman las fachadas Este y Mediodía, se colocó la primera piedra, que fué una de molino y en el ojo de ella se encerró una arquita con monedas de aquella época y los documentos que acreditaban su colocación.

OFICINAS.—En la planta baja última puerta de la derecha las del *Tribunal Eclesiástico*; última puerta de la izquierda, las de la *Administración y Habilitación del Clero.*—Piso entresuelo. encima de las del Tribunal Eclesiástico, las del *Provisorato*; encima de las de la Habilitación, las de la *Secretaría de Cámara y Gobierno.*—Piso principal, Habitaciones de invierno y verano destinadas al Sr. Obispo con oratorio.—Piso segundo, escalera principal fachada Este, *archivo* del obispado.—Escalera particular fachada Norte, piso entresuelo izquierda, oficinas de las *Pias fundaciones del Cardenal Belluga*, *Administración de la Bula de la Santa Cruzada* y *Contaduria General del Obispado.*—Fachada Norte, capilla pública con puerta á la plaza y entrada libre para todos los actos que en ella se celebran.

Tribunal Eclesiástico.

Provisor.—D. Gabriel Mallo Lopez, Arcediano.

Fiscal Eclesiástico.—D. José Jubés Palacios, Beneficiado.

Notario mayor decano y archivero.—D. Miguel Gazque Llopis.

Notario mayor.—D. Antonio Ugarte-Barriento y Sanchez.

Oficiales mayores.—D. Andrés Hernandez Arnaldo y D. Pedro Guerao, Presbítero.

Notario de Breves Apostólicos.—D. Valentin Arroyo y Cebador.

Oficial Escusador.—D. Francisco Saura, Presbítero.

Alguacil mayor.—D. Mariano Perez.

Secrretaría de Cámara y Gobierno del Obispado y Contaduría.

Secretario.—Sr. Dr. D. Tomás Salado y Morejón, Canónigo electoral.

Pro-Secretario.—D. Mariano Ruiperez, Beneficiado.

Oficiales.—D. José Jubés Palacios y D. Eduardo Balsalobre, Presbíteros.

Administración y Habilitación del Clero.

Administrador habilitado.—D. Julian Prieto Sevillano.

Oficial primero.—D. Antonio García Pasías.
Oficial segumdo.—D. Manuel Marin Soriano.

Administración de la Bula de la Sta. Cruzada.

Administrador.—D. Pedro Bernal Descalzo, Presbítero.

OFICINAS DEL CARDENAL BELLUGA.

Junta de Pias Fundaciones del Cardenal Belluga.

Presidente.—D. Gabriel Mallo Lopez, Arcediano.
Secretario.—D. Ildefonso Montesinos, Canónigo.
Vocales.—D. Antonio Clemares Martinez, Segundo Teniente Alcalde; D. Ricardo Guirao de la Rocamora, Regidor; D. Matías Rodriguez Pellicer, Dignidad Maestresala; D. José María Leante; D. Pascual Ramirez y D. Diego Lopez Belmonte, Canónigos.

Personal de la oficina.

Oficial primero.—D. Mariano Cerdán, Abogado.
Idem segundo.—D. Mariano Leante, Presbítero.

La Catedral.

Ocupa, según se crée, parte del emplazamiento de la antígua mezquita de los árabes. Es gótica, del periodo de transición del segundo al tercer tiempo de este género arquitectónico. Puso solemnemente la primera piedra el Obispo Pedrosa, en 22 de Enero de 1388. Se ignora el autor de los planos; en 1440 dirigía la obra el maestro tracista Antonio Gil. Fáltale unidad al conjunto, como construida á trozos en diferentes épocas: la nave central y la portada de los Apóstoles (Mediodìa) son la parte más antígua; la capilla del Marqués es de fines del siglo XV; el primer cuerpo de la torre, del siglo XVI; el segundo, y la portada del Norte (plaza de las Cadenas) del XVII; y del XVIII la suntuosa fachada principal.—Esta última se empezó á levantar (en reemplazo de la antígua, que destruyó una gran riada á principios del siglo) en 1737, por los planos del ingeniero Feringan; duró su construcción hasta 1790; todo su trabajo es primoroso y rico; la traza general aunque grandiosa, vale ménos que los detalles. La gallarda torre, que mide 321 piés de elevación, consta de tres cuerpos. El primero, del gusto del Renacimiento más puro, se construyó en tiempo y á costa del Obispo Langa; fué el arquitecto D. Jerónimo Martinez; duró la obra 16 años, desde 1521. El segundo es debido al maestro Jerónimo Guijarro, discípulo del famoso Juan de Herrera. En este cuerpo se halla el campanario, compuesto de 20 campanas; la mayor pesa 700 arrobas, y la que le sigue 500; ambas fueron fundidas en 1795 por Andrés del Mazo. El último cuerpo, cuyos planos modificó D. Ventura Rodriguez, lo terminó en 1790 el maestro murciano José Lopez. Se sube hasta el piso del campanario por 18 rampas suaves de un par de metros de anchura, y desde allí hasta la linterna por una cómoda escalera de caracol de 167 peldaños.—En el interior de la torre, al piso de la iglesia, está la sacristía mayor. Todo en ella es notable: la elegantísima portada plateresca; las puertas, talladas

por el célebre Berruguete; la magnífica cajonera, cuyo cuerpo inferior es obra de los maestros murcianos Gabriel Perez y Juan Antonio N., y el superior de Lopez Mena; y el Crucifijo y la Purísima, efigies coloridas, del insigne Salcillo.—Las capillas que preferentemente solicitan por su mérito y riqueza la atención del curioso, son la del Socorro, ó del Bautismo (primera de la izquierda, entrando por la plaza de Belluga), la del Marqués (á espaldas del altar mayor), la de Junterón, en la nave de la derecha, y la del Trascoro. La del Marqués pertenece al último periodo del gótico, llamado flamígero ó florido; esbelta y elegante en sus líneas generales, que recuerdan la capilla del Condestable, de Toledo, es suntuosa y rica sobre toda ponderación en los detalles; está toda la piedra de sus muros trabajada con la delicadeza de un encaje. La escalera de caracol que sube á las tribunas de la izquierda, es verdaderamente primorosa. El cuadro del altar principal (cuya mesa es de rico mosáico) se atribuye al murciano García Hidalgo; los de ambos lados son de Lucas Jordan. Esta capilla la mandó construir á su costa el magnífico Adelantado D. Juan Chacon, Señor de Cartagena, y la concluyó en 1507 su hijo D. Pedro Fajardo, primer Marqués de los Vélez: de aquí su nombre.—La de Junteron es del Renacimiento; la hizo construir para su sepultura, en 1515, D. Gil Rodriguez Junteron, Arcediano de Lorca; se terminó en 1574, costando toda la obra 32.000 maravedises.—La capilla del Trascoro, más vistosa por sus ricos materiales que por su traza arquitectónica, con ser buena, la hizo labrar á gran coste el Obispo Trejo, de vuelta de su viaje á Roma (en 1620), comisionado por Felipe III sobre la declaración dogmática de la Inmaculada Concepción. De allá trajo la bella imágen de la Purísima y las dos cabezas de San Pedro y San Pablo.—La capilla Mayor se incendió (lo mismo que el coro con sus órganos) en 1854. El nuevo retablo es debido en su traza al Sr. Pescador, pintor de Zaragoza, y en su ejecución al tallista murciano D. Faustino García y al escultor D. J. Palao. La hornacina del lado izquierdo del presbiterio guarda las entrañas de D. Alfonso el Sábio; la de la derecha, en una urna de plata, las

rcliquias de San Fulgencio y Santa Florentina.—Son de gran mérito las dos hermosas verjas (ojivales flamígeras) de la capilla Mayor y del Coro. La primera está firmada así con letras góticas, por su parte interior: "Anton Viveros, me fecit: Año de 1511„.—La silleria actual del coro (consumida la antigua por el incendio de 1854) es procedente del Monasterio de San Martin de Valdeiglesias; su autor el toledano Rafael de León; su silla presidencial, de que carecía, la ejecutó en Madrid, muy diestrosamente, el maestro ebanista D. José Diaz Benito: costó ella sola 10.000 reales.—El magnífico órgano, fabricado en 1857 por la casa Merklin-Schutze de Bruselas, costó puesto en su sitio 35.000 duros, y los vale.—Otras curiosidades artísticas dignas de atención: el retablo gótico de la capilla de San Miguel (siglo XIV); el retablo igualmente gótico, pero ménos antiguo, de la capilla de la Cláustra (firmado: "Barnabas de Mutina pinxit„), que además de su valor arqueológico ofrece la particularidad de los retratos votivos de los Reyes Católicos á uno y otro lado de la tabla central de la Virgen, retratos que según el historiador Cascales, mandaron poner dichos monarcas cuando su visita á Murcia en 1488, poco ántes del cerco de Baza; la Santa Faz, de la capilla de San Camilo de Lelis, obra del Españoleto, regalada por el Cardenal Belluga; los dos grandes cuadros de los altares de la nave del Trascoro, á uno y otro lado de la puerta del Perdón, que representan la Encarnación y el Sueño de San José, obras de Mateo Gilarte; el Divino Pastor, de la capilla Parroquial, lienzo de Orrente; el Cristo de la Columna (arista izquierda del crucero), atribuido á Senen Vila, de quien es ciertamente el Martirio de San Andrés, de la capilla de las Lágrimas; el San Bruno de la capilla de los Beneficiados (frente al costado derecho del altar Mayor), excelente pintura del caballero Villacis; la Sacra familia, de la capilla de este nombre, original del valenciano Campos; los dos preciosos bajo-relieves, de la Sacristía del Obispo, que representan á la Virgen con el Niño Jesús y á San Juan Bautista, obras del insigne Salcillo, á quien se atribuye la efigie del Beato Andrés Invernón (tercera capilla de la izquierda); la efigie

de Jesús Nazareno (su capilla), del eecultor D. Roque Lopez.—Digna es tambien de visitarse la Sala Capitular, donde además de un severo retrato del Cardenal Belluga, se contemplan dos grandiosas pinturas, representando el Maná y las codornices del viaje por el Desierto, y las Bodas de Canáan, á Jordan atribuidas ambas.—Curiosidades de otro género: en la capilla de la Comunión, á mano izquierda, el sepulcro del ilustre Jacome Ruiz llamado el de las Leyes por su colaboración en las Partidas del Rey Sábio; en la del Beato Invernon, los restos de Saavedra Fajardo, aquí trasladados con gran solemnidad, desde San Isidro de Madrid. (1)

Clero Catedral.

Dignidades.

Obispo.—Excmo. é Iltmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermoore.

D. Andrés Barrio Roldan, *Dean.*
„ Gabriel Mallo Lopez, *Arcediano.*
„ José Cánovas, *Chantre.*
„ Matías Rodriguez Pellicer, *Maestresala.*
„ Matías Arauz, *Doctoral.*

(1) De todo lo que se ha escrito sobre la Catedral de Mureia, lo que en ménos palabras encierra mayor número de datos, es el trabajo que antecede, publicado por D. José Martinez Tornel en su *Guia de Murcia* de 1887.

Canónigos.

D. Fernando Caballero y Frias.
„ José María Leante.
„ Ildefonso Montesinos.
„ Francisco Belló, Magistral.
„ Díego Lopez Belmonte.
„ Pascual Ramirez.
„ Tomás Salado, Lectoral.
„ Francisco Milla.
„ Felipe Crúz Lopez.
„ Bernardo Molera Murillo. †
„ Telesforo Crespo Cánovas, Penitenciario.

Beneficiados.

D. José Jubés Palacios.
„ Juan Noguera.
„ Mariano García, Maestro de Capilla
„ Pedro Bacho, Sochantre.
„ Mariano Ruiperez, Capilla.
„ Valentín Leante.
„ Francisco García Perez.
„ Juan Muñoz Gayá.
„ Eduardo Arias Ramirez.
„ Manuel Bolt.
„ Juan Ortega y Ortega, Contralto.

† Falleció el 11 de Agosto de 1890.—Vacante.

D. Antonio Agustini Palomo.
„ Francisco García Galera.

Clero Parroquial.

Arciprestazgo de Murcia.--Curatos de término.

Iglesia Parroquial de Santa María.

La Parroquia de Santa Mara reside en la Catedral. Hasta hace poco ha estado instalada en la capilla llamada de la Comunión, pero á virtud de gestiones practicadas por el actual Cura propio Dr. D. Bartolomé Lopez del Castillo, con el fin de que las funciones religiosas se celebren en la citada Parroquia tengan toda la solemnidad que tales actos requieren, consiguió de los sucesores de los señores marqueses de los Vélez que la Parroquia se instalara en la capilla que esta familia tiene en la Catedral, conocida por *La Capilla de los Velez*.

D. Bartolomé Lopez del Castillo, Cura propio.
„ Eugenio Rebollo Millán, Coadjutor.
„ Esteban Cascales Menchon, idem.

Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.

Fué esta iglesia antíguamente *Ermita de San Benito*, por lo

que no puede precisarse el año de su construcción, y es la primera que se encuentra entrando en la ciudad por la estación del ferrocarril. Está situada en la plaza de la Media Luna. La fachada principal, frente al Jardin de Floridablanca.

D. Antonio Vidal y Giner, Coadjutor.
„ Miguel Lopez Arteseros, idem.

Alberca.—Anejo de Santa María.

D. Manuel Millán Paredes, Coadjutor.

Barqueros.—Idem idem.

D. Juan Laorden, Coadjutor.

Era-alta.—Idem idem.

D. José Soler y Soler, Coadjutor.

Bahena.—Idem idem.

D. José Soria, Coadjutor.

Puente Tocinos.—Idem idem.

D. Pedro Zamora, Coadjutor.

Iglesia Parroquial de San Antolin.

Situada en la plaza del mismo nombre con dos calles colaterales que la hacen destacar como aislada en parte. La fachada principal al Oeste, con una sencilla portada adornada con dos torres, en una de las cuales hay un reloj mucho tiempo descompuesto, que pertenece al Excmo. Ayuntamiento.

La construcción de esta iglesia data del año 1774, en que se terminó.

D. Pedro González Adalid, Cura propio.
„ José Guillen Soler, Coadjutor.
„ Rafael Bernabeu, idem.

Parroquia de San Andrés.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

La iglesia de San Agustin está situada en la plaza de su nombre; y su construcción se remonta al año 1579. El mal estado de la iglesia de San Andrés, ha hecho que se traslade á la de San Agustin, la parraquia donde hoy está instalada.

D. Joaquin Beltran, Cura propio.
„ José Maria Garcia, Coadjutor.
„ Pedro Castaño Ruiz, idem.

Parroquia de San Miguel.

Situada en la calle de la Acequia, dando frente su fachada Norte á la casa Misericordia. La fachada principal al Oeste.

Su origen primitivo es antiquísimo, si bin puede decirse, que data de 1884 en que se terminó su reedificación por haberse hundido la primitiva iglesia en 1866.

D. José Maria Martinez Ortega, Cura propio.
„ Ricardo Belmonte Toboso, Coadjutor.

Parroquia de San Pedro.

En la plaza de su nombre. Fachada principal al Este. Otra fachada al Norte; puerta accesoria para entrar á la sacristía, junto á la fachada principal. Se construyó por el año 1670.

D. Ramon Fernandez Asensio, Cura propio.
„ Ricardo Brotons, Coadjutor.

Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

En la calle de su nombre; fachada principal á la calle de Zoco. Se terminó su construcción á primeros de este siglo y se bendijo en 1810.

D. Félix Sanchez, Cura propio.
„ José Jaen Martinez, Coadjutor.

Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Era una de las iglesias antiguas de la capital y en virtud de su estado minoso, se derribó y empezóse la que hoy existe el 24 de Agosto de 1767, pero ni D. Bernardo Aguilera que puso la primera piedra, ni el Bailio Abellanada que con tanta fé ó más que Aguilera, ni los feligreses en aquellos que llaman *buenos tiempos*,

pudieron ver terminada la obra, y la iglesia quedó reducida á cinco capillas, hasta que, en el entonces sacristán de esta parroquia, martir de su fé, D. José Ferrer Céspedes (q. e. p. d.), sin más recursos que su deseo, consiguió con su incansable voluntad, terminarla en el estado en que hoy está, con las limosmas de los feligreses y amigos suyos y el donativo que por sus gestiones vino de Madrid.

La reconstrucción de esta iglesia fué una epopeya que elevó el nombre de D. José Ferrer á una altura donde munca se borrará.

Está sitnada en la plaza de su nombre. En su archivo existe la partida de bautismo del Conde de Floridablanca.

D. Manuel Camacho, Cura propio.
„ Juan Antonio Cerezo, Coadjutor.

Parroquia de Santa Eulalia.

En la plaza de su nombre, fué construida por los años de 1770.

D. Carlos Lopez, Cura propio.
„ Francisco Lozano, Coadjutor.

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista.

Ignórase la fundación de seta iglesia, sabiéndose solamente que estando en muy mal estado, fué reparada á espensas del Conde de Floridablanca.

Está situada en la plaza de su nombre.

D. Bartolomé Ortiz, Cura ecónomo.
„ Antonio Cano Tomás, Coadjutor.

Parroqnia de Santa Catalina.

En la plaza de su nombre. De origen antiquísimo, créese que se construyó por el siglo XIV. Arquitectura, es la más pobre de todos los templos que existen en la capital.

D. José Antonio Alcarria, Cura propio.
„ Antonio Ayala Guijarro, Coadjutor.

Parroquia de San Nicolás de Bari.

Se terminó esta iglesia en 1743 y fué costeada por don Diego Zapata; es una de las bonitas parroquias que tenemos.

Está situada en la plaza y calle de su nombre.

D. Pedro Martinez Garre, Cura propio.
„ Antonio Cánovas, Coadjutor.

Parroquia de Beniel.

D. Juan Lozano, Cura propio.
„ Ginés Francés Mercader, Coadjutor.
„ José Antonio Pascual Martinez, idem.

CURATOS DE SEGUNDO ASCENSO.

Parroquia de Alcantarilla.

D. Julian Lopez Clares, Cura ecónomo.

D. Alejo Montoya, Coadjutor.

Jabalí Nuevo.—Anejo de Alcantarilla.

D. Francisco Hellin Fernandez, Coadjutor.

Parroquia de Beniaján.

D. José Marìa Sanchez, Cura propio.
„ Juan Muñoz Lopez, Coadjutor.

Parroquia de Espinardo.

D. Cipriano Rex, Cura propio.
„ José Antonio Hellin, Coadjutor.

Guadalupe.—Anejo de Espinardo.

D. Cristobal Hellin, Coadjutor.

Cabezo de Torres.

D. José Antonio Blanco, Coadjutor.

Parroquia del Palmar.

D. Gerónimo Gomez, Cura propio.

D. Antonio Serrano, Coadjutor.
„ José Antonio Espinosa, idem.

Aljucer.—Anejo del Palmar.

D. Miguel Gimeno, Coadjutor.

CURATOS DE PRIMER ASCENSO.

Parroquia de Algezares.

D. Juan Guijarro Ruiz, Cura propio.
„ Salvador Rubio, Coadjutor.

Garres.—Anejo de Algezares.

D. Isidoro Muñoz Ganga, Coadjutor.

Parroquia de Corvera.

D. José Moñino, Cura propio.
„ Vicente Tormo, Coadjutor.

Balsapintada.

D. Estéban Lopez, Coadjutor.

Parroquia del Esparragal.

D. Eduardo Ballester, Cura propio.
„ Francisco Arrabal.

Monteagudo.—Anejo del Esparragal.

D. José Molina, Coadjutor.

Parroquia de la Ñora.

D. Pascual Serrano Gomez, Cura propio.

Jabalí Viejo.—Anejo de la Ñora.

D. José Sanchez, Coadjutor.

Parroquia de Santomera.

D. Pascual Miñano, Cura propio.
„ Antonio Abellan, Coadjutor.

CURATOS DE ENTRADA.

Parroquia de Alquerías.

D. José Sanchez Cortés, Cura propio.

D. Francisco Espinosa, Coadjutor.

Raya.

D. Matias Garrigós Garcia, Cura propio.

Sucina.

D. Antonio Bonache Cayuela, Cura propio.

Torreagüera.

D. Manuel Aliaga, Cura propio.
„ Diego Hurtado Barceló, Coadjutor.

Clero Beneficial Parroquial.

Arciprestazgo de Murcia.--Curatos de término.

San Andrés.

D. Marcos Peñalver, Cura ecónomo.

San Nicolás.

D. Juan Marin Peñafiel, Cura ecónomo.

Beniel.

D. José Cárdeno, Cura propio.

CONVENTOS. (1)

Convento de Capuchinas.

Se instaló esta comunidad de Capuchinas de la regla primitiva de Santa Clara, en una agrupación de casas que había en 1645, donde está el Convento (calle de Capuchinas, frente á la de San Judas), hasta que la inundación del 14 de Octubre de 1651 arruinó todo lo que lo formaba. Se trasladó interinamente la comunidad á los Teatinos, hasta 1652 que, reparado su convento, volvieron á él. La inundación del 3 de Noviembre de 1653 precisó otra vez á la comunidad á abandonar su casa por la que en los Teatinos ha-

(1) Habiendo encontrado algun inconveniente al querer recoger datos del personal de los conventos, nos hemos visto precisados á consignar solamente el personal oficial y las monjas que cobran aun pensión del Estado por haber profesado antes del 1854.
Para el año 92, densignaremos todo lo que á ellos concierne.

bían ocupado anteriormente y allí siguieron hasta el 12 de Noviembre de 1754, en cuya fecha, construido de nueva planta, volvieron á ocuparlo hasta hoy.

PERSONAL.

Sor Ventura Esteban, Profesora.
D. Juan Sanchez Mateo, Capellán.
„ Francisco Villaplana, Sacristán.
D.ª María Francisca Espinosa, Cantora.
„ Encarnación Botin, idem.

Convento de Santa Clara.

De la segunda orden de San Francisco.

Situado en la calle de la Acequia, casi á la espalda del teatro de Romea. Su fundación antiquísima se remonta al año 1300, en que fué construido con parte del Palacio de Alcacer-Seguir Rey, moro de Murcia.

PERSONAL.

D. Regino Lorencio Mata, Capellán.
„ José Maria Mendez, Sacristán.
D.ª Maria de los Dolores Jover, Cantora.
„ Maria de la Paz Tormo, Organista.

Convento de Verónicas.

De la tercera orden de San Francisco.

Emplazado en la plaza de la Verdura, formando el llamado Arco de Verónicas y edificado en 1529 por D.ª Isabel Alarcón.

PERSONAL.

Sor Maria de los Dolores Herrera.
„ Francisca Diaz.
D. Bartolomé Cánovas, Capellán.
„ Antonio Marin Gonzalez, Sacristán.
D.ª Maria de las Nieves Cremades, Cantora.
„ Maria de la Soledad Pardo, Organista.

Convento de Madre de Dios.

Justinianas.

En la calle de su nombre, fue fundado en 1490 por D. Martin de Serva.

PERSONAL.

Sor Francisca Maria Piñero.
D. Andrés Moral Garcia, Capellán.
„ Saturnino Lopez Gambin, Sacristán.
D.ª Maria Fuensanta Lopez, Cantora.
„ Maria de la Purificación Agüera, Organista.

Convento de San Antonio.

Monjas de la tercera orden de San Francisco.

En la calle de San Antonio, con vistas á la plaza de Cetina.

PERSONAL.

Sor Maria Francisca Gonzalez.
D. Luis Soriano Marco, Capellán.

D. Antonio Muelas, Sacristán.
D.ª Laureana Gonzalez, Cantora.
„ Teresa Soler, Organista.

Convento de Santa Isabel.

De la tercera orden de San Francisco.

En la plaza de la Verdura, con la fachada frente á la misma, y haciendo ángulo con la iglesia de la Purísima. Se edificó á primeros de este siglo.

PERSONAL.

Sor Maria de los Dolores Dodero.
„ Antonia Arabí.
„ Cándida Meseguer.
D. Pedro Guerao, Capellán.
„ Tomás Pagán Sanchez, Sacristán.
D.ª Pascuala Solana Romero, Cantora.
„ Mercedes Garcia José, Organista.

Convento de las Agustinas.

Recoletas.

Formauna sola manzana frente á la iglesia de San Andrés; la fachada principal, frente al renombrado huerto de Cadenas. Se instaló con fondos y en casas de las Sras. D.ª Juana y D.ª Luisa Fajardo y Pinel.

PERSONAL.

Sor Feliciana de la Purificación Belchì.

D.ª Maria de la Paz Masa.
D. Tomás Lorenzo, Capellán.
„ Francisco Caravaca, Sacristán.
D.ª Soledad de Jesús Maria Martinez, Cantora.
„ Cármen Medina Gomez, Organista.

Convento de Santa Ana.

Dominicas.

Situado en la plaza de su nombre y su fundación data del siglo XV.

PERSONAL.

Sor Baltasra Morales.
„ Maria Teresa Faz.
D. Miguel Lorca Mateos, Capellán.
„ Antonio Martinez, Sacristán.
D.ª Antonia Martinez, Cantora.
„ Juana Meseguer, Organista.

Convento de Santa Teresa de Jesús.

Carmelitas de la Encarnación.

Situado al principio de la calle del Val de San Antolin; tomaron posesión de él en 24 de Marzo de 1851. Fué construido por D. Alejandro Peinado Bocio y Buendia, natural de Murcia y nacido en la calle de las Pilas.

PERSONAL.

D. Pedro Martinez Muñoz, Capellán.

D. José Molina Pacheco, Sacristán
D.ª Catalina Lopez Noguera, Cantora.
„ Maria del Cármen Noguera, Organista.

Todos los conventos tienen iglesia pública y el Estado tiene consignado en sus presupuestos, cantidades para el sostenimiento del culto y además de pagar todo el personal que dejamos expresado, paga tambien para todos los conventos, Médico, Cirujano y Botica.

Iglesias particulares.

Iglesia de Santiago.

Situada en los Pasos de Santiago, en una placeta que hay á la espalda de la Fábrica del Salitre.

No se sabe fijamente la época de su construcción y solo aseguran, que en 1542 se restauró. En 1840 se hizo en ella una casi total reedificación.

Encargado: D. Antonio Carrión.

Iglesia de San José.

(Del gremio de carpinteros.)

En la plaza de Santa Eulalia, junto á la parroquia.

Una de las construcciones que pagó con su peculio particular, el Insigne Cardenal Belluga. Los carpinteros celebran

en ella la fiesta de San José y tienen todas las sesiones que creen necesarias, no solo para tratar lo que se relaciona con el culto de la iglesia, sino para discutir y acordar sobre todos los asuntos del gremio

Está á cargo de la junta directiva del gremio, cuyo presidente es el maestro decano, Pedro Martinez Sureda y vocales, Joaquin Alarcón, Jose Garrido y Francisco Bernal.

Iglesia de Santo Domingo.

Está situada en la plaza de su nombre al final de la calle del Príncipe Alfonso. Una fachada con una puerta de entrada á esta plaza y otra con puerta á la plaza de Romea. La fachada Norte, que es un lienzo de pared sin puertas ni ventanas, frente al convento de monjas Claras y la de Mediodia, unida á la casa de Almodovar por un arco. Su origen lo fijan algunos en el siglo XIII, á cargo de los Padres Jesuitas.

Capilla del Rosario.

Está instalada en la iglesia de Santo Domingo y aun puede asegurarse que se conoce esta iglesia más por este nombre que por el de Santo Domingo. Ocupa la parte Mediodía y créese que se instaló allí á pincipios del siglo XV.

Capellán: D. Antonio Madrigal.

Capilla del Pilar.

En la calle del Pilar; fundada en 1683 por el corregidor Puello, quien dejó á su muerte rentas suficientes para su sostenimiento.

Capellán: D. Pascual Miñano.

Iglesia de Jesús.

En la plaza de San Agustin existe este oratorio, que no es más que un pequeño Museo de escultura, que encierra las mejores concepciones de Salcillo, pequeño Museo digno de visitar y que recomendamos á los amantes del arte escultórico.

La Compañía.

Vulgarmente se llama así la que fué iglesia de los Jesuitas. Está situada al lado de la Casa Misericordia, frente á la calle del Conde y su fundación data de 1546.

Iglesia de la Purísima.

En la plaza de la Verdura, con la fachada frente á la parte Mediodía de la Pescadería. Créese que se edificó á mediados del siglo XVI.

Encargado.—D. Juan Muñoz, Presbítero.

Iglesia de la Merced.

Situada en la calle del Sto. Cristo y de edificación bastante antígua. No consta la época de su fundación, pero se cree que data de últimos del siglo XV.

Capellan.—D. Pedro Belando.
Sacristan.—D. Antonio Valcárcel.

Asociaciones religiosas.

Sacramentales.

En todas las parroquias existe una asociación que se titula, *Hermandad del Santisimo y Animas* de la parroquia donde radica. Su objeto es administrar *el viático en público* y sufragar los gastos de funeral y entierro á los hermanos que la forman y que abonan para ello una cuota que varía según la importancia de la sociedad. Además tienen á su cargo los gastos que originan los actos religiosos que se celebran en la parroquia en honor del Santísimo Sacramento ó de las Benditas Animas del Purgatorio y facilitan cierto número de luces para dar el *viático* privado á todos los feligreses de la parroquia.

Por regla general, la dirección de estas Hermandades está a cargo de un *Hermano mayor* que asume toda la dirección si bien en alguna como en la de San Bartolomé hay una junta directiva.

Hermandad de Animas de Santa María.—Hermano mayor: D. José María Costa.

Hermandad de Animas de Nuestra Señora del Cármen.—Hermano mayor: D. Rosendo Borlet.

Hermandad de Animas de San Antolin.—Hermano mayor: D. Serafin Murcia.

Hermandad de Animas de San Andrès.—Hermano mayor: D. Anastasio Martinez.

Hermandad de Animas de San Miguel.—Hermano mayor: D. Antonio Martinez Brú.

Hermandad de Animas de San Pedro.—Hermano mayor: D. Antonio Rebollo.

Hermandad de Animas. de San Lorenzo.—Hermano mayor: D. Patricio Almela.

Hermandad de Animas de San Bartolomé.—Presidente: don Márcos Peñalver.—Contador D. Federico Celdrán.—Tesorero: don Miguel Seiquer.

Hermandad de Animas de Santa Eulalia.—Hermano mayor: D. Joaquin Alarcón.

Hermandad de Animas de San Juan Bautista.—Hermano mayor: D. Miguel Gazquez.

Hermandad de Animas de Santa Catalina.—Hermano mayor: D. Mariano Madrigal.

Hermandad de Animas de San Nicolás.—Hermano mayor: D. José Perez Iniesta.

Además de estas Asociaciones, hay algunas con los mismos fines, si bien de ménos importancia, como LA BUENA ESTRELLA de la parroquia de San Juan, que, mediante el pago de una cuota mensual de 1 real y 50 céntimos, facilita á sus asociados *el viático* y algo para el entierro.

El Hermano mayor de esta Asociación es D. Antonio Castillo, Presbítero.

EL DULCE NOMBRE DE MARIA de la parroquia de Santa Eulalia, que tiene los mismos fines.

El Hermano mayor es D. Francisco Lozano, Coadjutor de Santa Eulalia.

Otras, cuyo objeto no es más que celebrar actos religiosos en honor del santo, bajo cuya advocación se hallan constituidas; como EL CORAZON DE JESÚS, SANTISIMO ROSARIO y SAN LUIS GONZAGA.

Todas estas Asociaciones y otras que existen en la capital,

consagran periódicamente solemnes cultos á Dios por mediación de sus Titulares; y además se celebra el diario y permanente á Jesús Sacramentado, estando en dos de las várias iglesias de esta capital la Vela y Alumbrado todos los dias. Este culto está á cargo de una Asociación que se titula, CONGREGACION DE LA VELA Y ALUMBRADO.

Tiene además de su culto diario, solemne función llamada de EL OCTAVARIO que se celebra en la octava del *Córpus Cristi*.

Muchos años se ha celebrado en la iglesia de San Agustin; no hace mucho se trasladó á la parroquia de San Juan Bautista, y hoy, por lo retirado de aquella parroquia, se ha acordado trasladarlo á la de San Bartolomé, donde se instalará muy pronto.

La dirección de esta sociedad está á cargo de los siguientes señores:

Capítulo de la Congregación de la Vela y Alumbrado.

Presidente.—Excmo. é Iltmo. Sr. D. Tomás Bryan y Livermoore, Obispo de la Diócesis.

Vice-presidente.—D. José Mazón.

Depositario.—D. Vicente Perez Callejas.

Secretario.—D. Patricio Almela.

Vocales.—D. José María Cánovas, D. Antonio Artesoros, don Mariano Palarea, D. Rosendo Alcázar y D. Tomás Salado.

Las Procesiones.

Las procesiones de Semana Santa que en Murcia se celebran, son cuatro.

La de los *nazarenos azules*, que sale de San Bartolomé el Domingo de Ramos.

La de los *nazarenos colorados*, que sale del Cármen el Miércoles Santo.

La de los *nazarenos morados*, que sale de Jesús el Viernes Santo.

La del *Entierro de Cristo*, que sale de la referida iglesia de San Bartolomé el Viernes Santo por la noche.

Cada una de estas procesiones la costea una Hermandad.

NAZARENOS AZULES.

Hermandad de Servitas instalada en la Parroquia de San Bartolomé.

Presidente: D. Manuel Camacho, Cura propio de la parroquia.

Tesorero: D. Antonio Latorre.

Secretario: D. Domingo Dodero.

NAZARENOS COLORADOS.

Ilustre Cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo en la iglesia de Ntra. Sra. del Cármen.

Presidente: D. Antonio Vidal y Giner, Cura propio

Tesorero: D. Antonio Saenz de Tejada.
Mayordomo de cultos: D. José Cánovas.
Idem de túnicas: D. Santiago Lopez Chacón.
Idem de convocatorias: D. Antonio Campillo Selva.
Idem de idem: D. Vicente Perez Marin.
Idem de estandartes: D. Juan Antonio Marin.
Idem de procesion: D. Antonio Dubois Olivares.
Idem de idem: D. José Fairen y Rostan.
Idem de idem: D. Antonio Martinez Gonzalez.
Idem de idem: D. Joaquin García y García.
Vocales: D. Benigno Diez y Sanz de Revenga y D. José Santiago Orts.
Secretario: D. José María Ibañez.
Vice-secretario: D. Mariano Perez.

NAZARENOS MORADOS.

Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús.

En 1603 se fundó esta Cofradía con objeto de conservar y prestar culto á las esculturas que hay reunidas en la Iglesia de Jesús, obras de Salcillo.

Su principal objeto es sacar la procesión de Viernes Santo á las 6 de la mañana, formada con las esculturas citadas.

La Cofradía la componen hoy los señores siguientes:

Decano Presidente y Tesorero: D. Luis Sandoval y Mena.

Secretario archivero: Excmo. Sr. Marqués de Villalba de los Llanos y Arneva.

Comisario de estantes: D. Enrique Barnuevo y Rodrigo de Villamayor.

Comisario de Cruces: D. Vicente Mazón Minio.

Comisario de convocatoria y armados: D. Juan Antonio Marin Salazar.

Mayordomos: Sr. Conde del Valle de San Juan, Sr. Conde de Roche, D. Luis Zarandona y Sandoval, D. Mariano Aguado y Flores, D. Eugenio Espínosa y Abellán, Sr. Marqués de Torre Pacheco, D. Juan Aguilar Wals, D. Carlos Cañaveral Barscurt, D. Pedro Baldomero Falcón y Salazar, Excmo. Sr. D. Mariano Perez, señor Conde de Falcón, D. Diego García Avilés y D. Diego González Conde.

Vice secretario: D. José María Piñero y Castillo, Notario de este Colegio.

NAZARENOS NEGROS.

Concordia del Santo Sepulcro.

En la parroquia de San Bartolomé tiene esta hermandad su culto y de ésta sale la procesión, que costea anualmente, el Viernes Santo á las 6 de la tarde.

Fué en un principio formada exclusivamente de comerciantes, pero hoy no sucede ésto. La administra una junta directiva en la forma siguiente:

Presidente: D. Sebastián Servet y Brugarolas.

Tesorero: D. Eleuterio Peñafiel.

Secretario: D. Luis Peñafiel.

Vocales: D. Eduardo Marin-Baldo, D. Alejandro de Martinez, D. José María Illa y D. Manuel Noya.

Comisarios del Entierro: D. Valentin Collados, D. Juan Her-

Hermandad de Nuestra Señora de Belén, Dr. José Gallardo y Garrido, Notario de Granada.

Vice secretario: D. José María Pinero y Carrillo, Notario de Granada.

Comisario de túnicas: D. Antonio García Morell.

Mayordomos: D. Luis Fernández y Sánchez, D. Mariano Aguado y Elorza y D. Francisco Clemares Meseguer.

Consiliario: D. Antonio Guerrero, Dr. José Consejero de Rojas y Gutiérrez.

CONCORDIA DEL SANTO SEPULCRO.

NAZARENOS NEGROS.

Esta corporación se compone de 200 individuos, que visten túnica, capa y capirote de bayeta negra, cíngulo de cuero, botas negras, guantes blancos y cirio de cera blanca.

Hermano mayor: D. Antonio Fernández y Fernández.

Teniente: D. Antonio Fernández y Fernández.

Secretario: D. Luis Fernández.

Vocales: D. Eduardo Martín-Buitrago, D. Alejandro de Martínez, D. José María Illa y D. Manuel Novo.

Comisarios del Entierro: D. Avelardo Collados, D. Iván Hernández y D. Manuel Novo.

Como hoy no sucede esto. La solemnidad nos impele directamente en el principio formada exclusivamente de comerciantes, en la parroquia de San Bartolomé tiene esta procesión, que costea anualmente, el Vicario y de esta sale la procesión, dos a las 3 de la tarde.

Era en su principio formada exclusivamente de comerciantes, en la parroquia de San Bartolomé tiene esta procesión, que costea anualmente, el Vicario y de esta sale la procesión, dos a las 3 de la tarde.

Hoy no sucede esto. La solemnidad nos impele directamente en el principio formada exclusivamente de comerciantes, en la parroquia de San Bartolomé tiene esta procesión, que costea anualmente, el Vicario y de esta sale la procesión, dos a las 3 de la tarde.

forma siguiente:

Presidente: D. Sebastián Sevilla y Bustamante.

Tesorero: D. Eleuterio Fernández.

Secretario: D. Luis Fernández.

Vocales: D. Eduardo Martín-Buitrago, D. Alejandro de Martínez, D. José María Illa y D. Manuel Novo.

Comisarios del Entierro: D. Avelardo Collados, D. Iván Hernández y D. Manuel Novo.

INSTRUCCION PUBLICA.

Junta Provincial de Instruccion Pública.

INSTRUCCION PUBLICA.

Junta Local de Instruccion Pública.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Junta Provincial de Instrucción Pública.

Presidente.—Sr. Gobernador civil de la provincia.
Vice presidente.—Sr. Juez Decano D. Federico de Castro.
Vocales.—D. José Santiago Orts, Catedrático del Instituto.—D. Juan Benimeli Benimeli, Inspector de 1.ª enseñanza.—D. Fermin Lorenzo Pausa, Director de la escuela Normal.—D. Ildefonso Montesinos, Canónigo.—D. Mariano Marques Cerveto, Abogado.—D. Miguel Gimenez Baeza, Licenciado en Medicina y Cirujía.—D. Cárlos Diaz, octavo Teniente Alcalde.

PERSONAL DE LA OFICINA.

Secretaria.

Secretario.—D. Avelino Salazar.
Oficial.—D. José Maria Alarcón.
Auxiliar.—D. Francisco Tarin.

Caja.

Cajero.—D. Gabriel Guillen.
Oficial.—
Auxiliar.—D. José Pellicer.

Junta Local de Instrucción Pública.

Presidente.—D. Federico Gomez Cortina, Alcalde.
Vocales.—D. Santos Ladron de Guevara, D. Bartolomé

Lopez del Castillo, D. Bernabé Carles Gimenez, D. Rafael Almazán, D. José Pino y Vivo, D. José Moyá y D. Bonifacio Ballester.

Escuela Normal de Maestros.

Domicilio: Calle del Conde.

PERSONAL.

Director.—D. Fermin Lorenzo Pausa Martinez, plaza de San Bartolomé, 8, 2.º.

Segundo Maestro.—D. Francisco Perez Guillen, calle del Puente.

Tercer maestro.—D. Luis Orts Gonzalez, calle de Salcillo.

Regente.—D. Francisco Morote Yarza, en el estableeimiento.

Auxiliar.—D. Antonio Meseguer y Garcia.

Escuela Normal de Maestras.

Domicilio: Calle de Alfaro, número 7.

PERSONAL.

Directora.—D.ª Florentina Albaladejo, en el establecimiento.

Profesor y Secretario.—D. Mariano Faixá, en el establecimiento.

Regente.—D.ª Dolores Faixá y Albaladejo, en el establecimiento.

Inspector de primera enseñanza.

D. Juan Benimeli Benimeli.

Escuelas públicas de niños.

EN LA CAPITAL.

Distrito de la Regencia.—Comprende las parroquias de Santa Catalina, San Bartolomé y San Pedro.—Local, en la Escuela Normal.—Profesor, D. Francisco Morote Yarza.

Primer distrito.—Comprende las parroquias de San Andrés y San Miguel.—Local, calle de la Marquesa, número 1.—Profesor, D. José Casto Serrano.

Segundo distrito.—Comprende las parroquias de San Antolin y San Nicolás.—Local, calle de San Nicolás, número 20.—Profesor, D. Francisco Martinez y Martinez.

Tercer distrito.—Comprende las parroquias de San Lorenzo y Santa Eulalia.—Local, calle de Victorio, número 15.—Profesor, D. Manuel Ponce de León y Vera.

Cuarto distrito.—Comprende las parroquias de Santa María y San Juan.—Local, calle de la Administración, número 17.—Profesor, D. Agustin Perea Sanchez.

Quinto distrito.—Comprende la parroquia del Cármen.—Local, calle de la Zanja.—Profesor, (Interino) D. Francisco Lorenzo.

Escuelas públicas de niñas.

EN LA CAPITAL.

Distrito de la Regencia.—Comprende las parroquias de Santa Catalina, San Pedro, San Bartolomé y San Nicolás.—Local, en la Escuela Normal.—Profesora, D.ª Dolores Faixá Albaladejo.

Primer distrito.—Comprende las parroquias de San Antolin y San Andrés.—Local, calle del Carril de San Agustin.—Profesora, D.ª Josefa Morote y Marin.

Segundo distrito.—Comprende las parroquias de San Lorenzo, Santa Eulalia y San Miguel.—Local, calle de Victorio, número 22.—Profesora, D.ª Joaquina Martinez Lorca.

Tercer distrito.—Comprende las parroquias de Santa María y San Juan.—Local, calle de Mariano Padilla (antes Corredera).—Profesora. (Interina) D.ª Desamparados Cifuentes.

Cuarto distrito.—Compaende el Barrio de San Benito.—Local, Plaza de la Paja.—Profesora, D.ª Felisa Perez Gutierrez.

Escuelas de párvulos.

Primer distrito.—Comprende las parroquias de San Lorenzo, San Juan, Santa Eulalia, Santa Maria y Nuestra Señora del Cármen Local, Plaza de los Apóstoles, número, 5.—Profesor, D. José Maria Fuentes Navarro.—Auxiliar, D.ª Antonia Moreno.

Segundo distrito.—Comprende las parroquias de San Miguel, San Antolin, San Andrés, Santa Catalina, San Bartolomé y San Pedro.—Local: calle de Capuchinas, número, 23.—Vacante,

Escuelas públicas de primera Enseñanza para niños.

EN LA HUERTA.

Alberca.—Profesor, D. Antonio Egea Buenafé.
Algezares.—Id., D. José Hernandez Meseguer.
Aljucer.—Id. D. José Martinez Lorca.
Alquerías.—Id., D. Juan Bautista Campillo Grau.
Arboleja.—Id., D. Francisco Ros Garcia.
Beniajan.—Id., D. Pedro Vera Moreno.
Churra.—Id., D. Francisco Guirao Cuenca.

Era-Alta.—Id., D. Antonio Gomez Perez.
Esparragal.—Id., D. Juan José Banegas.
Espinardo.—Id., D. Salvador Castaño.
Garres.—Id., D. José Maria Lopez Garcia.
Guadalupe.—Id., D. Romualdo Calvo Pertegás.
Javalí nuevo.—Id., D. Juan Ferao Palazon.
Llano Brujas.—Id., D. Manuel Bastida Soriano.
Monteagudo.—Id., D. José Maria Martinez Costa.
Nonduermas.—Id., D. Alberto de San Nicolas.
Rincon de Seca.—Id., D. Cristóbal Gimenez Gimenez.
La Ñora.—Id., D. José Castaño Gil.
Palmar.—Id., D. Juan Espinosa Moreno.
Puente Tocinos.—Id, D. Justo Marin Calderon.
Puebla.—Id., D. Antonio Hernandez Juan.
Raya.—Id., D. Francisco Moreno de la Rosa.
Santomera.—Id., D. José Ruiz Valera.
San Benito.—Id., D. Nicolás Martinez Garcia.
Torreahuera.—Id., D. Juan Bautista Mas Miralles.
Santiago y Zaraiche.—Id., D. Antonio Franco Iniesta.
Zeneta.—Id., D. Antonio Almunia y Lopez.

Escuelas públicas de primera Enseñanza para niñas.

EN LA HUERTA.

Alberca.—Profesora, D.ª Sinforos Egea.
Algezares.—Id., D.ª Pastora Mate Sanchoz.
Aljucer.—Id., D.ª Juliana Seguí
Alquerias.—Id., D.ª Manuela Espinosa Ramos.
Arboleja.—Id., D.ª Antonia Ródenas Peñalver.
Beniajan.—Id., D.ª Lucía Pura Aracid Giner.
Era Alta.—Id., D.ª Fuensanta Ruiz Perez.

Esparragal.—Id., D.ª Maria Josefa Aguilera.
Espinardo.—Id., D.ª Josefa Sanchez Perez.
Jabalí nuevo.—Id., D.ª Juana Ruiz Sanchez.
Monteagudo.—Id., D.ª Ana Rita Ballesteros Guillen.
La ñora.—Id., D.ª Asunción Galera Sanchez.
Palmar.—Id., D.ª Maria del Rosario Hernandez.
Puente Tocinos.—Id., D.ª Laureana Lucerma.
Raya.—Id., D.ª Catalina Arnaez y Tornel.
Santomera.—Id., D.ª Josefa Serrano Perozo.
Idem.—Id., D.ª Antonia Moraton Izquierdo.
San Benito.—Id., D.º Magdalena Roger Mellado.

Escuelas Públicas de niños.

EN EL CAMPO.

Avileses.—Profesor, D. Pelágio Ferrer y Rigo.
Baños y Mendigo.—Id., D. Antonio Zamora Sanchez.
Barqueros.—Id.. D. José Sanchez Guijarro.
Corvera.—Id., D. Salvador Lopez.
Cañadas de S. Pedro.—Id., D. Miguel Cánovas Sanchez.
Gea y Truyols.—Id., D. Pedro Sanchez.
Los Martinez.—Id., D. Antonio Toral Verdú.
Sucina.—Id., D. Pio Garcia Garcia Candelas.
Sangonera.—Id., D. Francisco Gimenez Gimenez.
Valladolises.—Id., D. Juan Esteve Huertas.

Escuelas Públicas de niñas.

EN EL CAMPO.

Gea y Truyols.—Profesora, D.º Maria Teresa Sanchez.

Los Martinez.—Id., D.ª Melchora Saez de la Osa.
Sucina.—Id. D.ª Ramona Perez Bernabè.

RESUMEN:

Escuelas	Públicas	de niños	en la Ciudad	6
Id.	id.	de niñas	id.	4
Id.	id.	de párvulos	id.	2
Id.	id.	de niños	en la Huerta	27
Id.	id.	de niñas	id.	18
Id.	id.	de niños	en el Campo	10
Id.	id.	de niñas	id.	3
Total de Escuelas.				70

INSTITUTO PROVINCIAL

DE PRIMERA ENSEÑANZA

Fué fundado en 1724 por el Excmo. Cardenal Belluga. Tiene dos fachadas; la principal, á la Plaza de San Juan de Dios y la otra frente al Rio. Es un buen edificio que figura entre los mejores de su clase.—Su material de Enseñanza es completísimo; tiene magníficos gabinetes de Física, Historia Natural y de Agronomía, dos soberbios laboratorios químicos, notable colección de mapas y aparatos geográficos, un bien provisto observatorio meteorológico, una selecta biblioteca y un lindo jardin botanico, (en el Malecon).

Personal Facultativo.

Director y Catedrático de Francés.—Lcdo. D. José Santiago Orts, Val de San Juan, 37.

Catedrático de Historia y Geografía.—Dr. D. Simon Garcia y Garcia, Val de San Juan, 12.

Catedrático de Latín y Castellano.—Dr. D. Antonio Escartín y Lacasa, Ruiperez, 6.

Catedrático de Latín.—Dr. D. Victor Fernandez Llera, Plaza de San Bartolomé.

Catedrático de Matemáticas.—Lcdo. D. Roque Novella, Mariano de Padilla, (antes Corredera) 29.

Catedrático de Agricultura.—Dr. D. Tomás Museros, Ceballos, 15.

Catedrático de Física y Química.—Lcdo. D. Francisco Cánovas, Ruiperez, 14-2.°

Catedrático de Filosofía.—Dr. D. Enrique Quesada y Salvador, Victorio, 42.

Catedrático de Matemáticas.—Lcdo. D. Eugenio Clemente Olaya, Plaza de la Puxmarina.

Catedrático de Retórica y Poética.—Dr. D. Andrés Baquero y Almansa.

Secretario, auxiliar numerario de la sección de letras.—Doctor D. José Calvo, abogado, Plaza de Fontes.

Auxiliar de Ciencias.—Dr. D. Juan Lopez Gomez, encargado del observatorio Meteorológico, Calderón de la Barca, Botica.

Personal Administrativo

Oficial de Secretaría.—D. Joaquin Almansa, Carril, 1.

Escribiente 1.º—D. Simon Parra y Palarea, Santa Quiteria.
Id. 2.º—D. José Sandoval, Val de San Juan.

Dependientes.

Oonserge.—D. Luis Luna y Lucas.
Bedel.—D. Antonio Franco y Barco.
Id.—D. Matías Clares Diaz,
Portero.—D. Miguel Fenay y Rodriguez.
Mozo de aseo.—Juan Sanchez Martinez.

En el presente curso hay matriculados. 850 alumnos.
Horas de Oficinas de 10 de la mañana, á 2 de la tarde.

Biblioteca Provincial.

A cargo de el Instituto. Instalada en el piso principal, de edificio de aquel. Fué creada en 1860 y consta de mas de 1,000 volúmenes. Está abierta para al público, los días no feriados de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Personal.

Bibliotecario.—D. José Molina Andreu.
Ayudante.—D. José Pio Tejera.
Portero.—D. Mariano Hurtado.

Seminario Conciliar de San Fulgencio.

Situado junto al Palacio Episcopal. Es un edificio bastante capaz y cómodo para el objeto á que está destinado. Fué fundado en 1592, por D. Sancho Dávila y Toledo, Obispo de la diócesis. Tiene comunicación interior con el Palacio. Su fachada y puerta de entrada, á la plaza de los Apóstoles; en la planta baja, á la derecha, la capilla, en la que se permite la entrada libre para la mayor parte de los actos que en ella se celebran; á la izquierda, sala de visitas, y en el piso principal, la secretaría y oficinas.

Las horas de clase son: por la mañana, Filosofía y Teología, de 8 á 9 y media de la mañana. Por la tarde de 2 y media á 4 para todas las demás asignaturas.

Rector.

Exmo. é Ilustrísimo Sr. D. Tomás Bryam y Livermore, Obispo de la Diócesis.

Vice-rector.

D. Matias Garrigós Garcia.

Secretario.

D. Regino Lorencio Mata.

Mayordomo.

D. José Prudencio Encarnación.

Personal Facultativo.

Catedrático de Latin, primer año.—D. Antonis Munuera Martinez.

Idem, idem, idem, segundo idem.—Lcdo. D. Eduardo Martinez Barsalobre.

Idem, idem, idem, tercer idem.—Dr. D. Manuel Mérida Perez.

Idem, idem, Filosafía, primer año.—Dr. D. José Maria Molina y Molina.

Idem, idem, idem, segundo año.—Lcdo. D. Regino Lorencio Mata.

Idem, idem, idem, tercer idem.—Dr. D. Josè Maria Lopez Belmonte.

Catedrático, primero y seguddo año.—Dr. D. Mariano Sanz Barrera.

Idem, idem, tercer id.—Dr. D. Feliz Sanchez Garcia.

Idem, idem, 4.º año.—Dr. D. José Antonio Alcarria y Rodriguez.

Idem, idem, 5.º año.—Lcdo. D. Tomás Salado y Morejon.

Idem, idem, 6.º año.—Dr. D. Pedro Martinez Garre.

Idem, idem, 7.º año.—Dr. D. José Maria Alcarria y Rodriguez.

Idem, idem, de cánones 1.º y 2.º año.—Dr. D. José Maria Alcarria y Rodriguez.

Carrera breve.

1.° y 2.° año.—D. Matias Garrigos y Garcia y D. José Prudencio Encarnación.

Alumnos matriculados 440.

Portero.—Pedro Hernandez Abellan.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA

Es una de las más antiguas de España. Fué fundada en 1777. Su objeto es fomentar la agricultura y nobles artes. En su local, calle de la *Sociedad*, restaurado magníficamente en el año 1886-87, tiene establecidas clases de dibujo lineal, adorno y topográfico, aplicado á las artes y á la fabricación, modelado y variado, aritmética y geométria para ambos sexos.

El salon de sesiones está decorado con los retratos al natural de hombres célebres murcianos.

Las clases de señoritas son de 12 á 1 de la mañana. Las de hombres de 7 á 8 de la noche.

Señores que desempeñan los oficios de la Sociedad.

Director.—D. Vicente Perez Callejas,

Vice-director.—Excmo. Sr. Marqués de Ordoño.
Contador.—Vacante.
Vice-contador.—D. Agustin Hernandez del Aguila.
Censor.—Vacante.
Vice-censor.—D. Manuel Martinez Espinosa.
Tesorero.—Excmo. Sr. D. Diego Gonzalez Conde.
Secretario archivero.—D. José Calvo García.

Señores Profesores de las enseñanzas de dibujo.

Director accidental de la clase de Figura, Modelado y variado de adorno.—D. Federico Mauricio y Ramos
Ayudante de la misma.—D. Francisco Sanchez Tapia.
Director accidental encargado de la enseñanza de Delineación, adorno y topográfico.—D. Joaquin Martinez García.
Director interino de la enseñanza de dibujo aplicado á las artes y á la fabricación.—D. José Valero Benitez.

Además de la enseñanza oficial, existen en Murcia academias preparatorias para todas las carreras; para contabilidad, francés y caligrafía, y colegios para internos y externos.

Consignamos estos como más notables.

Colegio de S. Antonio

DE

Primera y segunda enseñanza y preparación para carreras especiales, dirigido por

D. ANTONIO MORALES ROCAMORA

CALLE DE SAN LORENZO, NÚM. 5

Horas de clase, de siete á doce de la mañana y de dos á nueve de la tarde.—(Véase el anuncio página 32.)

COLEGIO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN

DE

Primera y segunda enseñanza y preparación para carreras especialcs

DIRECTOR PROPIETARIO

DON ANTONIO ORTIZ

Calle de Aljezares número 4

Horas de clase, de sieíe á doce de la mañana y de dos á ocho de la tarde.——(Véase el anuncio página 19.)

COLEGIO PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

DE LOS

Sagrados Corazones de Jesús y María

DIRIGIDO POR

DOÑA MARIA SOLEDAD RONCHELL

ARCO DE STO. DOMINGO

Horas de clase, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde.—(Véase el anuncio página 21).

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

Bajo los auspicios del Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo

D. Tomás Bryan y Livermore.

DIRIGIDO POR

D. Francisco Sáura y Velasco, Pbro.

SANTA QUITERIA, 13.

Horas de clase, de 7 á 12 de la mañana y de 2 á 8 de la tarde.—(Véase el anuncio página 24.)

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirigido por

D. Eduardo Ronchell y D. José Martinez

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2.

Horas de clase de 9 á 12 por la mañana, y de 2 á 5 por la tarde.—Véase el anuncio pág. 13.

COLEGIO DE SAN JOSE

Bajo la proteccion del

EXCMO. É ILUSTRÍSIMO. SEÑOR OBISPO.

DE LA DIOCESIS

No permitiendo las costituciones del Seminario, admitir mas que un número muy corto de alumnos pobres, el Sr. Obispo, ha fundado este colegio donde se estudia lo mismo que en el Seminario, y los colegiales de este establecimiento, solo pagan una pensión modestísima.

ESTA SITUADO EN LA RONDA DE GARAY.

COLEGIO DE LOS SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirigido por

D. Eduardo Doncbell y D. José Martinez

PLAZA DE SANTO DOMINGO, 2.

OFICINAS, SOCIEDADES Y EDIFICIOS

NOTABLES.

EXCMO. É ILUSTRÍSIMO. SEÑOR OBISPO.

DE LA DIOCESIS

No permitiendo las constituciones del Seminario, admitir mas que un número muy corto de alumnos pobres, el Sr. Obispo, ha fundado este colegio donde se estudia lo mismo que en el Seminario, y los colegiales de este establecimiento, solo pagan una pensión modestísima.

ESTA SITUADO EN LA RONDA DE GARAY.

Sucursal del Banco de España.

Establecimiento y oficinas. Plaza Cetina, núm. 3.—Horas de oficina. Para ingresos relacionados con la Hacienda, de 9 de la mañana á 2 de la tarde; para ingresos y pagos de banca, de 10 de la mañana á 2 de la tarde; para pagos de Hacienda, de 10 de la mañana á 2 de la tarde; para despacho de Giros y Trasferencias, de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Los descuentos y negociaciones se liquidan al dia siguiente de presentarse. Los papeles al cobro sobre la plaza no son valor disponible hasta 24 horas después de vencidos. No se admiten descuentos sino con dos firmas inscritas en el libro de crédito y solo á noventa dias fecha.

PERSONAL

Consejo de Administración:

D. Alejandro de Martinez, Representante de la Compañia E. Lebon, Plaza de Chacon.

D. Manuel Noya, Banquero, calle de la Frenería.

„ José Montesinos, propietario, Plaza de Vinader.

„ Florencio D'Estoup, propietario, calle de la Frenería.

Director.—D. Eduardo Chacón. Domicilio, en el mismo Establecimiento.

Interventor.—D. Anselmo Esplá.

Cajero.—D. Luis de Cuadra. Domicilio, en el mismo Establecimiento.

Secretario.—D. Joaquin Perez.

Oficial.—D. Urbano Fernandez.

Idem.—D. José Maria Palazón.
Idem.—D. José Botella.
Idem.—D. Jesús Torres.
Idem.—D. Federico Garcia Cuenca.
Idem.—D. Leopoldo Izu.
Ayudante de Caja.—D. José Maria Marin.
Cobrador.—D. Jesús Melgarejo.
Idem.—D. Dionisio Asin.
Idem.—D. Antonio Leal.
Conserge.—D. Manuel García.
Ordenanza.—D. Manuel Martinez.
Idem.—D. Blás Llanes.
Idem.—D. José Coll.

Comisión Liquidadora de Contribuciones.

Jefe.—D. Manel Mata.
Oficial.—D. Antonio Alvarez Santillana.
Idem.—D. Juan Gonzalez.
Idem.—D. Roque Perez.
Ordenanza.—D. Vicente Barón.

Corredores de número

D. José Maria Báguena, calle de Pascual.
„ Santiago Gimenez, calle de San Miguel.
„ Luis Martinez, calle del Infante.
„ Ricardo Carpio, calle del Porche de San Antonio.

Montepio.

Esta benéfica institución no tiene por objeto más que socorrer á todo el que necesita su auxilio; sus estatutos no le permiten aumento en su capital.

Los préstamos solo se hacen sobre alhajas á un interés de 6 por 100 anual; plazo, el que el interesado pide, pero mientras no pasan 3 años de la fecha del empeño no se procede á la venta de los objetos empeñados.

Las ventas se anuncian por medio de edictos públicos con mucha anticipación y se realizan por medio de subasta pública que preside la Junta Directiva,

Oficinas. Calle de Calderón de la Barca, núm. 6.

Horas de oficina, de 9 de la mañana, á 6 de la tarde.

Junta Directiva.

Presidente.—Ecmo, é Iltmo. Sr. Obispo y en su nombre el Sr. Provisor, D. Gabriel Mallo.

El Sr. Lectoral en su representación del Iltmo. Cabildo Catedral.

D. Federico Gomez Cortina, en representación del Excelentísimo Ayuntamiento.

Secretario.—D. Vicente Perez Callejas.

Administrador.—D. Luis Perez Trigueros.

Fiel del establecimiento.—D. José Sanz.

Auxiliar.—D. Pedro Gonzalez.

Sociedad de aguas potables

DE SANTA CATALINA DEL MONTE.

OFICINAS: calle de Santa Teresa, número 19

SERVICIO PERMANENTE DE DIA.

Presidente de la Sociedad propietaria, D. Antonio Hernandez Crespo.

Administrador, D. José Maria Sobejano.

Esta Sociedad, única que puede surtir á Murcia de aguas potables por un plazo de 90 años, tiene dos depósitos en la sierra de la Fuensanta, donde saca el agua. Uno de 1200 metros cúbicos de capacidad y otro de 200. Tiene tendidos 15.000 metros de tubería de hierro desde la sierra á Murcia, y en la capital cruzándola en todas direcciones.

Tiene hechas instalaciones en un buen número de casas particulares y edificios públicos, á quienes suministra el agua por contador á razon de 1 peseta 50 céntimos, el metro cúbico.

Además tiene 7 fuentes públicas, donde se vende el agua por cántaros, en las plazas de la Media Luna, San Antolin, Santo Domingo, Belluga, Santa Eulalia, Chacon, San Juan y una en el camino Nuevo, afueras de la ciudad.

El consumo de agua viene á ser por término medio de 500 á 600 metros cúbicos en el verano; y de 250 á 300 en el invierno.

Tiene para su servicio, 10 fontaneros, 20 operarios y 2 guardas en la sierra.

Administración de Consumos.

Oficinas, calle de los Apóstoles, número, 28. Horas de despacho, de 9 á 1.

Esta empresa cuenta con un personal de 300 empleados de distinta categoría, para la administración y recaudación del impuesto que tiene arrendado por los 3 años económicos 1890-91, 91-92 y 92-93 por la cantidad de 1,750,106 pesetas cada año.

Contratista.—D. José Hernandez Navarro.
Director Gerente.—D. Evaristo Llanos Raguel.

Administración de Arbitrios Municipales.

Oficinas, plaza de la Reina. Horas de despacho, de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

Rematante.—D Juan Ballester Cayuela, por un año á contar desde primero de Julio de 1890.

Director Gerente.—D. Enrique Martinez.

Museo Provincial.

En 1866 y merced al esfuerzo de unos cuantos amantes de las bellas artes se instaló este en el piso principal del edificio que fué en sus primitivos tiempos (año 1610) sala de armas de la ciudad; despues en este siglo casa *Contraste* ó de contratación y hoy depósito administrativo de la empresa de consumos.

Puede ya dejarse ver la colección de cuadros que encierra compuesta de donativos y sesiones del Gobierno, de particulares de los cuadros pintados por los pensionados en Roma por la Exce-

lentísima Diputación y lo que la *Comisión de Monumentos* á cuyo cargo está el Museo, va adquiriendo.

Ademas de la sección de Pinturas tiene algunas antigüedades en lápidas árabes, esculturas romanas y bizantinas y algunas otras obras de arte.

Se sostiene con una pequeña asignación de la Diputación Provincial.

Para visitarlo se necesita permiso de cualquiera de los señores que componen la comisión de Monumentos.

COMISION

DE MONUMENTOS HISTÒRICOS Y ARTÍSTICOS

DE LA

PROVINCIA DE MURCIA.

Presidente.—Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Vice-Presidente.—Sr. Conde de Roche, Académico correspondiente de la Real de San Fernando.

Conservador arqueológico.—D. Francisco Canovás.

Conservador artístico.—D. Leoncio Baglietto, escultor correspondicnte de la de San Fernando.

Depositario.—D. Javier Fuentes y Ponte. correspondiente de la Historia y de San Fernando.

Vocales.—D. Francisco Sanchez, escultor correspondiente de la de San Fernando, D. Mariano Garcia, maestro de Capilla correspondiente de la de San Fernando, D. Simón Garcia, catedrático del Instituto Provincial, correspondiente de San Fernando, D. Agustin Perea, profesor de Instrucción pública correspondiente de San Fernando, D. Justo Millán, arquitecto provincial.

Secretario.—D. Andrés Baquero, catedrático del Instituto Provincial correspondiente de la Historia y de San Fernando.

Conserge.—Pascual de San Nicolás.

Teatro Romea.

Obra de D. Justo Millán, edificado en reemplazo del que se estrenó en 1862 y que fué destruido por un horroroso incendio la noche del 8 de Febrero de 1877. No quedó nada del anterior, asi es que el de hoy es completamente original de su autor.

Está emplazado en la plaza de Romea; la fachada principal, al Mediodía con un espacioso atrio; á la derecha la taquilla y á la izquierda la Consergeria; al Norte y frente á la acequia, la entrada de comparsas, material etc.; al Este y frente á la calle de Capuchinas, la entrada del personal artístico, y al Oeste frente á la Iglesia de Santo Domingo, la entrada al Paraiso.

Su administración corre á cargo de el Excmo. Ayuntamiento como uno de sus propios, pero como para su construcción se emitieron acciones, los accionistas tienen derecho á intervenir en todo lo que á él concierne y para ello hay formada una comisión mixta que se llama de Teatro, compuesta de accionistas y concejales.

Comisión mixta de Teatros.

Presidente nato.—D. Federico Gomez Cortina.

Presidente.—D. Diego Salmerón Gimenez.

Vocales.—Excmo. Sr. D. Angel Carvajal y Pascual del Pozo, Marqués de Villalva de los Llanos y Alnevast, D. Enrique Clavijo Navarro, D. Ricardo Guirao de la Rocamora, D. Mariano Lanzarote, D. José María Diaz Cassou, Sr. Conde de Roche, y don José María Ibañez García.

Plaza de Toros.

Magnífico y soberbio edificio, situada en la ronda de Garay, obra tambien del arquitecto provincial, D. Justo Millán. Su capacidad es de 17,000 almas y ocupa una superficie total de 834 metros cuadrados, y el redondel 220.

Mirada por fuera, se vé un poligono de 80 lados. La puerta principal de hierro, como todas las demás, ocupa el cuerpo central que lo forman 3 lados del polígono sobresalientes de los demás, algunos metros. Los restantes lados quedan al descubierto, puesto que la fachada solo la constituyen las pilastras que forman los vértices; estos huecos están cerrados con rejas de hierro, menos 21 que son las puertas que dán acceso á otras tantas escaleras que procuran lo más fácilmente la entrada y salida de los espectadores.

El segundo piso presenta una ventana circular en cada ochava. Las ventanas del tercero son rectangulares y las del cuarto, una curva que comprende á las tres.

La cubierta es de zinc, con armadura de hierro, vertiendo las aguas al esterior, llevando por la parte interior como coronación de los palcos, una cresteria de dos metros de alta.

La división interior corresponde á la magnificencia exterior; reune cuantas dependencias son necesarias para estos espectáculos con el lujo, comodidades y todos los adelantos de la época.

La propiedad es de la Sociedad "Cooperativa de Empleados.„

Allá en la Plaza de San Agustin hay un edificio que dicen que amenaza ruina. Es la Plaza de Toros Vieja. En ella se dieron las mejores corridas de España; cosas del mundo, hoy nadie se acuerda de ella.

Casino de Murcia.

Uno de los mejores de España y llamado á ser el primero; tiene dos entradas, una por la calle de Lucas y otra por la de Montijo.

Por la calle de Lucas está la portería y seguidamente á la derecha, entrada á los villares, salon de café, salon de agedréz, por este paso á los urinarios y subida á los salones de tresillo, por la izquierda salon de báile, tocador, etc., y paso á la instalación eléctrica que dá luz al establecimiento.

Por la calle de Montijo y á la izquierda, gabinete de lectura y de escritorio y por la derecha entrada al salón del café.

De una puerta á otra, hay un magnífico pátio cubierto.

En los bajos por la calle de Montijo, hay Restaurant que sirve el encargado del Café del Casino.

Se compone la Sociedad de unos 600 sócios que pagan de cuota 5 pesetas mensuales y se titulan sócios de número con voz y voto. La cuota de entrada son 60 pesetas, pero puede pagarse mediante una entrega mensual de 5 pesetas además de la cuota, hasta pagar las 60 pesetas; ínterin no cumple esto el sócio, se llama accidental y no tiene voz, ni voto.

Junta Directiva.

Presidente.—D. Eduardo Pardo.
Vice-Presidente.—D. Antonio Belmar.
Secretario.—D. Gaspar Lapeña.
Contador.—D. José Clemares.
Tesorero.—D. Agustin Ruiz.
Vocales.—D. Jesualdo Cañadas.—D. Laureano Albaladejo.—D. Enrique Villar.—D. Manuel Lopez Gomez.
Bibliotecario.—D. Francisco Gomez.

Ateneo Mercantil Agrícola é Industrial.

Debido al esfuerzo de unos cuantos comerciantes cuenta por fin el comercio de Murcia con un centro, que si hoy naciente no puede acometer la realización de los problemas que en esta capital existen pendientes, no tardará mucho en dejarse conocer en todas las esferas su influencia y valimiento.

Esta instalado en el bonito edificio conocido por el *Hotel del Marqués*, calle de la Administración.

Los sócios pagan por cuota de entrada 15 pesetas y 2'50 de cuota mensual.

Su dirección y administración corre á cargo de una

Junta Directiva.

Presidente.—D. Tomás Ferrán.
Uice-Presidente.—D. Mariano de la Osa.
Tesorero.—D. Antonio Meseguer.
Contador.—D. Juan Guerrero.
Secretario.—D. Francisco Carrillo.
Bibliotecario.—D. Eduardo Monteverde.
Uocales.—D. Alejo Pontones.—D. Miguel García.—D. Santos Sanchez.—D. Enrique Carmona.—D. Alfonso Torrecilla.

Circo Gallístico.

Este Circo, donde se reunen los aficionados á dar riñas de gallos, está situado en la calle de Zambrana, bajos de la casa del Sr. D. Diego Sanchez Alemán.

Carcel Correccionál.

Situada en el Paseo de Garay, á cargo de la Excma. Diputación provincial, del Excmo. Ayuntamiento y de todos los pueblos que pertenecen á los distritos que forman el partido judicial de Murcia.

Personal

Director.—D. Geronimo Hernandez y Hernandez.
Administrador.—
Llavero.—
Vigilante.—

Corrección.

En la calle de la Administración, su objeto es albergar á los detenidos provisionalmente interin se da parte al juzgado de la causa que motivó el encierro y este lo pasa á la cárcel si ha lugar ó decreta la libertad.

Solo hay un encargado, D. Juan Soria.

Asilo de las Desamparadas.

Situado en el partido rural de Santiago y Zaraiche.

Superiora.—Sor Bonifacia Bueno.
Hermanas.—Nueve.
Asiladas.—Cincuenta.
Portero.—Juan Lopez.

Contribuyen á este establecimiento varias personas caritativas y en particular D.ª Carolina Vatllés, que ha regalado el edificio donde se halla situado.

Casa de Siervas de Jesús de la Caridad.

ASISTENCIA DE ENFERMOS A DOMICILIO

Establecida en Murcia en la calle de Descabezados, número 2

Esta comunidad es procedente de la casa Matriz ó Noviciado de Bilbao, en donde reside la Superiora general del Instituto. Este ha sido aprobado definitivamente por S. S. León XIII en 8 de Enero de 1886.

La comunidad de Murcia consta de doce religiosas, inclusa la Superiora. La casa habitación, hoy propiedad de la Superiora general, ha sido adquirida por compra, habiendo contribuido para su adquisicion gran número de personas bienhechoras de la institución, entre las cuales figuran: la tertulia del Sr. Madrigal, el Excelentísimo Sr. Obispo, el Excmo. Ayuntamiento, la Excma. Diputación provincial, D. Juan Lopez Parra D. Juan Lopez Somalo, D. Mariano Aguado, D. Diego Gonzalez Conde, D. Eleuterio Peñefiel, D. José Montesinos. el Casino, D. Francisco D'stoup y hermanos, D. José Mazón y D. Gabriel Roca.

Hermanitas de los Pobres.

Situado este edificio en el partido rural de Santiago y Zaraiche, á cargo de la Superiora Sor Maria Cesária y diez Hermanitas. Tiene en la actualidad 52 ancianos de ambos séxos; donante principal, la Sra· Marquesa del Campillo.

Sección Política

Todos los partidos políticos que tienen en España vida, están en Murcia dignamente representados, y aunque todos cuentan con fuerzas suficientes para poder sostener su credo político, justo es confesar que el partido que tiene más soldados en sus filas es el liberal-dinástico y no es que són soldados mercenarios que van donde las circunstancias les impelen, no, són soldados por convicción, gente de arraigo y que saben lo que es trabajar en política.

La índole de este libro no permite que nos estendamos en este asunto y por ello baste lo dicho para dar á conocer la política murciana.

Como complemento insertamos á continuación los *comités* de todos los partidos políticos que existen en Murcia.

Partido liberal-conservador.

Era este partido en Murcia modelo de disciplina y unión; lo que el comité acordaba, lo ejecutaba todo el parido sin discusión; no tenia mas punto de reunión que la casa morada de su jefe D. Diego Gonzalez Conde; allí se resolvían todas las cuestiones y se acordaba la marcha que había de seguirse.

Pero hace poco tiempo que el elemento joven ha despertado de su letargo y trabajando por sus fueros ha conseguido que se cree un círculo para que no se encierre todo en la casa del *jefe* y que se administre la política de la provincia con beneplácito de todo el partido, no de algunas individualidades.

La dirección del partido está á cargo de un comité.

COMITÉ LIBERAL-DINÁSTICO.

Presidente honorario.—D. Antonio Cánovas del Castillo.

Presidente efectivo.— D. Diego Gonzalez Conde.
Vice presidente.—D. Pascual Abellán Sanchez.
Secretarios.—D. Andrés Brugarolas (hijo).—D. Juan de la Cierva y Peñafiel.—D. Eugenio Brugarolas.—D. Gaspar de la Peña y Rodriguez.
Vocales.—D. Diego Hernandez.—D. José Maria Lopez Guillen.—D. José Noguera.—D. Pedro Gomez Esbry.—D. Manuel Martinez Albacete.—D. Domingo Colombo.—D. Mariano Girada.—D. Juan Antonio Marin Salazar.—D. Rosendo Alcázar Zamorano.—Sr. Marqués de Torre-Pacheco.—D. José Illan Gonzalez.—D. José Calvo Garcia.—D. Diego Aleman.—D. Enrique Barnuevo.—D. Ricardo Cantó.—D. Francisco Illan Sanchez.—D. Antonio Llorente.—D. Gregorio Meseguer.—Sr. Marqués de Torre Octavio.—D. Jesualdo Piñeyro.—D. Agustin Hernandez Giner.—D. Gaspar de la Peña Diaz.—D. Roman Sanz.—D. Valentin Azcoytia.—D. Eustasio de Ugarte.—D. Diego Garcia Avilés.—D. Andrés Baquero.—D. Manuel Ibañez Carrillo.—D. Tomás Erades.—D. José Gomez Carrasco.—D. Alfredo Gallego.—D. José Gallego.—Don Francisco Baró.—D. Juan Ibañez Carrillo.—D. Cláudio Hernandez Navarro.—D. Juan Lopez Ferrer.—D. Enrique Ayuso Bonnemaisón.—Andrés Blanco y Garcia.—D. José Maria Costa y Garcia—D. Luis Escribano.—D. José Maria Ibañez Garcia.

Tiene un circulo establecido en la plaza de Belluga esquina á la calle de San Patricio.

Partido liberal-dinástico.

Venian diseminados en Murcia todos los elementos liberales monárquicos, hasta que comprendiendo sus verdaderos intereses, se han unidos todos aceptando la jefatura suprema de Sagasta menos los cassolistas, que han ido á engrosar las filas del partido conservador. Cuenta hoy este partido con muy buenos jefes y puede decirse en justicia, que es el partido más fuerte de Murcia.

COMITÉ DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO

Presidente honorario.—Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.

Idem id.—Excmo. Sr. D. Joaquin Puigcerver.

Vicepresi-dentes.—D. José Esteve.—D. Eulogio Soriano.—D. Eduardo Pardo.—D. Julián Pagán.—Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

Secretarios.—D. Salvador Martinez Moya.—D. Juan Lopez Parra.

Vocales.—D. Juan Lopez Somalo.—D. Jesualdo Cañadas.—D. José Montesinos.—D. Alfonso Perona.—D. Miguel Gimenez Baeza.—D. Teodoro Dánio.—D. Antonio Hernandez.—Don Antonio Hernandez Almansa.—D. Jesualdo Almansa.—D. Antonio Clemares.

Tiene un Circulo establecido en la calle de Barrio Nuevo frente á la casa de D. Julián Pagán, con la siguiente Junta directiva:

Presidente.—D. Julián Pagan.

Vice-presidente.—D. Miguel Gimenez Baeza.

Depositario.—Sr. Marqués de Villalba de los Llanos.

Secretario.—P. Jesualdo Cañadas.

Vocales.—D. Lorenzo Páusa.—D. Salvador Martinez Moya.—D. Antonio Clemares.—D. José Antonio Martinez del Aguila.—D. Teodoro Dánio.

La Comisión de admisión de sócios en dicha sociedad, la forman los Sres. D. Luis Fontes, D. Pablo Torres, D. Julio Perona, D. Enrique Pagán, D. Ignacio Martinez, D. José Martinez, D. José Montesinos, D. Mariano García Serrano, D. Maximino Ruiz García y D. Antonio Ogea.

Partido Republicano.

Tres fracciones componen hoy el partido republicano de

Murcia. Centralistas, Pactistas y Progresistas; y aunque cada uno de estos grupos dentro del credo republicano tienen diferente manera de apreciarlo en cuanto á la forma, como en el fondo todos persiguen un mismo fin, hallánse unidos por medio de una ámplia conciliación bajo la jefatura indiscutible de Don José Melgarejo Escario.

Es partido de elementos pero no de esos elementos perturbadores que pintan los enemigos de esta forma de gobierno. si no de elementos sanos que pueden y quieren. y bien seguro es que si en todas las localidades contara esta idea con las fuerzas que aquí cuenta, bien pronto la república sería un hecho en España.

Cada grupo tiene su comité y su círculo.

COMITÉ CENTRALISTA

Presidente honorario.--D. Nicolás Salmerón.
Presidente efectivo.—D. José Melgarejo Escario.
Vices.—D. Juan Antonio Soriano.—D. Manuez Lopez Gomes.

Secretarios.—D. Francisco Pato y D. Mariano Baleriola Albaladejo.

Vocales.--D. Pedro Meoro.—D: Rafael Sanchez de Leon.—D. Pedro Pelluz.--D. Juan Conejero.—D. Juan Moreno Lopez.—D. Mariano Lopez Cayuela.—D. Maximino Castelló.—D: Arsenio Arolas.—D. Blas Moreno Bastida.

Tiene su círculo en la plaza Belluga, frente al palacio Episcopal.

COMITÉ FEDERAL PACTISTAS

Presidente honorario.—D. Francisco Pí y Margall.
Presidente efectivo.—D. Antonio Galvez Arce.

Vice-presidente.—D. Saturnino Tortosa y D. Rafael Martinez.

Vocales.—D. Francisco Tarrida Castro.—D. Mánuel Escudero.—D. Ramón Olivencia Ayala.—D. Gregorio Deu.—D. Isidro Barberá.—D. José Lligé.—D. Alfonso Rossique.—D. Francisco Bolarin Navarro.—D. Domingo Martinez Caravaca.—D. Teodoro Barceló Galán.

Secretarios.—D. Mariano Sanchez Orihuela y D. Mariano Grao.

COMITÈ PROGRESISTA

Presidentes honorarios.- D. Manuel Ruiz Zorrilla.—Don Santos de la Hóz y D. Francisco Gonzalez Gil.

Presidente efectivo.—D. José María Martinez Lopez.

Vice-president.—D. Pedro García Villalba.—D. Eusebio Hernandez Bayle.—D. Francisco Jimenez Perez de Tudela y Don Miguel Pardo Sanchez.

Secretario.—D. José Frutos Baeza.

Vicesecretario.—D. Gerardo Balboa Vallejo.

Vocales.—D. Carlos Molína Martinez.—D. Victoriano Pastor Ibañez.—D. Francisco Rios Cano.—D. Rafael Garcia Serrano.—D. Victor Martinez Espinosa.—D. Santiago Martinez Serrano.—D. Juan Pedro Espinosa y Araujo.—D. Francisco Jordá y Martí.—D. Joaquin Iglesias y Arregui.—D. Alfonso Franco Diaz.—D. Miguel Prado Peñalver.—D. David Perez Fernandez.—Don Vicente Ortega y Herman.—D. Rafael Viñas Ferro.—D. Joaquin Capel y Ortuño.—D. José Martinez García.—D. Salvador Fernandez Balsalobre.—D. Pedro Garcia Valverde.—D. Manuel Martinez Lopez.—D. José Martinez Gilabert.—D. Francisco Lopez Hernandez.—D. Joaquin Ortega Manzano.—D. Antonio Perez Gomez.—D. Eugenio Gil Moreno.—D. Máximo Castelló Ramís.—D. Pablo García Sanchez.

La Huerta.

La principal riqueza de Murcia es su huerta y bien merecia que le dedicáramos buena parte de nuestro libro; pero la premura con que lo hemos confeccionado no nos ha permitido cumplir nuestro deseo. En los años sucesivos ampliaremos cuanto podamos estos datos; por hoy solo diremos algo sucintamente.

Forma la huerta de Murcia todo el terreno comprendido desde los campos de Sangonera por el Oeste á la vereda del Reino por el Este lindando con la cordillo de Carrascoy por Mediodia y con Monteagudo por el Norte, con una superficie de 108,568 *tahullas* y una población ya diseminada ya aquipada de 58,608 habitantes.

El nombre de *tahullas* y ha aplicación como medida superficial en esta huerta es antiquísimo encontrándose por primera vez en las donaciones que en 1872 hizo el Rey D. Alfonso el Sabio, al cabildo y caballeros de esta ciudad, desde entonces viene usándose sin interrupción con su medida invariable de 40 varas castellanas de lado ó sean 1,600 superficiales equivalentes á 33 metros 34 centímetros cuadrados, de modo que la huerta de Murcia mide 1.213,736 hectáreas.

Toda esta extensión de terreno se riega con las aguas del Rio Segura nombrado en primitivos tiempos *Thader* por medio de una presa que al efecto se construyó no se sabe cuando en la parte más alta de la huerta entre dos montes mas arriba de los pueblos de Alcantarilla y la Ñora, de la cual salen dos acequias principales llamadas la que riega la parte Norte *Aljufia*, y la que riega la parte Mediodía *Barreras*; además hay otra que se llama *Churra la Nueva* que riega la parte más alta alta del Norte.

Estas acequias van dividiendo sus aguas en otros y estos en ortas y así de esta manera llegan las aguas por todas direcciones á dar riego á toda la huerta.

Cada una de estas acequias tiene su nombre particular en esta forma.

Las que toman el agua de la de *Aljufia* son Churra la Nueva, Churra la Vieja, Alfatego, Beniscornia, Bendamé Algualeja, Caravija, Zaraiche, Santomera, Zanaichico, Nelva, Benetucer, Raal Viejo, Aljada, Azarbe de Monteagudo, Azarbe Mayor, Pitarque y Raal Nuevo.

Los que la toman de la de *Barreras* son Dava, Turbedal, Benialé, Raya, Almohajar, Herrera y Condomina, Beniajan, Baton, ó Alcatel, Alquibla, Alguazas, Aljorabia, Junco, Alfando, Azarbe de Beniel, Riacho, Zeneta, Parras y Carcanae.

Por el lado del Mediodia traviesa uncauce llamado Regueron célebre por la desolación que continuamente trae á la Huerta con sus avenidas; por él circulan las aguas del Rio de Lorca que sobran de los riegos de Sangonera.

Para el gobierno de los riegos y cuantas cuestiones á ellos se refieren, la Huerta de Murcia se divide en dos grupos que se denominan Heredamientos generales de Norte y de Mediodia.

Estos á la vez se dividen en Heredamientos particulares que toman el nombre de las acequias de que se riegan y así se llaman Heredamientos de Churra la Nueva, Churra la Vieja, Alfatego Beniscornia, etc. De modo, que la huerta de Murcia forma una comunidad formada por pequeñas comunidades ó heredamientos, y para su gobierno, cada heredamiento tiene un procurador y algunos veedores, estos cuidan de cuanto concierne á su heredamiento. Para tratar de asuntos que competen á un heredamiento particular, cita el procurador á todos los herederos de la acequia ó azarbe que dá nombre al heredamiento á juntamente particular.

Los procuradores de cada heredamiento y los propietarios de todos los de un lado, forman el juntamento general de un heredamiento, y todos juntos el juntamento general de la huerta.

Cada año y en la segunda semana de Enero, se celebra juntamento general ordinario de la huerta; cada dos años y en el mes de

Noviembre, el juntamento particular; un año el del Norte y otro año el de Mediodia.

La base de estas representaciones es el sufragio de todos los interesados; por él se nombra la comisión representativa y económica de toda la huerta; *comisión de hacendados*, los procuradores y veedores que representan y gobiernan los heredamientos y el tribunal de riegos llamado *consejo de hombres buenos*; es decir una república con todos sus detalles dando cada dia mejores frutos y probando que es la única forma de gobierno que puede hacer obrar con rapidez y justicia á las entiorades que se encargan del gobierno de los bienes generales.

Junta de Hacendados.

Presidente.—D. José Esteve Mora.
Vice presidente.—D. Joaquin Garcia Garcia.
Secretario.—D. Mariano Palarea.
Depositario.—D. Santos Gomez de Albacete
Contador.—D. Diego Salmerón.
Vocales.—D. Pascual Abellán.—y D. Hermenegildo Lumeras.
Suplentes.—D. José Saura Rostou.—y D. Manuel Lopez Gomez.

Consejo de Hombres Buenos.

No consigamos los nombre de los que lo componen por que estos cargos se renuevan todos los meses por sorteo entre los procuradores de toeos los heredamientos; el *p*resident*e* es siempre el Alcalde.

PROFESIONES

INDUSTRIA Y COMERCIO

INDICE ALFABETICO

DE PROFESIONES, INDUSTRIA Y COMERCIO.

ABOGADOS COLEGIADOS *que ejercen la profesión.*

D. Vicente Perez Callejas, Arco del Vizconde
D. Narciso Clemencin Vergara, Val de San Antolin.
D. Luis Leante Perez, calle de Lucas.
D. Juan Antonio Vega y Llanos, calle de San Antolin.
D. Gonzalo Baños Lopez. calle de Aljezares.
D. Eulogio Soriano Fernandez, plaza de Santo Domingo.
D. Benigno Diez y Sanz de Revenvenga, plaza de Sardoy.
D. José Calvo y Garcia, plaza de Monasot.
D. José Maria Garcerán Sanchez Solís, plaza de Santo Domingo.
D. Ricardo Guirao de la Rocamora, calle de Villaleal.
D. José Maria Godinez Soler, calle de Santa Gertrudis.
D. José Ledesma y Serra, calle de Pinares.
D. Ezequiel Diez y Sanz de Revenga, calle de Garnica.
D. Agustin Hernandez del Aguila, calle de la Sociedad.
D. José Maria Diaz Cassou, calle de Barrionuevo.
D. Mariano Marques Cervetto, calle de Saurin.
D. Juan Lopez Parra, Frenería.
D. Agustin Abril y Ruiz, calle de la Merced.
D. Juan Antonio Saenz de Tejada y Jordán, calle de Azucaque.
D. Andrés Blanco y Garcia, plaza de Santo Domingo.
D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan.
D. Salvador Martinez Moya, calle de Sandoval.
D. Ramón Casalduero y Marin, calle de Zambrana.
D. Luis Guirao de la Rocamora, calle de la Acequia.
D. Agustin Callejas y Tortosa, plaza de San Nicolás.
D. Gaspar de la Peña y Rodriguez, calle de la Merced.

D. Francisco Miñano y Miñano, calle de Ruiperez.
D. Jesualdo Cañada y Baños, calle de Calderón de la Barca.
D. Vicente Diez de Miguel, Plano de San Francisco.
D. Antonio Clemares Martinez, calle del Carril.
D. Juan de la Cierva y Peñafiel, Calderón de la Barca.
D. Gonzalo Garcia Gonzalez, calle de la Gloria.
D. Santos Ladrón de Guevara Mateos, plaza de Sandoval.
D. José Fernandez Galán, calle de Santa Isabel.
D. Eduardo Martinez Rebollo, calle de San Nicolás.
D. Pedro Antonio Rodriguez de Vera, calle de Santa Teresa.
D. Martin Meoro y Fontana, plaza de Julián Romea.
D. Juan de Dios de Cañada y Gimeno, calle de Santa Gertrudis.
D. Ginés Lopez del Castillo y Fernandez, calle de la Fábrica.
D. José Antonio Serrano Álcázar, calle de San Nicolás.
D. Diego Hernandez Illán, calle de Riquelme.

ABOGADOS COLEGIADOS *que no ejercen.*

D. José Bosque de León, Arco del Vizconde.
D. Rafael Serrano Garcia, calle de San Nicolás.
D. Juan Lopez Somalo, Freneria.
D. Pedro Gomez Esbry, calle de Santa Catalina.
D. Joaquin Fontes Contreras, Arenal.
D. Joaquin Casalduero y Conte, calle de Zambrana.
D. Juan Antonio Alarcón y Martinez, Príncipe Alfonso.
D. Alejo Molina Marquez, calle de Saurin.
D. Simón Garcia y Garcia, calle de Padilla.
D. Federico Chápuli y Cayuela, calle de Ceballos.
D. Rosendo Alcázar Zamorano, calle de San Nicolás.
D. Dionisio Alcázar Zamorano, calle de San Nicolás.
D. Miguel Cano y Fernandez, calle de la Administración.
D. Juan de la Cierva y Soto, calle de Calderón de la Barca.
D. Adelino Salazar y Póns, plaza de San Agustin.
D. Rodolfo Cárles Chibrás, calle de Saavedra Fajardo.
D. Mariano Palarea y Sanchez Palencia, plaza de Monassot.
D. Andrés Barrio y Roldan, calle de Selgas.
D. Gabino Arroyo y Cebador, calle de Vinader.
D. Antonio Hernandez Almansa, Plano de San Francisco.

ABOGADOS COLEGIADOS *que se hallan ausentes.*

D. José Ramos Maestre, Elche (Alicante).
D. Joaquin Costa Fernandez, Baza.
D. Francisco Medina Vozmediano, Barcelona.
D. Juan Cayuela y Ramón, Cáceres.
D. Francisco Molina Martinez, Madrid.
D. Baltasar Meoro Gomez, Puente de Candela.
D. José Marin Ordoñez, Madrid.

D. José Marin Barnuevo y Rodrigo, Madrid.
D. Tomás Albaladejo y Lopez, Novelda (Alicante).
D. Antonio Garcia Alix, Madrid.
D. Mariano Vergara Perez, id.
D. José Manteca y Oria, id.
D. Primitivo José de Soria y Ramón, id.
D. Diego Garcia Alix, Valencia.
D. José Baleriola Albaladejo, Almagro (Ciudad-Real).
D. José Maria Montalvo de León, Madrid.
D. Napoleón Terren y Perier, Fuente-álamo.
D. Mariano Avilés y Pastor, Santander.
D. José Prefumo y Lodero, Cartagena.
D. Pedro Diaz Cassou, Madrid.
D. Aciselo Marin Samaniego, Orihuela.
D. Lino Torres Otazo, Villena.
D. Francisco Leante Caballero, Jaca.
D. German Hernandez Alvarez, Tarragona.
D. José Maria de Porras y Lorca, Cartagena.

ABACERIA, *tiendas de.*

Abellán Lopez (José), calle de los Dolores.
Albaladejo Perez (José), calle de la Puerta de Orihuela.
Albaladejo Cerezo (José Maria), Plaza pública.
Aliaga Martinez (Pedro), calle de Orcasitas.
Asensio Botella (Fuensanta), calle de San Pedro.
Barceló (Juan), calle de la Puerta de Orihuela.
Balibrea (Manuel), calle de Verónicas.
Caballero Fernandez (Andrés), calle del Trinquete.
Caballero (Gabriel), calle de la Trinidad.
Camilo Garcia (José), calle de la Trinidad.
Campos Agustin (Juan), calle de Florida-blanca.
Castillejo Gomez (José), calle de Victorio.
Conesa Gomez (Pascual), calle del Val de San Antolin.
Clares Meseguer (Mariano), calle del Pajar del Rey.
Delgado Botella (Dolores), Puerta de Orihuela.
Egea (Andrés), Plaza pública.
España (Matias), plaza de Santo Domingo.
Fernandez (Francisco), plaza de Camacho.
Franco Bermudez (Antonio), calle del Pajar del Rey.
Justo Vera (Francisco), plaza de las Barcas.
Galvez (Francisco), plaza de San Julián.
Gimenez Castillo (Gaspar), calle de Florida-blanca.
Gimenez Sanchez (Alberto), plaza de Carnecerias.
Gimenez (Josefa), calle de la Trinidad.
Guirao (Juan de Dios), calle de Zambrana.
Gosalbez (José Antonio), calle de San Antonio.
Gosalbez Ferris (Antonio), calle de la Puerta de Orihuela.
Gomez (Maria), plaza de San Julián.
Hernandez Carrión (Antonio), Plaza pública.

Hernandez (Antonio), calle de Florida-blanca.
Hernandez Menchón (Remedios), calle del Santo Cristo.
Jara Nicolás (Trinidad), calle de Ruiperez.
Lopez Gomez (Miguel), calle de Cartagena.
Lopez (Francisco), plaza de la Trinidad.
Lissón Gimenez (José), calle del Olmo.
Martinez (Antonio), plaza de Santo Domingo.
Martinez Máiquez (José), plaza de Chacón.
Martinez Rafael (Francisco), calle de Cadenas.
Martinez Martinez (Santiago), pasaje de Zabálburu.
Montoya Garcia (Juan), calle de Pascual
Monteagudo (Juan), calle de San Lorenzo.
Molero (Francisco), plaza de la Trinidad.
Medina Bueno (José), calle Nueva de San Agustin.
Muñoz Tortosa (Antonio), calle de la Gloria.
Nicolás Molina (Eustaquio), calle de la Puerta de Orihuela.
Ochando Garcia (Ramón), calle de San Antonio.
Porta (Matías), plaza de Sta. Eulalia.
Rodriguez Perez (Andrés), Plaza pública.
Ruiz Tomás (José), Paseo de Garay.
Sanchez Pagán (Alfonso), calle de Verónicas.
Sanchez (Antonio), Verónicas.
Sanchez (Benigno), calle de Barrionuevo,
Sanchez, Conesa y compañía, calle de la Sociedad.
Sabater Perez (Juan), plaza de la Trinidad.
Ssvilla Contreras (Antonio), calle de Ceballos.
Rocamora Sanchez (Antonio), calle de la Alameda.
Torralba Godinez (Isidro), plaza de Chacón
Vicente Manuel (Luis), calle de Orcasitas.
Vivancos (Julián), pasaje de Zabálburu.
Villar Carmona (Augusto), calle de la Sociedad.

ACEITE Y VINAGRE *tiendas de.*

Alarcón Campizano (Isabel), calle de la Yedra.
Alfaro Gonzalez (Juan), calle de Paris.
Abellán Gonzalez (Ginés), calle de la Gloria.
Aliaga (Pedro), calle de Florida-blanca.
Alarcón (Josefa), calle de Cartagena.
Alcázar (Gerónimo), calle del Carril.
Alarcón Moreno (Josefa), calle de la Concepción.
Abellán (Juan Pedro), calle de San Antonio-
Arroniz Albarracin (José), calle de la Trinidad.
Asensio Estéban (Manuel), plaza de Santo Domingo.
Bruno Bas (Francisco), calle de la Concepción.
Berenguer (Francisco), calle de la Trinidad.
Bernal Sáura (Salvador), calle de Crrtagena.

Caravaca (Dolores), calle de San Isidro.
Castillo (José), calle de Almenara.
Campizano (Mariano), Plaza pública.
Campizano (José Maria), calle de Cortés.
Campos (Concepción), calle del Pilar.
Carrión Martinez, calle de San Antonio.
Diaz (Manuel), calle de Almenara.
Egea Ballesteros (José Maria), Plaza pública.
Espin (Pedro), calle de San José.
Espinosa (Juan Pedro), plaza de Camacho.
Espinosa Balibrea, calle de la Acequia,
Espinosa Balibrea (Domingo), Puerta del Porcel.
Egea Valiente, calle de Almenara.
Fernandez (Mariano), calle de la Alameda.
Franco Bermudez (Antonio), calle del Pajar del Rey.
Fernandez (Mercedes), calle de San Isidro.
Gisbert Campos (José), calle de la Reina.
Gimenez (Juan), calle de la Puerta de Orihuela.
Garcia Montesinos (Juan Antonio), Portillo de Lomas.
Gamúz (Fulgencio), calle de la Oliva.
Garcia Padilla (Manuel), Val de San Antolin.
Ginés Pellicer (José), calle de Hortelanos.
Guillen (José), calle Nueva de San Agustin.
Gomez (Felipe). calle de la Gloria.
Gomez (Miguel), calle de Cartagena.
Gimeno Aragón (Manuel), calle de Cartagena.
Gimencz (Gaspar), calle de Florida-blanca.
Gimenez Martinez (Josefa), calle Nueva de San Agustin.
Gil Requena (Remedios), calle de la Puerta de Orihuela.
Gonzalez Pellúz (Concepción), calle la Trinidad.
Hernandez (Manuela), calle de la Magdalana.
Herrera (Diego), calle de Algezares.
Hernandez Alvarez (Francisco), Plaza pública.
Hernandez (José), Torre Romio.
Hernandez (Antonio), calle del Pilar.
Hernandez Gomez (Juan José), calle de San Anton.
Hernandez Leal (Miguel), calle de la Alameda.
Imbernón Aragón (Antonio), paseo de Corvera.
Imbernon (Encarnación), calle del Conde del Valle.
Izquierdo (José), Val de San Antolin.
Lopez Martinez (Juan de Dios), calle de Burruezo.
Lozano (Francisco), Val de San Antolin.
Lopez Martinez, calle del Pajar del Rey.
Lopez Cuevas (Ramón), Plano de de San Francisco.
Lopez Cuevas (Juan), Val de San Antolin.
Labalma (Remedios), Santa Teresa.
Lérida (Manuel), plaza de las Barcas

Lissón (Josefa), calle San Antonio.
Lopez Lucas (Antonio), calle del Carril.
Llorens (Antonio), Plaza pública.
Martinez (Micaela), calle de Capuchinas.
Martinez (Maria), plaza de San Ginés.
Martinez Rafael (Francisco), calle de Cadenas.
Martinez Illan (Juan), calle de Florida-blanca.
Martinez Garcia (José), plaza de Fontes.
Martinez (Fulgencio), plaza de San Antolin.
Mantes Lopez (Alfonso), plaza de San Julián.
Martinez Perez (Juan), calle de Florida-blanca.
Mateo Guillen, Florida-blanca.
Martinez Gomez (Joaquin), calle de la Aurora.
Mantes Rios (José), calle de las Animas.
Martinez (Angel), plaza de Santo Domingo.
Montesinos (José Antonio), calle de la Trinidad.
Martinez (Maria Andrea), calle de San Antonio.
Morales (Francisco), calle de San Antonio.
Moreno Sanchez (Juan), calle de las Barcas.
Morales (José), calle de Florida-blanca.
Morales Carmona (José), calle de Florida-blanca.
Nicolás (Antonio), calle de Vidrieros.
Navarro y Castillo (Antonio), calle del Desengaño.
Ortiz (Ignacio), calle del Santo Cristo.
Ortiz Gimenez (Ana), calle de Florida-blanca.
Ortiz Martinez (Angeles), calle de San Isidro.
Plaza (Ramona), plaza de Camacho
Plaza (Ramon), plaza de Camacho.
Pacheco Alcaráz, plaza de las Barcas.
Ponce (Ramón), calle de la Gloria.
Perez (Maria), calle de la Traición.
Ponce (Vicente), calle de S. José.
Pallarés Baños (Antonio), calle de la Gloria.
Puche Alcaráz (José), calle de las Barcas
Perez (Antonio), plaza de la Trinidad.
Reig Guerrero (Antonio), calle de la Magdalena.
Ródenas (Nicolás), calle de S. Nicolás.
Romero Illan (Salvador), calle de Isabel la Católica.
Ruiz Tomás (José), paseo de Garay
Ruiz Fernandez (Juan), plaza de la Trinidad.
Ruiz (Leopoldo), plaza de S. Antolin.
Ruiz Martinez (Francisco), calle de Cartagena.
Ruiz (Juan), calle de la Gloria.
Sanchez Carmona (Maria), calle de la Trinidad.
Sanchez (Antonio), plaza de las Barcas.
Sanchez (Juan), calle de la Acequia.
Saez (Antonio), calle del Pajar del Rey.
Sanchez Ortiz (Antonio), plaza de la Trinidad.
Sanchez Ortiz (Joaquin), paseo de Garay.
Tomás Crespo (Manuel), calle de la Trinidad,

Tudela (Eulalia), plaza de los Apostoles.
Teruel Cerezo (José), calle de Capuchinas.
Villaplana Garcia (Gregorio), plaza de San Agustin.
Vidal (Manuel), Plaza pública.
Vivancos (Mariano), calle de Victorio.
Yepes (Agustin), calle de Floridablanca.
Zamora (Isabel), calle de la Gloria.

ACEITE, *almacenes de.*

Erades Almodóvar (Tomás), calle de Oliver.

AGENTES DE NEGOCIOS.

Botella y Ramiro (D. Camilo), calle de Santa Catalina.
Golf (D. Jesualdo), plaza de Santo Domingo.
Larios y Bañón, calle de Zambrana
Narbona y Nogues, plano de San Francisco.
Soler Aceña (D. Prudencio), Val de San Juan.

AGENTES DE TRASPORTES.

Medina y Arnaldos, Principe Alfonso.

ADMINISTRADORES DE FINCAS.

Cañadas (D. Juan de Dios), calle de la Administración.
Fairen y Restán (D. José), Val de San Juan.
Hernandez (D. Ildefonso), Val de San Juan,
Lopez Guillen (D. José Maria), plaza de San Antolin.
Marin (D. José Maria), plaza de Santa Eulalia.
Palarea (D. Mariano), plaza de Santa Catalina.
Pons (D. Francisco), plaza de San Antonio.
Rebollo (D. Antonio), calle de Pascual.
Serradell (D. Antonio), calle de Santa Rosalia.
Soler y Aceña (D. Prudencio), Val de San Juan.
Seiquer (D. Patricio), calle de Zambrana.
Ugarte (D. Eustasio), plaza de Ceballos.

AGRIMENSORES, *Peritos.*

Alix Lopez (D. Emilio), calle de la Manga.
Barco Navarro, (D. Francisco), calle de San José,
Belando Melendez, (D. Juan), calle de Victorio.
Carles (D. José), calle de San Antonio.
Cuartero (D. José), Torre Romo.
Ferrer Martinez (D. Bartolomé), calle de San Antonio.
Gonzalez (D. Antonio), arco del Vizconde,
Hernandez (D. Mariano), calle de Padilla.
Hernansaez (D. Juan Miguel), calle de Ceballos.
Martinez Brú (D. Antonio), Puerta Nueva.
Marin (D. Antonio), calle de San Benito.
Vera (D. Jerónimo), calle de San José.

AGUARDIENTES, *Fábricas de.*

Ruiz Clemares y Compañía, paseo Corvera.

ALBARDEROS Y JALMEROS.

Almagro (Isidro), calle de San Pedro.
Botía (José Antonio), plaza de Camacho.
Egea Berges (José), plaza de San Julian.
Martinez (Joaquin), calle de San Pedro.
Roé Lopez (Eugenio), calle de la Trinidad.
Valcarcel (Francisco), plaza de San Julian.

ALBEITARES, *herradores.*

Capellan (D. Fulgencio), Florida-Blanca.
Lopez Delgado (Segundo), calle de la Trinidad.
Martinez (D. José María), Alameda.
Orcajada (D. Antonio), plaza de San Julian.
Saura Garrido (D. Angel) plano de San Francisco.

ALFARERIA, *fábricas de*

Galan (Nicolas), Alfareros.
Sanchez (José) calle de Cartagena.
Viuda de Galan (Mariano), calle de Segura.

ALFOMBRAS, *vendedores de.*

Guerrero (D. Juan), calle de la Platería, núm. 72.
París y Compañía, calle del Príncipe Alfonso, núm. 8.
Sainz (D. Gaspar), calle de la Platería, núm. 63.
Sanchez (D. Santos), calle de la Platería núm. 88.

ALMIDON, *fábrica de.*

Lisón (D. Mariano), San Anton.

ALPARGATERIA.

Ayuso Gomez (Antonio), plaza de S. Pedro.
Artiaga (Josefa), calle del Pilar.
Canales Gomez (Ginés), Puerta de Castilla.
Esteban Artiaga (José), Plaza de San Julian.
Fernandez (Felipe), plaza de San Julián.
Martinez (Perez), calle del Puente.
Martinez José (María), calle de San Pedro.
María (Antonio), plaza Nueva.
Pagan (Antonio), calle del Pilar.
Perez (Teresa), calle de la Zanja.
Viuda de Antonio Martinez, calle de la Zanja.

ARMEROS

Meca Aragón (Diego), calle del Pilar.
Tomos Armero (Miguel), calle de la Alameda.

ARROZ, *almacenistas de.*

Clemares Hermanos, calle Desamparados.

AZULEJOS, *tiendas de.*

Viuda de Rafael Llobregat, calle de Bodegones,

BACALAO, *comisión y representación.*

Arroniz (D. Pedro), calle de Capuchinas.

BANQUEROS.

Casalins (D. José), calle de la Sociedad.

Girada (D. Mariano), plaza de San Bartolomé.

Hijos de (D. Francisco Noya), calle de la Frenería.

Meseguer (D. Gregorio), calle de la Aduana.

Peñafiel (D. Eleuterio), plaza de Fernandez Caballero.

Fernandez (D. Felipe) plaza de San Julian.

Rodriguez (D. Baldomero), plaza de Romea.

BAÑOS *casas de*

Acuña (D. Antonio), calle de la Fuensanta.

Alcazar (D. Juan Antonio), calle de los Baños.

Navarro (D. José), calle de Agustinas.

BASTONEROS.

Martinez Juan, calle de la Frenería.

BARBERIAS.

Almela Barrera (Antonio), calle de San Antonio.

Aroca (Andrés), plaza Camachos.

Alarcón (Joaquín), calle de la Platería.

Abellan (Juan), calle de la Frenería.

Balboa (Manuel), calle de los Apóstoles.

Barceló (Joaquin), calle del Principe Alfonso.

Ballester (Eustaquio), calle de la Sociedad.

Borlet (Rosendo), calle de la Alameda.

Boloño (Fulgencio), calle de la Trinidad.

Canales (Francisco), calle de Capuchinas.

Carles (Antonio) calle de Verónicas.

Clavel (José), calle de Pascual.

Fuentes (Mariano), calle del Crédito Público.

Garcia Alcantara (Juan), Val de San Antolin.

Garcia Molina (José), calle de Vidrieros.

Garcia (José Maria), Val de San Antolin.

Gimenez (Francisco), calle de San Antonio.

Gimenez (Mariano), calle de la Trinidad.

Guillen (Antonio), calle del Pilar.

Guillen (Francisco). calle de San Antonio.

Gimenez (Constantino), calle de la Trinidad.

Gomez Angolotti, calle de San Antolin.

Gomez Marin (Antonio), calle del Santo Cristo.

Gonzalez (Antonio), plaza de Camacho.

Gonzalez (Antonio), Molinos.

Gonzalez Marin (Antonio), calle del Santo Cristo.

Hurtado (Francisco), calle de San Pedro.
Iniesta (Antonio), plaza de Fernandez Caballero.
Illan (Francisco), calle de la Alameda.
Laurero Rubio (Francisco), calle de San Antonio.
Leante (Federico), Príncipe Alfonso.
Lopez (José Maria), Alameda.
Martiuez Fernandez (Gabriel), calle del Crédito Público.
Martinez (José), plaza de San Julián.
Martinez (Ramón), calle de Cadenas.
Martinez (Francísco), San Judas.
Martinez (Santiago), Pajar del Rey
Marin Gomez (Joaquin), calle del Santo Cristo.
Mendoza Garcia (Pedro), Príncipe Alfonso.
Navarro (Antonio), P. Alfonso.
Navarro (Antonio), calle del Santo Cristo.
Navarro (Antonio), calle de Pareja
Ortega (Julio), Paseo de Corvera.
Palacios (Gaspar), Puente.
Plaza (Antonio), calle de la Gloria.
Puche Martinez (José), calle de las Barcas.
Rodriguez Egea (José) Alameda.
Ródenas (Miguel), calle de la Plateria.
Requiel (José), Freneria.
Sanchez Gallego (Antonio), Plateria.
Sanchez León (Antonio), plaza de Chacón.
Sanz Orihuela (José), calle de la Tinidad.

BEBIDAS GASEOSAS, (*Fábricas de.*

Jara Lopez (Asensio), calle de Purísima.
Seguí Vives (Francisco), calle de Cartagena.
Rubio Ros (Santos), calle de Riquelme.

BOLSAS DE PAPEL, (*Fábricas de*

Aguado (Francisco), calle de Verónicas.
Lopez (Francisco), calle de San Antolin.

BODEGONES

Amat Sanchez (Antonio), calle del Puente.
Castillo Montejano (Francisco), calle de S. Antonio.
Campos Gimenez (Antonio), plaza de S. Julián.
Estrada (Francisco), calle de la Palmera.
Escribano Nuñez (Antonio), Plano.
Garcia Almagro (Diego), calle de la Alameda.
Gomez Bernal (Diego), calle del Puente.
Gil Lopez (Maria), calle de San Patricio.
Gimeno (Maria de la Paz) calle del Puente.
Jara (Vicente), calle de Florida-Blanca.
Laborda Soler (Antonio), calle del Plano.
Lopez (Antonio), calle del Plano.
Navarro Amorós (Dolores) calle de la Tortuga.
Toro (Ramon), calle del Plano.
Torres (Carmen), Palmera.

Vazquez (Francisco), Val de San Juan.

BOTEROS

Ramos Cortés (Damian), calle de Cartagena.

CACHARRERIAS.

Alemán (José), calle de Vidrieros.
Bernabeu (José), calle de la Merced
Erades Almodovar (Francisco), calle de San Antonio.
Hernandez (Juan Pedro), Val de San Antolin.
Llorca Valverde (José), plaza de Santa Eulalia.
Ruiz (Máximino), calle de San Pedro.
Viuda de (José Vidal), calle de la Alameda.
Sanchez Conesa (Francisco), calle del Puente.

CAFÉS PÚBLICOS.

Fernandez (Emilio) Saavedra Fajardo.
Gascon (José), Príncipe Alfonso.
Mollà Palmis (José), Arenal.
Ruiperez (Nicolás), estación del Ferro-carril.
Maestre (Tomás), Azucaque.

CAJEROS Y COFREROS;

Cantero (Salvador), Pascual.
Sanchez (Antonio), Frenería.

CALZADO, (*vendedores de*):

Lasheras (Juan José).
Quisedo (Maria Salvador), Frenería

CALDERERO *Tiendas de*:

Amores Escobar (Isidoro), calle del Pilar.
Conde Conde (Luis), calle de Cartagena.
Lopez Garcia (Juan José), calle del Pilar.
Maimon (José), calle de la Trinidad
Perez Navarro (Eduardo), calle de los Apóstoles.
Ruiz (Luis), calle del Pilar.
Senac Martinez (Agustin), calle del Pilar.
Senac (Luis), calle del Pilar.

CAMAS DE HIERRO:

Miralles (José), plaza de San Bartolomé.

CAMAS DE HIERRO, *fábrica de*:

Peña Baquero (Francisco), paseo de Corbera.

CARBON *Almacenes de*:

Lebon y Compañia (Eugenio), carbon mineral, plaza Chacon.
Abellán (Miguel), plaza de la Merced, carbón vegetal.
Ortega Cortado (José), Val de San Antolin, carbón vegetal.
Precioso Lopez (Manuel), Capuchinas, carbón vegetal.

CARBONERIAS.

Abellán (Diego), plaza de San Juan.
Abellán (Juan Diego), calle de San Antonio.
Bernal Perez (Juan), calle de Mariano Padilla.

Carretero (Antonio), calle de la Trinidad.
Cascales (Ignacio), calle de Zambrana.
Garcia Montesinos (Antonio), calle del Portillo.
Gimenez (Raimundo), calle de Isabel la Católica.
Gomariz Ramirez (Pedro), calle de S. Benito.
Gomez (Agustin), calle de Lucas.
Gomez (Valero), calle del Pilar.
Lozano (Juan), calle de Sardoy.
Luna (Antonio), calle de Castillejos.
Martinez (Manuel), calle de la Puerta Orihuela.
Marcos Lorente (Josefa), calle de la Gloria.
Párraga (Pedro), calle de Sandoval
Paez (Gaspar), calle de Santa Quiteria.
Pagán (Teresa), calle Alta.
Perez (Gomariz), plaza de Santa Eulalia.
Paez Hernandez (Juan), calle de Huertas.
Ruiz (Baltasar), calle de San Antolin.
Segura (Fulgencio), calle de las Hericas.
Sanchez (Francisco), calle del Puente.
Sanchez Martinez (Martin), calle de Orcasitas.
Sanchez Tortosa (José), calle de Cadenas.
Serna (José), Puerta de Orihuela.
Teller Rivertiga (Juan), calle de la Gloria.
Iniesta (Tomás), plaza de Monasot

CARNES, (*Abastecedores de.*

Castillo (Francisco), Cartagena.
Hernandez (Gerónimo), calle del Matadero.

CARNES, (*Vendedores de.*

Antón Alarcón (Cristóbal), plaza Pública.
Ayala (Félix), plaza Pública.
Alarcón Illán (Peligros), plaza Pública.
Abad Lopez (José), plaza Pública.
Castillo (Francisco), Carnecería.
Caballero Zaragoza (Gabriel), plaza Pública.
Crespo (Antonio), Carnecería,
Crespo Sanchez (Santiago), plaza Pública.
Ferrer (Nicolás), Carnecería.
Fenor (Antonio), plaza Pública.
Guillen Toledo (Marcelino), plaza Pública.
Hernandez (Gerónimo), Carnecería.
Hernandez (Antonio), Carnecería.
Hernandez (José), Carnecería.
Lopez (Manuel), plaza Pública.
Lopez Diaz (José), Carnecería.
Moreno Lopez (Juan), Carnecería.
Moreno (Francisco), plaza Pública.
Moreno Ortiz (Antonio), Carnecería.
Moreno Noguera (Antonio), Carnecería.
Muñoz (Juan de Dios), Carnecería.
Pretel Iniesta (Andrés), plaza Pública.
Ruiz Morales (Piedad), plaza Pública.
Santoña (Manuel), plaza Pública.
Tarin (José), plaza Pública.
Tarin Moreno (Manuel), Santa Eulalia.
Viñas Félix (Juan), plaza Pública.

CARPINTERIAS.

Alarcon Canales (Joaquin), puerta de Orihuela.
Ballesteros (José María), San Juan de Dios.
Barqueros (Mariano), calle de Saavedra Fajardo.
Bernal Yagues (José), calle de Zambrana.
Buendía (Crístóbal), calle de Sáurin.
Cerdán Murillo (Francisco), plaza S. Antolin.
Esteve Juan José Hijos), calle de Santa Catalina.
Fernandez García (Mariano), Val de San Juan.
Fernandez (Jesé), calle de las Barcas.
Funes Carrilero (Ruiz), calle de Saurin.
García Carramata (Rafael), calle de Riquelme.
Guzman (José), calle de Lucas.
Jordá (Francisco), calle de Cartagena.
Leante Soler (Mariano)' Val de San Antolin.
Lopez Chacon (Antonic), calle de Santa Catalina.
Lopez Alarcon (Antonio), calle Val de San Juan.
Marin Zamora (Francisco), calle de Yesqueros.
Martinez (Sanchez), calle Polo de Medina.
Martinez Baró (Juan), calle de la Gabacha.
Martinez Sureda (Pedro), plaza de San Juan.
Murcia (Miguel), calle Capuchinas.
Monserrate (Mariano), calle del Hospital.
Planell (Félix), calle de Cartagena.
Pagán (Casto), calle de los Baños.
Perez Bravo (Nicolás), calle de la Estrella.
Rosique Lopez (José), calle de Algezares.
Roca Molina (Francisco), plaza de Chacon.
Ruiz Ayala (Francisco), calle de la Trinidad.
Salas Espin (Manuel), calle del Val de San Antolin.
Sanchez (Alfonso), calle Victorio.
Sierra Martinez (Ramon), plaza del Aguila.
Soriano (Francisco), plaza de Santa Catalina.
Verbo Martinez (Emilio), calle de las Balsas.
Zamora (José). calle de Madre de Dios.

CARROS *constructores de*:

Albaladejo Ruiz (Epifanio), calle de la Trinidad.
Martinez Salazar (José), calle de San Antolin.
Martinez (Santiago), plaza de Santa Eulalia.
Menargues (Juan José), calle de Cartagena.
Megias Colòn (Ramón), plaza de la Media Luna.
Pellicer (Antonio), calle de Cartagena.
Pellicer Lorca (Miguel), calle de San Anton.
Ruano (Mariano), calle de San Judas.
Vercú Caballero (Francisco), calle de la Zanja.

CARROS DE ALQUILER PARA TRASPORTES.

Abellán (Blas), calle Capuchinos.

Albaladejo (Juan), calle de Cartagena.
Castillo (Gregorio), calle de los Molinos.
Carrasco (Gonzalez), calle de Florida-bianca.
Conesa (Fernando), calle de la Alameda.
Espinosa (Antonio), calle del Porcel.
Fernandez (Francisco), calle de Corbalan.
Flores (Sebastián), calle de la Alameda.
Gomez Sanchez (Joaquin), plaza de Camacho.
Gimenez (Miguel), calle de los Molinos.
Hernandez (Juan), calle de la Alameda.
Hernandez (Conesa), calle de Cartagena.
Hernandez (Josefa), calle de la Alameda.
Lopez Trigueros (José), calle de Cadenas.
Lorente Martinez (Juan), estación.
Martinez (Joaquin), calle de los Molinos.
Martinez (Santiago), calle de los Molincs.
Martinez (José), en la estación.
Martinez (Francisco), calle de la Princesa.
Martinez (Antonio), calle de los Molinos.
Medina (Mariano), calle del Príncipe Alfonso.
Minguez (Roque), calle de los Molinos.
Norte Perez (Antonio), calle de Turroneros.
Olivares (Juan), en la estación.
Ortiz (Miguel), calle Capuchinos.
Olmo Lopez (Fernando, paseo Cervera.
Pina (Antonio), calle de las Brugeras.
Ruiz Gimeno (Mariano), calle de Sandoval.
Sanchez (José), calle de la Sal.
Soria Hernandez (Antonio), calle de Belen.
Vidal (Antonio), calle de Cartagena.
Vigueras (Blas), calle de las Brugeras.
Vera (Juan Diego), en la estación.

CERA, (*Fábrica de velas de.*

Madrigal (Mariano), plaza de Monasot.
Navarro Martinez (Pedro), calle de la Loncería.

CERRAGEROS:

Abril (Pablo), calle de Vidrieros.
Aleman (Juan), calle del Pilar.
Anton (José Maria), calle de Cartagena.
Anton (Tomás), calle de Cartagena
Anton Perez (Antonio), calle de Cartagena.
Barreras (Cristóbal), Torre Romo.
Brujes Leon (Juan), plaza San Ginés.
Camilo (García) calle de Cartagena
Galera Carrasco (Juan), calle del Conde del Valle.
Garres (Francisco), calle del Carmen.
Garcia Belmonte (Antonio), calle del Carmen.
Garcia Belmonte (Antonio), calle del Crédito Público.
Garcia Conesa (Joaquin), calle de Cartagena.

Gilabert (Nicolás), Paseo Corvera.
Guillen (Miguel), calle de San Anton.
Gonzalez Soler (Francisco), calle de Florida Blanca.
Lopez Juan (José), calle del Pilar.
Lopez García (Rafael), calle del Pilar.
Martinez (Andrés), calle de Marinbaldo.
Martinez (Francisco), calle de Algezares.
Martinez (Victor), calle de la Merced.
Megías (Rafael), calle de Santa Teresa.
Pastor (Cárlos), calle de Floridablanca.
Poveda Benito (Cláudio), calle de San Nicolás.
Ruiz (Josè Antonio), calle de San Judas.
Ruiz Martinez (Francisco), calle de Cartagena.
Ruiz (Francisco), calle de la Trinidad.
Sanchez Leal (Joaquin), calle de San Pedro.
Salazar Pedro (José), calle de la Trinidad.
Salazar Fernandez (Pedro), calle de la Trinidad.
Tomás Lopez (Francisco), calle de Zambrana.
Tomás Belando (Antonio), puerta de Orihuela.
Vidal (José), calle de Floridablanca

CERVEZAS (*Fábricas de.*

Jara Lopez (Asensio), calle de la Puxmarina.
Seguí Vives (Francisco), calle de Cartagena.

CLASES PASIVAS, (*Habilitados de.*

Ayuso Bonemaisón (D. Francisco), calle de Algezares,
Conegeros (D. José Maria), calle de Isabel la Católica.
Murcia (D. Juan), calle del Arenal.
Rodriguez Piñera (D. Baldomero), plaza de Romea.

COCHES DE ALQUILER

Albaladejo (Genaro), calle de San Antonio.
Arnaldo (Agustin), calle del Príncipe Alfonso.
Baeza Rodriguez (Josefa), plaza de Cetina.
Blaya Espinosa (Roque), calle de Jaboneria.
Cabezos (Félix), plaza de la Reina.
Diaz Blaya (Juan), plaza de Santa Getrudis.
Garcia (Vicente), calle de la Sociedad.
Guillen Ortiz (José), calle de Garnica.
Médina (Mariano), calle del Príncipe Alfonso.
Montesinos (José María), calle del Príncipe Alfonso.
Panales Soriano (Juan), calle del Hospital.
Vazquez (Francisco), Val de San Juan.

COLEGIOS DE 2ª ENSEÑANZA.

Morales (D. Antonio), colegio de San Antonio, calle de S. Lorenzo
Ortiz (D. Antonio), (colegio de la Purísima), calle de Aljezares.

Ronchell (D. Eduardo), (colegio de los Sagrados Corazones), plaza de Santo Domingo.
Sáura Velasco (D. Francisco), colegio de la Merced, calle de Santa Quiteria.

COLONIALES *almacenes de:*

Abellán Hermanos (D. Pascual), Lenceria.

COMESTIBLES *tiendas de:*

Aguado (Francisco), calle de Verónicas.
Bayo (Mariano), plaza de S. Pedro.
Coma Ferrer (Pedro), calle de Pascual.
Garrigós Lopez (Mariano), plaza de la Carnecería.
Garro (Antonio), plaza de la Carnecería.
Puig Valera (D Francisco), plaza Monasot.
Prado Alvarez y Compañía, calle del Crédito Público.
Rigal Hermanos (Gabriel), calle de Verónicas.

COMISIONISTAS POR CUENTA AGENA:

Cayuela Ramom (José), calle de Manfredo.
Costa y Franco, Val de S. Antolin,
García (Clemente), Paseo Corbera.
Guillamon (Antonio), San Ginés.
Laborda Cascales (Antonio), plaza de D. Pedro Pou.
Martinez y Compañía Juan Antonio, San Anton.
Martinez Meseguer (Enrique), plaza de San Agustin.
Pardo Juan (Cristóbal), Plaza Camachos.
Viuda de Juan Pedro Alemán, plaza de D. Pedro Pou.

COMISIONISTAS:

Alonso (José), plaza de Chacón.
Arroniz (Pedro), calle de Capuchinas.
Botella (Camilo), calle de Sta. Catalina.
Costa Hermanos José María, calle de Hidalgo.
Laosa (Mariano), plaza de Santa Isabel.
Lopez Lopez (Francisco), Aljezares
Martinez Gonzalez (Antonio), calle del Trinquete.
Monteverde (Eduardo), Sta Teresa
Mateo Párraga (Adolfo), S. Ginés.
Noguera (José), Polo Medina.
Ruiz (Gerónimo), plaza Romea.
Sanchez Franco (José) Zabálburu.

CONFITERIAS:

Alonso (Juan Bautista), calle de la Platería.
Ruiz Funes (José María), calle de Principe Alfonso.
Raya (Antonio), calle de la Platería.

CONTRATISTAS:

Ballester Cayuela (Juan), del Contraste.
Botella Serrano (D. José), de la Pescadería, calle de San Pedro.
Clemente Bolarin (D. Adolfo), del Matadero y puestos públicos, plaza de Santa Eulalia.
Costa Garcia (Juan), de la Romana calle de la Merced.

Ferrandis Rocamora (Francisco), de Consumos, plaza de los Apóstoles.
Lppez Chacón (Santiago), de sillas calle de Pascual.
Meseguer Huertas (Gregorio), de Camarage y Almudinage, Aduana.
Ramirez Peñafiel (Juan), de pesos y medidas, calle de Caravija.

CORREDORES DE FINCAS:

Alcañiz (José) Val de S. Antolin.
Lorca (Antonio), plaza de San Antolin.
Martinez Ruiz (Marcos).

CORDELERIAS:

Guillen Cànovas Romos, Plano de San Francisco.
Guillen Soler (Antonio), Plano de San Francisco.

CORREDORES DE GIROS.

Báguena (D. José Maria), calle de Pascual.
Carpio (D. Martin), Porche de San Antonio.
Gimenez (D. Santiago), calle de San Miguel.
Luján (D. Gabriel), calle de Rubio.
Martinez (D. Luis), calle del Infante.
Perez (D. Joaquin), calle de la Soledad.

CURTIDOS POR MENOR.

Almela (D.ª Juana), calle del Príncipe Alfonso.
Martinez (D. Juan Antonio), plaza de Santo Domingo.
Ros (D. Jáime). calle del Trinquete.

CURTIDOS, *fábricas de*

Almela (D. Patricio), calle del Cigarral.
Carbonel Escribano (José), calle del Cigarral.
García Cantó (Pedro), calle dal Cigarral.
Martinez (José), calle del Cigarral.
Ros (Jáime), calle del Cigarral.

CHOCOLATES *fábricas de*:

Brunet y Casas (Antonio), Príncipe Alfonso.
Dubois (Antonio), calle de la Frerneria.
Viuda de Lorenzo (Dubois), calle de San Nicolás.

DENTISTAS:

t

Vera (Gonzalo Blas), calle de la Sociedad.
Guiu (José), calle de la Reina,

DROGAS *al por mrnor*.

Aroca Hermanos, Plano de San Francisco.
Ferrer Hermanos, plaza de San Julián.
Ruiz Seiquer, plaza de San Bartolomé.

EBANISTERIA *talleres de*.

Callejas (José María), calle de la Pusmarina.
Garrigós (Mariano), calle de la Sociedad.
Zaragoza (Joaquin), plaza Fontes.

ENCUADERNADORES:

García (Jesús A.), calle de la Lencería.
Millán (Faustino), calle del Principe Alfonso.
Nogués (Hijos de), calle del Principe Alfonso.

ESTAMPADORES A MANO:

Gimenez Hernandez (Juan), calle de la Puxmarina.

ESTERERIAS:

Castillo (José Maria), plaza de Camacho.
Hermosilla Ripoll (Juan), plano de S. Francisco.
Ortega Cortado (José), calle de S. Antolin.
Pastor Oliver (José), calle de Aljezares.
Palao Muelas (Manuel), plaza de Camachos.
Saravia (Carmen), plaza de Camachos.

FARMACIAS:

Bolarin (D. José Maria), calle de la Lencería.
Egea de Moya (D. Ginés), calle de Ruiperez.
Ferrán (D. Agustin), plaza de San Julián.
Gomez Cortina (D. Federico), calle de Sta. Teresa.
Lopez Gomez (D. Juan), calle de Calderón de la Barca.
Lopez Gomez (D. Manuel), plaza de Sta. Eulalia.
Lopez Gomez (D. Antonio), calle del Principe Alfonso.
Lopez Córdoba (D. Julio), calle del Val de S. Antolin.
Martinez (D. Manuel), calle de la Plateria.
Medina (D. Alberto), plaza de Camacho.
Moreno Lopez (D. Juan), plaza de Camacho.
Pino y Vivo (D. José), calle del Principe Alfonso.
Ruiz Seiquer (D. Antonio), plaza de S. Bartolomé.
Viuda de Guerra, plaza de Camacho.

FOTÓGRAFOS:

Almagro (Juan), calle de la Torreta.
Martinez Terol (Federico), calle de Balboa.
Olivares Vicente (José), calle de la Plateria.
Rivera (Ricardo), calle de la Plateria.

FONDAS:

Clemares (José), calle del Príncipe Alfonso
Cabezos (Félix), bajada del Puente.

FRUTAS (*Remitentes de*)

Acosta (Rosendo), calle de Verónicas.
Acosta (Juan), plaza de D. Pedro Pou.

FRUTAS SECAS:

Sanchez (Andrés), calle de Madre de Dios.

FUNDICIONES DE HIERRO:

Camilo y García, calle de Cartagena.
Monzó (Francisco), calle de Florida-Blanca.
Peña Vaquero (Francisco), paseo Corvera.

FERRETERIAS:

Navarro (Juan Pedro), plaza de la Reina.
Peña Vaquero (Francisco), calle de la Plateria y plano de San Francisco.
Puche (Antonio), calle de Pascual.
Vigiola (Ciriaco), plaza de la Puxmarina.

FÓSFOROS (*Vendedores de*):

Viuda de Gaspar Molina, plaza de Camacho.

FUNERARIAS:

Alcaráz (José), plaza de Monassot.
Candel Ortiz (Juan), plaza de Camacho.
Esteve (Gregorio), calle de San Nicolás.
Garrido (José), calle de la Puxmarina.
Jesús Albarracin (Juan), plaza de Monassot.

GAS (*Fábricas de*):

Lebón y C.ª (Eugenio), plaza de Chacón.

GORRAS (*Vendedores de*):

Eslava (José Maria), plaza de Camacho.
Garcia Valladolid (Mariano(, calle de la Aduana.
Hernandez Jara (Juan), calle del Crédito Público.
Perez Gimenez (José), calle de la Freneria.
Ramirez Ortiz (Gerónimo), calle de la Plateria.

GUANO (*vendedores de*):

Peñafraga (Pedro), calle de la Puerta Orihuela.

GUANTES:

Carmona Ros (Enrique), calle del Principe Alfonso.
Puig (Concepción), calle de la Plateria.

GUARNICIONEROS:

Bernal (Antonio), calle de San Pedro.
Garcia Lorente (Antonio), calle de San Pedro.
Lopez Clares (Sebastián), calle de San Pedro.
Soler Soler (Mariano), calle del Puente.

GUITARRAS (*Fábricas de*):

Garcia (Pedro), calle de la Puerta Orihuela
Vicente Alemán (Antonio), calle de la Alameda.

HARINAS (*Almacenes de*):

Rael (Enrique), plaza de Chacón.

HARINAS (*Fábricas de*):

Hermanos (Hernandez), calle de los Molinos.
Ruiz Clemares y Comp., paseo de Corvera.
Velasco (Isidoro), paseo de Corvera.

HARINAS (*Molineros*):

Cano (José), calle de los Molinos.
Castillo (Juan de la Cruz), calle de los Molinos.
Egea (Alfonso), calle de los Molinos.
Giner (Manuel), calle de los Molinos.
Lasheras (Juan de la Cruz), calle de los Molinos.
Laborda Galindo (José), Molino de S. Francisco.
Martinez (José Antonio), calle de los Molinos.
Martinez (Antonio), calle de los Molinos.
Martin Murcía (Leoncio), calle de los Molinos.
Martinez (Francisco), Molino de San Francisco.
Mateo Giner (José), Molino de San Francisco.
Mondejar Guirao (Antonio), Molino de S. Francisco.
Mingnez (Reque), Molino de San Francisco.
Sanchez Sanchez (Juan), Molino de San Francisco.
Sanchez (Diego), calle de los Molinos.
Pardo (Miguel), calle de los Molinos.

HARINAS POR MENOR:

Bernabé (Rafael), calle de Cadenas
Cano Gil (Ignacio), plaza de San Julian.
Celdrán (Bartolemé), calle de la Alameda.
Hernandez Lax (José), calle de la Alameda.
Lopez Ballester (Andrés), calle de Cadenas.
Meseguer (Gregorio), Plano de San Francisco.
Miñano (Fernando), calle de la Sal

HILADOS DE LANA (*Fábricas de*)

Seguí (Francisco), calle de Cartagena.

HOJALATEROS Y VIDRIEROS

Alcaina Gomez (Antonio), calle de San Nicolás.
Arces Molina (Angel), calle de la Alameda.
Bol Bautista (Mariano), calle del Trinquete.
Colombo (Ricardo), calle de San Antolin.
Chaparro (Antonio), calle de San Lorenzo.
Delgado (José Antonio), calle de Cadenas.
Lopez Martinez (José).
Martinez (José), calle de Pascual.
Maturana (José), calle de la Platería.
Martinez Ruiz (Francisco), calle de la Platería.
Martinez Egea (Gregorio).
Prior (Antonio).

Perez (Manuel), calle de Alfaro.
Ruiz (José María), Apóstoles.
Tomás Moreno (Juan), calle de San Nicolás.
Tomás (Pedro), calle de la Lencería.
Valcarcel Antonio (José), plaza de la Carniceria.

HORMAS *(Fabricantes de)*

Albaladejo (Jacinto).

HORCHATEROS.

Amorós Valverde (Marcos), plaza de Belluga.
Sanchez Balibrea (Manuel), calle de la Alameda.
Alcaráz Sanchez (Manuel), calle de San Anton.
Cánovas (Francisco), de la Rambla
Diaz García (Ginés), calle de la Alameda.
Escalante (Eugenio), calle de Vidrieros.
Gilaber (José), plaza de S. Julián.
Ginés (José), calle de la Alameda.
Herrera (Diego), plaza de Camacho.
Chaparro (Lázaro), calle de San Antonio.
Lopez (Pascual), calle de Zambrana
Masía (José María), plaza de Santa Isabel.
Madrid Navarro (María), calle de Oliver.
Mollá Palmís (José), calle de la Frenería.
Martinez (Jesualdo), calle de la Alameda.
Miller (Luis), calle de Zarandona.
Ruiz Carsián (Luis), calle Cadenas
Torres (Bartolomé), calle de Floridablanca,
Viuda de Antonio Nicolás, calle de Vidrieros.

HORNOS-CONFITERIAS.

Albaladejo (Juan), calle del Crédito Público.
Bonache (José), plaza de Carnecerías.
Falgas Solís (José), calle San Antonio.
García (Angel), calle de la Lencería.
Godinez (Dolores), plaza Camacho.
Meseguer (Gerónimo). calle de Santa Teresa.
Moya (Fulgencio), plaza de San Julian.
Navarro (Francisco), calle de Bodegones.
Navarro Molina (José), calle de la Frenería.
Pujol (José), calle del Príncipe Alfonso.
Ramos (Antonio), calle del Crédito Público.
Ruiz (Enrique), calle de S. Pedro.
Sanz (Victoriano), plaza Camacho.
Solis (Mariano), calle del Crédito Público.

HORNOS CON VENTA DE PAN.

Alcaráz (Antonio), plaza de Sandoval.
Abellán (Manuel), calle de Cortès.
Avilés Vidal (Antonio), calle de Juan de la Cabra.
Bernabeu (Miguel), calle de Cadenas.
Benitez (Bartolomé), calle del Val de San Antolin.
Bernal Pina (Francisco), calle de la Gabacha,

Esteve (Epifanio), calle de San Nicolás.
García del Aguila (Francisco), calle del Hospitalillo.
Gambin (Mariano), calle de Jabonerías.
Galiana Peñafiel (Juan), paseo de Corvera.
García Galera (José), plaza Camacho.
Guillen (Domingo), calle de Orcasitas.
Guzman (Roque), calle de la Rambla.
Guzman (Juan), calle de la puerta de Orihuela.
Gil (Francisco), calle de la Acequia
Hidalgo (Mariano), calle de la Zanja.
Hernandez (Salvador), calle de Gracia.
Hernandez (José María), Príncipe Alfonso.
Lara (Eugenio), calle de la Aurora
Lopez (Martinez), calle Garnica.
Martinez (José Antonio), calle de San Antonio.
Martinez Hidalgo (José), calle de Mariano Padilla.
Martinez (Miguel), calle de la Torreta.
Martinez (Hernandez), calle de Argilico.
Molina (Ramon), calle de Polo de Medina.
Montesinos Martinez (Joaquin), calle de la Traición.
Mora Vidal (José), calle de Santa Quiteria.
Mesaguer (Ascensión), calle de la Gloria.
Mengual (Pedro), calle Sandoval.
Nicolás Fernandez (Juan), calle de la Fuensanta.
Sanchez (José), calle de la Merced.
Turpin (José), Posada de Santa Catalina.
Valiente Nicolás (José), calle de Cartagena.
Viuda de José Pujol, calle de Segura.

IMPRENTAS.

Almazan (Rafael), calle de San Cristóbal.
Aibaladejo (Rafael), calle de Fernandez Caballero.
Belda (Pedro), calle de la Lencería
Blanco (Felipe), calle de Apóstoles
Bermudez (José Antonio), calle de San Pedro.
Hernandez Guijarro (Juan), calle de Victorio.
Martinez Tornel (José Maria), calle de la Sociedad.
Nogués (Hijos), calle del Príncipe Alfonso.
Sanchez Franco (José), pasage Zabálburu.
Saez (Andrés), plaza de Zetina.

INFORMES COMERCIALES.

Botella (Camilo), Sta. Catalina 8, Se suministran informes comerciales é industriales detallados y siempre recientes sobre Murcia y demás plazas de España ó de otros paises por insignificantes que sean.

FABRICAS DE JABON.

Melgares (José Antonio), plaza de Chacon.
Erades (Tomás), calle de la Fuensanta.
Aroca Hermanos, calle de Verónicas.

JAMONES (*vendedores de*):

Bejerano é Hijos (Juan), calle de Carnecerías.

JOYERIAS.

Perona (Alfonso), Platería.
Hijos de Gascon, calle del Principe Alfonso.

JUGUETES (*vendedores de*)

Alamo Monleon (Vicente), calle de la Platería.
Meseguer Bautista (Juan), calle de la Platería.

LAVADEROS PUBLICOS.

Cánovas (José María), calle del Conde del Valle.

LIBROS RAYADOS.

Ruiz Pedreño (José), calle de San Antonio.
Martinez Tornel (José), calle de la Sociedad.
Ramirez Ortiz (José), calle de la Platería.

LIBROS *Vendedores de*

Belda (Pedro), calle de la Lencería.
Moreno, Nogués y Compañía, calle de la Platería.

LOZA ENTREFINA.

Garcia Garcia (Antonio), plaza de Monassot.
Lopez Gimenez (Antonio), plaza de San Pedro.
Masiá (Joaquin), Platería.
Perez Gimenez (Antonio), plaza de San Pedro.

LITOGRAFIAS

Bermudez (José Antonio), calle de San Pedro.
Millán (Faustino), calle del Príncipe Alfonso.
Soler (Antonio), calle de la Sociedad.

MADERAS *almacenes de*

Callejas (Valentin), calle de Aguadores.
García Serna (Rafael), plaza de Santa Eulalia.
Marin Baldo (Leon), calle de Jaboneria.
Rodriguez Almela (José Antonio), plaza de D. Pedro Pou.
Rodriguez (Eduardo), plaza de la Reina.

MADERAS *Fábrica de aserrar.*

Gomez Almela (Antonio), plaza de D. Pedro Pou.

MAQUINAS DE COSER.

Alcoch (Eduardo), calle de la Platería.
Martinez Gilaber (Francisco), calle del Principe Alfonso.
Martinez (Pablo), calle del Val de San Antolin.

MARMOLISTAS.

Juliá (José), calle de la Frenería.
Sanchez (Francisco), plaza de San Antolin.

Sanchez (José), calle de la Lencería.
Tortosa (Saturnino), calle de Selgas.
Tortosa (Amalio), calle de Lenceria

MARCOS DORADOS.

Riera (José), calle de Pascual.
Lopez Hurtado (José Maria), plaza Monasaot.

MEDICOS CIRUJANOS.

Castillo Tapia (D. José Maria), plaza Sto. Domingo.
Garcia Villalba (D. José), calle de Calderón de la Barca.
Gimenez Baeza (D. Miguel), calle del Val de San Antolin.
Maestre Perez (D. Tomás), calle de Azucaque.
Martinez Espinosa (D. Manuel), calle de Montijo.
Martinez Lopez (D. Juan Antonio), calle de la Merced.
Medina Romero (D. Francisco), plaza de Fernandez Caballero.
Poveda (D. José), calle de Pascual.
Poveda Cuenca (D. Fernando), calle de la Alameda.
Ramos Martinez (D. Paulino), calle de Cartagena.
Sanchez Lacorte (D. Antonio), plaza de Santa Eulalia.
Sanchez Garcia (D. Emilio), calle de las Balsas.
Ruiz (D. Agustin), plaza de San Nicolás.

MERCERIA.

Cánovas (José Maria), calle de San Patricio.
Clares (José Antonio), calle de la Lenceria.
Fernandez (Felipe), calle de San Pedro.
Garcia Hermanos (Antonio), plaza de Monassot.
Hijos de (José Hilla), calle de la Plateria.
Martinez Sanchez (Juan), calle de la Plateria.
Martinez Tornel (Antonio), plaza de S. Bartolomé.
Meseguer Martinez (Antonio), Platería.
Molina Sanchez (Serafin), calle del Príncipe Alfonso.
Sanchez (Juan Manuel), calle del Puente.
Siteni Diez (José), calle de la Plateria.
Viuda é Hijos de Fernandez, calle de Pascual.
Perez Hernandez (Francisco), plaza de Cadenas.

MODISTAS.

Albert (Encarnación), Príncipe Alfonso.
Bó de Martinez (Concepción), calle de la Plateria.
Carrasco (Pilar), San Bartolomé.
Carrillo (Dolores), Sto. Domingo.
Cespedes (Ana), calle de Alfareros.
Espada (Consuelo), Garay.
Gil (Luisa), calle de Cadenas.
Garcia (Isabel), Puerta de Orihuela.
Hortelano (Rita), Merced.
Lop Cervera (Antonia), calle de San Nicolás.
Lopez (Dolores), Hidalgo.
Lopez (Eugenia), calle de Santa Quiteria.

Lopez (Prudencia), calle de Santo Domingo.
Lorente (Rita), Puente.
Martinez (Fuensanta), calle del Junco.
Nicolás (Artonia), plaza de Sandoval.
Perez (Isabel), calle de Cortés.
Ruiperez (Concepción), calle de Jabonerias.
Sanchez (Carmen), calle del Contraste.
Soriano (Matilde).
Sureda (Carmen), calle de la Gloria.
Sureda (Paz), calle de la Torreta.

MUEBLES.

Ruiz (Gerónimo), calle de Lucas.

MONTERAS.

Lopez Vidal (José), plaza de San Pedro.
Suñer (Miguel), calle de la Plateria.

MUEBLES USADOS.

Cantero Orergante (Rita), plaza de Monassot.
Galvez Gil (Francisco), calle de Barrio Nuevo.
Llanes (José), calle de la Frenería.
Martinez Illán (José), calle de Ruiperez.
Martinez Torres (Antonio), calle de San Cristóbal.

NAVAJAS Y CUCHILLOS.

S. Lur (Guillermo), Frenería.

ÓPTICOS.

Dubois (Miguel), calle del Príncipe Alfonso.

OBJETOS ARTISTICOS.

Seiquer (Patricio), calle de Zambrana.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Arques (Anselmo), Principe Alfonso.
Bermudez (José A.), plaza de San Pedro.
Martinez Tornel (José), calle de la Sociedad.
Perelló (Viuda de), Platería.
Ramirez Ortiz (Gerónimo), calle de la Plateria.

OCULISTAS.

Closa, calle de Vinader.
Poveda (Demetrio), plaza Cetina.
Uson (Constantino), calle de San Nicolás.

PAPEL DE FUMAR *Fábrica de*

Bermudez (José Antonio), calle de la Gloria.

PAQUETERIAS *Almacenes de*

Garcia y Juan, calle de la Frenería.

PARADORES O MESONES.

Carrasco (Andrés), calle de San Andrés.
Corbí (Francisco), calle del Puente
Lopez Garcia (José), plano de San Francisco. (Véase la pág. 61.)

Hurtado García (Manuel), plaza San Julián.
Laterre (José Antonio), calle de la Marquesa. (Véase el anuncio pág. 10).
Melgarejo Blaya (Francisco), plano de San Francisco. (Véase la pág. 37.)
Molina Cubas (Luis), plaza de San Julian.
Navarro (Pascual), Rambla.
Palop Donat (Francisco), calle de la Alameda.
Pastor (Antonio), calle de Floridablanca.
Ruiz Sanchez (Juan Antonio), calle de San Antonio.

PASTAS *Fábrieas de.*

Martinez del Aguila (José Antonio) calle de San Antonio.

PELUQUERIAS.

Hernandez (Francisco), plaza San Bartolomé.
Leante (Pedro), calle del Príncipe Alfonso.
Tauron (Antonio), calle del Príncipe Alfonso.

PERIÓDICOS.

Almazan (Rafael), "La Paz„ calle de San Cristóbal.
Arques (Joaquin), "El Independiente„ Príncipe Alfonso.
Baleriola (Gabriel) "Las Provincias„, plaza de los Apóstoles.
Blanco (Felipe), "El Noticiero„, plaza de los Apóstoles,
Lopez Parra (Juan), "El Liberal Dinástico„, calle de la Frenería.

PELO DE PESCAR.

García Ruiz (Joaquin), calle de Sta. Isabel.

PIANOS *Vendedores de:*

Gascon (Adolfo), calle de San Cristóbal.
Rodriguez (José Antonio), calle Príncipe Alfonso.

PINTORES DE BROCHA GORDA

Lligé (José), calle de las Balsas.
Melendez (Antonio), calle de Villaleal.
Viñas (José), calle del Trinquete.
Illan (Juan), calle de S. Benito.

PLATERIA *Establecimientos de:*

Saenz de Tejada (Isidora), calle de la Platería.
Martinez (Antonio), calle de la Platería.
Hijos de José Gascon, calle del Príncipe Alfonso.

PLATERIA *Talleres de:*

Carrasco (Salvador), calle de San Antonio.
Clares (Ginés), calle del Príncipe Alfonso.
Fernandez (Joaquin), calle de San Pedro.
García Gimenez (Antonio), calle de San Antonio.
Martinez (Carmen), calle de la Morera.
Sanz (José), calle de Alfaro.

PUPILOS *Casas de:*

García (Fuensanta), calle de la Administración.
Jara Nicolás (Trinidad), calle de Riquelme.
Nieto (Florentina), calle de la Aceqnia.
Perea (Agustin), porche S. Antonio
Rios Guillamon (Mariano), plaza de Santa Getrudis.
Echevarría y compañia, Apóstoles.

PRESTAMISTAS.

García Sanmartin (Joaquin), calle de la Gloria.
Palarea (Antonio), calle Garnica.
Perez (Amalia), calle del Carril.

QUINCALLA EN PORTAL.

Anciones (José), calle del Principe Alfonso.
Brunet Muñoz (Antonio), calle del Principe Alfonso.
Monreal Belmonte (José), calle del Puente.

QUINCALLA *Tiendas de:*

Martinez Lopez (Mariano), calle del Principe Alfonso.
Pellúz y Lopez, calle del Príncipe Alfonso.

QUINCALLA FINA *Tiendas de*

Blazquez y Compañía (Ricardo), calle de la Platería
Carmona (Enrique), calle Príncipe Alfonso.
Garcia de la Mata (Guillermo), calle de la Puxmarina.

QUINQUÉS.

Reineli (Enrique), calle Sta. Isabel
Visedo (José), calle de Pascual.

QUITA MANCHAS.

Diez Puche (Mariano), Val de San Antolin.
Reyes García (José), calle de la Aurora.

RELOJES *Tiendas de:*

Jovert (Augusto), calle de la Platería.
Viuda de Juan Romualdo, calle de la Sociedad.
Clemares (Salvador), plaza Belluga
Moreno (Domingo), calle del Principe Alfonso.
Moncada (Ramon), calle del Príncipe Alfonso.
Roger Mellado (Pedro), calle de la Platería.

RESTAURANTS.

Amat (Manuel), calle de Montijo.
Perez (José), calle de Lucas.

ROPAS HECHAS *Bazares de:*

Palazon Perez (Tomás), plaza San Bartolomé.
Palazon Perez (Alonso), plaza San Bartolomé.

REPRESENTANTES.

Botella (Camilo), Sta. Catalina, 8.

SASTRERIA CON GÉNEROS.

Castelló y Compañía, Platería.

Sanchez Vera y Compañia (Felipe) calle de la Platería.
Berenguer (Joaquin), calle del Príncipe Alfonso.

SASTRES A LA MEDIDA.

Establier (Rafael), calle de Algezares.
Fir (Manuel), calle de la Sociedad.
Lopez Chacon (Santiago), calle de Pascual.
Martinez Ruiz (Juan Antonio), calle de la Platería.
Martinez Caravaca (Domingo), calle de la Sociedad.
Martinez Galan (Manuel), calle del Pilar.
Moreno Valdés (Antonio), calle de San Lorenzo.
Poveda (Miguel), calle de Algezares.
Reverte Ródenas (José), calle de San Antolin.
Saravia (Juan), calle de Cadenas.
Sanchez (José), calle del Príncipe Alfonso.
Sanchez Ramon (José), calle de la Platería.
Sanchez (Antonio), porche de San Antonio.
Torres (Dionisio), calle de la Alameda.
Vela (Isidro), calle de la Puerta de Orihuela.

SEDA *Torcedores de:*

Costa (Gerónimo), San Antolin.
Lopez Guillen (Miguel), San Andrés.
Lopez Guillen (Luis), plaza de San Ginés.

SEDA *Fabricantes de.*

Palluar Combier y Compañía, San Anton.
Pallet y Compañia (Luis), San Anton.

SELLOS CAUTCHOUC *fábrica de*

Garbayo (Francisco), calle de la Platería.

SEMILLAS *Vendedores de*

Amantes (José María), calle del Pilar.
Martinez Gamez (Fulgencio), calle de la Sociedad.
Mora Castillo (Manuel), calle de la Lencería.
Plaza Más (Rita), plaza de la Carnecería.
Ramirez (Ramon), calle de Cadenas.
Sanchez Ortiz (Joaquin), calle de San Antonio.

SILLAS *Fabricantes de:*

Aleman (Agustin), plaza de Carnecerias.
Córcoles (Andrés), Val de San Antolin.
Ferrandiz (Concepción), calle de la Reina.
Hernandez (Aliaga), calle de la Zanja.
Rodriguez (Sabas), calle de Pascual.
Sanchez (José Antonio), calle de la Pelota.
Trigueros García (Mariano), calle del Príncipe Alfonso.

SOMBREROS *Tiendas de:*

Córdoba (Serafin), Aduana.
Diez Conesa (Tomás), calle de la Platería.
Lopez Martinez (José), calle de la Platería.
Lujan (Gabriel), plaza de S. Pedro
Martinez (Joaquin), calle de la Plateria.
Martinez Teller (José), calle de la Plateria.
Pastor (Victoriano), calle del Principe Alfonso.
Riquelme (Angel), calle de la Platería.
Sanchez Juan (Manuel), calle de San Pedro.
Sanz Barrera (Roman), plaza de San Pedro.
Sierra (Manuel), calle de la Plateria.
Viuda de Garcia (Valladolid), plaza San Pedro.

SOMBRERERIA *Talleres de:*

Diez (Fiorencio), calle de la Plateria.
Diez (Tomás), calle de la Plateria.
Quetglas Viuda de M, calle de la Platería.

TABACOS *Compañia general arrendataria:*

Sucursal, plaza de Fernandez Caballero, 4.—Representante, Don Angel Hidalgo.

TALLISTAS.

Perez (Bonifacio), calle de Santa Teresa.

TAPICEROS ADORNISTAS.

Laherra (Elias), calle Trinquete.
Llanes Martinez (José), calle de Marin Baldo.
Perez (Esteban), calle de Zambrana.

TARTANAS DE ALQUILER.

Albaladejo (Luis), calle de la Rambla.
Albaladejo (Feliz), Muralla.
Alemán Barceló (José), calle de S. Nicolás.
Abellán Gimenez (Antonio), calle de Madre de Dios.
Avilés (Juan), plaza de S. Juan.
Alarcon (José), calle de Manfredi.
Aleman Escamillas (José), calle de la Muralla.
Carrasco (Isidoro), calle Vinader.
Carrilero (José), calle Floridablanca.
Cegarra Meroño (Francisco), calle del Hospital.
Espinosa (José), calle Polo Medina
Garrido (Francisco), calle de las Balsas.
Galvez Galvez (José), calle de Madre de Dios.
Gimenez (Francisco) calle de los Molinos.
Gimenez (Martinez), calle de los Molinos.
Guillen (Bibiano), calle de Garnica
Gomez (Joaquin), plaza Marqués de Camacho.
Lopez Velez (Diego), plaza de los Apóstoles.
Lopez Lozano (Ramon), calle de Jabonerías.
Lopez Gil (Vicente), calle Florida blanca,

Lopez Delgado (Segundo), calle de la Puerta de Orihuela.
Llopis (José Maria), calle de la Princesa.
Martinez Abellán (Andrés), calle Aistor.
Martinez (Alejo), calle Santa Quiteria.
Marin Perez (Gabriel), calle de Madre de Dios
Marin Pujante (José), calle de la Alameda.
Martinez Almagro (Francisco), calle de los Molinos.
Martinez Gonzalez (José), calle de los Dolores.
Norte (Josè Antonio), calle de la Sal,
Navarro (Tomás), calle de Victorio
Nolasco (José Antonio), calle de Baraundillo.
Pujante (Andrés), paseo Corvera.
Panalés (Juan), calle del Hospital.
Peñalver (Francisco), calle de la Sociedad.
Pina (Antonio), calle de la Brujera
Robles (José), calle de Zambrana.
Robles (Ginés), calle de los Huérfanos.
Ramal Lorenzo (Miguel), Jabonerias.
Turpin Lopez (Andrés), calle del Pajar del Rey.
Vidal Juan (Antonio), calle de Cartagena,

TEGIDOS *Almacenes de:*

Marcos Iniesta (Alejandro), calle de Principe Alfonso.

TEGIDOS *Tiendas de:*

Alcazar (Manuel), calle del Principe Alfonso.
Androuge (Pedro), calle de la Platería.
Carrillo (Manuel), calle de la Platería.
Cantó (Ricardo), calle de la Platería.
Carrillo Garcia (Francisco), plaza de San Bartolomé.
Collados (Valentin), calle de la Platería.
Ferrán (Tomás), plaza de Camacho
Franco (Enrique), calle del Príncipe Alfonso.
Ferrán (Tomás), calle de la Platería.
Gimenez (Enrique), calle de la Platería.
Gomez Rubio (Pedro), calle del Príncipe Alfonso.
Giribet (Ramon), calle de la Platería.
Mercé y Compañia, calle de la Plateria.
Pontones (Alejo), calle de la Platería.
Seiquer (Lorenza), calle del Príncipe Alfonso.
Viuda de José Palazon, calle del Príncipe Alfonso.
Viuda é hijos de Seiquer, calle de la Plateria.
Xambó (Francisco), calle Balboa.

FABRICANTES DE TELAS.

Albarracin (Juan), calle de la Trinidad.
Avilés Garcilaso (Juan), calle de la Puerta de Orihuela.
Arroniz (Ramon), calle de la Aurora.
Belmar (Manuel), calle de S. Anton
Bernal Perez (Juan), calle de Mariano Padilla.

Blanco Alvarez (Pedro), plaza de Sto. Domingo.
Clemares Meseguer (Salvador), plaza de S. Antolin.
Fernandez Martinez (Felipe), calle de la Yedra.
Garcerán Ayala (Juan), calle de la puerta de Orihuela.
Gomez (José Maria), calle de Cartagena.
Hernandez Oliver (José), puerta de Orihuela.
Lopez Escobar (Francisco), calle de Cartagena.
Lopez Ferrer (Francisco), calle de Cartagena.
Meseguer Guillen (Angel), barrio de la Trinidad.
Viuda de Ramon Arroniz, calle de la puerta Nueva.
Zaragoza (Salvador), pta. Nueva.
Iniesta Franco (Pedro), calle de Santiago.
Blanco (Pedro), plaza Santo Domingo.

TINTOREROS.

Caballero Pallarés (Juan), calle de Floridablanca.
Herrera (José María), plaza Santo Domingo.
Reyes Muelas (Marcos), calle de la Aurora.

TONELEROS.

Boo (Miguel), calle del Pilar.
Ortiz (Gonzalez), plaza S. Pedro.
Tortosa (Manuel), calle de los Apóstoles.
Boo Talon (Mariano), calle de San Pedro.
Gimenez Marin (Francisco), calle de Lucas.
Gimenez Martinez (Antonio), calle de la Lencería.
Gimenez Martinez (Ventura), calle de Aguadores.
Paz (José Maria), plaza Carnecería
Plaza (Francisco), calle de la Zanja.
Trinitario, calle de Alfarc.

TRENZA DE CAÑAMO *Fabricántes de.*

Ayuso (Antonio), calle de Angustias.
Monzó (Francisco), calle de Floridablanca.
Toral Navarro (Cayetano), calle de Burruezo.

TRAPOS *Almacenes de:*

Bernabeu (José), calle de la Merced.
Llorca Valverde (José), plaza de Santa Eulalia.

VACIADORES DE NAVAJAS.

Ruiz (Raimundo), calle de la Frenería.

VILLAR *Mesas de:*

Sociedad Ateneo, Administración.
Café Oriental, calle del Príncipe Alfonso.
Casino, calle de Lucas.
Café del Comercio, calle Azucaque
Café del Sol, puerta del Sol.
Café Sevilla, Arenal.

VINOS POR MAYOR.

Amat é hijos (Alberto), calle de Saavedra Fajardo.

VINOS Y AGUARDIENTES.

Asensio (Manuel), plaza de Santo Domingo.
Barba Morales (Pedro), calle de la Trinidad.
Barba (Julian), plaza San Julian.
Carrion (Francisco), calle de Cadenas.
Caravaca (Gregorio), calle de la Palmera.
Campos Gimenez (Antonio), plano de San Francisco.
Corbí (Francisco), calle de la Palmera.
Córcoles (Santiago), calle de las Balsas.
Gilabert (José), plaza de San Julian.
Gimenez (Pascual), plano de San Francisco.
Godinez (Miguel), calle de Verónicas.
Hernandez (Ramon), plano de San Francisco.
Lopez (Francisco), calle de la Trinidad.
Lafuente Gutierrez (José), calle de la Frenería.
Lacarcel Guillamon (Pedro), plano de San Francisco.
Maestre (Tomás), calle de la Palmera.
Martinez (Manuel), plaza de la Reina.
Meroño (Angel), calle de Cadenas.
Morales (Celdrán), calle de Floridablanca.
Molina Corbí (Francisco), calle de la Alameda.
Mula Perez (Santos), calle de San Antonio.
Murcia Gimenez (Juan), calle de San Patricio.
Nadal Perez (Miguel), plaza San Agustin.
Paredes (Trinidad), calle de San Antonio.
Perez (Fulgencio), calle de Verónicas.
Pintado Martinez (Francisco), calle de la Trinidad.
Ruiz Gimenez (Mariano), calle de Sandoval.
Sanchez Gomez (José), calle de la Sal.
Soler (Juan José), plaza Carretas.

VINOS Y LICORES.

Barnés (Francisco), calle Arenal
Clausell (Segismundo), calle Lucas
Albaladejo (José), calle S. Pedro.

ZAPATEROS *Fábricas de calzado.*

Artero Egea (Juan), calle de la Sociedad.
Ayuso (Juan de Dios), S. Nicolás.
Bernal (Francisco), val de San Antolin.
Carramata (Francisco), calle de la Plateria
Flores (Mateo), calle de la Frenería.
Fernandez (Rosendo), calle de San Antonio.
Gimenez Caballero (Miguel), calle de la Aduana.
Guillen (Juan), calle de la Alameda.
Hurtado (Agustin), calle de la Platería.
Lacárcel Tortosa (José), calle de San Pedro.
Molina (Carlos), calle de Lencería.
Mateo (Ginés), calle de la Platería
Martinez Moreno (Salvador), calle de la Plateria.

Medina (Manuel), calle de la Platería.
Parra Garcia (Catalina), calle de Principe Alfonso.
Pihalup Escribano (Francisco), calle del Principe Alfonso.
Ruiz (Francisco), calle del Crédito Público.
Solera (Feliz). calle de S. Pedro.
Serrano (José Maria), calle del Principe Alfonso.
Trigueros Martinez (Antonio), calle de la Plateria.
Valcarcel (Francisco), calle de la Platería.
Velez (Pedro), calle de Pascual.

MARMOLES EN BRUTO Y LABRADOS

TRABAJOS DE ARTE

EN

MONUMENTOS Y LÁPIDAS

DE

AMALIO TORTOSA

MURCIA.

Altares y objetos de Iglesia.—Escultura.-Estátuas.-Columnas.—Tableteria para muebles y toda clase de trabajos concerniente á este ramo.

Se facilitan catálogos, muestrarios y proyectos hechos "ad hoc,, á quien lo solicite.

Indice Alfabético

DE LOS CONTRIBUYENTES DE LA CAPITAL POR TERRITORIAL

Parroquia de S. Andrés.

Antonio Madrigal, (Pbro.)
Antonio Roldan y Carruana
Anastasio Martinez
Antonio Pujante Mendron
Ana Maria Garcia Ibañez
Antonio Lopez Gimenez
Andrés Romero Fuentes
Antonio Angel y Maria de los Remedios Belmar
Alejo Casanova
Ana Callejas Tortosa
Antonio Celdrán Gomez
Antonio Abellán Lopez
Antonio de la Reguera y Sepúlveda.
Bartolomé Martinez y Martinez
Bartolomé Jesús Martinez
Brigido Sanchez
Bartolomé Garcia Alcazar
Carmen Ortiz
Carlos Marin
Concepción Dato Rosique
Concepción Roca Diaz Manresa
Domingo Hernandez
Domingo Rex Ibañez
Estéban Capdepon
Encarnación Sanchez Toro
Encarnación Blasco
Enrique Clavijo Navarro
Francisco Lopez Rumo
Francisco Riera Franco
Francisco Borja Rubio
Francisco Martinez Meseguer
Federico Gomez Cortina
Francisco Gimeno Garcia
Francisco Ruvira
Fernando Flores Martinez
Francisco Rodriguez Hernandez
Francisoo Crespo Perez
Gabriel Garcia Martinez
Ginés Cascales
Herederos de Maria Lorca
Herederos de Robustiano Gil
Herederos de Alfonso Gonzalez
Ignacio Lopez Mompean
Juan Manuel Sanchez
José Serrano Minguez
José Perez y Serrano

José Gonzalez Meseguer
Justo Mondejar
Juana Montoya
Juan Hernandez
Jesé Carrillo Atenza
José Lacanal y Rosique
José Martinez Moreno
José Ruiz Pedreño
Josefa Beltrán Manresa
Juan Miguel Hernandez
José Villa Lopez
Julian Herrera
Josefa Dolores Ruiz
Josefa Ruiz Carmona
Juan Antonio Flores.
José Arques Lopez
Josefa Nansa
José Egea
Julian Sanchez Salcedo
Juan Lopez Cabas
Josefa Ruiz Carmona
José Escribano Leibana
José Hidalgo Jerez
José Maria Bó Perez
Juan José Sáura Pujante
Joaquin Costa Lopez
José Maria Guillen
Juan García Castillo
Juan Lopez Ferrer
Juana Bautista Herrera
José y Pablo Herrera Hernandez
José Antonio Fernandez Bayona
José Alegría Meseguer
Josefa Brabo Verdú
Juan de Dios Ródenas
Josefa Lena Alba
Luisa Rosique Lopez
Lorenzo Callejas
Luis Palleu y Compañía
Manuel Clavijo
Martín Mancebo (Pbro.)
Maria Josefa Vigueras
Manuel Roldan y Carruana
Mariano Belmar
Maríano Lison Rocher
Mariano Gonzalez
Mariano Ferrer Barba
Mariano Sanchez Ladron de Guevara.
Manuel Buendia Hurtado
Maria Juana de S. Buena-ventura
Miguel Guillen
Mariano Callejas Torralba
Manuel Crespo
Mariano Alcaráz Sierra
Monjas Agustinas
Manuel Callejas
Mauricio Martinez
Manuel Yagües
Manuela Diaz Carles
Martin Alcaráz Caravaca
Mariano Cánovas Casanova
Nicolás Dato Rosique
Pablo Parra
Paula Roman
Pascual Ruiz
Pedro Arques Lopez
Presentación Sanchez Ibañez
Pedro Gonzalez Garrido
Ramon Ochando Castillo
Rita Mora Soriano
Remedios Bautista Herrera
Remedios Alcaráz Rubio
Santiago Sanz Bastida
Salvador Cascales
Teresa Hernandez
Testamentaria de Juana Tejero
Tomás Garcia Viñas
Tomás Lorenzo Garcia
Vicente Navarro Fernandez
Valentin Viñas Hernandez
Ventura Martinez Hurtado

Parroquia de S. Antolin.

Antonio Ruiz Borreguero
Alfonso Montesinos
Antonio Calatayud
Antonio Gimeno Moreno
Antonio Martinez y Martinez

Antonio Sanchez
Antonio Rosell
Alfonso Garcia Clemencin
Antonio Vilar Ayllon
Antonio Juves Palacios
Ana Maria Mareas
Antonio Marin Guillamon
Antonio Garcia Cano
Antonio Laborda Cascales
Andrés Egea Lison
Antonio Gomez
Antonio Montesinos Pagán
Antonio Mateo Martinez
Antonio Aleman Perez
Antonio Avilés Vidal
Ana Maria García Lopez
Aniceto Garcia Espada
Alfonso Carles Saravia
Antonio Pinar Lopez
Antonio Caballero Garcia
Angeles Moreno
Ana y Manuel Navarro Gimeno
Antonio Herrera Parra
Antonio Nícolás Nicolás
Antonia Cabrera y Leiva
Ana Navarro Gimenez
Antonio Ayuso Gomez
Ana Marcos Leon
Amalia Roa Esostarbe
Antonio Clemares Martin„z
Antonio Bueltas Clemente
Antonio Aleman Flores
Antonio Moñino y Tejero
Bonifacio Viñas
Benito Perez
Bartolomé Cánovas
Bernardo Leandro
Baltasar Sàura
Cipriano Lopez
Carmen Rubio y Santa
Carlos Garcia Clemencin
Eleuterio Nicolás
Carmen Vazquez
Carmen Lopez Vila
Clara Aguilar

Cipriano Lopez Molina
Cristina Rubio
Carlos Ordax Sierra
Carmen Perez Trigueros
Calceturia de Perpectuale
Concepción Acosta Pedreño
Candelaria Fernaddez
Carmen Bargas
Carmen Martinez
Cristóbal Perez de los Covos
Concepcion Monteagudo
Carmen Montesinos Peñalver
Carmen Gonzalez Martinez
Dolores Zamorano Mayer
Dionisio Garijo
Dolores Garcia Fuentes
Dolores Falgado
Damian Cánovas
Dolores Galvache
Dolores Castell Ruiz
Diego Gambin
Dolores Cavero Fernandez
Dolores Ruiz Gimenez
Diego Hernandez Garcia
Diego Alcaráz
Diego Gomez
Dolores Sanchez Vazques
Dolores Otazo Lopez
Dolores Gimenez Aragón
Dolores Santiago Carrión
Eusebia Zamorano
Encarnación Guillen
Eulogio Diaz
Encarnación Navarro
Eugenio Lopez Mesas
Enrique Martinez Meseguer
Felipe Espinosa
Francisco Moreno Bermejo
Francisca Fernandez
Francisco Laguna
Francisco Martinez Albacete
Francisco Martinez Alcaráz
Francisco Baeza
Francisco Perez Martinez
Fernando Nuñez Yagües

Francisco Gonzalez Serón
Francisco Diaz Conejero
Francisco Minguez Montarvo
Felipe Fernandez Martinez
Francisco Martinez
Fuensanta Cerezo Espinosa
Felipe Cruz y Cañadilla
Francisco Lopez Guillen
Francisco Ortiz Alvarez
Francisco Rertoluci
Francisco Vera Campillo
Gines Garcia Bueno
Gerónimo Baeza
Gabriel Longan Osete
Gumersindo Gonzalez Hermosa
Gabriel Lozano Lajara
Herederos de Tomás Ruiz
Herederos de Ramona Carles y Gimenez
Isabel y Josefa Zamorano
Isabel Crespo Soler
Isidora Rodriguez
Isabel Lopez Mesas
Isabel Aleman Flores
Isidoro Lorente Gimenez
José Salazar
José Juves Palacios
Joaquin Bellando
Jesé Cayuela Ramón
José Esteve y Mora
José María Lopez Guillen Delgado
José Cayuela Carrillo
Joaquin Jordán Solano
José Alarcón Cánovas
José Hernandez Mompean
Juan Antonio Vega
José Clares Meseguer
José Meseguer
Juana Leandro
Josefa Hernandez
Josefa Palarea
José Cánovas
Juan Marin Peñafiel
Juan Manuel Martinez
Juan Miguel Torres

Jose Clares Illán
José Ardil Padilla
José Gonzalez Marin
José Molina Pacheco
José Martinez Vera
Juan Tomás Ibañez
Juan de Mata Gomez
Joaquin Sanchez
Juan Valiente Reverte
José Sanchez Vazquez
Josefa Quesada Soler
José Costa Serrano
Josefa Bel
Josefa Martinez Lopez
Jacinta Lissón Delgado
Juan Pedro Alarcón
Josefa Saura Noguera
Josefa Gonzalez Cárcel
José Ródenas Martinez
Juan Lopez Mesas
José Carreras
Josefa Gimenez de Zadaba Lissón
José Diaz Sanchez
Juan Martinez Toledo
Josefa Serrano Garcia
José Pacheco Salvan
José Penalva Martinez
Juan Garcia Castillo
José Marcos Almazan
Josefa Martinez
José Diez Puche
Josefa Lopez Mesas
Juan Serrano Espinosa
José Navarro Navarro
Joaquin Martinez Ródenas
José Franco Giner
José Muñoz Morales
Juan Lopez Andujar
Joaquin Garcia Gimenez
José Maria Albaladejo Cerezo
José Malvastre Miralles
José Garcia Husecar
José Melendez Soler
José Antonio Gomez Almela
Julio Lopez Cardona

José Ruiz Egea
José Martinez Perez
José Maria Molina Macian
Joaquin Perez
José Maria Castillo
Joaquin Garrigós
Juan Gonzalez Gonzalez
Josefa Baeza
José Clemares Martinez
José Moreno Benitez
Juan Montalvan
Juan Guirao Lozano
Jcaquin Almarza Tomás
José Maria Perez Lopez
Juan Aragon Abellán
José Martinez Masegosa
José Maria Abenza
Josefa Flores Rodriguez
José Alemán Flores
Juan Gimenez Valiente
Juana Mateo Párraga
Juan Acosta Molero
José Benaverte Bañon
Leonor Lopez
Leonardo Lorente Triviño
Luisa Canales
Luisa Atienza Palacios
Luisa Belda Gil
Luisa Gonzalez Hermosa
Matias Yeste Gimenez
Mariano Leante
Mariano Galán
Mariano Lopez
Maria Purificación
Mariano Martinez Lopez
Maria del Pilar Murcia
Manuel Perez
Manuel Asir
Maria Dolores Lopez
Miguel Ruiz Perez
Maria Peñalver Galvez
Mariano Gimenez
Maria Clares Meseguer
Mariano Diaz Perez
Maria del Carmen Bañon

Maria Josefa García Alcaráz
Maria Rocamora Gimenez
Mariano Lopez Molina
Mariano Quevedo
Maria Lopez Munuera
Matilde Garcia Lopez
Maria Dolores Ortiz
Manuel Perez Nadal
Manuel Diaz Conejeros
Miguel Gimenez Baeza
Maria Antonia Garcia Martinez
Maria Alcañiz
Mariano Navarro Jimenez
Maria de la Paz Ingles Rosique
Mariano Navarro Guillen
Madre priora del convento de Santa Teresa
Mariano Castillo Sanchez
Maria Fuensanta Santiago Carrion
Manuel Navarro Gimenez
Martin Albacete (Viuda de)
Monjas Teresas
Maria de los Angeles Acosta Pedreño
Maria de los Dolores Dodero
Maximiliano Garcia
Manuel Gimenez Aragon
Maria Jose a Alonso
Maria Garcia Ortega
Modesto Soler Herrera
Mariano Villar Ros
Miguel Sanchez Montesinos
Maria de las Mercedes Cánovas
Narciso Clemencin Vergara
Noberto Gabaldon
Nicolása Gonzalez
Pedro Gonzalez Saavedra
Pedro Chacon
Pedro Hidalgo Perez
Plàcido Baeza
Pascual Conesa Gomez
Pedro Garcia Alba
Pascul Montesinos Funes
Pedro Alarcon
Pedro Conesa Ferrer

Pablo Martinez Sanchez
Ramona Clemencin Bergara
Regina Zamorano
Rosa Madrigal Rodriguez
Rita Soler
Rosario Peralta Muñoz
Ramon Gimenez Pagan
Rafael Martínez Diaz
Ramona Delgado
Ramon Couesa Laglero
Ramon Fernandez Asensio
Ramon Clemares
Rosario y Maria Llacer Botella
Ramon Lantas Garcia
Ramon Perez Laudillana
Rafaela de Miró y Soriano
Rafael Bernabeu Munuera
Salvador Clemares Illán
Salvador Clares Meseguer
Salvador Martinez Meseguer
Serafina Moreno Hernandez
Teresa Quesada
Tomàs Vazquez
Trinidad Cuadrupani
Tomás Ayala Martinez
Tomás Caballero Serna
Teresa Martinez Yeste
Testamentaria de Antonio Hernandez
Teresa Moral Soler
Testamentaria de Andrés Gimenez Arteseros
Viuda de Francisco Tejera
Viuda de Antonio Cañizares
Valentin Azcoitia
Vicente Calzada y Rubio
Valentin Pascual

Parroquia de San Bartolomé.

Angel Guirao (Viuda de)
Amali Alvarez de Toledo
Antonia Morote de Lopez
Antonio Lopez Arteseros
Antonio Martin Martinez
Antonio Gonzalez (Viuda de)
Angel Ruiz Pastor
Antonio de la Torre y Amo
Antonio Martinez Perez
Alonso Palazon Perez
Antonio Alcaráz Balibrea
Antonio Meseguer Marmol
Antonio Espinosa
Agustin Hernandez del Aguila
Antonio Esplá y Rizo
Adela Fontana Abellan
Andrés Caballero Hernandez
Antonio Castell Molins
Catalina Brugarolas y Rabello
Conde del Villar y Felices
Carmen Sanchez Almagro
Concepción Victoria Guirao
Cláudio Lopez Hurtado
Camilo Gomez Conde
Diego Sanchez
Dolores Fargas
Dolores Clemares (vinda)
Eleuterio Peñafiel
Estanilao Godínez
Ezequiel Martinez
Eustaquio Ballester
Eduardo Robles
Elena Seiquer y Ruiz
Eduardo Riquelme y Figueras
Enrique Guillamon Soriano
Francisco Martinez Ruiz
Florencio Diez
Francisco Atienza
Francisco Lopez Chacón (Viuda de)
Francisco Medina Romero
Felipe Guillamon Lopez
Francisco Perez Ruiz
Francisco Lopez Ruiz
Gerónimo Poveda
Ginés Ortega Espinesa
Herederos de Rosario Nágera
Herederos de Manuel Gall Tolmo

Hijas de Francisco Galbache Garcia
Herederos de Maria Albaladejo
Isidoro Albaser Fajardo
Isabel Sanchez Sarabia
Ildefonso Seron
Isabel Seiquer Ruiz
José Ruiz Funes
José Casalins
Joaquin Albaladejo
Juan Martinez Albacete
José Miró y Pascual
Jaime Carrión.
Juan José Maturana
José Medina
Juan Antonio Martinez
Juan de la Cierva y Soto
José Gascon Galindo
José Benimeli Benimeli
José Lopez Cabezuelo
José Sanchez Aleman
Julio Sampisteri Alonso
Jaime Costa y Francisco Ballester
José Ramon Sanchez Muelas
José Manuel Carles Serrano
Juan Robles y Gonzalez
Juan Garcia
José Infer
José Romero Gimenez
Juan Lanzarote
José Lopez Pelegrin
José Ruiz Rubio
Juan Areces y Angel
Joaquin Espin y Perez
Julio Perona
Josefa Luisa Carzo
José Hilla Hilla
José Noguera Diaz
Juan Azofra Martinez
José Monerri Camachos
Joaquin Martinez Garcia
Juan Antonio Sanchez Ros
Jesús Seiquer Ruiz
José Lopez Martinez
Juan Ibañez Carrillo
Juan Martinez Garcia
José Martinez Hilla
José Maria Hillan Clares
José Martinez Lopez
Joaquin Maria Payá
Juan de la Cierva Peñafiel
Josefa Molero Carreño
Juan José Esparza
Juan Albacete Castell Molins
José Castell Molins
José Guerrero Lopez
Luis Robles Gonzalez (Viuda de)
Luis Lanzarote
Lorenzo Moya y Guillot
Lorenzo Pausa Martinez
Maria Antonia Muñoz
Maria Gayá Garcia
Marqués de Fontanar
Manuel Martinez Albacete
Marcos Gil
Maria del Carmen Hilla
Manuel Juan
Maria de la Concepción Castañedo
Mariano Gonzalez Lopez
Mariano Girada
Manuela Lanzarote
Manuel Soto Albaladejo
Mercedes Masa Noguera
Maria Carrillo Garcia
Maria Almansa Molero
Miguel Quetglas Pons (Viuda de)
Manuel Medina Romero
Manuel Ibañez Carrillo
Pascual Godinez y Hermanos
Pascual Martinez Hnertas
Pedro Meoro Montero
Pedro Marin Sanchez
Pedro Antonio Perez
Pedro Antonio Sanchez
Pedro Manrresa Calatayud
Por S. Tisterin de Cano
Pedro Pellut y Villalva
Pedro Carrillo Garcia
Roque Ibañez

Ramon Navarro Carrochano
Ramon Godinez
Remedios Angeles Garcia Ibañez
Ramon Palomares y Canales
Ricardo Cantó
Ricardo Ayuso Mora
Rosa Lopez Bailen
Remedios Garcia Ibañez
Rafael Serrano Garcia
Remedios Saurín Atalaya
Sebastian Meseguer Amorós
Sebastiana Sanchez
Sebastian Serbet Hermanos é Hijos
Santiago Soto Albaladejo
Saturnino Fernandez Heredia
Santiago Lopez Chacón
Salvador Hillan Clares
Segundo Rios Richart
Sociedad Cooperativa Empleados
Teresa Villalba, por sus hijas
Tomás Perona
Teresa Gil, viuda de Mancha
Tomás Palazon
Ulpiano Lázaro
Venancio Cañadas

Parroquia del Carmen.

Antonio Caravaca
Alfonso Lorente Mendoza
Antonio Lopez Megias
Antonio Medina Baños
Andrés Ruiz
Antonia Perez (Viuda)
Agustin Hernandez Ginés
Antonio Soler Cámara
Antonio Lopez
Antonio Leal
Antonia Lopez Cayetano
Antonio Pellicer Imbernon
Alfonso Caravaca Laborda
Antonio Gimenez Rubio
Angela Robles Gonzalez (Viuda)
Angela Maluniller
Antonio Mas

Andrés Tortosa Hernandez
Antonio Marin Sanchez
Andrés Pujante
Antonio Caballero
Antonio Arteseros Abelda
Antonio Leal Puche.
Alberto Sevilla Cánovas
Antonio Caballero Gil
Alberto Gimenez Caballero
Agustin Imbernon Albaladejo
Antonio Rigo Balsas
Antonio Lorente Gimeno
Andrés Sanchez Leal
Antonia Nicolás (Viuda)
Antonio Alemán Rubio
Antonio Amat
Antonio Sanchez Celdrán
Antonio Vidal Galindo
Antonio Clemente Perez
Angel Andujar
Antonio Martinez Garcia
Agustina Amo
Andrés Marin
Antonio Lopez
Angel Meroño
Antonio Tobar
Antonio Seron
Antonio Meseguer
Antonio Muñoz Marita
Antonio Garcia
Antonio Hillan
Antonio Lopez Cascales
Antonio Hernandez Bergante
Antonio Perez Aleman
Antonio Perez Moreno
Antonio Hernandez
Antonio Vidal
Antonio Marin y Marin
Augusto Jover y Jonsel
Alberto Vidal y Gimenez
Antonio Cayuela Lopez
Antonio Chacon Gil
Alberto Medina Romero
Antonio Soler Andujar
Antonio Soler Rodriguez

Blas Lopez Gomez
Blas Abellan
Bartolomé Martinez
Bartolomé Tomás Marin
Bruno de S. Nicolás
Blas Máximo Rizo
Benito de la Fuente
Carmen Hernandez
Cristóbal Antón Baró
Carmen Garcia Latorre
Cayetano Navarro Molina
Cristóbal Anton Alarcon
Carmen Garcia Diaz
Catalina Meseguer Cifuentes
Camilo Jalgar Lalix
Carmen Rocamora Castillo
Carmen Mompean Blesa
Constancia Meseguer
Clemente Garcia Martinez
Carmen Martinez
Cristobal Crespo Castillo
Concepción Cánovas
Catalina Gonzalez Vigueras
Carmen Ibañez Belda
Crscencio Virgilio Florentino
Diego Miñano
Dolores Calderón
Dolores Godinez Clares
Diego Hernandez Garcia
Dolores Bel
Diego Ródenas Sanchez
Diego Olivares
Dolores Tarin Gonzalez
Diego Gimenez
Dolores Giner
Dolores Giner Garcia
Diego Balibrea
Dolores Romero Martinez
Elvira Colomrr
Ernesto de Leandro de Lago
Emilio Lopez Palacios
Francisco Canovas Belmonte
Francisco Lopez Carrasco
Fernando Perez
Francisco Hillan Sanchez de Josá

Felipe Castejon
Francisco Garcia
Francisco Morales Perez
Francisco Martinez Soler
Francisco Belnupa
Francisco Dénia Pellicer
Francisco Perez Carrilero
Fernando Palao
Francisco Barnés Sevilla
Francisco Leal Sanchez
Francisco Belmonte Brocal
Felicio Hernandez
Francisco Alvarez
Julio Carbonell Mariscal
Francisco Córdoba Amante
Francisco Ruiz Navarro
Francisco Serrano Navarro
Francisco Peña Vaquero
Francisco Izquierdo Perelló
Francisco Martinez Alcaráz
Francisco Serrano Manzano
Francisco Garcia Galera
Fernando Visedo Arteseros
Francisco Mateo Guillen
Fernando Garcia Baeza
Francisco Marin Martinez
Francisco el Fortunero
Flora Esparza
Julio Tomás Hernandez
Felipe Vazquez
Francisco Lopez
Francisco Marin Martinez
Francisco Manzanares
Francisco Galindo
Francisco Morales
Fabián Ramos
Francisco Ortiz
Francisco Mesa
Francisco Garcia Caballero
Fulgencio Hernandez Carrión
Francisco Monzó
Faustino Ros Marin
Feliz Planas Chuster
Francisco Redondo
Francisco Segura Limiñana

Francisco Frutos Maiquez
Felix Ayala
Fulgencio Sanchez Mendron
Francisco Galvez Perez
Luis Caballero Pallarés
Gregorío Gomez
Ginés Antón
Guillermo Lopez
Gaspar Palacios
Ginés Vicente
Ginés Ródenas
Ginés Baños
Gerónimo Ejidio Moreno
Herederos de Andrés Sanchez
Herederos de Antonio Ros Hernandez
Herederos de Andrés Marin
Herederos de José Martinez
Herederos de Miguel Sanchez
Herederos de Gaspar Molina
Ildelfonso Hernandez Ginés
Isidoro Garcia
Isidoro Moreno
Isabel Sanchez Mateo
José Navarro Aragon
José Antonio Jareño
José Palazón
Juan Miguel Cuartero
José Martinez Galvez
José Moreno Quetglas
José Hernandez Navarro
José Lopez Iniesta
José Pretel Gimenez
José Gimenez Iniesta
José Maria Lopez Somalo
Juan Sanchez Arroniz
Juan Sanchez Mompean
José Maria Saez
Joaquin Sanchez
Juan Cánovas
José Lopez Navarro
José Tarin Perez
Juan Gimenez Rubio
Juan de la Cruz Tapia
José Perez Aleman

José Alas Giner
José Martinez Perez
José Montelmo
José Mora Lopez
Josefa Lopez Navarro
José Antonio Gimenez Jordá
Juan Peiran Romero
Jesé Maria Giner
José Lopez Trigueros
Juan Tarin Esquinas
Juan Clemente Perez
José Clemente Ros
Juan Guillen Artés
José Esparza Caravaca
Joaquin Meroño
Joaquin Martinez Marin
José Caravaca
José Imbernon Monteagudo
José Lopez Noguera
José Lopez Soler
Joaquin Atáz Tomás
José Soler Martinez
Juan Cuadrado Sanchez
José Muelas Macanáz
Juan Antonio Hernandez Lopez
Juan Franco Lopez
Juan Ortuño Galvez
Josefa Gimenez Caballero
Jaime Ros
José Puyols Mora
Juan Lopez Hernandez
José Soler Conesa
José Lopez Hernandez de Juan
José Hernandez Paterna
Jesús Guerrero
Juan Gomez
José Cuartero Clemente
José Antonio Muelas Gonzalez
Juan Lopez Tórtola
Juan José Martinez Flores
José Lucas Ferrer
Joaquin Onofre
Josefa Estrada Beltrán
José Martinez Paredes
José Perez Cuenca

José Leal
Juan de Dios Muelas
José Garcia Zaplana
Joaquin Hernandez Tortosa
José Fernandez Lopez
José Antonio Garcia
José Calderon
Juan Ballester
José Mompean
José Rubio
Juan de la Cruz Las-heras
José Redondo
José Zaragoza
Josefa la Pagera
Juan Moreno
José Blesa Lopez
José Perez Aleman
José Sanchez Leal
José Garcia
Josefa Granada
José Luis Lopez
José Moreno
José Antonio Meroño
José Ramirez
Juana Caballero
José Ortiz Roca
Josefa Galvez Perez
José Hidalgo Perez
Juan Martinez Escolar
José Fernandez Res
Juan de Dios Costa Navarro
José Maria Martinez Gimenez
José Maria Saez
Juan José Megias
José Sanchez Garcia
José Maria Mateo Guillen
José Rubio Gonzalez
Juan Rubio Gonzalez
Juan Mateo Gimenez
Juan Alarcón Pardo
José Penado Vicente
José Maria Diaz
José Martinez Espinosa
Juan Martinez Perez
Juan Costa

Luisa Costa Fernandez
Luis Conde y Conde
Maria Josefa Torres (Viuda)
Mariano Caravaca Laborda
Maria de la Paz Laberda
Miguel Sanchez Mompean
Maria Josefa Sanchez
Miguel Perea
Maria Perea Jara
Maria Jesús Miñano
Maria Garcia Pagan
Maria Zapata
Maria Muelas
Maria Martinez (Viuda)
Mariano Calatayud
Maria de los Peligros Soler
Manuel Mateo Guillen
Mariano Ibañez
Miguel Sanchez Gonzalez
Miguel Palao Garcia
Manuel Palao Muelas
Manuel Tegero y Cordero
Maria de los Dolores Sanchez y Condeseño
Maria Guillen Martinez
Miguel Lopez Arteseros
Mariano Soler
Mariano Medina Romero
Marcelino Avilés Sanchez
Miguel Ortiz
Manuel Lopez
Mariano Rueda Garcia
Manuel Hurtado
Mariano Cánovas y Gimenez
Maria Morales
Manuel Selgas
Manuel Gil
Miguel Pardo Sanchez
Manuel Lobato Aclanes
Maria Crave Ortman
Nicolás Gimenez Perez
Nicolás Perez Carrillo
Narciso Muñoz
Nicolás Gilavert
Nicolás Martinez Garcia

Pedro del Vas Garcia
Pedro Martinez Muñoz
Pedro Dénia Amante
Pedro Salgado
Patricio Lopez Huertas
Patricio Alarcón
Pedro Martinez Pallarés
Pedro Arroniz
Pedro Guillamon
Pedro Montanor
Pedro Moreno Ortiz
Pilar Chuster Almela
Pedro José Hernandez de la Agueta
Pablo Monteagudo Ros
Pascual Hernandez Perez
Pedro Garcia Rodenas
Pina Martinez Macanàz
Pascual Palazon Rodriguez
Rafael Nicolás
Roque Meseguer Marcos
Ramon Megias
Ramen Olivares
Ramon Rueda
Ramon Lopez
Rafael Montesinos Tarin
Salvador Ferrer Mateos
Santos Correas
Sebastián Ferrer
Santiago Barceló
Santiago Diaz Martinez
Salvador Samper Amat
Tomás Anton Miras
Teresa Balibrea Lopez
Tadeo Martinez Soriano
Trinidad Cabrero Calvo
Tomás Alarcón
Teresa Sanchez
Teresa Martinez Alarcón
Tomasa Garcia
Tomás Ferrán y Torrens
Vicente Herrero Celdrán
Vicente Alcaráz Carrillo
Victor Churrian
Vicente Gracia
Viuda de Giner Juliana Hernandez
Vicente Mateo Coll
Viuda de Romualdo Garcia
Vicente Zagalés

Parroquia de St. Catalina

Ántonio Cascales Font
Antonio Fernandez Tasal
Antonio Masa y March
Antonio Fernandez
Antonio Maria Marquez
Antonio Catañ
Alejandro Martinez Barrenas
Antonio Navarro Personal
Antonio Garcia Valdivia
Antonio Lopez Palarea
Antonio Mallalde y Vela
Andrés Brugarolas Spisteri
Asensio Pinar Castillo
Antonio Fairen Hoyos
Antonio Fernandez Garcia
Antonio Garcia Celdrán
Antonio Lopez Chacón
Benigna Molins
Bartolomé Lopez Castillo
Benito Closa Ponce de León
Conde de Roche
Concepción de Egea de Esbry
Calixto Cañas
Cárlos Cano y Nuñez
Concepción Lopez Navarro
Carmen Celdrán
Domingo Colombo
Diego Romero Tavia
Dionisio Torres Collados
Dionisia M.ª de la Concepción
Dolores de Molina Lopez Mesas
Dolores Navarro Amorós
Dolores Mateo
Eduardo Marin-Baldo
Eugenio Bañon
Enrique Rael
Eulogio Soriano Fernandez

Francisco y Juana Gil Peñafiel
Francisco Medina Vozmediano
Félix Fernandez Madrigal
Francisco Bernal Pina
Francisco Tornel
Francisco Molero
Feliciana Albarracin Sanchez
Francisco Puig Valera
Francisco Molero Periñiguez
Felix Fernandez Rodriguez
Isabel Peralta (Viuda)
Isabel Mario Garcia
Herederos de Catalina Brugarolas
Herederos de Francisco Montejano
José Maria Herrero Yeste
José Santamaria
José Poveda
José Meseguer Huertos
José Molina Martinez
Juan Pedro Martinez
Jesé Montalvo Langa
Josefa Bañon
Josefa y Juana Comendador
Juan Cascales Font
Juan Jenis Albarracin
Josefa Esbry Perez
Juan Córdova
José Samojil
José y Felix Fernandez Rodriguez
José Alcazar Navarro
Juan Carrillo Ibañez
Jacinto Serrano Alcaraz
Juana Piqueras Saura
José Mateos
Joaquina Sierra Herraiz
José Maria Ibañez Espinosa
José Antonio Alcarria
José Maria Báguena
José Maria Gonzalez Marin
José Maria Teller
Juan Antonio Aleman Rubio
Juan Martinez Albacete
José Maria de Ejea y Esbry
Josefa de Ejea y Esbry
José Plaza Garcia
Joaquin Garcia Ruiz
José Maria Montalvo de León
José María Bágueras
José Giran y Auvrich
Lope Gisvert
Luis Salvan Lopez de Molina
Miguel Vaca (Viuda de)
Marcos Martinez y Joaquin Garcia Ruiz
Mariano Lanzarote
Mariano Madrigal
Miguel Cano y Cordero
Manuel Multedo y Castillo
Miguel Barragan y Zapata
Miguel Herrera Martinez
Miguel Guardiola
Maria del Pilar Fontes Rosique
Miguel Quetglas Pons
Maria de la Purificación Martinez
Miguel Pageo
Mariano Gil de Avalle
Mariano Palarea Sanchez de Palencia
Miguel Marcos
Manuel Amat Pican
Manuel Moreno Fajardo
Miguel Herrera Lopez
Nicolás Hilario Burruezo
Pedro Villalba Asensio
Pedro Garcia Domingo
Pedro Gomez Esbry
Pedro Miralles Lorca
Rosario Samaniego
Rita Plaza y Mas
Salvador Lacarcel
Salvador Soler (Viuda de)
Salvador Guillen
Santiago Lopez Chacon
Testamentaría del Sr. Vizconde de Huertas
Teresa Romero del Hombre Bueno
Teresa Garcia Rodriguez

Parroquia de Sta. Eulalia

Antonio Garcia Buendia
Andrés Lopez Sanchez
Antonia Guijarro
Antonio Cortado Marin
Antonio Soler Gil
Alfredo Gallego Sanchez
Antonio Blan y Marin
Antonio Canales
Anselmo Lorenzo Rubio
Angel Seiquer Abela
Agustin Martines del Aguila
Antonio Serradell
Antonio Perez Gayá
Adolfo Clemente Bolarin
Antonio Hernandez Crespo
Antonio Garrigós Carmona
Antonio Niñirola Alcazar
Antonio Pucho
Antonio Alcazar
Antonio Espin Sanchez
Antonio Solera Perez
Ascension Perez de Lerna
Andrés Garcia Sanchez
Antonio Bernal Flores
Antonio Perez Gomariz
Alejandro Soriano Gimenez Cisneros
Basilio Saez Perez
Bartolome Ródenas
Bartolomé Molina Ruiz
Cecilia Meseguer
Concepción Ponzoa
Constantíno Radina y Lopez
Carlos Suarez Avilés
Carlota Stárico (Viuda)
Carmen Stárico (Viuda de Codorniu)
Cármen Serrano Garcia
Cármen Serrano.
Cárlos Lopez (Pbro.)
Concepción Olivares
Ceferino Oliva Cañarejo
Carmen Herrera Carrasco
Concepción Soto Ponzoa
Carmen Trives
Carmen Romero Lopez
Concepción Pellicer Avenza
Domingo Dodero Vazquez
Dolores Tomás (Viuda de)
Dolores Tomás, por su hija
Diego Marin Romero
Eugenia Martinez Salazar
Eugenia Trives y Hermanas
Eustaquio Nicolás Molina
Emilio Echinique
Encarnación Vazquez de Leon
Eugenio Faraco y Bruno
Francisco Bautista Herrera
Fernando Villasante
Fernando Cebrian Serrano
Francisco Gomez Angeler
Francisco Meseguer Roca
Francisco Frutos Baeza
Francisco Bolarin de Manuel
Felix Garcia
Francisco Sanchez Vaquero
Francisco Perez Fernandez
Francisco Julio Martinez Montejano
Fermina Calahorra
Francisca Lozano Gil
Francisco Piqueras Saura
Francisco Moyá
Francisco Belló Martinez
Francisco Martinez Sanchez
Francisco y José Maria Villasante y Garcia
Florinda y Carolina Ogrela
Feliz Vera Paño
Francisco Gandulla Pihalúp
Francisco Tomás Rubio
Francisco Sanchez Nuñez
Fuensanta Lopez Clares
Fuensanta Herrera
Francisco Avante Estrada
Francisco Fernandez Trujillo
Gregoria Gomez Perez
Gerónimo Peceño Sevilla

Herederos de Antonio Lairado y Bado
Herederos de Tomás Lairado y Alfaro
Herederos de José Serrano
Herederos de José Carlos Gimenez
Herederos de Felix Echinique y Retamar
Herederos de Mariano Arroniz
Herederos de Pedro Serrano
Isabel Muñoz
Isidro Vela
Isabel Montesino Cascales
Juan Maria Lopez
José Martinez Romero
Josefa Lara
Fernando y Fermina Calahorra
José Carmona
Josefa Ramona Fargas
Josefa Farcello por sus hijos
José Meseguer
Juliana Marina y Ventura
José Mora Vidal
José Albaladejo Galindo
Juana Fernandez
Juan Gimenez Lerna
Juan Alarcon
Julian Barba Noguera
Juan Antonio Mateos
José Marin Montesinos
Juan Fernandez Albaladejo
Josefa Herrera
José Sanchez Saez
José Lopez
José Llorca Valverde
Juan Almarcha
José María Meseguer Albaladejo
Joaquin Perez
José Antonio Martinez
Juan José Abellan Reyes
José Llorat Esteller
José Abellan Lopez
José Manuel Carles y Serrano
Josefa de las Peñas y Benitez
José María Avilés
José Falgas Soler
Juan de Dios Sanchez Solis
José Antonio Martinez del Aguila
José Maria Saez Lorente
Juana Villasante
Juan José Vera
José Maria Morales
Josefa Remon
José Pedreño Calderon
Josefa Serrano Martinez
José Sanchez Celdrán
Juan La Rosa Alcaráz
José Viñas Lopez
José Antonio Ortiz Sanchez
Juan Fernandez Albaladejo
José Gomez Enrique
José Maria Alarcon
José Martinez Garcia
José Piñero Ruiz
Julian Lopez Clares
Joaquin Alarcon
José Maria Godinez Soler
Josefa Clares Oton
José Serrano Perz de Lerma
Juan de Mata Perez
José Sanchez
José Pucho
José Armero
Juan Davíd Herrera
Juan Ferran Silvante
José Sanchez Manresa
Josefa Agulló Muñoz
José Chacon Blanco
José Maria Alarcon y Martinez
Juan Bal Galves
Josefa Sanchez Buendia
Josefa Marin Moreno
José Gimenez Pemando
Lázaro Gil de Pareja
Luis Perez Gonzalez
Luis Belarin Fernandez
Manuel Meseguer Roca
Menores de Pablo Martinez
Micaela Perez

Maria Antonia Moreno
Miguel Martinez de la Plaza
Manuel Lopez Trello
Manuel Paredes
Mariano Perez Esteban
Manuel Lopez Gomez
Maria del Rosario Meseguer
Mariano Gambin Andujar
Mariano Serrano Gonzalez
Manuel Tarin Esquinas
Miguel Gazque Llopis
Mariano Marques
Mateo Fernandez
Mariano Lopez Sanchez
Maria de la Paz Gil de Pareja
Manuel Soler y Roig
Maria Cutillas
Mariano Niñirola Rodriguez
Maria Sanchez
Mariano Alcau Cárceles
Manuel Bal Galvez
Mariano Bal Galvez
Mariano Rubio Martinez
Nicolàs Arévalo
Norberto Echinique
Odon Cárles
Pedro Cuartero
Pedro Ramirez
Patricio Alarcon Peñalver
Pedro Diaz Sanchez
Pedro Tarin
Prudencio Soler
Pedro Hernandez del Aguila
Pedro Malvastre Cerdá
Ramon Molina Serrano
Ramon del Villar y Lozano
Remedios Ayllon
Romualdo Romero Lopez.
Rita Cárceles
Herederos de Roca y Hermanos
Ramon Angel
Rafael Martinez y Martinez
Ramon Arroniz Baeza
Religiosas de S. Antonio
Rita Alarcon
Ricardo Almagro Roca
Remedios Alcazar
Santiago Roca Romero
Segundo Lopez Delgado
Salvador Gil de Pareja
Sebastian Sanchez Hurtado
Simona Niñirola Rodriguez
Salvador Carrasco Alpañez
Simon Espin Chacon
Testamentaría de Fernando Cebrian
Teresa Sanchez Reverte
Valentin Arroyo Cebador
Vicente Trives

Parroquia de San Juan

Antonio Conejero
Antonio Marco Padilla
Antonio Toboso
Antonio Marin Buitrago
Antonio Castillo Almela
Angel Mirete
Antonio Alarcon Martinez
Agustin Millan
Adolfo Terrer
Antonio Garcia Garcia
Andrés Sanchez Serrano
Adolfo Mellado
Antonio Fernandez
Antonia Simon Montesinos
Antonio María de la Peña
Antonio Garcia Valenzuela
Antonio Ferrandiz Brotons
Antonio Gimenez Castell
Antonio Martinez Cano
Angeles Carreño
Andrés Sanchez
Angeles Seiquer
Antenia Sanchez Gonzalez
Alfonso Rosique Pagan
Antonio Carrasco
Antonio Garcia Aldeguer
Alonso Martinez
Agustin Aragon Alarcon

Antonio Molina Castillo
Abelardo Valero Orcajada
Alejandro Martinez Navarro
Agustin Juan Ruiz
Antonio Molina Castillo
Bartolomé Martinez Nicolás
Benito La Rosa
Bartolomé Ortíz Albaladejó
Clara Gíl
Clotilde Sanchez de Ortuño
Clemente de San Nicolás
Carmen Sanchez y Valera
Carlos Lopez Perella
Concepción Herraiz Fernandez Trujillo
Carmen Dalí Sanz
Carmelo Gonzalez Sanz
Carmen Lopez Chacon
Clara de San Nicolás
Carmen Abellan Reyes
Carlos Ballester Alvarez
Casimira Mauri (viuda de Fontes)
Concepcion Pellicer
Carmen Garcia
Diego Avilés Franco
Dolores Castañedo Garcia
Delores Gomez Zabala
Dolores Ruiz Jara
Dolores Lopez Pujol
Dionisio Torres y Caravaca
Dolores Fernandez Navarro
Eustasio de Ugarte
Encarnacion Perez Diaz
Encarnación Perez Diaz
Elísa Lopez Yiza
Elena Villanueva y Mora
Fulgencio Meseguer Illan
Francisco de Paula Alvarez
Francisco de Paula Alvarez, por Manuel Alcaina
Francisco del Villar y Lozano
Francisco Lopez Martinez
Francisco Lopez Ejea
Francisco Gonzalez Sierra
Francisco Ruiz
Francisco Baró
Francisco Monserrate Galindo
Fermina Zafra y Sanz
Francisco Eugenio Rebollo
Francisco Garcia Perez
Florentina Bargas Castell
Francisco Fernandez Sanchez
Francisco Perez Garcia
Francisco Meseguer
Felicia Clares Gomez
Francisco Lopez
Francisco Hernandez Cuenca
Francisco Bolarin Fernandez
Filomena Pascual Ródenas
Francisco Frutos Vera
Francisco Rubio Barceló
Ginés Sanchez Hernandez
Gabriel Corbalán
Ginés Campoy Silvestre
Herederos de Antonio Rocamora
Herederos de Carlos Ramirez
Ignacio Gomez Carrasco
Isidoro Córbí Espin
Juan José Madrigal
Jesualdo Piñero
José Reyes Blaya
José Maria Ballester
José Bocio
José Buitrago y Alcaina
José Salvá del Castillo
Julia Legares de Liguez
Joaquin Salvá del Castillo
Joaquin Salvá del Castillo por la Capellanía de Gari
José Mazon y Franco
José Alba Sanchez
Juan Conejeros
José Leante
José Castelly Bneno
José Maria Gomez y Albacete
José Gimenez Martinez
Josefa Almela
Juan Miguel Hernansaez
Josefa Plaza
Jaime Danio

José Iñiguez
Juan Soler
Joaquin Martinez Andreu
José Antonio Baroeló
Juan Francisco Gomez Albacete
Jesús Sevilla Puche
Josefa Baró Navarro
Juan Balverde Abellan
José Conesa Perpiñan
Josè Santiago Orts Mora
José Gomez
Josefa Garcia Parra Sanchez
José Ortiz Roca
José Meseguer Bautista
Jesualdo Almansa Perez
Josefa Roca
Josefa Lázaro Dulce
José Fuentes Talavera
José Martinez Gonzalez
José Alverá Segura
José Maria Conejero Garcia
José Fernandez Más
Juan Alba Castaño
José Maria Gimenez
José Carrión Gimenez
José Tortosa Teruel
José Carrión Hernandez
José Ezequiel Serrano
Josefa Cardona Nágera
José Hernandez Aznar
Josefa Pellúz Arroniz
Juan Escudero
Joaquin Marga Villaescusa
Juan Ruiz Hernandez
José Maria Ballester Arenas
José Puche Alcaráz
José Salvá Perez
Jacoba Garcia Valladolid
José Antonio Pacheco de Paz
José Zamora Pardo
Juan Baños Martinez
José Antonio Mucielas
Juan Antonio Sevilla Contreras
Josefa Fairen y Rostan
José Ramon Lorente

Josefa Moreno Peral
Jasefa Lopez Rodriguez
José Garcia Lopez
José Lázaro Dulce
Josefa Gomez
Juan Lerma Nicolás
Juan de Dios Mucielas Gonzalez
José Maria Illán Clares
José Antonio Soler Salazar
José Albaladejo Lilio
Juan Garcia Lopez
Josefa Martinez Fernandez
Lucas Soto Caballero
Luciano Martinez Baró
Luis Ballester Martinez
Luisa Manresa Martinez
Manuel Illàn Albaladejo
Manuel Escolar y Fontes
Micaela Orcajada
Miguel Baró Navarro
Mercedes Meoro Gomez
Maria de la Encarnación Buitrago Alcaina
Maria del Loreto Meseguer
Maria Ascensión Hidalgo y Alonso
Miguel Perez Garcia
Maria Manuela Dali
Mariano Gambin Meroño
Maria Martinez
Manuela Martinez Sabater
Maria Bernasola Marin
Maria Eugenia Perez
Maria Ana Ibarra
Manuel Conejero García
Maria Martinez Martinez
Maria Ballester Cirera
Manuel Moreno Buendia
Maria Espínosa Carrillo
Margarita Ruiz Marcos
Maria Antonia Oliva Sanchez
Matilde Tomás Saura
Maria Ruiz Salazar
Nicolàs Jimenez Garcia
Nicolás Ruiz Morales

Olayo Diaz
Pedro del Cerro Carrillo
Pedro José Durán Carrillo Acha
Pedro Perez Santamaria
Pedro Ramírez Alonso
Pedro Soler y Roby
Patricio Campillo Meseguer
Pedro Brocal Sanchez
Remedios Sanz Ortuño
Rosario Ibañez Iniesta
Roque Novella
Rosa Sequero Gomez
Severo Almansa Perez
Salvadora Nicolás
Soledad Avilés y Serrano
Simón Garcia y Garcia
Salvador Romero Illán
Sofia Belmar
Trinidad Juce Salmiento
Tomás Atenza Reinel
Teodoro Molina
Teodoro Dáneo y Alba
Teresa Tobar
Tomás Martinez Zabala
Teodoro Capellan
Tomás Minguez
Tomás Museros
Viuda de Marcos Moya
Vicente Mazon
Vicente Ruiz Jara

Parroquia de S. Lorenzo

Antonio Cardona
Anacleto Sanchez Solis
Antonio Barrera
Antonio Abellán
Antonio Quesada y Perceto
Antonio Guirao y Baeza
Antonia Multedo y Castillo
Antonio Ogea Vivancos
Alejo Molina Marques
Antonio Garcia Ponce de Leon
Adrian Perona
Andrés Martinez Cañada
Antonio Chápuli Fernandez Cuesta.
Antonio Gonzalez Ferrer
Antonio Marin Tara
Antonio Morales Rocamora
Antonio Canales
Adoración Ruiz Sanchez
Adela Ruiz Sanchez
Aurora Ruiz Sanchez
Andrés Garcia Sanchez
Blasa Fernandez de Alarcón y Pareja
Blas Lopez Delgado
Concepción Garcia Romero
Cura de S. Lorenzo
Concepción Dalí
Cecilia Aliaga
Ceferino Latorre
Concepción Cuenca
Concepción Espinosa Bernal
Concepción Lopez de Sobreviñas
Carlos Avilés Serrano
Consuelo Moreno Jorge
Ramon Ruiz Sanchez
Concepción Ruiz Tortosa
Dolores Manresa Fernandez
Dolores Gallardo Garcia
Diego Tuero Madrid
Damian Diaz Gimeno
Dolores Mendoza Dodero
Eduardo Pardo Moreno
Emilia Rodriguez
Elisa Villa Fuerte
Ezequiel Diez y Sanz
Ernesto Castillo
Elisa Pascual y Pina
Encarnaciòn Cañadas Gimeno
Enrique Moreno Martinez
Encarnación Martinez
Fernando Asensio Serrano
Francisco Ibañez Miravete
Francisco Malvasia Charrichena
Fulgencio Gamez
Francísco Fuertes
Fuensanta Herrera

Francisco Megias Alcarria
Francisco Serón
Francisco Sanchez
Francisco Lafuente
Francisco Tomás Rubio
Fernando Castillo Barba
Francisco Almagro
Francisco Torres Porcel
Félix Vera Baños
Francisco Cavero Tormo
Gabriel Guillen Soler
Ginés Agüera Gimenez
German Andreu
Gregorio Sanchez Ortiz
Gertrudis Alis Arriete
Gerónimo Gomez Lopez
Herederos de Esteban Celdrán y Cano
Herederos de Andrea Guirao
Herederos de Elvira Serra y Gallardo
Isabel Sanchez Saura
Juan Romero Bru
José Rocher
Juan Antonio Selgas Carrasco
Josefa Romero
José Maria Alarcón
Juan de Dios Cañadas y Alvarez
Juan Belmonte Marin
José Maria Cañadas
Juan Manuel Moreno
Juana Cañadas y Celdrán
José Alabaladejo y Zapata
José Beltrán de Real
José Maria Alix
José Castillo
José Pinado Carrasco
José Abellán
Josefa y Manuela Latorre
José Gomez Carrasco
Juan Monteagudo Gonzalez
José Martinez Callejas
José Sanchez Hernandez
Juan Faz Noguera
Joaquin Casalduero

José Bernal Yagües
Juan Antonio Perez Cuenca
Juan Gimenez Lerma
Julia Pascual y Pina
José Maria Costa Lopez
Joaquin Ibañez Maceres
José Castillo Capdepon
Joaquin Moreno Cañadas
José Maria Lison Gimenez
José Hernandez Hardieta Gonzalez
José Hernandez Madrid
Josefa Moreno
Juan Costa Ramos
José Lorente
Juan Carbonell Escribano
José Costa Garcia
Juan Antonio Romero
José Navarrete Serrano
José de Echeverria y Lopez de Sobreviñas
José Gimenez Pineda
Juan Zamora Pujante
Jacobo Gil Peral
José Martinez Pastor
Juan José Noguera
Juan Antonio Garcia Montesinos
José Maria Ruiz Funes
Julio Perona Lacarcel
Joaquin Lacarcel Caballero
Juan Ortega Vera
Leandro Martinez Romero
Luis Abellán Guillen
Luis Martinez Martinez
Luis Ayuso Bonnemaison
Luis Perez Gonzalez
Luis Moreno y Martinez
Lenera de Vicente Selgas
Luisa Mendoza Dodero
Luis Asensio Valero
Marcos Mendoza
Maria Barceló Soler
Maria Purificación Useros
Mercedes y Maria Lopez Jordán
Manuel Vicente
Manuel Martinez Moñino

Manuel Lozano Garcia
Manuel Martinez Gonzalez
Maria Gamez
Maria de los Angeles Guirao
Maria Madrid
Maria Magdalena Molina Marquez
Manuel Bolarin Navarro
Maria de la Presentación Moreno Cañadas
Miguel Ganduya
Maria Josefa Gimenez de Zapata y Lison
Mariano Baleriola Lopez
Manuela Lozano Garcia
Mariano Conejero Garcia
Maria Ramona Pober
Maria del Pilar Lopez Martinez
Maria de la O. Lacarcel
Maria Antonia Cañadas y Celdrán
Maria de la Concepción Torres Sanchez
Magdalena Ruiz Puche
Miguel Ruiz Sanchez
Norberto Zapata Ortiz
Pascual Ruiz Baquerin
Pedro Belando
Pedro Zapata
Patricio Almela
Pedro Carreño Roca
Pedro Belando Alvarez
Pedro Lozano Campoy
Ricardo Lopez y Lopez
Ramon Alís
Rafael Garcia de las Bayonas
Rafael Sanchez de Leon y Villar
Remedios Manresa
Rafael Garcia de las Bayonas y Fernandez
Rafael Lario Martinez
Ramon Lopez y Lopez
Ramon Abril Perez
Remedios Serrano Alfaro
Rafael Almazán
Rafael Cardona Ruíz
Remedios Alcaráz
Ricardo Avilés Serrano
Rafael Fernandez Rodriguez
Sebastian Gaturno
Serapio Manresa Megias
Salvador y Ricardo Manresa
Simon Parra Palarea
Salvador Lopez Fernandez de Alarcon
Tomás Moreno y Galindo
Testamentaria de José Rocamora
Viuda de Agustin Lopez
Viuda de Ambrosio Colomar
Viuda de Wencelao Castillo Romero
Vigilio Guirao

Parroquia de Sta. Maria.

Anselmo Sandoval y Brias
Agustin Braco Lopez
Agustin Escribano
Antonio Hernandez Amores
Antonio Campillo Pastor
Andrés Brugarolas
Antonio Gomez Carrasco
Andrés Gabaldo
Andrés Sanchez Gilabert
Andrés Crespo Faz
Alfonso Rodriguez
Antonio Tortosa de Acuña
Antonio Casat y Calatayud
Antonio Martinez Garcia
Ana y Joaquina Hernandez
Antonio Chaparro Sanchez
Ana Lopez Ramos
Antonio Navarro Corrochano
Asensio Jara
Angel Saura Tardido
Antonio Ortiz Bernal
Agustin Moreno Serrano
Adelaida Munuera Molina
Alejandro Marcos
Antonio Ceferino Albaladejo
Aurelia Acosta Museros
Antonio Lopez Hernandez
Alfonso Marin de Espinosa

Antonio Garcia Morell
Alfonso Rosique Sanchez
Andrés Sanchez Belmonte
Agustin Juan Ruiz
Antonio Saenz Millan
Alfonso Sanchez Pagan
Antonio Garcia Blaya
Antonio Gimenez Vila
Agustin Medina Almela
Antonio Cremades y Cremades
Angeles Lopez Tuero
Antonio Sacnz de Tejada
Alejandro Marco Iniesta
Blas Maria Gonzalo
Bernardino Garcia
Blas Fernandez Beltran
Bonifacio Jimenez Garcia
Capellanes de San Nicolás
Capellanes de San Nicolás Administrador, Francisco Diaz
Capellanes de Abellaneda
Casino de Murcia
Calecturia de Santa Maria
Carmen Fernandez
Cabildo Eclesiástico
Concepción Maceres y Ruiz
Candelaria Saura
Carmen Pinilla de Sanz
Concepción Ferrandiz Tcusa
Carlos Franzélius
Carlota Herraiz
Carmen Celdran Alcaraz
Carlos Soriano
Carmen Medina Almela
Concepción Fontes Tornel
Carolina Marin-Baldo
Cipriano Gil Segura
Diego Grande
Domingo Guirao
Diego Cantero Garcia
Domitila Arroyo Cebadar
Diego Salmeron Gimenez
Dolores Braco
Dolores Alcarria
Diego Rosique Sanchez y Martinez
Dolores Rojo Callejas
Diego Gonzalez Conde
Diego Garcia Avilés
Dolores Maceres Castell
Diego Lopez Tuero
Dolores Blanco Garcia
Diego Herrera
Eduardo Lopez
Enrique Carles Lanzarote
Emilio Bojart
Emilio Brugarolas Spiteri
Evaristo Llanos
Enrique Ayuso
Emilia y Rosario Fernandez Pascual
Eugenio Brugarolas
Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis
Francisco Garcia Sanchez
Francisco Illán Pelegrin
Felipe Benedicto
Francisco Montejano
Francisco de la Cruz Perez de Tudela
Francisco Saura S. Martin
Fidel Conesa de Melgarejo
Francisco Melgarejo
Francisco Sandoval
Francisco Perez Mateos
Francisco Lorca Gil
Francisco Ayuso
Francisco Garcerán Sanchez Solis
Francisco Nolla
Francisco Xambó
Francisco Hernandez Almodovar
Francisco Belló Martinez
Fernando Fontes Melgarejo
Federico Briones Fernandez
Francisco Lopez Costa
Felipe Cruz
Federico Chápuli
Francisco Rios
Francisco Peña
Francisco Montejano
Francisco Andrés Casas
Francisco Soler

Francisco Perez Hernandez
Francisco D'stoup Garcerán
Florencio D'stoup Garcerán
Fernando Lopez Tuero
Ginés Lorca Gil
Gabriel Raigal Hernandez
Guillermo Garcia de la Mata
Gabriel Roca
Herederos de Josefa Garcia, viuda de Braco
Herederos de Luciano Diez y Sanz de Revenga
Isabel Garcerán
Inocencia Gimenez Lopez
Ildefonso Montesinos
Isidora Saenz de Tejada y Gonzalez
Jesualdo Pelúz y Suitas
Joaquin Fontes Contreras
José Salafranca, Marqués de Pinares
José Tomás Mergarejo, Conde del Valle
Juan Lopez Somalo
José Elgueta Ruiz
Joaquin Gonzalez Baulete
José Maria Martinez Motos
Juan Bautista Gaturno
José Blanco
Joaquin Ruiz Lajara
Julio Meseguer
Juan Antonio Saenz de Tejada
José Vinader Delgado
José Gonzalez Baulete
Juana Maria Alcarria
Juan Antonio Alcaraz
Juana Almela Garcia
Jose Moya y Palmis
Juan José Milla y Paz
Juan Bautista Monzó
Juan Antonio de la Riva
Julian Pagán y Ayuso
Juan Hernandez V Veala
José Maria Escribano Perez
Joaquin Gonzalez Gimenez

Juana Abellán Picazo
Javiera Garcerán Sanchez Solis
José Ayuso Bonnemaisón
Juan Antonio Martinez
José Maria Alarcón Martinez
José Riera Rueda
José Costa Fernandez
Juan Quer Lentisco
Josefa Navarrete (Viuda de)
José María Canovás Giner
José Maria Zarandona y Sandoval
José Gomez Gomez
Josefa Antonia Alcarria
Josefa Medina Bueno
Joaquin Clares
José Maria Seiquer
Josefa Codina Espinosa
José Perez Marin
José Miró Santonja
Julio Munuera Molina
Josefa Almela (Viuda)
José Parra Gimenez
Juan Jose Martinez Diaz
Juan Laguna Martinez
Josefa Piqueras Molinero
José Galán Montoya
Juan Barceló Sanchez
José Maria Marques Fernandez
José Noguera
Juan Lopez Martinez
Juan Antonio Selgas
Josefa Crespo Sanchez
José Lopez Barceló
José Pino y Vivo
Joaquin y Enrique Fontes
Juan Bernal y Casas
José Garrido Cànovas
José Palazón Lopez
Joaquin Pascual Perez
José Tora
Juan Martinez Hernandez
Joaquin Borenguer Nicolás
José Visedo Veviar
Juan Cayuela Cayuela
José Maria German yMoreno

José Maria Franco Avilés
José Maria Ruiz Lopez
Juan Lopez Parra
José Maria Ruiz
Juan Lopez Herrera
José Serrano Ballester
José Antonio Gandía
José Talon Rivas
Josefa Mora Vedal
Juan Ortiz Gonzalez
José Maria Ruiz Funes
José Maria D'steup y Garcerán
Josefa Garcia Avilés
José Fresneda Orts
José Molina Lopez
José Riera
José Marin Baldo
Luis Fernandez Hermosa
Luis Perez Trigueros
Luis Sandoval y Mena
Luis Fontes y Alvarez de Toledo
Luis Zarandona y Sandoval
Luis Escribano Perez
Luis Leante Perez
Luisa Mendia
Luis Bolarin Fernandez
Luis Grech
Luisa Ayuso
Luis Peñafiel
Luis Martinez Yerce
Lorenzo Seiquer
Luis Vinadel Vinadel
Mariano Aguado y Flores
Manuel Sanchez Literna
Manuel Alcaraz
Miguel Moron y Franco
Mariano Gimenez Gironés
Maria del Rosario Turan
Maria de los Dolores Diaz
Mateo Martinez
Maria del Rosario Chidruna
Melchor de la Riva
Maria Jesefa Alonso
Miguel Seiquer Camilleri
Manuel Fontes Alvarez de Toledo
Martin Torres Salas
Manuel Serrano Alcaráz
Maria Martinez Franco
Manuel Simon Delgado
Maria del Pilar Zarandona y Sandoval
Mercedes Torres Beltran
Maria y Carlos Garcerán Sanchez Solis
Maria Crave Cortina
Marqués de Villalba de los Llanos
Miguel Rojo Perez
Marques de Peña Cerrada
Miguel Dubois
Mariano Cortes Caballero
Mariano Gonzalez Alarcon
Mateo Seiquer
Matilde Almela
Martin Medina Almela
Manuel Salas Maceres
Mariano Lopez Tuero
Marcos Amorós Valverde
Manuela Stárico Cambrenero
Mercedes Medina Almela
Manuel Marques Fernandez
Micolás Fentes Alvares de Toledo
Nicolás Ferrer
Nicolás Nicola Lopez
Narciso Marin Zapata
Pablo Torres
Pia Memoria del Sr. Marin
Patricio Seiquer
Pedro Aceña Navarro
Pedro Chápuli
Pascual Astreti y Cavana
Pablo Nogués Santamaria
Pilar de la Canal y Rosique
Pilar Fontes
Pedro Masegosa Marin
Pedro Stárico Cambronero
Pascual Valiente
Paz Fontes Tornel
Remigio Arcusa
Ricardo Broton y Climent
Ricardo Baño

Rosario y Maria Llacer Botella
Ricardo Rosique Sanchez
Rafael Serrano Garcia
Rosario Avilés Pastor
Ricardo Guirao de la Rocamora
Rosario Garcia
Santiago Lopez Gonzalez Caballero
Sor Asunción Rosique
Santiago Sandoval y Melgarejo
Santiago Crespo Sanchez
Santos Gonzalez Conde
Soledad Garcia
Tomás Erades Almodovar
Tomás Maestre
Testamentaría de Joaquin Fontes Alvarez de Toledo
Tomás Pellicer
Trinidad Lopez Tuero
Trinidad Fontes Tornel
Vicente Alcober
Vicente Vivo
Venancio Arce
Valentin Leante Perez
Valentin Collados Medina
Viuda de Martin Alonso
Victor Sanchez Muriel

Parroquia de S. Miguel.

Antonio Sanz y Tuero
Antonio Ramos Maestre
Antonio Garcia
Antonio Martinez Brú
Antonio Alcaráz Rodriguez
Angeles Perez Trigueros
Antonio Perez Callejas
Antonio de la Peña Rodriguez
Antonio Ortega y Prino
Adolfo Ayuso Codina
Amalia Tapia y Castillo
Bernabé Guerrero del Aguila
Bernabé Cárles Gimenez
Concepción Carvajal
Capellanía de José Diaz
Clemencia Barbiani Trives
Concepción Pons
Carolina de la Fuente y Fernandez
Casiano Marin Baldo
Concepción Galán Salazar
Concepción Ruiz Tortosa
Carmen Alcaina Bellando
Dolores Vela Dalmau
Dolores Conesa
Dolores Castillo Tapia
Diego Aleman Rosique
Encarnacion Siboni Gimenez
Enrique Pagan y Ayuso
Eduardo Monteverde
Francisco Torres Montoya
FranciscoCapdevila
Francisco Serrano Minguez
Francisco Baleriola
Francisco Minguez
Francisco Hernandez Abellan
Francisco Martinez
Francisco Gonzalez Fructuoso
Fuensanta Alcaina y Bellando
Felipe Soriaso Palazon
Francisco Perez Costa
Francisco Rosique Pagan, Marqués de Camacho
Florentina Nieto Blaya
Francisco Jara Garcia
Francisco Arnaldo Saurin
Geronimo Ruiz Hidalgo
Ginés Garcia Arce
Gaspar de la Peña Rodriguez
Irene de la Peña Benitez
Isidro Alcaina y Bellando
Justo Rosique
Jacinto Moya
José de la Peña y Diaz
José Perez Fernandez
José Cambronero Dultasi
José Mejías Ripoll
Juan Rios Cárceles
José Albacete y Long
Juan Baleriola
Juan Antonio Martinez Medrano
Josefa Peña Carrasco

José Maria Garcia Hernandez
Josefa Munuera
Josefa Capdevila
José Martinez Ortega
José Infer
José Bernal Espinosa
Juana Herrero
Jesús Fontes Rosique
Josefa Borrás
Josefa Cárceles Gimenez
Julio Martinez Garcia
José Martinez Lopez
Josefa, Eusebio y Mariano Barbian Funes
Josefa Barbian y Trives
Juan Padilla Pina
José Maria Diaz y Diaz
José Vivancos Clemares
Jnan Guijarro
José Alcaráz
Joaquina Perez Almansa
José Maria Ruiz Tortosa
José Llovera Cubell
Josefa Sanz y Tuero
José Bernabeu y Clusen
José Maria y Rosario Esbry
Luis Fontes Contreras
Luisa Perez Menolviño
Luis de Alcaina y Chápuli
Mariano Esbry
Miguel Moyá
Manuel Fernandez Cuesta
Mariano Lozano
Maria del Carmen Bañon
Maria Almansa Rubio
Maria Antonia Rubio
Maria Dolores Falguera y Ciudad
Marqués de Ordoño Antonio Fontes
Maria Rios
Manuela Pino (Viuda)
Maria Antonia Oliva
Mariano Guerrero
Mariano Hernandez y Hernandez
Maria de los Angeles Martines Balaguer
Monjas de Santa Ana
Maria del Rosario Grede Molina
Maria Seíquer Abela
Mariano Gambin Moreño
Maria de la Salud Hilla
María Antonia Oliva
Mariano Gíl de Avalle
María Antonia Luján García
Monjas de Santa Clara
Pedro Diaz
Pedro Blanco
Pedro Marin
Pia memoria del Sr. Balibrea
Pedro Cárceles Ruiz
Pedro Olivencia (Viuda de)
Pascual Godinez
Purificación Fontes Rosique
Pedro Pagan y Ayuso
Pedro Garcia Barceló
Pedro Peña Fraga
Pedro Ferrer Megias
Patricio Almela
Pedro Gonzalez
Pedro Vigueras Sanchez
Pedro Martinez Muñoz
Pedro Blanco Alvarez
Ramon Cañadas Moreno
Remedios Gimenez
Rufino Marin-Baldo
Rafael Lopez Cabezuelo
Remedios Ferrari
Salvador Bermejo
Saturnina Jorquera
Sebastiana de la Riva y Gomez
Soledad Chápuli Fernandez
Valentin Leante
Vicente Martinez Bella
Victoriano Rostan de Rueda
Vicente Garcia Jover

Parroquia de S. Nicolás

Antonio Palomo y Villar
Antonio Bernal Rodriguez
Angeles Atalaya Perez

Agustin Abril Ruiz
Antonio Cascales Sanchez
Aniceta Abril Ruiz
Antonia Lopez Cabezuelo
Antonia Maria Palarea Sanchez de Palencia
Agustin Ruiz Martinez
Antonio Hernandez Crespo
Benito Malvasia Ayala
Carmen Sanchez de Palencia
Catalina Garcia (Viuda)
Concepción Menteagudo Gonzalez
Catalina Perez de Lermay Sinforosa Herrera
Carmen Martinez y Martinez
Carmen Valdés Godinez
Constantino César Usen
Dionisio Miguel Alcazar
Damian Canovás
Diego Pareja
Dolores Aguirre Talavera
Desamparados Pascual y Palacios
Dionisio Alcazar Gonzalez Zamorano
Dolores Gonzalez Zamorano
Enrique Villar Baz
Encarnación Molina Sanchez
Enrique Barnuevo y Rodrigo
Francisco Dato y Obispo
Francisco Jara Lopez
Félix Ponce de León
Francisco Garcia del Aguila
Francisco Garrido Aparicio
Ginesa Ruiz Rubio
Gertrudis Guillen
Herederos de Remedios Carreño
Herederos de Salvador Ruiz
Isabel Garcia del Aguila
Ignacio Crespo Soler
Isabel Hernandez Suarez
José Maria Vazquez Meseguer
José Melgarejo y Flores
Jesualdo Alcázar
Juliana Garcia Arévalo
José Maria Parra
Josefa Crespo Aznar
José Moreno Benitez
Josefa Sanchez de Palencia
José Mateos Iniesta
Josefa Gonzalez Ferrer
Juan Antonio Abellan Martinez
Julio y Soledad Fernandez Jover
José Lorca Ferrer
Lorenzo Dubois
Luis Pascual de Riquelme y Gomez
Luis Barnuevo y Rodrigo
Luis Ponzoa y Palacios
Marcos Martinez Ruiz
Manuel Barnuevo y Rodrigo
Manuel Barnuevo y Sandoval
Margarita Garcia Martinez
Mariano Diaz Cassou
Manuel Conejero Gimenez
Manuel Lator Sanchez
Mariano Paredes Perea
Maria Manuela Guillen de Toledo
Manuel Egea Pinar
Pedro Garcia Cassou
Pedro Gonzalez Baró
Pedro José Ros Hernandez
Pascual Ayala Abadie
Pilar Soriano
Ramon Molina Sanchez
Rosendo Alcazar Gonzalez Zamorano
Santiago Garcia Martinez
Salvador Rodriguez Bernal
Victor Perez
Vicente Perez Callejas

Parroquia de S. Pedro

Ana Maria Ruiz Carruana
Antonio Berna[illegible]
Antonio Rebollo [illegible]
Antonio Santo Domingo
Asunción Navarro
Asunción Martinez
Andrés Garcia Valladolid
Ana Pellúz Tomás

Antonio Almela Garcia
Adolfo Almela Garcia
Antonio Jesús Garcia
Antonio Garcia Lorente
Andrés Garcia Valladolid
Antonio Aroca Rodriguez
Benito Sandoval
Blas Perez Lopez
Blas La Rosa Lopez
Bienvenida Barrera
Concepción Marques
Concepción Rodriguez
Cayetano Martinez
Ceferino Marin Lopez
Catalina Aragon
Carmen Meoro Benavente
Carmen Garcia Valladolid
Carmen Gircnés Guillen
Diego Gambin Lopez
Eulalia Barceló
Encarnación Huertas Gomez
Encarnación Marin Lopez
Francisco Horte
Francisco Garcia
Francisco Galbache
Fernando Castillo Avilés
Francisco Reverte Serrano
Francisco Sanchez Tapia
Francisco Soler Gil
Francisco Muñoz Sanchez
Fabiana Soler
Francisco y Agripina Capdevila
Francisco Muñoz Pellicer
Francisco Asensio Ferrandiz
Francisco Escriña Serrano
Francisco Bernal Pina
Francisco Gonzalez Vigueras
Francisco Illan Gonzalez
Gabriel Lujan Montoya
Gregorio Meseguer Huertos
Gabriel Reigal Ibañez
Herederos de José López Buendia
Herederos de José Meseguer
Isidoro Serrano
Isidoro Amorós Escolar

José Tomás Oñate
Juan Lentisco
Juan Martinez Toledo
José Lopez Vidal
José Calafat
José Santo Domingo
José Arques Arroyo
Josefa Carrión
José Fernandez Salvá
Juliana Paredes
José Barba Lopez
Jesús Garcia
José Illan Gonzalez
José Antonio Ruiz Gomez
Julian Gambin Castillo
Julian Barba
José Clares Gomez
José Fenor
José Hidalgo
Juan Antonic Marin Salazar
Josefa Gonzalez Ortega
José Maria Soler
José Benedicto Serrano
José Martinez Serrano
José Almela Ruiz
Juan José Illan Gonzalez
Juana Ponce Collados
Juan Illan Gonzalez
José Bonache
José Canovás Madrigal
Juana Ponce
Juan Campizano
Juan Antonio Tobar Gonzalez
Julian Barba Noguera
Juan Tomás Moreno
José Espinosa Victoria
José Illan Gonzalez
Joaquin Martinez Sanchez
José Estañ Ortega
José Clemares y Hermanos
Leandro Gallardo
Luis Senac
Luis Teresa Illan
Manuel Mata
Mariano Abellán Sanchez

Mariano Gonzalez Rodriguez
Maria de las Cintas Hernandez-Ardieta
Micaela Serrano
Mercedes Garcia Fernandez
Maria de las Mercedes Bellido
Maria Hurtado Ladrón de Guevara
Maria Francisca Ortiz
Mariano y Carmen Garcerán Valladolid
Miguel Vidal Lopez
Mariano Sanz Barrera
Mariano Garcia Valladolid
Mariano Fontes
Plácido Lopez Calahorra
Pedro Gonzalez Zamorano
Pascual Abellán Sanchez
Pedro Abellán Sanchez
Pedro Belda Borrás
Pedro Bonache
Pascual Abellán y Hermanos
Pedro Pacheco y Juan
Patrocinio Franco Fernandez
Roman Sanz
Rafael Martinez Fernandez
Rufino Navarro
Rosa de S. Nicolás
Ramon Fernandez Asensio
Ruiz, Clemares y Compañía
Ramon Asensio
Sres. Ferrer y Hermanos
Serafin Córdoba
Sebastián Lopez Clemares
Tomasa Martinez (Viuda)
Trinidad de S. Nicolás
Victoriano Lopez
Vicente Madrigal

B. GONZALEZ VIRA

DENTISTA DE S. M.

ALBACETE. — MURCIA. — LORCA.

LA PRÓTESIS DENTÁRIA

Es tan complicada como extensa en sus nociones, para el conocimiento de los profanos en esta clase de trabajos que, al parecer, son comprensibles en muchos que, creyendo ser peritos en el arte, demuestran ó quieren demostrar que llenan los requisitos necesarios para desempeñar tan delicada profesión.

Si me fuera posible en estas dos páginas demostrar al público los suficientes conocimientos para que por sí eligiera, ó mejor dicho, exigiera del profesor la forma de los aparatos que este necesitara, tendria que reducirme á pocos detalles, puesto que son innumerables, por más que á la simple vista son parecidos, pero de diferentes resultados; no obstante, daré lijeros detalles para guia de los pacientes que lo necesiten.

1.º Colocación de dentaduras; estas han de ser lijeras, fuertes y bien adaptadas, si en los primeros momentos de su desempeño indican la retención capaz para toser, escupir, soplar y hasta si se quiere, poder triturar el azúcar en pedacitos del tamaño de una avellana, y si después de esto reune la buena articulación, imitando á la dentadura natural, puede asegurarse el buen éxito de la mencionada obra.

2.º Es muy importante que en las piezas de uno ó de más dientes, no consientan, los que las necesiten, que les coloquen ganchos para sujetar á los dientes naturales, pues son causa para su descomposicion, y para convencerse, observar, si alguno los lleva en al

forma que indico, verán el desgaste ó escotadura de los dientes ó muelas, y de aquí resulta que á los dos años ó antes ha desaparecido, lo que tanto debemos conservar.

HIGIENE DE LA BOCA.

Este ornamento tan necesario para la conservación del organismo, es el que generalmente más abandonamos, pues siendo su conservación tan fácil, no debemos abandonar el método higiénico que diariamente debemos practicar, y con esto, su preservación será más duradera.

He aquí el mejor de los específicos para estos casos:

Alcohol refinado.	60 gramos
Esencia de espliego.	2 „
Iddm de alcanfor.	6 decígramos

Todo esto mezclado, se echan en un vasito de agua de cinco á seis gotitas, agitándolo para que se mezcle, y con un cepillo suave de los llamados pelo de tejón, se friccionan las encias hasta desprender las partículas ó residuos de la comida, que trascurridas 24 horas despiden un olor fétido y repugnante; este preparado contiene la cárie y fortalece las encias, y al mismo tiempo aromatiza el aliento.

Las muelas ó dientes deben empastarse á su debido tiempo para evitar la estracción lo más tarde posible, advirtiendo, que si estos preparados se confeccionan bien, los dientes ó muelas duran muchos años.

Precios corrientes de los aparatos de la boca en los gabinetes del Sr. Gonzalez Vera.

Dentaduras completas, desde 100 á 125 pesetas.
Dientes sueltos, desde 6 pesetas en adelante.
Además se hacen todas las operaciones concernientes á las enfermedades de la boca.

CASA DE HUÉSPEDES

DE

Trinidad y Catalina Gomez

SUCESORES DE

PACO CARTAGENA

RIQUELME, 22,

MURCIA

Teléfono núm. 37

El lujo, la economía y la limpieza de las habitaciones son las principales recomendaciones de este antiguo y acreditado establecimiento.

Riquelme, 22.--MURCIA

NOMENCLATURA DE LAS CALLES Y PLAZAS
DE MURCIA

Con sus puntos de entrada y salida, parroquia, distrito municipal y distrito judicial á que cada una pertenece.

La abreviatura E. significa entrada; la S. salida; la P. parroquia; la D. M. distrito municipal y la D. J. distrito judicial.

A

Abellan. E. calle de Floridablanca, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Acequia. E. plaza de Santo Domingo, S. calle de San Anton, P. de San Andrés, D. M. 1.º. D. J. de la Catedral.

Administración. E. plaza de Cetina, S. calle de las Balsas, P. de San Lorenzo, D. M. 4.º. D. J. de San Juan.

Aduana. E. plaza de San Pedro, S. Plano de San Francisco, P. de San Pedro, D. M. 5.º, D. J. de San Juan.

Aguadores. E. calle de Santa Teresa, S. calle de la Acequia, P. de San Andres, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Agüera. E. calle de Saavedra Fajardo, S. calle de Victorio, P. de San Lorenzo D. M. 4.º, D. J. de San Juan.

Aguila (plza del). E. calle del perche de San Antonio, S. no tiene, P. de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Agustinas. E. calle de Segura, S. calle de la Acequia, P. de San Andrés, D. M 1.º, D. J. de la Catedral

Aire. E. plaza de San Nicolas, S. calle de Sandoval, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Aistor. E. calle del Val de San Antolin, S. calle de San Nicolás, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Aladreros. E. plaza de la Paja, S. calle de Cartagena, P. del Carmen, D. M. 10, D J. de la Catedral.

Alamos. E. plaza de la Paja, S, Huerta, P. del Carmen, D. M. 10. D, J. de la Catedral.

Alameda. E. plaza de Camachos, S. plaza de la Media Luna. P del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Albudeiteros. E. calle de Alfaro, S. plaza de Romea, P. de San Bartolomé D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Alfareros. E. calle de San Ginés, S. plaza de San Agustin, P. de San Antolín, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Alfaro. E. calle de la Plateria, S. plaza de Romea, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Aliaga (plaza de). E. calle de San Nicolás, S. calle del Hospitalillo, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Aljezares. E. calle de Marin Baldo, S. calle de Balboa, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Albacete. C. calle de Capuchinas, S. calle de la Acequia, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Almenara. E. calle de San Antolin, S. Huerta, P. de San Antolin. D. M 2.°, D. J. de la Catedral.

Almenas. E. calle de Riquelme, S. plaza de San Nicolás, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Almohajar. E. calle de la Alameda, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Almudí. E. calle del Crédito Público, S. calle de Verónicas, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Alta. E. calle de la Puerta de Orihuela, S. calle de la Trinidad, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Amores (Plaza de). E. calle de la Sémola, S. plaza de la Trinidad, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Andujar. E. calle de las Animas, S. calle de Buenavista, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Angustias. E. calle de Vidrieros S. calle de San Ginés, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral,

Animas. E plaza de las Animas, S. calle del Pajar del Rey, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Animas (Plaza de). E. calle de la Carcel, S. calle de la Animas, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Apóstoles. E. plaza de Belluga, S. calle de Ceballos, P. de Santa Maria, D. M. 7.°, D. J. de la Catedral.

Arenal (Paseo del). E. calle del Plano de San Francisco, S. Paseo de Garay, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Argilico. E. calle de la Acequia, S. calle de Aguadores, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

Arbol. E. calle de Juan de la Cabra, S. calle del Palomarico, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral,

Aurora. E. calle de la Accquia, S. Huerta, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Aillon. E. calle del Conde, S. calle de San Miguel, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J, de San Juan.

Azucaque. E. Polo de Medina, S. calle de Salzillo, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral

B

Baeza. E. calle de Agustinas, S. calle de Cadenas, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J de la Catedral..

Balboa. E. calle del Principe Alfonso, S. plaza de Romea, P. de San Bartolomé, D. M. 3.º, D. J, de San Juan.

Balsas. E. calle de San Antonio, S. calle de Santa Quiteria, P. de San Lorenzo, D. M. 4.º, D. J. de San Juan.

Baños de Alcazar, E. plaza de Chacon. S. calle de Manresa, P. de Santa Catalina, D. M. 6.º, D. J, de la Catedral.

Baraundillo. E. calle de los Apóstoles, S. calle del Hospital, P. de Sta. Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Barcas. E. plaza de Santa Eulalia, S. calle de la Gloria, P. de San Juan, D. M. 7.º, D. J. de San Juan

Barrionuevo. E. plaza de Hernandez Amores, S. plaza de Cetina, P: de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Belen. E. calle de los Alamos, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Bócio. E. calle de Almenara, S. calle de las Ericas, P. San Antolin, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Bolos. E. calle del Carril, S. calle de Casanova, P. de San Antolin, D. M. 2º,. D. J. de la Catedral.

Bodegones. E. calle del Crédito Público. S. plaza de Carnecerias. P. de San Pedro, D. M. 5.º, D. J. de la Catedral.

Brujera. E. calle de Aistor, S. no tiene, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D, J, de la Catedral,

Buenavista. E. Paseo de Garay, S. calle del Pajar del Rey, P. de San Juan, D. M. 7.º, D. J. de San Juan.

Burruezo. E. calle de Segura, S. calle de Baeza, P. de San Andrés, D. M 1.º, D. J. de la Catedral.

C

Caballero. E. Floridablanca, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Cadenas. E. calle de Santa Teresa, S. calle de la Acequia, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Calderón de la Barca. E. calle de la Plateria, S. calle de Santa Gertrudis, P. de San Bartolomé, D. M. 3.º, D. J. de San Juan.

Campaneros. E. calle de la Alameda, S. calle de Cartagena, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Capuchinos, E. calle de Torre de Romo, S. calle de Hortelanos, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral,

Capuchinas, E. calle del Desengaño, S. calle de Santa Teresa, P. de San Miguel, D. M. 9.º, D. J. de San Juan.

Caravija. E. plaza de Santo Domingo, S. calle de la Merced, P. de San Lorenzo, D. M. 4.º, D. J. de San Juan.

Caravaca. E. calle de Cartagena, S. Huerta, P. del Carmen. D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Cárcel. E. calle de la Gloria, S. Paseo de Garay, P. de San Juan, D. M. 7.º, D. J. de San Juan.

Cardenal Belluga (Plaza del). E.

calle de la Freneria, S. calle de los Apóstoles, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Carmen. E. calle de la Alameda, S. calle de Cartagena, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Carniceros. E. calle de Ceferino, S. calle de Juan de la Cabra, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D, J. de la Catedral.

Carnecerias (Plaza de). E. calle de Bodegones, S. calle de la Lencería, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Carril. E. plaza de Don Pedro Pou, S. plaza de San Agustin, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Cartagena. E. calle de Aladreros, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Casanova. E. calle de Torres, S. calle de los Bolos, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Castillejo. E. calle de las Barcas, S. calle de San José, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de S. Juan.

Ceballos. E. Paseo de Garay, S. calle de los Apóstoles, P. de San Juan, D. M. 7.°. D. J. de S. Juan.

Ceferino. E. calle de San Antolin, S. calle de la Sal, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral

Cetina (Plaza de). E. calle de Barrionuevo, S. calle de la Administración, P. de Santa Maria, D M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Cigarral. E. calle del Santo Cristo, S. calle de la Puerta de Orihuela, P. de San Lorenzo, D. M, 4.°, D. J. de San Juan.

Cocineros. E. calle de las Animas, S. Paseo de Garay, P. de San Juan. D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Concepción. E. calle de Orcasitas, S. Plaza de la Concepción, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Concepción (Plaza de la). E. calle de la Concepción, S. calle del Rosario, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Conde del Valle. E. plaza de los Molinos, S. camino de Beniajan, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Conde, E. calle de Capuchinas, S. calle de la Acequia, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Cortés. E. plaza de San Julian, S. plaza de Aliaga, P. de San Nicolás, D M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Corvalan. E. calle del Conde del Valle, S. calle de la Princesa, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Crédito Público. E. calle de la Reina, S. Plaza de San Pedro, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Cruz (Plaza de la). E. calle de la Gabacha, S. calle de la Gabacha, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Cubos. E. calle de Oliver, S. calle de la Fuensanta, P. de Santa Maria. D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Cuesta. E. calle de Marmolejos, S. calle de Loredo, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Chacón (Plaza de). E. calle de Santa Isabel, S. calle de San Judas. P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J, de la Catedral.

D

Desamparados. E. calle de San Pedro, S. calle de San Pedro, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Descabezados E. calle de Santa Quiteria, S. calle de Selgas, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Desengaño. E. Plaza de Romea, S. calle de la Acequia, P. de San Lorenzo D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Diaz. E. calle de la Proclamación de Alfonso XII, S. calle de Corvalán, P. del Carmen D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Doctrinos. E. Plaza de San Agustin, S. calle de Segura, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

Dolores. E. calle del Val de San Juan, S. calle de Isabel la Católica, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

E

Ericas. E. calle del Arbol, S. calle de la Yedra. P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Escopeteros. E. calle de Ceballos, S. Paseo de Garay, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Espartero. E. calle de la Princesa, S. no tiene, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Estrella. E. Plaza de San Juan, S. calle de la Gloria, P. de S. Juan, D. M. 7.°, D. J. de S. Juan.

F

Fábrica. E. calle de Montijo, S. calle de San Cristóbal, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Faz. E. calle del Pilar, S. no tiene, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Fernandez Caballero (Plaza de). E. calle de Calderon de la Barca, S. calle del Vizconde, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Floridablanca. E. Plaza de Media Luna, S. carretera de Cartagena. P. del Carmen, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

Flor. E. calle de San Antolin, S. Plaza de D. Pedro Pou, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Fontes (Plaza de). E. calle de Marin Baldo, S. Azucaque, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Formalidad. E. calle de Floridablanca, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Freneria. E. Plaza de Belluga, S. calle del Crédito Público, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Fuensanta. E. calle de Barrionuevo, S. calle de la Portería de San Antonio, P. de Santa Maria D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

G

Gabacha. E. calle de Ruiperez, S. calle de la Marquesa, P. de San-

ta Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Garay (Paseo de). E. Paseo del Arenal, S. Huerta, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Garnica. E. calle de la Platería, S. plaza de Fernandez Caballero, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Gloria. E. Paseo de Garay, S. Huerta, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Gracia E. calle de Cartagena, S. calle de Floridablanca, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Gran Via. E. calle de Capuchinos, S. calle de Hortelanos, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

H

Herradura. E. calle de la Puerta de Orihuela, S. no tiene, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Hidalgo. E. Plaza de Yesqueros, S. no tiene, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral,

Yedra, E. calle de la Traición, S. calle de Almenara, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Horno. E. calle de Paco, S. calle de Sta. Quiteria, P. de Sta. Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Hortelanos. E. calle de Floridablanca, S. Paseo del Marqués de, Corvera, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Hospital. E. calle de los Apóstoles, S. calle de Baraundille, P. de Santa Maria, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

Hospitalillo. E. calle del Pilar, S. plaza de Aliaga, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral

Huérfanos, E. calle de San Nicolás, S. calle de la Morera, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Huertas. E. plaza de San Ginés, S. calle de Rubio, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral

I

Infante. E. calle de Montijo, S. plaza de Cetina, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Isabel la Católica. E. plaza de San Juan, S. calle de las Barcas, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

J

Jaboneria. E. plaza de San Bartolomé, S. plaza de Romea, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Jardin, E. calle de la Zanja, S. no tiene P. del Carmen D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Jazmin. E. Campaneros, S. Carmen P. del Carmen D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Juan de la Cabra. E. calle de la Sal, S. calle del Arbol, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Jufré (plaza de). E. calle de la Platería. P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Junco. E. calle de San Nicolás,

calle de Ruiperez, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

L

La Corregidora. E. calle de la Torre de Romo, S. Huerta, P. del Carmen D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Laurel. E. calle de San Anton, S. Huerta, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Lebrel. E. calle de la Manga, S. calle de Cadenas, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Leon. E. calle de Cartagena, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Lencería. E. plaza de Carnecerías S. calle de San Pedro, P. de San Pedro, D. M. 5.º, D. J. de San Juan

Loredo. E. calle de la Cuesta. S. calle del Porcel, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Lucas. E. calle de Barrionuevo, S. calle del Principe Alfonso, P. de Santa Maria, D. M. 8.º, D. J. de la Catedral.

Luceros, E. calle de Cocineros, S. San Isidro, P. de San Juan, D. M. 7.º D. J. de San Juan.

M

Machuca. E. calle del Carril, S. calle de Alfareros, P. de San Antolin, D. M. 2.º D. J. de la, Catedral.

Madre de Dios. E. calle de la Pusmarina, S. calle de Pascual, P. de Santa Maria, D. M. 8.º, D. J. de la Catedral.

Madrid. E. plaza de la Trinidad, S. calle del Cigarral, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.º, D. J. de San Juan.

Magdalena. E. calle de Marmolejos, S. calle de Santa Teresa, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Mahonesas. E. calle de la Sal, S. calle del Mesón, P. de San Antolin, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral

Manfredi. E. calle de Jabonerías, S. calle de Alfaro, P. de San Bartolomé, D. M. 3.º, D. J. de San Juan.

Manga. E. calle de Baeza, S. calle de la Acequía, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Manresa. E. calle de San Judas, S calle del Porcel, P. de Santa Catalina, D. M. 3.º, D. J. de la Catedral.

Marengo E. calle de San Antonio, S. plaza de Santa Eulalia, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.º, D. J. de San Juan.

Mariano Padilla. E. plaza de Caballos, S. calle de las Barcas, P. de San Juan, D. M. 7.º, D. J. de San Juan.

Marin Baldo. E. calle del Principe Alfonso, S. plaza de Fontes, P. de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Marmolejos. E. calle de Sandoval, S. calle de San Benito, P. de San Nicolás, D. M. 2.º, D. J. de la Catedral.

Marquesa. E. plaza de Monasot, S. calle de la Gabacha, P. de Santa Catalina, D. M. 3.º, D. J. de la Catedral.

Matadero. E. calle del Puente, S. no tiene, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Mateos. E. calle de Floridablanca, S. calle de Capuchinos, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Medio Luna (plaza de la). E. calle de la Alameda, S. calle de Floridablanca, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Merced. E. plaza de Santo Domingo, S. calle del Santo Cristo, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Mercedes. E. calle de Torre de Romo, S. Huerta, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Mesegueres. E. calle de Paco, S. calle de Santa Quiteria, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Meson. E. calle del Plano de San Francisco, S. calle de la Muralla, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Molinos. E. calle del Puente, S. plaza de los Molinos, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral

Molinos (Plaza de los). E. calle de los Molinos, S. calle del Conde del Valle, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Monassot (Plaza de). E. calle de Santa Isabel, S. plaza de Carnecerias, P. de Santa Catalina, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

Mondéjar. E. calle de la Flor, S. no tiene, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Montijo. E. calle de Saurin, S. calle de Aljezares, P. de Santa Maria, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

Morera. E. calle de la Cuesta, S. calle de los Huérfanos, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Moros. E. calle de Ceballos, S. calle de la Gloria, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Mortero. E. calle de la Puerta de Orihuela, S. no tiene. P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Muleta. E. calle de Vinadel, S. no tiene, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Muralla. E. Paseo del Malecón, S. calle de Almenara, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

N

Nueva del Marqués de Ordoño. E. calle de Floridablanca, S. calle de Capuchinas, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Nueva de San Agustin. E. calle del Val de San Antolin, S. Plaza de San Agustin, P. de San Andrés, D. M. 1.° D. J. de la Catedral.

O

Ochando. E. calle de Selgas, S. calle de Orcasitas, P. de S. Lorenzo. D M. 4.°, D. J de San Juan.

Oliver. E. plaza de los Apóstoles, S. plaza de Hernandez Amores, P. de Santa Maria, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

Olma. E. calle de San Antón, S. Huerta, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

Orcasitas. E. calle del Santo Cristo, S. calle de Victorio, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D, J. de San Juan.

Ordoño. E. calle de Capuchinas, S. calle de la Acequia, P. de San

Miguel, D. M.°, 9. D. J. de San Juan.

Organistas. E. calle de la Puxmarina, S. calle de Polo de Medina, P. de Santa Maria, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

P

Paco. E. calle de Victorio, S. calle de las Balsas, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Pajar del Rey. E. plaza de Carretas, S. paseo de Garay, P. de San Juan D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Paja (plaza de la). E. calle Aladreros, S. calle Alamos, P. del Carmen, D M. 10, D. J. de la Catedral.

Palmera. E. calle de la Puerta del Sol, S. calle de la Reina, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Palomarico. E. calle de la Traición, S. calle de Bolos, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Pareja. E. calle de Pareja, S. calle de la Reina, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

París. E. plaza de la Trinidad, S. calle del Cigarral, P. de Santa Eulalia. D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Parra. E. plaza de Chacon, S. calle de Calderon de la Barca, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Pascual (antes Contraste.) E. plaza de Monasot, S. calle de la Frenería, P. de Santa Catalina, D. M 3.°, D. J. de la Catedral.

Paseo del Marqués de Corvera. E. plaza de la Media Luna, S. carretera de Cartagena, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Pastora. E. calle de la Torre de Romo, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Peligros. E. calle de San Cristobal, S. calle de Zambrana, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Pelota, E. calle de la Pelota, S. no tiene, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Peregil. E. calle de Capuchinos, S. Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Pilar. E. Plaza de San Julián, S. calle del Val de San Antolin, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Pinares. E. calle de San Lorenzo, S. calle de Zambrana, P. de San Lorenzo, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Plano de San Francisco. E. Paseo del Arenal, S. calle del Val de San Antolin, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Plateria. E. calle de Santa Isabel, S. calle del Príncipe Alfonso, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Polo de Medina. E. Plaza del Cardenal Belluga, S. calle del Porche de San Antonio, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Porcel. E. calle de Vinadel, S. calle de Santa Teresa, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Porche de San Antonio. E. calle de Polo de Medina, S. calle de San Bartolomé, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Porche de Verónicas. calle de Verónicas, S. Plaza de Abasto

P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Porteria de San Antonio. E. calle de San Antonio, S. calle de la Administración, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Posada de Santa Catalina. E. calle de Santa Isabel, S. calle de la Marquesa, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Pozo, E. calle de Santa Lucía, S. calle de la Yedra, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Prieto. E. calle de Salcillo, S. calle de Marin Baldo, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Principe Alfonso. E. plaza de Hernandez Amores, S. plaza de Santo Domingo, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Princesa. E. calle Torre Romo, S. á la Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Proclamación de Alfonso XII. E. calle de la Princesa, S. calle de la Zanja, P. del Cármen, D. M. 10, D. de la Catedral.

Puerta de Orihuela E. plaza de Santa Eulalia, S. á la Huerta, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Puerta Nueva. E. calle del Santo Cristo, S. á la Huerta, P. de San Lorenzo, D. M 4.°, D. J. de San Juan.

Puerta del Sol. E. pazeo del Arenal, S. calle de la Frenería. P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Puxmarina (calle de la). E. calle de la Freneria, S plaza de la Puxmarina. P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Puxmarina (Plaza de la). E. calle de la Puxmarina, S. calle de la Sociedad, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

R

Rambla. E. calle de la Adminis tración. S. calle del Val de San Juan, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Reina E. calle de Crédito Público, S. Arenal, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Riquelme. E. calle de San Pedro. S. calle de Almenas, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

Rocamora. E. calle de San Antonio, S. calle de los Apóstoles, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Romea (plaza de). E. calle de Balboa. P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Rosario. E. calle de Victorio, plaza de la Trinidad, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Rosal. E. calle de Cartagena, S. no tiene, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Rubio. E. calle del Val de San Antolin, S. Nueva de San Agustin, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Ruiperez. E. plaza de la Carnecería. S. calle del Junco, P. de San Pedro, D. M. 5.° D. J. de la Catedral.

S

Saavedra Farjardo. E. calle de la Administración, S. calle de Zambrana, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Sacristía de San Miguel E. calle de Santa Teresa, S. calle de la Acequia, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

Sal. E. calle del Val de San Antolin, S. calle de Juan de la Cabra, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Salzillo. E. Plaza de Hernandez Amorés, S. Plaza de Belluga, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

Sancho. E. calle de San Antonio, S. calle de Rocamora, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Sandoval (Plaza de). E. Plaza de San Antolin, S. calle de Turroneros, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Sandoval. E. calle de San Nicolás, S. calle del Aire, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

San Andrés. E. Plaza de San Agustin, S. calle de San Anton, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

San Anton. E. calle de San Andrés, S. carretera de Madrid, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

San Agustin (Plaza de). E. calle del Carril, S. calle de San Andrés, P. de San Andrés, D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

San Antolin. E. Plaza de San Antolin, S. calle de Almenara, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

San Antolin (Plaza de). E. calle de Vidrieros, S. Plaza de D. Pedro Pou, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

San Ginés. E. calle del Val de San Antolin, S. calle del Carril, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

San Ginés (Plaza de). E. calle de San Ginés, S. calle del mismo nombre, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral

San Juan (Plaza de). E. calle de la Tahona, S. calle de la Estrella, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

San Patricio. E. Plaza de Belluga, S. calle de la Puerta del Sol, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

San Antonio. E. Plaza de los Apóstoles, S. Plaza de Santa Eulalia, P. de Santa Maria, D. M. 6.°, D. J. de la Catedral.

San Judas. E. Plaza de Chacón, S. calle de Capuchinas, P. de Santa Catalina, D. M. 8.°, D. J. de la Catedral.

San Pedro. E. Plaza de San Pedro, S. Plaza de San Julián, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

San Pedro (Plaza de). E. Plaza de Carnecerias, S. calle de San Pedro, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

San Julián (Plaza de). E. calle del Plano de San Francisco, S. calle de San Pedro, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de San Juan.

San Nicolás. E. calle de San Pedro, S. calle de Santa Teresa, P. de

San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

San Nicolás (Plaza de). E. calle de San Nicolás, S. calle del Aire, P. de San Nicolás, D. M. 2.°. D. J. de la Catedral.

San Benito. E. calle de Vinadel, S. calle de Marmolejos, P. de San Nicolás, D. M. 2.°. D. J. de la Catedral.

San Lorenzo. E. calle de Pinares, S. calle de Saavedra Fajardo, P. de San Lorenzo. D. M. 4.°. D. J. de San Juan.

Santo Cristo. E. calle de Saavedra Fajardo, S. calle del Cigarral, P. de San Lorenzo, D. M. 4.° D. J. de San Juan.

San Miguel. E. calle de Santa Teresa, S. calle de la Acequia, P. de San Miguel, D. M. 9.°, D. J. de San Juan.

San José. E. Plaza de San Juan S Ronda de Garay, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

San Bartolomé. E. Plaza de San Bartolomé, S. Porche de San Antonio, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

San Bartolomé (plaza de). E. calle de la Platería, S. calle de la Sociedad, P. de San Bartolomé, D. M. 3.° D. J. de San Juan.

San Francisco. E. calle de Torre de Romo, S. á la Huerta, P. del Carmen, D. M. 10. D. J. de la Catedral.

Santo Domingo (plaza de) E. calle del Principe Alfonso. S. calle de la Merced, P. de San Miguel, D. M. 9.°. D. J. de San Juan.

Santiago. E. calle de la Acequia, S. á la Huerta, P. de San Miguel, D. M. 9.°. D. J. de San Juan.

Santa Ana, E. calle de la Acequia S. calle de Caravija, P. de San Miguel. D. M. 9.° D. J. de San Juan.

Santa Rosalía. E. calle de la Trinidad, S. calle del Rosario, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°. D. J. de San Juan.

Santa Teresa. E. calle de Capuchinas. S. calle de Cadenas, P. de San Nicolás, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Santa Lucía. E. calle de las Ericas, S. calle de la Yedra, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Santa Catalína. E. plaza de id., S. calle del Trinquete, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Santa Catalina (plaza de). E. calle de la Platería, S. Plaza de Carnecerias, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°. D. J. de la Catedral.

Santa Quiteria. E. calle de Saavedra Fajardo, S. calle de Victorio, P. de San Lorenzo, D. M. 4.°, D. J. de San Juan.

Santa Gertrudis. E. plaza Romea, S calle de San Judas, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°. D. J. de San Juan.

Segura. E. calle de Burruezo, S. calle de S. Andrés, P de San Andrés D. M. 1.°, D. J. de la Catedral.

Selgas. E. calle de Saavedra Fajardo, S. plaza de Sardoy, P. de San Lorenzo, D. M. 4.° D. J. de San Juan.

Sémola. E. calle alta, S. plaza de Amores, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°. D. J. de San Juan.

Serranos. E. calle de Rubio, S. calle de Burruezo, P. de San Andrés, D. M. 1.°. D. J. de la Catedral.

Sociedad. E. plaza Puxmarina,

S. plaza San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Soledad. E. calle Val de San Juan, S. calle de San José, P. de San Juan, D. M. 7.°. D. J. de San Juan.

T

Tahona. E. calle de Ceballos, S. plaza de San Juan, P. de San Juan, D. M. 7 °, D. J. de San Juan.

Tortuga. E. plaza de Carneccrias, S. calle de Pascual, P. de Sta. Catalina, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Toros. E. calle Nueva de San Agustin, S. plaza de Yesqueros, P. de San Andrés, D. M. 1.°. D. J. de la Catedral.

Torreta. E. calle de la Trinidad, S. calle del Rosario, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Torre de Romo. E. calle de la Princesa, S. camino de Aljezares, P. del Cármen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Torres. E. calle de la Traición, S. á la Huerta, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Turroneros, E. plaza de Sandoval, S. calle de la Sal, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Traición. E. plaza de D. Pedro Pou, S. á la Huerta, P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Trinquete. E. calle de la Sociedad S. calle del Trinquete, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan,

Trinidad. E. plaza de Sardoy, S. plaza de la Trinidad, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

V

Val de San Antolin. E. Plaza de San Julián, S. calle de Santa Teresa. P. de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Val de San Juan. E. calle Ceballos, S. Plaza de Santa Eulalia, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Verónicas. E. calle del Crédito Público, S. Porche de Verónicas, P. de San Pedro, D. M. 5.°, D. J. de la Catedral.

Vidrieros. E. Val de San Antolin, S. Plaza de San Antolin, D. M. 2.°, D. J. de la Catedral.

Vidrio. E. plaza de la Paja, S. á la Huerta, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Victorio. E. Plaza de Santa Eulalia, S. calle de Orcasita, P. de Santa Eulalia, D. M. 8.°, D. J. de San Juan.

Villaleal. E. calle de Algezares, S. Porche de San Antonio, P. de San Bartolomé, D. M. 3.°, D. J. de San Juan.

Vinadel, E. calle de San Benito, S. Plaza Chacón, P. de Santa Catalina, D. M. 3.°, D. J. de la Catedral.

Vista-Bella. E. paseo de Garay, S. calle del Pajar del Rey, P. de San Juan, D. M. 7.°, D. J. de San Juan.

Vizconde. E. Plaza de Fernandez Caballero, S. Plaza de Chacón, P.

de Santa Catalina, D. M. 3.º, D. J. de la Catedral

Y

Yesqueros (Plaza de). E. calle del Toro, S. calle de Hidalgo, P. de San Andrés, D. M. 1.º, D. J. de la Catedral.

Yedra. E. calle de Almenara, S. calle de las Ericas, P. de San Antolin, D. M. 2.º, D. J de la Catedral.

Z

Zabálburu (Pasage de). E. Plaza de la Reina, S. Plano de San Francisco, P. de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Zambrana. E. calle del Príncipe Alfonso, S. calle de Saavedra Fajardo, P. de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Zanja, E. calle de la Alameda, S. calle del Conde del Valle, P. del Carmen, D. M. 10, D. J. de la Catedral.

Zarandona. E. Plaza de la Puxmarina, S. calle de Polo de Medina, P. de Santa Maria, D. M. 6.º, D. J. de la Catedral.

Zoco. E. calle de San Lorenzo, S. calle de Zambrana, P. de San Lorenzo, D. M. 4.º, D. J. de San Juan.

ESTACIÓN DEL FERRO-CARRIL DE MURCIA.-PERSONAL

Dirección y Administración.

JEFE.—D. Sebastián Gonzalo y Monzó.
SUB-JEFE.—Francisco Pereda.
FACTOR PRINCIPAL.—D. Santiago Lolanoba.
Una recaudadora.
13 factores.
1 capatáz de mozos.
1 sub-capatáz de mozos.
4 guarda-agujas.
4 guarda-muelles.
2 guarda-barreras.
14 mozos.
9 conductores.
23 guarda-frenos.

Construcción y composición.

JEFE DE DEPÓSITO.—D. Alberto Saliz.
20 maquinistas.
30 fogoneros.
50 operarios
15 peones.

Salidas y entradas de trenes en Murcia.

FERRO-CARRIL DE MADRID, ZARAGOZA Y ALICANTE

Salidas.

PARA MADRID.—El tren correo á las 3 y 12 minutos de la tarde.
El tren mixto á las 8 y 23 minutos de la noche.
PARA CARTAGENA.—El tren correo á las 10 y 13 minutos de la mañana.
El tren mixto á las 6 y 28 minutos de la mañana.
El tren corto á las 6 y 50 minutos de la tarde.

Llegadas.

DE MADRID.—El tren correo á las 10 y 13 minutos de la mañana.
El tren mixto á las 6 y 28 minutos de la mañana.
DE CARTAGENA.—El tren correo á las 3 y 12 minutos de la mañana
El tren mixto á las 8 y 23 minutos de la noche.
El corto á las 10 y 35 minutos de la mañana.
DE MURCIA A MADRID.—En 1.ª, 52'90 pesetas.—En 2.ª, 41 pesetas.—En 3.ª, 25'10 ptas.
DE MURCIA Á CARTAGENA.—En 1.ª, 7'50 ptas.—En 2.ª, 5'80 pesetas.—En 3.ª, 3 ptas.

Ferro-carril de Alicante á Murcia.

Salida.

PARA ALICANTE.—El correo á las 4 y 21 minuto de la tarde.
El mixto á las 6 y 1 minuto de la mañana.

Llegada.

DE ALICANTE.—El correo á las 7 y 28 minutos de la tarde.

El mixto á las 9 y 54 minutos de la mañana.

ESTACIONES.—Murcia, Beniajan, Alquerias, Zeneta, Beniel, Orihuela, Callosa, Albatera-Catral, Crevillente, Elche, Santapola y Alicante.

RAMAL DE TORREVIEJA.—ESTACIONES.—Albatera-Catral, Almoradí-Dolores, Rojales-Benijofar y Torrevieja.—Las salidas y llegadas de Torrevieja son las mismas que las señaladas para Alicante.

DE MURCIA Á ALICANTE.—En 1.ª, 7'45 ptas.—En 2.ª, 5'60 ptas.—En 3.ª, 4'30 ptas.

DE MURCIA Á TORREVIEJA.—En 1.ª, 7'45 ptas.—En 2.ª, 5'55 pesetas.—En 3.ª, 3'60 ptas.

Ferro-carril de Murcia á Aguilas.

Salidas.

PARA LORCA.—El Correo á las 10 y 45 minutos de la mañana.

El mixto á las 8 y 48 minutos de la noche.

El mixto sale de Alcantarilla, para salir desde aquí se toma el mixto de Madrid ó un coche que sale de la fonda de "Patrón„.

Llegadas.

DE LORCA.—El correo á las 2 y 52 minutos de la tarde.

El mixto á las 9 y 30 minutos de la mañana.

El correo no llega más que hasta Alcantarilla, desde allí hay que venir en coche á esta.

ESTACIONES.—Alcantarilla, Librilla, Alhama, Totana y Lorca, Pulpí, Jarabia y Aguilas.

DE MURCIA Á LORCA.—En 1.ª, 7'51 ptas.—En 2.ª, 5'23 ptas.—En 3.ª, 4'17 ptas.

DE MURCIA Á AGUILAS.—En 1.ª, 12 ptas.—En 2.ª, 8'73 ptas.—En 3.ª, 6'32 ptas.

Los trenes correos solo llevan primera y segunda clase.

Los trenes mixtos y cortos llevan primera, segunda y tercera.

BILLETES.—Los despachos se cierran 5 minutos antes de la salida de los trenes.—Los billetes solo sirven para el tren dia y punto en ellos marcados.—Todo viajero que entre sin billete en los coches, así como el que entre en carruajes de clase superior á la marcada en el billete sin prévio aviso, pagará doble importe del que deberia satisfacer por el billete correspondiente.—Se concede á cada viajero el trasporte gratuito de 30 kilógramos de equipaje y de 15 á los niños portadores de medios billetes. Los excesos serán tasados por la tarifa respectiva.

EPILOGO.

Hemos llegado al final de nuestra jornada y no queremos terminar nuestra tarea sin dar publicamente un testimonio de gratitud al comercio, á la industria y á todos los centros oficiales y particulares por el apoyo que han prestado á la idea que concebimos de publicar las noticias de más interes de Murcia.

Inmensas dificultades materiales hemos tenido que vencer para llegar al cumplimiento de nuestro propósito, y á esto se debe que LA GUIA no haya sido repartida con más anticipación; pero lo pasado este año, nos servirá de lección y en el próximo 1892 no ocurrirá esto.

Terminamos estas lineas pidiendo á nuestros favorecedores indulgencia por las faltas de nuestro libro.

El Autor.

Erratas importantes

La premura con que terminamos este trabajo, nos impide hacer un escrupuloso exámen de la obra para salvar las erratas que pueda tener, cuya corrección dejamos al buen juicio del lector, pero no queremos omitir la de la página 231, que dice: *Comité Liberal Dinästico*, debiendo decir: *Comité Liberal Conservador*; y la de la página 234, línea 17, donde dice: *D. Juan Antonio Soriano*, debiendo decir: *D. Juan Antonio Martinez.*

INDICE DE MATERIAS

TEXTO

	Pgs.
Al comercio de Murcia.	3
Prólogo.	5
Murcia.	
Situación Topográfica.—Clima.—Población—Hombres célebres.	7
Administración municipal.	
Ayuntamiento.	12
División del término municipal.	14
Comisiones permanentes.	18
Comisiones especiales.	25
Quintas.	26
Censo electoral.	31
Oficinas municipales.	42
Jardines y paseos.	48
Mercados.	49
Matadero.	50
Vigilancia diurna y nocturna.	50
Alcaldes de Barrio.	53
Servicio de incendios.	58
Beneficencia Municipal.	66
Arbitrios municipales.	71
Impuesto de consumos.	88
Presupuesto municipal.	90
Junta municipal.	98
Cementerio.	100
Alumbrado público.	108
Sección oficial.	
Diputados á cortes.	112
Senadores.	112
Gobierno civil.	113
Sección de Fomento.	114
Jefatura del distrito minero.	115
Jefatura de Montes.	115
Comisión de Repoblación.	116
Obras públicas.	
Comandancia de la Guardia civil.	118
Cuartel de San Leandro.	118
Comandancia Militar.	120
Guarnición.	121
Comandancia de Carabineros.	121
Fábrica de la pólvora.	122
Tribunales.	
Audiencia.	126
Juzgados.	127
Diputación provincial.	
Diputados.	131
Junta provincial del censo.	134

	Pgs.
Personal de las dependencias.	135
Hospital provincial.	138
Casa Misericordia.	141
Casa Expósitos.	144

Delegación de Hacienda.

Delegación personal.	148
Intervención personal.	149
Administración de contribuciones.	150
Sección especial de evaluación.	151
Propiedades.	151
Depositaría y pagaduria.	152
Archivo.	152
Inspectores de Hacienda.	153
Comisión especial de Evaluación.	153
Instituto Geogràfico.	256
Telégrafos.	166
Correos.	160
Registro de la propiedad.	165
Notarios.	166
Loterias.	166

Culto y Clero.

Palacio episcopal.	168
Tribunal eclesiástico.	169
Oficinas de palacio.	169
La Catedral.	171
Clero Catedral.	174
Clero Parroquial.	176
Clero Beneficial parroquial.	184
Conventos.	186
Iglesias particulares.	191
Asociaciones Religiosas.	194
Procesiones.	196

Instrucción pública.

Junta provincial.	202
Junta Local.	202
Escuala Normal.	203

	Pús.
Escuelas públicas.	204
Instituto provincial.	208
Seminario	211
Real Sociedad Económica.	213
Colegios particulares.	215

Oficinas, Sociedades y Edificios

Banco de España.	219
Montepio.	221
Sociedad de agnas potables.	222
Administración de consumos.	223
Id. de Arbitrios Municipales.	223
Museo provincial.	223
Teatro Romea.	225
Plaza de Toros.	225
Casino.	227
Ateneo.	228
Circo Gallistico.	228
Carcel correccional.	229
Asilo de las desamparadas.	229
Siervas de Jesús.	230
Hermanitas de los pobres.	230

Sección política.

Partido liberal conservador.	231
Idem liberal dinástico.	232
Idem Republicano.	233

La Huerta.

Situación —Estensión.—División.—Riego.—Gobierno.	236
Junta de Hacendados.	238
Profesiones, industria y comercio.	239
Amalio Tortosa, (anuncio).	272
Propietarios.	273
B. Gonzalez Vera, (anuncio).	301
Trinidad Jara, (anuncio).	303
Calles y Plazas.	304
Ferros Carriles.	318
Epílogo.	321

SECCION DE ANUNCIOS

MURCIA

— 2 —

GUIA CONSULTIVA DE MURCIA

POR

D. CAMILO BOTELLA

STA. CATALINA, 8.—MURCIA.

LA GUIA CONSULTIVA que damos á luz por primera vez este año y seguiremos publicando en lo sucesivo incluyendo los datos de todos los pueblos de la provincia es un libro necesario para todos los que sepan leer, pues con èl, sin salir de su casa ó despacho, pueden saber todo lo que necesitan para cualquier asunto que se les ocurra en Murcia, desde el más baladí, hasta el más importante.

Todo el que figure en Murcia en alguna industria, arte, profesión ó comercio tendrá su nombre en este libro. Esto nada costará.

El que además de figurar su nombre en la obra desee figurar en la sección de anuncios, puede desde luego mandarlo á esta Administraciòn. Del mérito de la obra, de su utilidad y conveniencia puede formarse una idea por lo que va publicado.

BASES Y PRECIOS DE SUSCRICION

1.ª Esta obra se publicará formando un tomo de cuatrocientas páginas de testo, más la sección de anuncios: al precio de

2 pesetas 50 céntimos en Murcia.

2.ª Desde hoy se admiten anuncios à los precios siguientes.

Por un anuncio en la sección de ellos, 5 pesetas.
Por un anuncio intercalado, 10 pesetas.

Pago, al recibir el libro, que será gratis para los anunciantes.
Se admiten suscriciones y anuncios en la administración.

Sta. Catalina, 8.

Gran establecimiento

DE PAPEL DE FUMAR

FOSFOROS Y VARIOS ARTICULOS

DE

HIJOS DE

GASPAR MOLINA

Plaza de Camachos, 1. (PUENTE)

MURCIA

Gran Almacen de Carbón

DE MANUEL PRECIOSO

PLAZA DE CETINA, JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA

TELÉFONO, NÚM. 13

SERVICIO A DOMICILIO

Este establecimiento cuenta con una sección de carros para llevar el carbón á domicilio avisando por teléfono, ó pasando recado á la sucursal, Plaza de Cetina, casa de D. Enrique Rael, Santa Isabel, 8, D. Tomás Erades, Plaza de Cadenas, Mariano Garrigós, Carnecería, 7, Antonio Garro, números 1 y 2 y Plaza de Caballos, 3.

DESPACHO

CAPUCHINAS, 32

CENTRO DE SUSCRICIONES

DE

JOSÉ RUIZ PEDREÑO

CALLE S. ANTONIO, NUM. 38.

En este establecimiento se admiten suscriciones á toda clase de obras científicas y literarias.

Tambien encontrará el público cuanto desee en objetos de escritorio, como papeles y sobres de todas clases, plumas, portaplumas, lapiceros, gomas para borrar, tampones perpétuos, frascos de goma y de tinta, y otros varios artículos.

Tambien se vende la inmejorable

CERA á 7 reales y medio libra.

38, SAN ANTONIO, 38.

Antonio Olmos

Ganadero y exportador de Pimentón y Frutos del país.

Murcia, SANTOMERA

Posada de Santa Catalina

FRENTE A LA CALLE

del mismo nombre

De este antiguo Establecimiento salen todos los dias carruajes para MOLINA, ALGUAZAS y ARCHENA, y semaneros para Jumilla, San Javier, Cehegin y otros puntos.

SE ADMITEN

HUÉSPEDES

Aseo, economia y buen servicio

SANTIAGO LOPEZ CHACON

SASTRE

Calle de Pascual, 7

Confección de toda clase de prendas de vestir, para caballeros y niños, con economia, prontitud y elegancia,

AL ÚLTIMO FIGURIN

Especialidad en uniformes para militares y eclesiásticos, con arreglo al último módelo.

Calle de Pascual, 7

LA ESTUFA

ESTABLECIMIENTO DE VINOS Y LICORES

AL POR MENOR

de

JOSÉ MEDINA, hijo,

Pasaje de Zabálburu, esquina á la do la Reina

PAQUETERIA Y COLONIALES

DE

J. Sanchez

SAN PEDRO, 33

y Plaza de San Julián, 12

MURCIA

COLEGIO

de los Sagrados Corazones de Jesús y María

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Dirigido por

D. Eduardo Ronchell y D. Jose Martinez

ESTABLECIDO EN LA CASA PALACIO

de los Sres. Condes de Almodovar. Plaza de Sto. Domingo núm. 2

MURCIA.

Hay alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

LEONCIO BAGLIETO.-Escultor.

Calle del Val de San Antolin núm. 82.

"El Diario de Murcia„ elogió la restauración de la Oración del Huerto de Salzillo, y después, de la imágen, original del Corazón de Jesús, que se venera en la Parroquia de Sta. Caralina, obras tadas de ese artista de quien decia el mismo "Diario„ que era el continuador de Salzillo,

Se pueden hacer toda clase de esculturas madera, piedra, bronce y restauraciones de todos clases.

LA CONFIANZA

Gran fábrica de cervezas y gaseosas

MOVIDA A VAPOR

DE

DON FRANCISCO SEGUI

CALLE DE CARTAGENA, 27

MURCIA

Se sirven pedidos al por mayor y menor, en barriles á todos puntos donde los pidan, siendo el géuero fabricado con todos los mayores adelantos conocidos hasta el dia.

Tambien cuenta esta casa con un servicio de carros para surttir todos los establecimientos de la provincia.

En este mismo local, hay una gran fabricación de hilados de lanas.

Calle de Cartagena, núm. 27.

MURCIA.

GRAN HOTEL UNIVERSAL

(ANTES PARIS)

DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO

Félix Cabezos

Este magnífico Hotel, cuyo edificio fué expresamente construido para este objeto, ocupa el sitio mas pintoresco de la localidad; tiene infinidad de habitaciones lujosamente amueblada scon vistas á la calle.

Por su esmerado servicio, trato verdad y economia de precios hacen de él el NOM-PLUS-ULTRA de los Hoteles en Murcia.

Es Establecimiento de primer órden desde su fundación.—No exajera nada ponderando el edificio, pues es en opinión de todos el primero de la provincia.

Tiene 16 habitaciones espaciosas con chemenea francesa, salon de lectura, comedor capaz para 100 cubiertos, coches para todos los trenes y servicio particular.

Plano de San Francisco, número 8

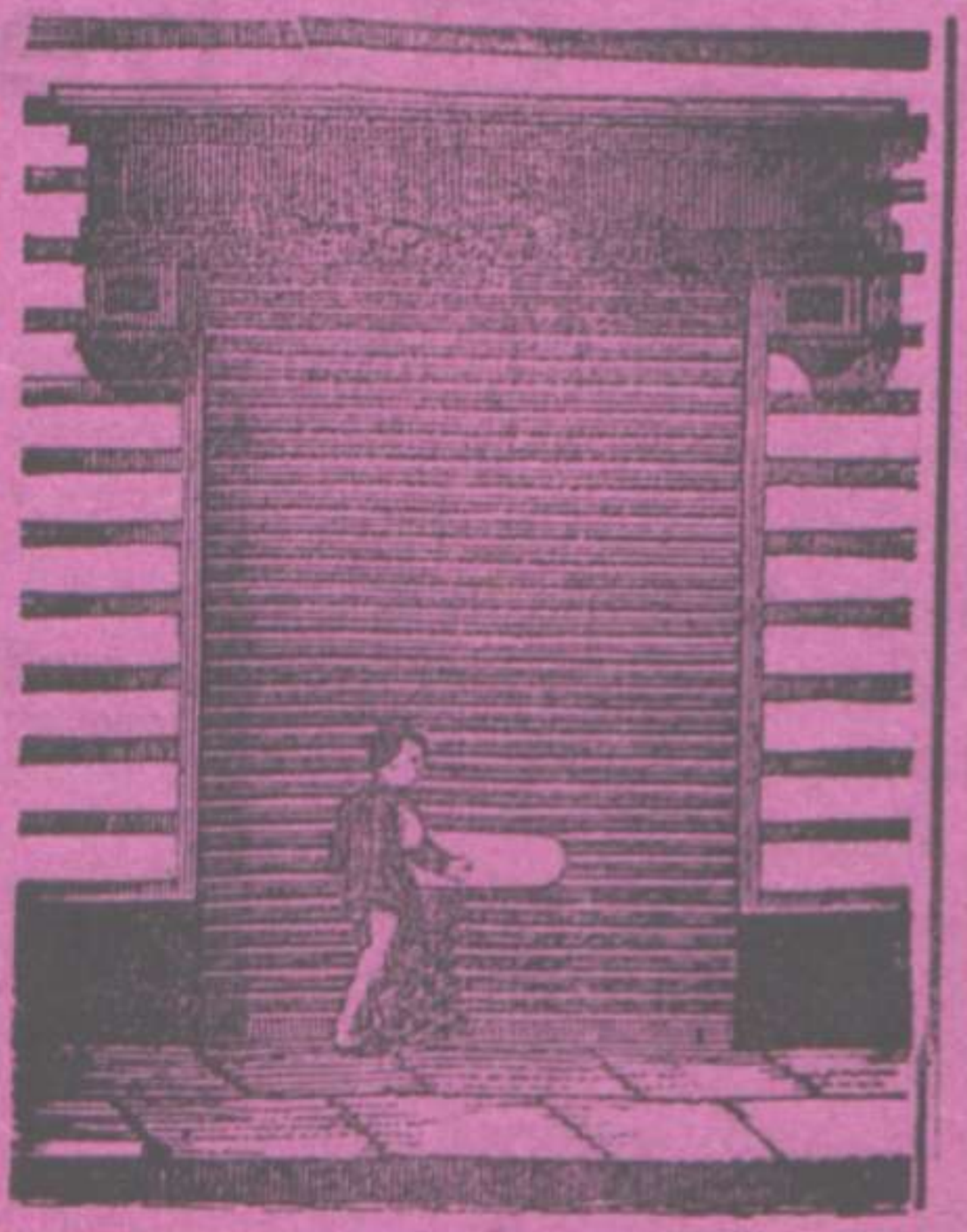
MURCIA

On parle francais.

Taller de cerrajeria

DE

DIONISIO RUIZ



Se construyen toda clase de trabajos concernientes á este oficio.

ESPECIALIDAD

EN

CIERRES METALICOS

San Judas, 4, Murcia.

JOSÉ SANCHEZ

MARMOLISTA Y LAPIDARIO

CALLE DE LA LENCERIA, NUM. 16

Antigua casa de la Farmcia del Dr. Lopez

MURCIA

El dueño de este establecimiento, seguro de que á él acudirá el público convencido de la baratura, buen gusto y prontitud con que se ejecutan todos los encargos, ofrece un completo y variadísimo surtido de lápidas mortuorias en alto y bajo relieve, á precios desconocidos.

Se hacen pilas para baños y agua bendita, fuentes para jardineras, tableros para muebles, fregadores, agua-maniles y toda clase de trabajos concernientes al ramo.

Monumentos funerários de todas clases y gustos, chimeneas de diferentes clases y colores, peldaños para escaleras y losas de pavimentos.

Mármoles de Bélgica, Italia y del país.

TALLER DE HOJALATERIA

DE

MARIANO BO

(*Antigua de Rayneli*)

CALLE DEL TRINQUETE, NUM. 3.

MURCIA.

En este acreditado taller se hacen toda clase de trabajos concernientes á esta indústria.

Se colocan toda clase de cristales á domicilio.

PRONTITUD Y ECONOMIA

CLEMENTE GARCIA

EXPORTADOR DE PIMENTON

ALMACENES

—

Junto á la estación del ferro-carril.

DESPACHO

—

Calle paseo del Marqués de Corvera, 23.

MURCIA.

COLEGIO

DE LA

PURISIMA CONCEPCION

DIRIGIDO POR

D. ANTONIO ORTIZ BERNAL

Calle de Aljezares, número 4

MURCIA

Cuanto digamos respecto al crédito de este establecimiento decano en esta poblaciòn, y pudiera considerarse interesado, los resultados hablan mas alto que las palabras; y aquellos que quieran enterarse, pueden preguntar al pùblico, de quien es bien conocido.

COMPRENDE

Instrucción primaria en sus tres grados, pàrvulos, elemental y superior.

Segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.

CARRERAS ESPECIALES

Repaso de las asignaturas de las facultades de Derecho, Ciencias, Filosofia y Letras.

SOLFEO DE PIANO, CALIGRAFIA Y DIBUJO

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para mas detalles dirigirse al Director del Colegio.

TOS

ASMA, TISIS Y OPRESION

se curan con la **Jalea Pectoral del Farmacéutico Farrán-Ballespí,** compuesta de **Brea, Codeina y Jaramago,** es recetada por los más distinguidos médicos. En competencia con todos los específicos extranjeros, recomendados para la curación de las afecciones pulmonares, En cada bote acompaña una cucharita de metal. GRAN EXITO. Depósitos en Barcelona, Valencia, Madrid y en todas las Farmácias más acreditadas. En Murcia, **Farmácia Catalana del Licenciado Farrán.**

NOTA.—Son falsos los botes que no lleven el nombre de Farrán-Ballespí, en las etiquetas.

BOLOS MILAGROSOS

DE FARRAN-BALLESPI

Cuando un enfermo de CALENTURAS esté cansado de traer toda clase de medicamentos sin conseguir curarse, que tome estos BOLOS, que consiguen destruir el veneno miasmático que producen las Calenturas, Tercianas, Cuartanas ó Cuotidianas.

NOTA.—Son falsos los botes que no lleven el nombre de Farrán-Ballespi.

HOMEOPATIA, DOSIMETRIA Y ORTOPEDIA

GRAN CENTRO DE MEDICAMENTOS

FARMACIA CATALANA

Al lado de la Droguería de Ferrer Hermanos

Plaza de S. Julián.—MURCIA.

Comercio de géneros coloniales

DEL PAIS Y ESTRANJERO

DE

SANTIAGO MARTINEZ Y MARTINEZ

Pasaje de Zabálburu, 8 y 10.

FRENTE AL PLANO DE S. FRANCISCO

MURCIA

LOS SAGRADOS CORAZONES

DE

JESUS Y MARIA

COLEGIO PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

dirigido por

D.ª Maria Soledad Ronchell

Situado en el Arco de Sto. Domingo, (Jardin)

MURCIA.

Se admiten internas, medio-pensionistas, permanentes y externas.

La Educación de la Juventud

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

PEDRO BELDA Y BORRÁS

20, LENCERIA, 20

MURCIA.

Casa fundada en 1850

Almacen de papel y objetos de escritorio, cromos, cuadros, espejos, estampas caladas, libros rayados, copiadores de cartas, prensas, tintas de todas clases, devocionarios, novenas y libros piadosos, cruces, rosarios y objetos religiosos, artículos para flores, vades, carteras, porta-libros, plumas, lapiceros y todo lo concerniente al ramo de primera y segunda enseñanza, artículos para encuadernación y dibujos. Papel cremor, colores y tiras bordadas para la naranja.

Completo surtido en novelas de los mejores autores, las que se venden con un 25 por 100 de baja sobre el precio de coste.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR

20, LENCERIA, 20

MURCIA.

PIDANSE CATÁLOGOS.

Gran Pastelería del Progreso

DE

FRANCISCO NAVARRO

Plaza del Crédito Público, núm. 4

MURCIA

Se sirven toda clase de comidas, vinos y licores

Se hacen Pasteles de carne y de dulce, y todos los encargos concernientes á este ramo, con prontitud. aseo y economía.

Servicio esmerado dentro y fuera de este establecimiento.

Pastelería del Progreso

DE

FRANCISCO NAVARRO

PLAZA DEL CRÉDITO PÚBLICO

Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes

BAJO LOS AUSPICIOS DEL

Excmo. è Iltmo. Sr. Obispo D. Tomàs Bryan y Livermore

y dirigido por el Pbro.

DON FRANCISCO S. VELASCO

EN UNION DE SUS HERMANOS

D. Antonio, D. Juan y D. Patricio

Profesores en dicho Centro Docente

Este Establecimiento, que dispone de un espacioso y ventilado local con cabida para más de 300 alumnos, en el que las diferentes enseñanzas tienen la debida separación é independencia y están cómodamente armonizadas en las mejores condiciones higiénicas.

Comprende: Instrucción primaria en sus tres grados sección de PÁRVULOS, ELEMENTAL y SUPERIOR. 2.ª Enseñanza, oficial, privada y libre, hasta obtener el grado de *Bachiller*.---ACADEMIA PREPARATORIA para carreras especiales del Estado, *civiles* y *militares*; clases de repaso para los *Alumnos del Seminario* y de la *Escuela Normal de Maestros*. Idem de *Teneduría de libros por* PARTIDA DOBLE, *Academia de Caligrafía*. Idem de DIBUJO *lineal, topográfico, natural, de paisaje y de adorno*. --- Clases de *Solfeo* y *Piano, Gimnasia*, etc. etc.

NOTA—Se admiten cinco alumnos gratis en el Colegio y tres en la Academia, si llenan las condiciones que ya tenemos anunciadas.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.—Se facilitan reglamentos gratis.

SANTA QUITERIA, 13.--MURCIA.

GRAN FABRICA

DE CORTES APARADOS Y CALZADO

DE

ASUNCION HERNANDEZ

Calle del Junco, número 12,

Esquina á la de S. Nicolás.

MURCIA.

VENTA SOLO AL POR MAYOR

Gran Fábrica de Calzado

DE

MIGUEL GIMENEZ

Calle de la Aduana, núm. 1

MURCIA.

Se compite en elegancia, duración y economia con todas las fábricas de España.

Venta al por mayor y menor.

FABRICA DE CALZADO

Y CORTES APARADOS

DE

JUAN DE DIOS AYUSO

Calle de San Nicolás, 34.

Especialidad en calzado para niños.

DESPACHO Y VENTA AL POR MAYOR

CALLE DE SAN NICOLAS, 34

MURCIA

FABRICA

DE

TRENZA MECANICA AL VAPOR

PARA SUELA DE ALPARGATAS

Con real privilegio por 20 años.

Fabricación de toda clase de alpargatas, hilos, cordeleria y cañamo rastrillado.

Almacen de lanas, muletones, jergas, trayas, cinchas y demás artículos necesarios para caballerias.

ANTONIO AYUSO

PLAZA DE SAN PEDRO, 3.

MURCIA

Gran Depòsito de Màquinas de Coser

CAMAS DE HIERRO BICICLETAS Y BICICLOS

DE

Pablo Martinez

VAL DE SAN ANTOLIN, 32.

Frente á Vidrieros.

—=—

Se fabrican Colchones de todas medidas, ingleses, americanos y del país.

Completo surtido de accesorios, agujas y piezas sueltas para las máquinas.

Se componen todas las máquinas de esta acreditada marca.

Enseñanza gratis y á domicilio.

VENTA A PLAZOS

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Se facilitan gratis Catálogos con las instrucciones necesarias para el uso de dichas Máquinas.

UNICO DEPOSITO EN MURCIA

Val de S. Antolin, 32, frente á Vidrieros

GIMNASIO HIGIENICO

Y

SALA DE ARMAS

BAJO LA INSPECCION FACULTATIVA

DE LOS DOCTORES EN MEDICINA

Don Agustin Ruiz y Don Claudio Hernandez

DIRIGIDO POR

Don Francisco Moreno Gimenez

Presidente de la Sociedad ginástica española, sección de Murcia; sócio corresponsal de la de Madrid y del Club de Gimnasia y Esgrima

LA PLATA

Calle de Aljezares, núm. 18

MURCIA

GRAN DROGUERIA CATALANA

DE

Ferrer Hermanos

DROGAS, PERFUMERIA Y ULTRAMARINOS

PLAZA DE S. JULIÁN

Al lado de la Farmácia del Ldo. A. Farrán

MURCIA

SURTIDO COMPLETO EN COMESTIBLES

Renombrado ANIS MURCIA

DE

D. FRANCISCO LORENCIO DE CEHEGIN

Drogas para las Artes y la Industria, Tintas de las mejores clases y marcas para escribir y copiar, recibidas directamente del extranjero

Variado surtido en Perfumería, Esencias, Jabones, Extractos finos para el tocador, Polvos de arroz, Inimitable Agua de Azahar de la Compañía Fabril "TENA„—SEVILLA

AGUA MILAGROSA

PARA CURAR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA

DEPOSITO

De los exquisitos Chocolates de los RR. PADRES BENEDICTINOS, Juncosa, Amatller, etc.

Colegio de San Antonio

DIRIGIDO POR

D. Antonio Morales Rocamora

CALLE DE SAN LORENZO, NUM. 5.

MURCIA.

El objeto de este antiguo Colegio, no solo es la instrucción de los jóvenes que asisten á sus clases, sino que atiende tambien con particular esmero á la educación moral y religiosa, único fundamento de la verdadera ciencia y sólida virtud.

Con la debida separación é independencia y encomendadas á profesores de reconocida ilustración, tiene establecidas:

1.º Escuela de instrucción primaria en sus tres grados; párvulos, elemental y superior.

2.º Cátedras de segunda enseñanza en toda su extensión hasta obtener el grado de Bachiller.

3.º Academia preparatoria para carreras especiales del Estado, civiles y militares.

4.º Repaso de las asignaturas correspondientes á las facultades de Derecho, Filosofía y Letras.

5.º Clases de Música, Caligrafía y Dibujo.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Para más pormenores se facilitan reglamentos en la Secretaría del Colegio.

TALLER DE HOJALATERIA

DE

ANTONIO PRIOR

Calle del Príncipe Alfonso núm. 3.

MURCIA

Se colocan cristales y tuberias de plomo y zinc.

Se construyen medios puntos y cancelas de cristales de colores.

Se hacen zafras para aceite y se alquilan tinas para baños.

Todos cuantos trabajos se encarguen á ésta casa, se sirven con economía y esmero.

AGUSTIN ARNALDO REY

AGENCIA DE COCHES

Y TRASPORTES

de domicilio á domicilio.

Consignaciones, comisiones, tránsitos y representaciones de casas nacionales y estranjeras.

Trasportes á precios alzados y para todos puntos.

Calle del Príncipe Alfonso, núm. 31.

MURCIA

TALLER DE CARRUAJES

DE

Santiago Martinez Serrano

MURCIA

Se construyen toda clase de carruajes y se trasforman á los modelos quc se deseen.

Esta casa se encarga de la venta y cambio de toda clase de carruajes.

Prontitud y Economía

Fábrica de lonas, alpargatas, hilos, cordelería

y cáñamos rastrillados

DE LA

VDA. É HIJOS DE F. FERNANDEZ

COMERCIO--MURCIA

Almacen de jergas, jalmería y trenza de yute

PLAZA DE SAN JULIAN, 19

Dirección telegráfica: FELIPE FERNANDEZ.--MURCIA.

POSADA DEL MALECON

A CARGO DE

Francisco Melgarejo Blaya

Situada en el Plano de San Francisco

En este antiguo establecimiento, quizás el primero en Murcia, existen habitaciones espaciosas y ventiladas con vistas á los mejores puntos de la población.

Salen todos los dias carruajes para Librilla; para Alhama, de dos en dos días, y semaneros para Bullas, Totana, Velez Rubio, San Javier, Blanca y otros puntos.

SE ADMITEN HUESPEDES

Aseo, economía y buen servicio.

MARIANO PAEZ

OLMA, 2 Y 4

MURCIA

REPRESENTANTE

DE CASAS

del país y extranjeras

Dirección Telegráfica.—PAEZ.

JOSE PINO Y VIVO

FARMACEUTICO

Premiado en la Exposición Farmacéutica

DE

Madríd en 1882

Laboratorio de Productos Farmacéuticos

Elaboración especial de preparados de brea y otros.

Principe Alfonso, núm. 1

Murcia.

Fonda del Comercio

Antigua de Patrón

31, Principe Alfonso,

DIRIGIDA POR

José Cremades

MURCIA.

El lujo, la economía y limpieza de las habitaciones, son las principales recomendaciones de este acreditado establecimiento

Hotel du Comerce

Ancienne de Patron

Princi-Alphonse, 31,

DIRIGÉE POR

Mr. José Cremades

MURCIE.

Le lux, l' economie, la commedité et le netoyanent dans les chambres son les principaux recomendations de cette acreditée établisement.

LABORATORIO DE FARMACIA

DEL

Licenciado Lopez Gomez D. Antonio

61, PRINCIPE ALFONSO, 61

MURCIA

PAPELES

Conteniendo cada uno 10 centígramos (2 granos) de QUININA

USOS.—Como calmante, una cucharadita en un cortadillo de agua templada y si no es bastante, frótese con el Elixir puro, ó póngase una bolita de algodon en rama, empapada.

MEDICACIÓN
Antifebrífuga
de los
NIÑOS

QUININA DULCE LOPEZ

FARMACIA
de
Lopez Gomez
Príncipe Alfonso, 61
MURCIA

NAPOLITANAS

Conteniendo cada una 20 centígramos (4 granos) de QUININA

Como dentífrico, partes iguales de Elixir y agua, limpiándose la dentadura con cepillo.

Como preservativo, unas gotas, en agua templada, para buches despues de las comidas.

PIRETRINA
ELÍXIR ODONTALGICO

Calma instantáneamente los dolores de muelas. *Cura* la cárie evitando la caida de los dientes. *Aromatiza* la boca quitando la fetidez del aliento. *Limpia* la dentadura sin desaparecer el esmalte y *Preserva* de todas las enfermedades de la boca con el uso continuado.

DEPOSITO FARMACIA DE LOPEZ GOMEZ
PRÍNCIPE ALFONSO, 61
MURCIA

LA

INCOMPARABLE

Establecimiento Tipográfico

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos como son Facturas, Membretes, Estados, Esquelas de defuncion, Tarjetas, Tarjetones, Participaciones de enlace, Cargaremes, Cartas de pago, Libramientos, Circulares, Sobres timbrados, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Se admiten encargos para encuadernaciones.

Prontitud, Esmero y Economía.

J. A. BERMUDEZ. / MURCIA.

LA

Murciana

FÁBRICA

DE

PAPEL DE FUMAR

con las

marcas en propiedad

Teatro Romea
Leon y Castillos
La Torre de Murcia
Quevedo
Los dos Cigarros
El Violon
La Divisa
Y otras.

JOSÉ

Compra y venta de trapos viejos

Gloria, 78 y 80

MURCIA

LA VIADA

ESTABLECIMIENTO

de

GÉNEROS COLONIALES

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

Antonio Garro

PLAZA CARNECERIA, 1 Y 2.

MURCIA.

Especialidad en queso Gruyer, Rochefort y de Bola con vejiga.—Salchichones, Jamones, Mantecas, Conservas alimenticias, Chocolates, Cafés, Pastas y licores del país y extranjeros.

ANTONIO GARRO

CARNICERIA, 1 Y 2.

Establecimiento

DE

HORTICULTURA Y FLORICULTURA

DE

José Antonio Rodriguez

Huerto de los Cipreses

SEGUNDO EN EL PASEO DEL MALECON

MURCIA

Se reciben encargos de flores, ramos y boutques para dentro de la capital.

Especialidad en macetas y plantas de salón.

La Union Murciana

SOMBRERERIA

DE

ANGEL RIQUELME

Calle de la Platería, núm. 42.

Gran novedad en toda clase de sombreros

PRECIOS ECONOMICOS

Ventas por mayor y menor.

Taller de Carpintería

Y

EBANISTERIA

DE

RAMON SIERRA

Sucesor de

Juan García García

Porche de San Antonio, núm. 3.

Murcia

Establecimiento

DE

Géneros coloniales y del país

Y

EXTRANJEROS

Fàbrica de sacos de papel para envase

FRANCISCO AGUADO

Verónicas, 2.—MURCIA.

LA ARMONIA

TALLER

DE

Matías Balanza Aliaga

SITUADO CALLE MONTIJO, NUM. 7.

FRENTE AL CASINO

En esta casa se afinan, componen y modifican las siguientes clases de instrumentos de música, Pianos, Armóniums, Erophones, Aristones, Acordeones y demás instrumentos análogos.

Montijo, 7, frente al Casino

MURCIA

NOTA.—Esta casa admite encargos de compra, venta y cambios de instrunentos anteriormente expreasdos. Tambien se componen aparatos topográficos.

= 49 =

LA AMERICANA

DE

Francisco Carrillo García

SAN BARTOLOMÉ, 4

MURCIA.

Novedades en pañería y géneros del país y extranjeros.

Especialidad en mantas de todas clases.

Las Siete Coronas

SOMBRERERIA

DE

TOMAS DIEZ

Gran surtido en sombreros ingleses y del país, para caballeros y niños.

Especialidad en sombreros de canal, bonetes y solideos.

39, PLATERIA, 39.

MURCIA

León Marín-Baldo

ALMACEN DE MADERAS

Y

ASERRERIA MECANICA

LEON MARIN-BALDO Y COMPAÑIA

FÁBRICA DE HARINAS

La Prosperidad

Marca LEON

Marín-Baldo, Cañadas y Compañía

FÁBRICA DE ACEITES ESENCIALES

LA FAMA

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de muebles de madera corvada

AL ESTILO DE VIENA

DE

José Llanos

MURCIA

FUNDADA EN 1878

Premiada en la Exposición Universal de Barcelona el 1888, y en la de París el 1889

EL SUBMARINO

Establecimiento de Comestibles

DE

A. SEQUÌ

Calle de Jabonerías, 2

MURCIA

Especialidad en pastas para sopa, arroces, quesos, salchichón, garbanzos de Castilla, chocolates, cafés y toda clase de ultramarinos.

L. FUENTES

PROFESOR CALLISTA

Floridablanca, 19

MURCIA.

Ofrece la verdadera extirpación de callos y ojos de gallo; solo con una pluma y sin necesidad de herramientas.

Servicios permanentes.

Pastelería de los Muchachos

A CARGO DE

JUAN SANCHEZ

Calle de Crédito Público, 15.

MURCIA

Se sirven toda clase de comidas, vinos y licores.

Se hacen pasteles de carne y de dulce, y todos los encargos concernientes á este ramo con prontitud, aseo y economía.

Servicio esmerado dentro y fuera de este establecimiento.

Los Muchachos

15, Crédito Público, 15.

Gran Restaurant y Pastelería

DIRIGIDA POR

Manuel Amat

PLAZA SANTA CATALINA

MURCIA

Se sirven toda clase de encargos concernientes al ramo de cocina y Pastelería.

Gran surtido en vinos y conservas.

Servicio esmerado dentro y fuera del establecimiento.

MANUEL AMAT

Plaza Sta. Catalina.

MURCIA

TALLER DE HOJALATERIA

DE

ANTONIO CHAPARRO,

Calle de San Lorenzo, número 20

MURCIA

Se hacen zafras para aceite, tinas para baños, se colocan cristales; se componen bombas para pozo; se hacen canales, cañones para agua y todo lo perteneciente á esta industria.

Todos cuantos trabajos se encarguen á esta casa, se sirven con economia, esmero y prontitud.

20, SAN LORENZO, 20

MURCIA

REMEDIO EFICAZ

CONTRA LAS

CALENTURAS

Las Píldoras anti-intermitentes de *Lopez Gomez* (*D. Manuel*), son hasta el dia el remedio más eficáz y seguro para combatir las intermitentes rebeldes, cuartanas, tercianas y cuotidianas, como puede demostrarse con el uso de ellas, que han conseguido dar la salud completa á enfermos de largo tiempo de padecimientos, restableciéndolos de tal manera. que algunos han desechado antiguas dolencias por causa de su temperamento pobre y enfermizo, tornándose en naturalezas fuertes y robustas.

Son innumerables las certificaciones que en nuestro poder tenemos de los maravillosos resultados de estas milagrosas PILDORAS, de ilustrados profesores médicos, que atestiguan la veracidad de todo lo expuesto, que por falta de espacio no trascribimos.

Las calenturas son la causa de muchas víctimas, prncipalmente en la laboriosa clase labradora, que por lo menos los imposibilita por largo tiempo del trabajo, ocasionando, quizá, la ruina y miseria de su pobre familia; no deben abandonarse y hacer uso de estas PILDPRAS y obtendrán la curación radical en sus padecimientos.

Unico depósito en la actualida, casa del autor

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

LOPEZ GOMEZ (D. MANUEL)

Plaza Santa Eulalia.—MURCIA

TALLER DE CARRUAJES

DE

Francisco Martinez

(Sucesor de Mauricio Martinez)

CAPUCHINAS, 23

MURCIA

Especialidad en galeras y tartanas del país.

Comisión de toda clase de carruajes usados, del país y extranjeros.

Se trasforman á los modelos que se deseen.

Esta casa se encarga de la venta y cambio de toda clase de carruajes.

Su fundaciŏu data del año 1840.

PRONTITUD Y ECONOMIA.

GRAN FOTOGRAFIA

RIBERA

Calle de la Platería, número 13

(ANTES SAN NICOLAS, 47)

MURCIA

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Especialidad en ampliaciones, reproducciones y retratos de niños.

Tambien hay gran variedad de vistas y costumbres del país

PLATERIA, 13.

MURCIA

Parador de la Purísima

A CARGO DE

JOSE LOPEZ GARCIA

Situado en el Plano de S. Francisco

Detrás de la Pescadería y junto á la Iglesia

de la Purísima

MURCIA

En este bien montado establecimiento á la altura de los primeros en su clase, existen habitaciones espaciosas y ventiladas, con vistas al paseo del Malecon y mejores puntos de la capital.

Salen todos los dias carruajes para Librilla, y Alhama de dos en dos dias, idem para Blanca; semanero para Cieza, Jumilla, La Unior, Pacheco, La Palma, Pozo Estrecho, Balsa-Pintada, Balsicas, Avileses, María, Puebla de D. Fadrique y otros muchos puntos.

Se admiten huéspedes

ASEO ECONOMIA Y BUEN SERVICIO.

ALMACEN DE PAVIMENTOS

DE LA

VIUDA DE RAFAEL LLOBREGAT

A Cargo de

RAFAEL MARTINEZ

9, BODEGONES, 9.

MURCIA.

—=—

Gran surtido de porlant, pavimentos hidráulicos, barniz de La Bisbal, escaleras, tubería de cemento, hornillas, losa catalana, idem de Mahon, idem de Totana, y azulejos de todas clases.

Por encargo toda clase de pavimentos.

Se hacen los pavimentos de granito en varios dibujos y de una sola pieza sobre el terreno.

9, BODEGONES, 9.

Murcia.

Taller de Maquinaria

Construcción, Ajustage y Reparaciones

Fundición de Hierro y Bronce

DE

JOSE MARIA MARTINEZ

Y

RIBERA

Calle Nueva de S. Agustin, 5

Murcia.

Imprenta

DE

ANDRÉS SAEZ

1, SAURIN, 1

BILBAO.

En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

CARTELES

de todos tamaños, en negro calores.

Se editan obras por importantes que sean.

Facturas, membretes, circulares y periódicos.

TARGETAS AL MINUTO A OCHO REALES CIENTO.

Francisco Puig Valera

Plaza de Monassot, número 10

(Antes Sta. Catalina)

MURCIA

Especialidad en artículos coloniales.

Superior fabricacion de

CHOCOLATE ELABORADO A MANO

Plaza Monassot, 10

Murcia.

GABINETE ODONTALGICO

DEL

CIRUJANO-DENTISTA

D. José Guiu Balaguer

PLAZA DE LA REINA, NUM. 4, 2.º

ARENAL, FRENTE AL PUENTE

MURCIA



Construye dentaduras completas de todas clases y sistemas, garantizando su buena construcción y calidad de los materiales, á los precios siguientes:

Completas montadas en cautchouc de 100 á 150 pesetas.
Id. id. en id. y oro 200 á 300 id.
Id. toda la montura en oro á 500 id.
Con dientes montados en cautchouc, cada uno á 5 pesetas.
Id. id. id. en id. y oro id. id. á 10 id.
Id. id. id. en oro solo id. id. á 25 id.

Estracción de muelas y raices, orificaciones, empastes, limpieza de la dentadura, y todo lo concerniente á la cirujía dental.

Tambien coloca dentaduras y practica operaciones á quien lo solicite de fuera de la capital.

POSADA DE SAN ANTONIO

SITUADA EN LA CALLE

DE SAN ANTONIO,

MURCIA

Limpias y cómodas habitaciones.—Servicio esmerado y económico.

—=—

De este antiguo establecimiento, salen coches diarios para Orihuela, á las dos de la tarde.

JOSE PEREZ

25, FRENERIA, 25

MURCIA

—=—

Gran establecimiento

DE CALZADO

DE TODAS CLASES

25, FRENERIA, 25

MURCIA

Fábrica de Jabones

DE TODAS CLASES

y especialidad en pinta azul

DE

ENRIQUE RAEL

DESPACHO

PLAZA SANTA ISABEL, 8

PTTACIA

JUAN VILLAPLANA

COMISIONADO DE FRUTAS

Y

LEGUMBRES

LONJA.--MURCIA.

JOSE BERNABE

SASTRE

Calle de la Frenería, núm. 22

MURCIA.

Confeccion de todas clases de prendas de vestir para caballeros y niños, con economia, prontitud y elegancia.

Calle de la Frenería, núm. 22

MURCIA.

Carlos Martinez y Martinez

REPRESENTANTE

de Casas del Pais y Extranjeras.

Compra y venta de géneros y frutos

DEL PAIS,

Depósito de la fábrica de Conservas de pescados de los Sres. Hijo de Castro, Bárcena y Compañía de Laredo.—Con Real Privilegio.

Venta al por mayor

DIRIGIRSE PARA LOS PEDIDOS A

Carlos Martinez

MURCIA

TRINQUETE 8.

El Mostrador de Piedra

GRAN COMERCIO DE PAQUETERIA

Quincalla, Mercería, Bisutería, y otros artículos

Nacionales y Extranjeros.

DE

Viuda é hijos de Fernandez

Calle de Pascual, (Antes Contraste) Núm. 16.

MUROIA.

Especialidad en perfumería nacional y estranjera, corsés, almidon, Macte, bujías y otros artículos.

Chocolates de calidad superior, Sedas en carretes para máquinas de coser.

El Mostrador de Piedra

Calle de Pascual, Núm. 16.

HARCA

Taller de Hojalatería

DE

José Antonio Valcarcel

CALLE DE PASCUAL, NUM. 14

(ANTES CONTRATE)

MADRID.

En este acreditado establecimiento se hacen zafras para aceite, de todas clases y dimensiones.

Se alquilan y se venden tinas.

Se colocan cristales á precios de fábrica.

Se componen bombas para pozos, garantizando su composición y se hacen toda clase de trabajos en zinc, y en todo lo que se relacione con esta industria.

Especialidad en composición de lavatibas de cuerda y otros sistemas.

Esmero, prontitud y economía

RELOJERIA Y OPTICA

DE

Salvador Olemares



PLAZA DEL CARDENAL BELLUGA, 5

MURCIA.

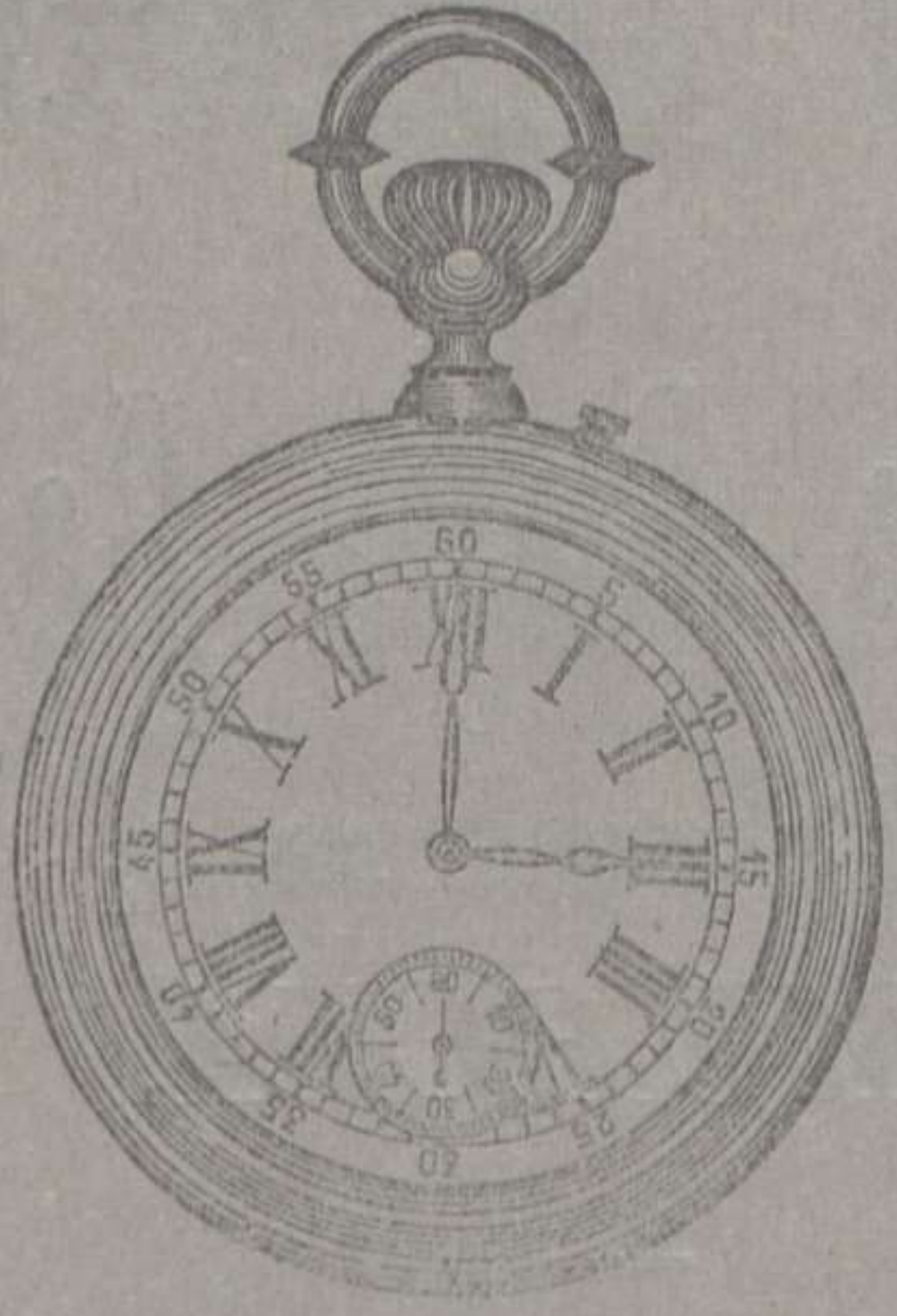
Novedad en relojes de bolsillo, pared y mesa.
Se hacen toda clase de composturas con prontitud y economía.

—

Gran surtido en gafas y lentes de verdadero cristal de roca y armaduras de oro, plata, nikel y acero y se hacen toda clase de composturas en este artículo.

RELOJERIA

DE



Juan J. Esparcia

Surtido completo en relojes para bolsillo de todos los sistemas y mecánismos, relojes de pared, sobremesa y despertadores.

Todos los relojes vendidos y compuestos en esta casa se garantizan por un año.

SOCIEDAD, NUM. 19 Y 21.

MURCIA

La Lira

GRAN CONFITERIA

DE

Antonio Raya Carrión

PLATERIA 57.

MURCIA.

En este acreditado establecimiento, encontrará el público á precios muy económicos toda clase de trabajos de novedad, caprichos y fantasía.

Cajas de lujo de las más acreditadas fábricas del país y del extranjero. Especialidades para bodas, bautizos y felicitaciones.

Caramelos de todas clases, de máquina, etc.

Chocolates, Tes, Cafés.

Venta al por mayor, ó sea de *una* arroba en adelante de todos los artículos, con 20 por 100 de rebaja.

Visitar este establecimiento y os convencereis de su baratura y buen gusto.

TIENDA

Y

OBRADOR DE PLATERIA

DE

ANGEL MARTINEZ

SE CONSTRUYEN Y COMPONEN

OBJETOS DE PLATA Y ORO

Calle de la Sociedad, 8

Murcia.

Almacen

DE

MUEBLES DE LUJO

DE

JOSÉ M.ª CALLEJAS

Tapicería y ebanistería

Plaza de la Puxmarina, número 6.

Esquina á la Calle de Zarandona

MURCIA.

TALLER

DE

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

DE

Rafael García Carramata

Calle de Riquelme, 13

MURCIA

Se construyen todos cuantos trabajos pertenecen al ramo de Carpinteria, Ebanisteria, Carpinteria-Rivera y Carpinteria de armar.

EXPOSICIÓN ARTISTICA

JOSA NOGUERA

REPRESENTACION

DE CASAS EXTRANJERAS

MUEBLES DE TODAS CLASES

OBJETOS DE ARTE

PARA REGALOS

ESPECIALIDAD

EN DECORADOS DE LUJO

PARA HABITACIONES Y GRANDES SALONES

CON ARTESONADOS DE RELIEVE

á precios económicos

ESPECIALIDAD

en

TRASPARENTES DE MADERA

Se garantiza la gran duración de este económico artículo

RICAS TELAS

PARA

TAPIZADOS Y CORTINAJES

PASAMANERIA PARA LOS MISMOS

REPRESENTACIÓN

de la casa

Mr. BAULERTEM

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Invenciones. — Artículos para Exposición, raros y útiles

EXPORTACIÓN EN COMISIÓN

DE LANAS

para las fábricas de tegidos

Pídanse cuantos datos se quieran para todo lo que se produce en España y en el Extranjero, por dificil que parezca

Se dispone de artistas de primera, para los trabajos de decorados

POLO DE MEDINA, 2, MURCIA

FERRETERIA

DE

León y La Rosa

SOCIEDAD, 9

MURCIA.

Camas de hierro, batería de cocina y efectos de caza.

PARA EDIFICACIONES:

Clavazon, cerraduras, llamadores, timbres para puertas y todo lo concerniente á este ramo.

Erramental completo para carpinteros y cerrageros.

Todo á precios económicos

LEON Y LA ROSA

SOCIEDAD, 9.—MURCIA.

Laboratorio Químico Farmacéutico

DE

FEDERICO GOMEZ CORTINA

Santa Teresa, 39

MURCIA

ESPECIALIDADES

Nacionales y Extranjeras

A. Brunet

FABRICA DE CHOCOLATES

CAFES Y TES

Príncipe Alfonso núm. 50

Murcia

LA SEVILLANA

DE

JOAQUIN MASIA

PLATERIA, 28 Y 30

MURCIA

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en

Calzado, Loza y Cristal

Infinidad de artículos, como son: Hules, Plumeros, Cestas de mimbre, Maletas, Cofres, Cinturones, Silletas, Cepillos, Espolsadores, Cuadros, Espejos, Cromos y molduras.

Se hacen cuadros á la medida.

CALLE DE LA PLATERIA, 28 Y 30

MURCIA

La Madrileña

Oficina de Farmacia y Laboratorio Químico

DEL LICENCIADO

D. José M. Bolarin Fernandez

En esta **Farmacia** se encuentra como preparaciones especiales de la casa, además de otras muchas, **la Pomada anti-emorroidal de los Artilleros.**

ELIXIR FEBRIFUGO

Aceite de Higado de Bacalao sin gusto, más recomendado por el uso médico que cualquier emulsión.

Aparatos, productos farmacéuticos, específicos nacionales y extranjeros.

San Nicolás, 5 y Lencería, 22

MURCIA.

Antonio Pérez

Plaza de San Pedro, 7

Murcia.

Gran Establecimiento de Calzado

PRECIOS SIN RIVAL

PLAZA DE SAN PEDRO, NUM. 7

MURCIA.

SASTRERIA

DE

Felipe S. Vera y Compañía

PLATERIA, 64

Murcia.

CORBATAS

CUELLOS Y PUÑOS

GRAN OBRADOR DE PLATERIA

DE

LUIS GALAN

Calle de San Pedro, 7

MURCIA

Construccion y composicion de toda clase de objetos de plata y oro.

Calle de San Pedro, 7

MURCIA.

CARRUAJERIA FRANCESA

DE

Alberto Ducrós

Calle del Trinquete, núm. 52

MURCIA

Especialidad en coches de lujo, servicio público y comercio.

Solidez, elegancia y economia.

La casa se encarga de la conducción á domicilio de los carruajes que se le confien.

CALLE DEL TRINQUETE, 5

MURCIA.

Tienda de los Muchachos

GRAN BAZAR DE NOVEDADES

DE

SANTOS SANCHEZ

PLATERIA, 84 Y 86

MURCIA.

Percales, laneria, sederia, y pasamanería.

Confecciones para niños y niñas.

SUCURSAL

EN LA

Calle del Príncipe Alfonso

TIENDA DEL MARTILLO

GENEROS DEL PAIS

Non--Plus--Ultra

Antigua fábrica de Chocolates

DE

Francisco Pereze Fernandez

Paqueteria, Merceria Quincalla y Coloniales

Plaza de Cadenas, núm. 1.

MURCIA

Desde que América bella
ensanchó la humana historia
y al aumentar nuestra gloria
fué del porvenir la estrella
no hay chocolate (y no es guasa)
tan rico y tan excecelente
como el que toma la gente
fabricado en esta casa.

PLAZA DE CADENAS, NUM. 1.

Murcia.

LA BARCELONESA

GRAN CONFITERIA

DE

JOSÉ PUJOL

Calle del Príncipe Alfonso, 4

MURCIA.

Especialidad en ramilletes, tortadas, crocantes, pastas rellenas, caramelos madrileños, pastillas de café y leche, dulces escarchados de varias clases y todo cuanto se pida referente á este ramo.

Gran surtido en cajas y caprichos para regalos, bodas y bautizos.

Los encargos que vengan á esta casa serán servidos con

Prontitud, Buen Gusto y Economía

Príncipe Alfonso, 4

MURCIA

TALLER

DE

Pintura de Carruajes

DE

JOSE MARIA AMANTES

Calle del Trinquete, núm. 5

MURCIA

PRONTITUD, ECONOMIA

Y BUEN GUSTO

Antonio Martinez Tornel

Plaza de San Bartolomé, 3.

MURCIA

Pasamanería, paqueteria, puntillas bordadas, paraguas, sombrillas, perfumeria y jobones; abanicos, botones, plumeros, bujias, cepillos, lana mohair, cabás para niñas, bastidores para bordar y silletas.

Surtido completo en corsés.

Géneros de punto.

SAN BARTOLOME, 3, Frente á la Iglesia.

Antigua y acreditada Farmacia

DEL SUBDELEGADO

D. Manuel Martinez Albacete

Calle de la Platería, 53.

MURCIA

En diccha oficina cuyos preparados fueron premiados en la última Exposición Farmacéutica Nacional, se encuentran toda clase de productos químicos y farmacéuticos, especialidades nacionales y estranjeras y las muchas propias de la casa, que por excelentes resultados no necesitan encomio.

Tambien se encuentra en ella todos los aparatos ortopédicos que tienen uso en la medicina actual, objetos de laboratorio y de cirujía, aguas minerales, destiladas, extractos y cuanto interesa la medicina.

En el laboratorio de dicho señor, montado con los últimos adelantos de la ciencia, se practican análisis, ensayos y reconocimientos químicos.

DOCTOR USÓN

Curación pronta y radical

DE LAS

enfermedades de los ojos y de la matriz

CONSULTAS DIARIAS

SAN NICOLAS, 19

Murcia.

Litografía

DE

FAUSTINO MILLAN

Principe Alfonso, 7

MURCIA.

Encuadernaciones. Se admiten encargos

Representación de Ornamentos Sagrados y estatuaria de la acreditada casa de los

SRES. GALLEGO, CANDELA Y C.A

en su más lata extensión.

Fábrica de Borras

DE

RIGO Y CODERCH

Pasaje de Zabàlburu, número 2

Se compran trapos de lana de todas clases

MURCIA.

TIENDA DE COMESTIBLES

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

ANTONIO NAVARRO

LABOBDA

Calle Mayór, núm. 68

Murcia, ESPINARDO

ANTOEIO BELCHI

Exportador de Pimiento molido y frutos

DEL PAIS

Especialidad en dichos artículos

(MURCIA) ESPINARDO.

JUAN ABIZANDA

REPRESENTANTE

DE

Artículos Nacionales y Extranjeros

VAL DE SAN JUAN, 18

MURCIA

A. Perez y Rodriguez

Comisiones y Representaciones

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

MURCIA

ALMACEN

DE

HIERROS Y ACEROS

DE

JUAN PEDRO NAVARRO

CALLE DE LA REINA

MURCIA

Hierros y chapas de todos gruesos; ejes para grasa y aceite; muelles y accesorios para carruajes; piedras de molino y de afilar; herrajes para caballeria; plomos, aceros y zinc; pinas y rayos de carrasca; bombas de varios sistemas; tornillos, puntas de París y pernios; hoja de lata, bigoñas y yunques.

IMPRENTA

DE

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECTOR PROPIETARIO

D. José Martinez Tornel

LIBRERIA Y ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Compra y venta de libros usados

Centro de suscripciones á toda clase de obras y periódicos

SOCIEDAD, 10

MURCIA.

FABRICA DE SOMBREROS

DE

Manuel Sierra

PLATERIA, 2

MURCIA.

Ventas al por mayor y menor

Unica casa en sombreros ingleses marca

"CRISTTY."

Especialidad en sombreros de canal, bonetes, corbatas y camisas para caballeros.

EL FERRO-CARRIL

GRAN TALLER DE HOJALATERIA

DE

Juan Tomas

SAN NICOLAS, 6

MURCIA

Especialidad en cristales, decorados. Se graban letras y escudos.

Se niquela toda clase de metales y se hacen trabajos con el esmero debido, por contar esta casa con número de máquinas suficientes para todo lo concerniente á este gremio.

Se hacen calados en zinc, latón y lata.

Gran surtido de faroles de lujo para alumbrado por gas y petróleo.

Especialidad en envases de pimiento molido y surtido permanente en zafras, cánfaros y faroles de alumbrado público.

Economia y prontitud

IMPRENTA

DE

EL INDEPENDIENTE

DIRECTOR PROPIETARIO

DON JOAQUIN ARQUES

Artículos de Escritorio

Príncipe Alfonso, 40

MURCIA.

LA PAZ DE MURCIA

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

Fundado en 1858

DIRECTOR

D. Rafael Almazán y Martín

Edicción grande 1·50 pesetas al mes en Murcia.—Idem pequeña, 1 id. al mes en Murcia.—Idem grande, 5 ptas. el trimestre fuera.—Idem pequeña, 3'50 id. el trimestre fuera.

7-SAN CRISTOBAL-7

IMPRENTA

DE

LA PAZ DE MURCIA

7-SAN CRISTOBAL-7

Hace toda clase de trabajos para particulares, oficinas, comercio y espectáculos.

Centro de Suscripciones

7, SAN CRISTOBAL, 7

Se sirven toda clase en periódicos y obras.

Hernandez y Sempere

Murcia

TELÉFONO NÚMERO 79

Almacenistas y exportadores de pimiento molido, azafrán, higos, almendras y toda clase de frutos del país.

Fabricación de escobas de palma y cañizos para cielos rasos.

Comisión y representación. Almacenes en Espinardo, carretera de Albacete á Cartagena.

Antonio Martinez Gonzalez

COMISIONISTA

Y

Fábrica de Pan y Pastas para Sopas

ESCRITORIO

TRINQUETE NÚMERO 7

Y

Fábrica, calle de la Acequia, 12 y 14

MURCIA

ALMACEN DE PIMIENTO MOLIDO

Y

AZAFRAN

DE

JOSE CHICANO Y C.ª

MURCIA

JOSE CHICANO

Representante de casas del país y extranjeras

MURCIA

GUIA CONSULTIVA
DE MURCIA
É INDICADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA
Para 1892

AÑO SEGUNDO DE SU PUBLICACION POR

D. CAMILO BOTELLA

Cumpliendo el plan que nos hemos trazado al empezar la publicaciòn de esta GUIA anunciamos la de 1892.

Para ella tenemos el proyecto no solo de corregir y aumentar lo publicado este año de Murcia y si no añadir el mayor número de datos de todos los pueblos de la provincia, lo cual dará à este libro una gran importancia.

No obstante el gran aumento de gasto que esto significa no variaremos el precio ni del anuncio, ni del libro que será

por un anuncio en la sección de estos 5 pesetas
por un anuncio intercalado 10 pesetas

El libro se venderá á 2 pesetas 50 céntimos el ejemplar y será gratis para los anunciates.

En los pueblos donde tengamos corresponsales estos son los encargados de admitir suscriciones y contestar cuantas dudas se originen sobre el particular.

EN MURCIA EN LA DIRECCION

SANTA CATALINA, NUM. 8

NOTA.—Se desean corresponsales en todos los pueblos de la provincia que no tengamos ya nombrados.

CASA FUNDADA EN 1860

LITOGRAFIA

Y

GRABADO EN MADERA Y METALES

DE

Antonio Soler

Calle de la Sociedad, núm. 11

Murcia

Jose Antonio Clares

26, LENCERIA, 26

MURCIA

Especialidad en puntillas de seda, lana y algodon, corsés para señoras y niñas, géneros de punto, hilo para coser en carrete y á la mano, etc., etc.

LENCERIA, 26, MURCIA

BAUTISTA MARTINEZ

CONCESIONARIO Y DIRECTOR

DE LA RED TELEFONICA DE MURCIA

5, Príncipe Alfonso, 5

TALLERES: PLAZA DE HERNANDEZ AMORES

Dicho señor ofrece á precios excesivamente económicos, la colocación é instalación de **Para-rayos** á puntas múltiples y sencillas.

Timbres eléctricos, tubos acústicos, cuadros indicadores y cuantos aparatos eléctricos sean conocidos, así mismo se encarga por cantidades insignificantes de la conservación y entretenimiento de las instalaciones ya hechas.

Tambien se construyen líneas telegráficas y telefónicas á grandes distancias, facilitando presupuestos de cuantos trabajos se le encargen.

Se construyen timbres y otros efectos del modelo que se pida.

5, Príncipe Alfonso, 5

MURCIA.

ANTIGUA SOMBRERERIA BARCELONESA

DE

Miguel Quetglas

A CARGO DE J. SANCHEZ

---

80 años de existencia

Platería, 17 y 19.

Novedades de las principales casas de París y Londres, confección en atos para cristianar y trajecitos para niñas de corta edad.

MURCIA.

INTERESANTE Á LOS PADRES DE FAMILIA

"La Andaluza,,

SERVICIO MILITAR

ASOCIACIÓN GENERAL MÚTUA PARA LA REDENCIÓN Á METÁLICO DEL SERVICIO ACTIVO

DOMICILIADA EN SEVILLA

CALLE DE MARTINEZ MONTAÑEZ, NUMERO 21

(Antes Riego, 7).

Con representante en Audalucia y fuera.

Cuatro años de existencia.

Depositando antes del sorteo 500 pesetas en casa de Banca, comercio ó persona de confianza á elección del interesado, quedan inscritos en dicha asociación, con cuya inscripción pueden los mozos tener la seguridad de redimirse á metálico del servicio activo

Por separado de las operaciones de asociación verifica esta casa contratos antes del sorteo para sustitución del servicio militar por 150 pesetas con las mayores garantias y seguridad completa.

Grande es la ventaja haciendo las dos operaciones.

Los depósitos que se verifiquen antes del primero de Agosto, gozarán del beneficio de un cinco por ciento que la dirección abonará al interesado en el acto de constituirlo.

Para más detalles á D. Tomás Herrero Lax, representante de las provincias de Murcia, Alicante y Albacete, quien facilitará Reglamentos y cuantos antecedentes se le pidan, ya verbalmente ó por escrito, el cual reside en Murcia

Calle de la Palmera, número 6

La Madrileña.

NOVEDADES.

Sombreros para Señoras y Niños

Cintas, plumas, flores, armaduras y adornos para sombreros.

Equipos para novias, canastillos para recien nacidos, envolturas, capas, gorras, capotas para cristianar, etc. etc.

Abanicos, perfumería, corbatas, cuellos, puños. camisas (se hacen á medida).

Guantes, mitones, medias, calcetines, vestiditos y trajes para acortar.

Se reforman toda clase de sombreros.

Bernardo Genis

PLATERIA, NÚM. 14

MURCIA

Fábrica de Jabones

DE

JOSE ENRIQUE SANCHEZ

E HIJO

CALLE MAYOR

Alcantarilla

DE

Murcia.

Bartolomé Jesús Martinez

PERITO AGRIMENSOR

Y TASADOR DE TIERRAS

CALLE DE SAN ANTON

(PUERTA DE CASTILLA)

MURCIA.

Juan Antonio Aguilera

RECAUDADOR

DE

CONTRIBUCIONES.

OFICINAS:

Puerta de Orihuela, núm 40.

Murcia.

SALCHICHERIA

DE

ALBERTO GIMENEZ

Plaza de Carnecerias, 9

MURCIA.

Se confeccionan toda clase de enbutidos del país.

Jomones de todas clases, garbanzos de Castilla, conservas de todas clases y chocolates de todas clases y precios.

FRANCISCO PEÑA VAQUERO

EN MURCIA (España)

Gran fabricación de Camas de Hierro

FUNDICION Y ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CASA FUNDADA EN 1864

Medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona por sus camas fabricadas á la inglesa

---

Exportación para América y Colonias Españolas

NUEVA CAMA

SOMMIER

SISTEMA

PEÑA



PRIVILEGIADA

EN

ESPAÑA

FRANCIA,

INGLATERRA Y BÉLGICA

Esta *Nueva Cama Sommier*, sistema Peña, reune todos los mayores adelantos en higiene, comodidad y duración, siendo sus precios económicos con relación al tamaño y modelo. Ha obtenido la más grande aceptación en el mercado de París y una Medalla de Oro, gran tamaño con diploma de Sócio honorario de la *Academia Parisien* de inventores, industriales y expositores, habiendo sido premiada en la última **Exposición Universal de París con Medalla de plata, mayor recompensa concedida á las camas.**

Sastrería y Camisería

A LA MEDIDA

UNICA EN SU CLASE

DE

R. BAÑO é HIJO

ESPECIALIDAD

EN

UNIFORMES

PRENDAS

DE

SEÑORA y NIÑOS

GÉNEROS INGLESES

Y

DEL PAIS

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN

GÉNEROS Y CONFECCION

MURCIA

TIENDA DEL SOL

TEGIDOS DEL REINO Y EXTRANJEROS

DE

ENRIQUE GIMENEZ

PLATERIA, 75,

MURCIA

Cretonas, patenes, muletones, muselinas, grano de oro, terlices, patenes de algodon, gantes, crudillos, damascos, percalinas, estameñas, bayetas, merinos y casimires de lana y algodon, mantas de algodon, mantas de Palencia y banovas, pañoleria de abrigo, de sandia, de percal, de merino, de seda, de crespon, de Manila, etc., etc.

ENRIQUE GIMENEZ

PLATERIA, 78.—MURCIA.

La Vigilancia y Seguridad Mercantil

BARCELONA

CENTRO GENERAL

DE

INFORMES COMERCIALES Y GESTION Y COBRO DE CREDITOS

BAJO LA DIRECCION DE

D. DANIEL FREIXA

Caballero de la Real órden de Isabel la Católica, condecorado con la encomienda de la misma órden y con la medalla de Alfonso XII. Benemérito á la patria por los servicios prestados al Estado. Ex-inspector Jefe del cuerpo de órden público de las provincias de Tarragona, Oviedo y Barcelona, Inspector especial de vigilancia que ha sido en la Córte; ex-empleado de Hacienda, Municipios, etc., etc., etc.

Corresponsal del gremio de fabricantes "La Union Lanera española" de Sabadell, de la corporación de fabricantes de paños de Alcoy y de otras importantes sociedades mercantiles de Europa.

Dirección Telegráfica: DANIEL FREIXA, Barcelona.

Apartado de Correos 20.—Teléfono 727.

Representante en Murcia:

CAMILO BOTELLA

POSADA DEL COMERCIO

A CARGO DE

PASCUAL NAVARRO

Calle de Saavedra Fajardo, núm. 24

MURCIA

De este antiguo establecimiento salen todos los dias carruajes para Fortuna, Santomera y Abanilla.

Aseo, economía y buen servicio.

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE

DIRECTOR PROPIETARIO

DON GABRIEL BALERIOLA

Redacción y Administración,

Plaza de los Apóstoles, número 20

ATOTUM

SUSCRICION.—En la capital una peseta al mes.—Fuera, cuatro pesetas trimestre.—Números sueltos, 10 céntimos.

En la Imprenta de este periódico se hacen toda clase de de impresiones con prontitud, economia y buen gusto.

HABILITACION

De Clases Pasivas

A CARGO DE

BALDOMERO RODRIGUEZ

PLAZA DE ROMEA

MURCIA

Se adelantan pagos y se hacen préstamos á descuento mensual.

Se cursa toda clase de expedientes, anticipando fondos durante su tramitacion.

PEREZ HERMANOS

ANTIGUA CASA

DE

Consignaciones, Comisiones y Tránsitos

Paseo de los Mártires

Alicante

Se facilitan pasajes gratis para

América

Representante en Murcia:

CAMILO BOTELLA

GUIA CONSULTIVA
DE MURCIA
É INDICADOR GENERAL
DE LA PROVINCIA
Para 1892

AÑO SEGUNDO DE SU PUBLICACION POR

Dº CAMILO BOTELLA

Cumpliendo el plan que nos hemos trazado al empezar la publicación de esta GUIA anunciamos la de 1892.

Para ella tenemos el proyecto no solo de corregir y aumentar lo publicado este año de Murcia y si no añadir el mayor número de datos de todos los pueblos de la provincia, lo cual dará à este libro una gran importancia.

No obstante el gran aumento de gasto que esto significa no variaremos el precio ni del anuncio, ni del libro que será

por un anuncio en la sección de estos 5 pesetas
por un anuncio intercalado 10 pesetas

El libro se venderá á 2 pesetas 50 céntimos el ejemplar y será gratis para los anunciates.

En los pueblos donde tengamos corresponsales estos son los encargados de admitir suscriciones y contestar cuantas dudas se originen sobre el particular.

EN MURCIA EN LA DIRECCION

SANTA CATALINA, NUM. 8

NOTA.—Se deseancorresponsales en todos los pueblos de las provincia que no tengamos ya nombrados.

Alejo Pontones Atienzar

PLATERIA 59,

MURCIA.

Tegidos del Reino y Extranjeros

HILADOS DE ALGODON

Merinos, cachemires, cretonas, percales, lienzos, muselinas, percalinas, patenes, muletones, bayetas, pañuelería de abrigo, de seda y de percal.

AGENCIA DE NEGOCIOS

Y

Casa de Comisión

DE

CAMILO BOTELLA

Calle de Santa Catalina, núm. 8

MURCIA

Acepta poderes y autorizaciones de todas clases para la gestion de asuntos administrativos, judiciales y particulares. Habilitacion de las clases activas y pasivas de Guerra, Marina, Montepio civil, Pensionistas y Maestros de 1.ª enseñanza. Defensas ante la Audiencia provincial por Letrados de reconocida capacidad.

Facilita Pasajes para las Américas del Sur, Centro y Norte, Antillas españolas y posesiones de Oceanía.

Librería, objetos de escritorio, taller de encuadernaciones y confección de cajas de cartón á todas medidas

DE

Jesús Albaladejo García

8, Lencería, 8

MURCIA.

Centro de suscripciones á toda clase de obras, periódicos, revistas y á

La Guia Consultiva de Murcia

cuyo libro se vende en este establecimiento.

SAN LORENZO

Colegio de primera enseñanza

DIRIGIDO POR

DON ANTONIO GARCIA PASIAS

Calle de los Baños de Alcázar, núm. 1

MURCIA

JOSÈ ALONSO RUIZ

Arco del Vizconde, 5

MURCIA

REPRESENTANTE

DE

CASAS EXTRANJERAS Y DEL PAIS

ESPECIALIDAD

EN

Cáñamos en rama y artículos de Alpargatería

POR PTAS. 2'50 SEMANALES SE ADQUIEREN LAS CÉLEBRES

MURCIA — Platería, 13



MURCIA — Platería, 13

Pídanse catálogos ilustrados que se remiten gratis.

Las máquinas "SINGER„ para coser son fabricadas únicamente por **La Compañía Fabril Singer de Nueva-York.**



Toda máquina "SINGER„ lleva esta marca de fábrica y el nombre "SINGER„ en el brazo, y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras *Máquina legítima de la Compañía Fabril Singer.*

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite y piezas sueltas, para toda clase de costura.

Todos los modelos á 2'50 pesetas semanales

UNICA SUCURSAL EN MURCIA

13, PLATERIA, 13

Academia Preparatoria

PARA CABRERAS ESPECIALES

dirigida por

D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA

Calle de Madre de Dios, número 9, piso 1.º

MURCIA

La enseñanza en esta Academia comprende las **asignaturas** que exigen para el ingreso en la **Escuela general preparatoria de ingenieros y** Arquitectos, en la **Academia general Militar y** Cuerpo administrativo de la **Armada** y en las carreras de Telégrafos, **Aduanas, Topógrafos, Estadística, Ayudantes y** Sobrestantes de **Obras públicas, Auxiliares facultativos de Minas, Correos, etc.**, con la extensión que para cada una de ellas determinan los programas oficiales, y por los textos señalados.

Con independencia de la Academia y por acreditados profesores, se establecen clases de repaso para el grado de *Bachiller* y para las asignaturas de 2.ª enseñanza en sus dos secciones de *Ciencias y Letras*.

SERRERIA MECÁNICA

DE

ROSIQUE Y HERMANOS

Junto á las Estaciones de los Ferro-carriles

Alcantarilla

Especialidad en envases para frutos y productos de embarque.

Dirigid los pedidos á dichos señores en

ALCANTARILLA

HERNANDEZ Y MARTINEZ

ESPINARDO.-Murcia

Elaboradores, almacenistas y exportadores de pimiento molido y demás frutos del pais.

Especialidad en cáscaras en polvo para toda clase de embutidos.

Se remiten encargos.

Mayor, 53

ESPINARDO--Murcia

FRANCISCO HERNANDEZ

Mayor, 44.

Murcía---ESPINARDO.

Almacen de Aceites al por mayor y menor.

Géneros Coloniales

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

MAYOR, 44.

Murcia---(ESPINARDO.)

Juan Antonio Martinez y Compañía.

Exportadores de Pimiento molido

Y

Otros Frutos del Pais

EN COMISION Y POR CUENTA PROPIA

Depósito de Guanos para todos cultivos del mejor análisis conocido.

Murcia

PUERTA DE CASTILLA

Junto á la Iglesia de S. Anton

CIEZA.

GUIA CONSULTIVA

DE MURCIA

É INDICADOR GENERAL

DE LA PROVINCIA

Para 1892

AÑO SEGUNDO DE SU PUBLICACION POR

D. CAMILO BOTELLA

Cumpliendo el plan que nos hemos trazado al empezar la publicación de esta GUIA anunciamos la de 1892.

Para ella tenemos el proyecto no solo de corregir y aumentar lo publicado este año de Murcia y si no añadir el mayor número de datos de todos los pueblos de la provincia, lo cual dará à este libro una gran importancia.

No obstante el gran aumento de gasto que esto significa no variaremos el precio ni del anuncio, ni del libro que será

por un anuncio en la sección de estos 5 pesetas
por un anuncio intercalado 10 pesetas

El libro se venderá á 2 pesetas 50 céntimos el ejemplar y será gratis para los anunciates.

En los pueblos donde tengamos corresponsales estos son los encargados de admitir suscriciones y contestar cuantas dudas se originen sobre el particular.

EN MURCIA EN LA DIRECCION

SANTA CATALINA, NUM. 8

NOTA.—Se desean corresponsales en todos los pueblos de la provincia que no tengamos ya nombrados.

EL RETIRO

DE

RAFAEL AMAT Y GIMENEZ

Cánovas del Castillo

CIEZA

Lampisteria, bisuteria, ferreteria y quincalla, armas de fuego y efectos de caza, camas de hierro del pais y extranjeras.

Máquinas de coser sistema "Electra„ la más silenciosa y perfecta que se conoce, garantizada por diez años.

Ventas á plazos de DIEZ reales semanales para las camas y maquinas.

ROSENDO MOLINA

Mesones, núm. 42.

OIEZA.

Ultramarinos, lampistería, quincalla, coloniales, bisutería y otros artículos.

Representación exclusiva en esta población de las máquinas de coser SINGER fundada en 1877.

Venta de máquinas al contado y á plazos de 10 reales semanales.

Gran Fábrica de Espartería

DE

Elías Martinez y Martinez

CANOVAS DEL CASTILLO

Cieza

Lias y lazos de todas clases para embases; cuerdas y maromas.

Espartos cocidos y picados, y crudos en rama.

Cánovas del Castillo

CIEZA

LORENZO LLINARES

DIRECTOR DE

EL COMBATE

Y

REPRESENTANTE

DE LA

GUIA CONSULTIVA DE MURCIA

CIEZA

Para anuncios y todo lo **concerniente á** esta publicación, consúltesc á D. **LORENZO LLINARES.**

CIEZA

CENTRO FUNERARIO

DE

J. Verdú, J. Antonio y Comp.ª

San Pedro, 2

CIEZA

Este acreditado establecimiento dispone de un grandioso surtido en efectos fúnebres cuales son: Féretros de hierro galvanizado, féretros de madera, coronas de hierro y porcelana, desde lo más modesto á lo mas elegante y lujoso: para el decorado de féretros de madera, gran surtido de galones y cuantas alegorías se fabrican hasta la fecha, cera en todos tamaños á pre ios económicos.

Venta al por mayor, á precio de fábrica.—Tarifas especiales para funerarios.

SAN PEDRO, 2.—CIEZA.

Enrique Herraiz Lorencio

CANOVAS DEL CASTILLO, 29.

CIEZA

Coloniales, ultramarinos

Especialidad en conservas alimenticias y pastas de todas clases

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

J. MORALES Y COMPAÑIA

1, San Sebastián, 1

CIEZA.

En este establecimiento encontrará el público un inmenso y variado surtido en camas de hierro, colchones Sonmiers, catres tela metálica, mecedoras, palanganeros, espejos, cuadros, loza, cristal, porcelana, y otra infinidad de artículos á precios reducidísimos.

Descuentos de consideración en las ventas al por mayor.

S. Sebastián, 1.-Cieza

Francisco Candel Moreno

CASA DE BANCA

Compra de espartos del pais para Inglaterra.

Elaboración de cuerdas de todas clases.

ESPECIALIDAD EN RASTRILLADOS PARA CAJAS DE NARANJA

Compra y venta d ceereales

por cuenta propia.

13. MESONES. 13

CIEZA.

El Ramillete

CONFITERIA

DE

Miguel Amoraga

CALLE DE MESONES.-CIEZA

Dulces, licores y pastas de todas clases.

CHOCOLATES

Especialidad en caramelos suizos y madrileños.

CALLE DE MESONES

CIEZA.

HOSPEDAJE

DE

El Murciano

San Pedro, núms. 4 y 6

CASA

Aseo, comodidad y económia

Cocina Española

MOLINA

ARCHENA.

JOSE GARRIDO

MIÑANO

ALMACEN DE PIMIENTO

Y

SOGAS DE ESPARTO

CALLE MAYOR

Archena

Establecimiento

de Abaceria

DE

Pedro García Cánovas

Calle del Carril, núm. 39

MOLINA

DE MURCIA.

PEDRO ROJO SANCHEZ

COMISIONISTA

DE

FRUTAS y VERDURAS

PLAZA DE LA CEBADA, 6

MADRID

DESPACHO, COREDERRA, 13

Archena

Juan J. Sanchez

Géneros Coloniales

Y

ULTRAMARINOS

Del Pais y Extrangeros

Plaza Mayor, Núm. 20.

Archena

ANTONIO CAMPILLO

GONZALVEZ

EXPORTADOR

DE

Pimiento Molido, Frutas y Hortalizas

Carril de Castilla, 120

Molina-Murcia

FABRICA DE HARINAS

DE

OLAYO GIL GALINDO

DE

HUERTA

DE

MOLINA-MURCIA

Géneros del País y Extranjeros

Joaquin Crevillen Lopez

Almacen

DE

Sogas de Espartos

Y

Albardin

Corredera, Núm. 18.-ARCHENÁ

Juan Ros Navarro

ESTABLECIMIENTO

DE

LICORES Y AGUARDIENTES

CALLE DE MASEGOSA, 12

MOLINA-MURCIA

JUAN DIAZ PINAR

PRESBITERO

Calle de Bailen núm. 4

MOLINA--MURCIA

Se suscribe á esta obra para contribuir á su éxito

ESTABLECIMIENTO

DE

Géneros Coloniales y Ultramarinos

DE

Juan de Dios Gil Galindo

Calle del Carril, 120 y 122

Molina-Murcia

GUANO DEL PERÚ

Dionisio García Martínez

Establecimiento

DE

HARINAS AL POR MENOR

Calle del Carril, Núm. 94

Molina.-MURCIA.

CAFE DEL SOL

DE

José Lopez Bañon

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 13

Molina.--MURCIA.

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

JOSE LOPEZ BANON

CARRIL DE CASTILLA, 81

Molina.--MURCIA.

PEDRO BRUGAROLAS

DEL CASTILLO

Plaza de la Constitución, 3

MOLINA-MURCIA

AGENTE EJECUTIVO

DE LA

HACIENDA

Fábrica de Alpargatas

DE

PEDRO ALMANSA HERNANDEZ

CALLE DE CASTILLA, NUMERO 63

MOLINA = MURCIA.

GRAN SURTIDO

EN CORDELERIA Y ALFORJAS.

— 167 —

CARLOS LINARES RUVIN

CAFE

CALLE DEL CARRIL

Establecimiento de Tegidos del País

Y

EXTRANJEROS

MOLINA-MURCIA

— 151 —

VIAJE

A LA COLEA

Á

CARTAGENA.

GRAN

RELOJERIA

DE

GOMEZ Y HERMANOS

MAYOR, 51

CARTAGENA.

Fábrica de pan

DE

José Lorca

Marina Española, 59

CARTAGENA

En este establecimiento se hallan de venta toda clase de pastas, conservas, vinos y licores.

Establecimiento de Préstamos

DE

José Navarro L. de Guevara

Prontitud y reserva en las operaciones

Palas, Núm. 18.-Cartagena

RELOJERIA

DE

JOSE NAVARRO L. DE GUEVARA

Depósito de Relojes de todas clases y formitura para los mismos.

Rebajas en cantidades mayores de seis piezas.

Talleres de Reparacion y Gravados

Mayor, 19.—GARTAGENA.

Camisería del Buen Gusto

DE

Sixto Benitez

Proveedor de la Real Casa

Marina Española, Núm. 41

CARTAGENA

Esta casa obtiene la preferencia de todo el público por su confeción especial en camisas de vestir, puños y cuellos, surtido permanente y confeccionados á medida con solo mandar el número del cuello y largo de mangas.

Colección completa en corbatas de todas clases alfileres, botonaduras, pañuelos de hilo, calcetines, medias, camisetas en algodon, hilos y lana, guantes, corsés, perfumería, paraguas, sombrillas, efectos para viajes; y adornos para señora.

DROGUERIA

DE

Fernandez Hermanos

Y COMPAÑIA

San Miguel, Núm. 10

CARTAGENA

Drogas para artes y industrias.
Productos quimicos y farmacéuticos.
Especialidades del pais y Estranjeras.
Pinturas en polvo y pasta.
Brochas y pinceles.
Grau surtido en ortopedia.
Perfumeria de las mas acreditadas fábricas del pais y extranjeras.
Completo surtido en coloniales, cafés, thés, chocolates y azúcares.

DEPOSITO

De los preparados de Vives Perez.-Almeria

Joyería y Platería

DE

GINES VIDAL

MARINA ESPAÑOLA, 26

CARTAGENA

Extensos surtidos para señoras y caballeros en Joyería y Platería.

Se construyen toda clase de alhajas con prontitud, economia y buen gusto.

Marina Española, 26.---CARTAGENA

Fábrica de Instrumentos

DE

CUERDA Y VIENTO

DE

José Antonio Rodriguez

MAYOR, 12

Cartagena.

Y

Príncipe Alfonso, 26.-MURCIA.

Pianos, en venta y arquiler, se hacen reparaciones á las mismas, por difíles que sean.

Gran surtido en Acordeones y Cajas de música de diferentes clases y se reparan estas, á precios módicos.

Gran surtido en guitarras de todas clases.

Metodos para todas clases de instrusmentos de música de las últimas novedades.

Todo á precio sumamente, económico.

Camisería Española

DEL

Calle Mayor, núm. 22

CARTAGENA

Surtido completo en ropas hechas para señoras y caballeros, primera casa en cuellos, puños, corbatas y géneros de punto.

Camisas para caballeros, se confeccionan á la medida, corte francés, precios sin competencia.

Los encargos para todas las poblaciones de la provincia se sirven libre de todo gasto y franco domicilio.

Calle Mayor, número 22

CARTAGENA

Farmacia

DEL

LICENCIADO COTORRUELO

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades del país y extranjeras.

Medicamentos, homeopáticos y dosimétricos.

Gran surtido en ortopedía.

Campos, 6

CARTAGENA

DEL

LA UNION

MAYOR, DE

EL UNIVERSAL

Ferretería, lampistería, droguería y batería

DE COCINA

DE

LA UNION

GUMERSINDO SALINAS

MAYOR, 66

La Union

Plácido Ginés López

Representante
de la Casa Consultiva de Murcia

Guarnicionero

CALLE MAYOR, 78

LA UNION

Tegidos Quincalla

Para anuncios, suscriciones y todo lo concerniente á esta publicación, consúltese á

MERCERIA

DE

Narciso Pujol

LA UNION

Enrique Egea

Representante

de la Guia Consultiva de Murcia

LA UNION

Para anuncios, suscriciones y todo lo concerniente á esta publicación, consúltese á

Enrique Egea

VEASE LA PAGINA NUM. 193

La Unión.

FUNERARIA

DE

José Pagán

NUMANÇIA, 13

LA UNION

Magníficos féretros de metal y madera, cera, coronas y demás objetos concernientes á este ramo.

Servicio de carruajes para dentro y fuera de la población.

Duplicado por haber salido equivocado el nombre en la página 191.

GRAN ALMACEN

DE

CAMAS, MAQUINAS Y MUEBLES

DE TODAS CLASES

DE

ARACIL Y C.ª

Mendez Nuñez, 5

Magníficos ferretros de metal y madera, co-
ña, coronas y demás objetos concernientes á
este ramo.

LA UNION

Servicio de carruajes para dentro y fuera

Ventas de todos los artículos á plazos de
de 10 reales semanales, y 10 por 100 de des-
cuento al contado.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

Francisco Asensio Albaladejo

A CARGO DEL LICENCIADO

ANTONIO MARTINEZ COMELLAS

MENDEZ NUÑEZ, 6

LA UNION

En este establecimiento hay depósito de todas especialidades farmacéuticas, extranjeras y del país.

ESTABLECIMIENTO

DE

COLONIALES Y ULTRAMARINOS

DE

Francisco Hernandez Ardieta

Mayor, 76

LA UNION

Depósito de vinos del Plan, Valdepeñas y Andaluces.

Gran surtido en diferentes clases de licores.

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

Bibiano Asensio Albaladejo

A cargo del Licenciado

Martin Miró

Calle de Numancia, 9.

LA UNION

Depósito de especialidades Farmacéuticas del pais y extranjeras; Poción Febrifuga de Juan Hernandez, y Agua de Vichi, Catalana.

Grandes Bazares

DE

DOMINGO MARTINEZ

MAYOR, 108.

LA UNION

Y

CARTAGENA

JABONERIA, 3.

Depósito exclusivo de Maquinas Verthein y Velocípedos Bettmaun, Camas inglesas de Hierro y Maderas, Cristales planos, armas, batería de cocina, muebles de todas clases, é infinidad de artículos de novedad.

DEPÓSITO

DE

Vinos, Aguardientes

Y LICORES

DE

JOSÉ HUERTAS PEREZ

MAYOR, 79,

LA UNION

FRANCISCO PARDO

ESTABLECIMIENTO

DE

Ultramarinos del País y Extranjeros

CALLE MAYOR, 86

LA UNION

1894

COMERCIO DE TEGIDOS

DEL

PAIS Y EXTRANJEROS

DE

José Lopez Lozano

MAYOR, 87,

La Union

En este acreeditado establecimiento hay un gran surtido en Pañoleria, Sederia, Lanas, Percales y Mantas de todas clases.

Todo á precios económicos.

Borras para Colchones.

FUNERARIA

DE

FRANCISCO PAGAN

Numancia, 13

La Union

Magníficos féretros de metal y madera, cera, coronas y demás objetos concernientes á este ramo.

Servicio de carruajes para dentro y fuera de la población.

ESTABLECIMIENTO

de Quincalla, Tegidos y Mercería

DE

Francisco Pujol Soler

Numancia, núms. 10 y 12

LA UNION

En este establecimiento hay máquinas de coser, camas, muebles, lampistería, ferretería y otros varios objetos.

IMPRENTA MADRILEÑA

ENRIQUE EGEA

CALLE MAYOR, 80.—LA UNION.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

Librería, objetos de escritorio y papelería.

— 193 —

Establecimiento de coloniales y ultramarinos

DE

ALCARAZ HERMANOS

MAYOR 101

La Union

Especialidad en Salchichón de Vich, Conservas, Quesos de Bola y Mahones, Garbanzos de Castilla y otros varios artcíulos.

Mayor, 101.--La Unión.

COMERCIO DE TEGIDOS

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

FRANCISCO CONESA

Y HERMANOS

CALLE MAYOR, 105

LA UNION

Especialidad en artículos de fantasía de las mejores fábricas del extranjero.

Pañoleria, Laneria, Sederia, Corsés para señoras y niñas y un sin número de artículos que nos abstenemos de enumerar.

Precios, desde los más ínfimos hasta los más elevados.

Almacen de Maderas

Y

HIERROS

DE

MIGUEL CANOVAS

Calle Mayor,

La Union

En este establecimiento hay efectos de maquinaria, tubería para agua, gas y vapor; bombas, rails, herramientas y otros efectos para la mineria.

Conesa García Hermanos

PLAZA NUEVA, 1.

LA UNION

FABRICA DE PAN DE TODAS CLASES

Coloniales y ultramarinos del pais y

Estranjeros.

Carnecería, Conservas y otros

varios artículos.

ESTABLECIMIENTO

DE

Calzado, Gorras y Sombreros

DE

Antonio Martinez Quesada

MAYOR, 109,

LA UNION

En este establecimiento se hallan de venta los artículos siguientes:

Estereria de todas clases y esparto en rama

MAYOR. 109

LA UNION

Relojería y Platería

DE

RAMON GIJON

Calle Mayor, número 103

LA UNION

Se componen toda clase de relojes y alhajas de oro y plata.

Relojes de plata, sobre-mesa, cuadro, reguladores; despertadores y cajas, cristales y llaves para relojes.

Garantía por un año.

ADMINISTRACION

DE LOTERIAS NUM. 2

DE

MARIANO AVIZANDA

Mayor número 115

LA UNION

Taller de Hojalatería y Lampistería

DE

Nicanor Capitaine é Illun

72, Mayor, 72.

LA UNION

En este establecimiento se confeccionan toda clase de efectos de hojalata, zinc y latón.

Depósito de cristales de todas dimensiones á precios económicos y con un descuento de 10 á 15 por 100 segun el pedido; se colocan á domicilio á precio de factura.

TALLER

DE

CARPINTERIA Y EBANISTERIA

DE

PEDRO FRANCO Y DIAZ

39, Mayor, 39

LA UNION.

Se construyen todos cuantos trabajos pertenecen al ramo de Carpintería, Ebanisteria, Carpinteria-Rivera y Carpinteria de armar.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

DOMINGO PREFASI

1, San Rafael, 1

ALGAR, LA UNION.

En este establecimiento se encontrará todo lo perteneciente al ramo de coloniales.

TALLER DE ZAPATERIA

DE

BONIFACIO ROSIQUE

SITUADO EN EL ALGAR

LA UNION

PLAZA DEL HONDO

El que visite este establecimiento encontrará toda clase de calzado, tanto á la medida como del escaparate á precios económicos; baratura sin igual.

PLAZA DEL HONDO

Almacen de Hierros, Madera, Carpintería

Fragua y Tonelería

DE

Francisco Vivancos Romero

DESCARGADOR

LA UNION.

En estos talleres se construyen wagones y wagonetas de madera para minas, cubos de madera y hierro; bombas de rosario para servicio de los lavados; castilletes para máquinas de todos sistemas.

En este establecimiento se construyen varios efectos de maquinaria, tuberias para agua y vapor y demás accesorioe de la misma y varios efectos de ferretería.

TIENDA DE COMESTIBLES

DE

JUAN CASTILLO PEREZ

4, CONTRASTE, 4

Barrio de la Prosperidad,

La Unión.

Especialidad en varios efectos pertenecientes á coloniales.

FUNDICIÓN

DE

HIERRO COLADO Y BRONCE

DE

Eusebio Vitoria Sanchez

SITUADA EN

EL DESCARGADOR DE RUZ

La Unión.

SE CONSTRUYEN Y REPARAN MOLINOS

DE TRITURAR MINERAL

— 200 — (h).

TALLER DE CRIVAS

Y

Telas Metàlicas para Lavar Mineral

DE

Cristóbal Gonzalez

---

69. MAYOR. 69.

LA UNION.

PARADOR DE
HERMENEGILDO VERA
DIRIGIDO POR PEDRO GIL
3, GRACIA, 3
PORTMAN-LA UNION

En este parador encontrarán los pasajeros, limpieza en los cuartos y comidas á gusto del consumidor, economia y buen gusto en el servicio.

3, GRACIA, 3

PORTMAM.—LA UNION.

Fábrica de Aguardiente y Depósito de Vinos
DE
Francisco García y Compañía
SUCESORES DE FULGENCIO MARTINEZ CONESA
SITUADO EN ALGAR.—LO RIZO.

DEPOSITO CENTRAL
62, MAYOR, 62
LA UNION.

ALMACEN DE EFECTOS PARA MINAS

Especialidad en dinámita, cápsulas y mechas; jarcias de todas clases de cáñamo y abacá en blanco y embreada

DE

GINES MARIN

DESCARGADOR.—LA UNION.

Cables planos y redondos, máquinas de vapor para desagüe de minas y extracción de minerales, grifos y manómetros etc. etc.

Básculas-romanas, herramientas de todas clases, cubas para máquina, malacate y torno, pozales y cubetas.

Descargador.-La Unión

Almacen de Hierros y Maderas

DE

Juan Antonio Vivancos

LA UNION

Rails de aeero y wagón para minas, tubos para agua y vapor, y accesorios para máquinas.

Herramental completo para minas, de hierro y acero.

JUAN A. VIVANCOS

Teléfono, 215

LA UNION

— 200 — (m).

Taller de Carpintería y Ebanistería

DE

Salvador Ruiz

Soledad, 37, y Mendez Nuñez, 4,

LA UNION

En este taller encontrarán los que quieran servirse de él, todos cuantos trabajos puedan mandar hacer tanto en carpintería como en ebanistería, carpinteria de rivera y de armar.

Gran Establecimiento de Vinos,

Aguardientes y Licores de todas clases

AL POR MAYOR Y MENOR

DE

JUAN CASTILLO URREA

103, MAYOR, 103

LA UNION

Todo el que visite este este establecimiento, quedará sumamente satisfecho, tanto de la buena calidad de sus géneros, como de su puntualidad en el servicio y agrado con sus parroquianos.

GRAN TALLER DE CARPINTERIA

DE

Domingo Ibarra Ortega

10, CALLE DE BAILEN, 10

La Union

En este taller se construyen todos cuantos trabajos pertenecen al ramo de carpintería y ebanistería, carpintería-rivera y de armar como de construcción y carpintería llana.

TALLER DE TONELERIA

DE

JOSÉ MAS

72, Mayor, 72

LA UNION

En este establecimiento se hacen cubos de máquinas y toneles de todas clases á precios económicos.

GRAN TALLER DE CARPINTERIA

DE

RAMON SENAC

CALLE DE OSUNA

TRAVESIA Á LA CALLE MAYOR, ENTRE LOS NÚMEROS 106 Y 108.

Se construyen toda clase de trabajos en los ramos de carpintería y ebanisteria; el parroquiano que visite este taller encontrará perfección en el trabajo, etc. y puntualidad en el servicio y baratura sin igual.

Salón de Peluquería y Barbería

DE

Martinez y Bueno

5, Mendez Nuñez, 5

LA UNION

Lavados, duchas y pulverizaciones con diferentes aguas y perfumes.

Alta novedad en el arreglo y corte de barba y cabello.

Se sirve á domicilio y se admiten abonos por tarjetas meses y años.

Se confeeciona toda clase de postizos y trabajos en pelo.

LIBRILLA

Y

ALHAMA

Gabriel Contreras Martinez

ESTABLECIMIENTO

DE TEGIDOS DEL REINO

Y OTROS ARTICULOS

Se admiten para la venta en comisión toda clase de mercancias.

Cobro de letras y de toda clase de documentos.

Representación de cuantos asuntos se confien.

UNICO representante de las muy acreditadas y renombradas máquinas de coser de la

Compañía FABRIL "SINGER,,

Calle de la Plaza

LIBRILLA DE MURCIA

MOLINO DEL ALAMILLO

FABRICACION DE HARINAS

DE

ANTONIO LORENTE

LIBRILLA (MURCIA).

MIGUEL MUNUERA

Se suscribe á esta obra para contribuir á que alcance la vida que se merece.

LIBRILLA de Murcia.

Establecimiento

DE

Paquetería, Quincalla,

Lampistería, Ferretería, Drogas y Coloniales

DE

MIGUEL MARTINEZ

Agente de la Compañía Francesa de Seguros contra incendios y comisionado de la Compañía "Fabril Singer„ de Nerw-York.

Alhama de Murcia

ESTABLECIMIENTO

DE

PAQUETERA, FERRETERIA, QUINCALLA

Y COMESTIBLES

de

José Tomás Martinez

ALHAMA DE MURCIA

COMERCIO

DE

Tejidos, quincalla, paquetería y coloniales

DE

JULIAN GARCIA

ALHAMA DE MURCIA

Viuda é hijos de Gimenez

FABRICACION

ESPECIAL Y ESCLUSIVA

del acreditado

MAZAPAN DE ALHAMA

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE VALENCIA

Los pedidos á los señores

Vivanco Hermanos

únicos depositarios del legítimo y verdadero.

ALHAMA de Murcia.

Establecimiento de Ferretería Paquetería

QUINCALLA Y COMESTIBLES

DE

Ramón Abellán Sevilla

Alhama de Murcia.

MIGUEL VIVANCOS

COMERCIO

de Tegidos, Quincalla,

PAQUETERIA Y COLONIALES

ALHAMA DE MURCIA

Depósito

DE

Aceites, Harinas y otros artículos del pais

DE

Francisco García Rubio

Arrecife, número 10

Alhama de Murcia

DE

TOTANA

(MURCIA)

Confitería

DE

Pedro José Canovás Simón

AVANCE

Calle de San Antón, 6

Especialidad en mazapan superior de Toledo y Alhama, ramilletes, tortadas, crocantes de todas clases y formas, pasteles suizos hojaldras de carne y dulce y toda clase de dulces y pastas que se pidan.

TOTANA

(MURCIA)

Establecimiento de Paquetería, Quincalla

Y COLONIALES

DE

ALFONSO MARTINEZ Y CLEMENTE

Especialidad en embutidos, bacalaos, arroces, judías, azúcares, etc.

Calle de San Cristóbal, núm. 24.

TOTANA

ESTABLECIMIENTO

DE

Antonio Moya Lloret

Paquetería, quincalla, droguería, perfumería, ferretería, lampistería, objetos de escritorio, coloniales y otros articulos.

Depósitos de cristales planos.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR.

Calle de Síndico, número 2.

TOTANA

CONFITERIA

DE

Andrés Romera García

Mayor Triana, 20.

Especialidad en ramilletes, tortadas, crocantes de todas clases y formas, mazapan inmejorable, pasteles de carne y toda clase de dulces y pastas que se pidan.

TOTANA de Murcia

ESTABLECIMIENTO

DE

ULTRAMARINOS Y COLONIALES

de

PEDRO ACOSTA

TOTANA

Especialidad en salchichón de Vich, queso de bola, chorizos, garbanzos de Castilla, pastas para sopa italianas, etc.

Agencia Comercial é Internacional

DE

José Castillo Cánovas.

Comisiones y representaciones de Bancos, Sociedades Anónimas, Casas comerciales, fábricas vinícolas, etc.

Exportación é importación, Negociación con Plazas Nacionales y Extranjeras.

Compra y venta en comisión de Naranjas, Trigo, Cebada, Almendra, simiente de Alfalfa y demás frutos del pais.

Centro de suscriciones á toda clase de obras y periódicos.

Representante de la fábrica de sellos de Cautchut y metal, de D. Manuel Lopez Ortega, de Madrid.

Venta de aparatos eléctricos, Teléfonos y para-rayos de los Señores Mayor y Ochando.—Madrid.

Calle de Cartagena núm. 7.

TOTANA

Casino Primitivo

DE

TOTANA

Hállase situado

EN LA

Calle del Puente Núm. 2.

Su fundación data del año 1870, cuenta con 30 sócios fundadores y 44 eventuales. La cuota mensual es de 2 pesetas, 50 céntimos.

Esta sociedad se rige por un reglamento aprobado por la autoridad civil de la provincia.

Comercio de Tegidos del país y extrangeros

DE

DUARTE Y GIMENEZ

Mayor Sevilla.

Totana de Murcia

Especialidad en artículos de fantasía de las mejores fábricas del extrangero.

Pañoleria, laneria, sederia, corsés de señora y niña.—Yutes, toquillas de punto y un sin número de articulos que nos abstenemos de enumerar.

Precios desde los más infimos hasta los **más elevados.**

Salvador García Romero

CARNECERIA

COMESTIBLES, ROPAS

Especialidad en toda clase de embutidos.

Todo barato

Calle de Vergara, núm. 20.

Aledo

Pròximo à la SANTA de Totana.

La Acreditada

FABRICA DE ALFARERIA

DE

Juan José Clemente Martínez

Calle de Tinagerías, Número 5.

TOTANA

Se fabrican Tinajas desde 1 á 200 arrobas de cabida para líquidos de todas clases, fuentes para Almazaras, aclaradores ó pilones para depositar los acéites, canales de riego y tuberías, losas de todas clases, cocidas al temple de las tinajas.

Será de cuenta de esta casa los portes y colocación de sus artículos.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Precios Convencionales

SE GARANTIZAN LOS GENEROS.

ESTABLECIMIENTO

DE

Antonio Moya y Juliá

MAYOR-SEVILLA

TOTANA.

Paqueteria, quincalla, droguería, perfumería. lampisteria, objətos de escritorio y coloniales.

Depósito de vidrios planos. Especialidad en chocolates, queso de Bola con vejiga, de procedencia de fábrica, azúcares, cafés, pastas italianas para sopa, garbanzos de Castilla, arroces, judías, etc.

Venta por mayor y menor.

FUNERARIA
DE
ANGEL RUIZ
Calle del Santo Cristo
TOTANA

En este establecimiento se construyen toda clase de féretros con prontitud y economía.
Gran variedad en objetos fúnebres.
Especialidad en coronas recuerdos y demás alegorías.

SE SIRVE COCHE FUNEBRE

EL CONTRASTE

FÁBRICA DE ALFARERIA
DE
Natalio Martinez Vera
CALLE DE LAS PARRAS NUM. 1
TOTANA

Se fabrican tinajas de 1 á 200 arrobas de cabida, para vino, aceite, agua y aguardiente, fuentes para almazaras, aclaradores, recibidores, canales de riego y tubería. La conducción y colocación de todos los productos de esta fábrica son de cuenta y riesgo del fabricante cuando así se trate —Ventas por mayor y menor á precios convencionales y garantizando los artículos.

OFICINA DE FARMACIA

de

M. Serrano Roca

13, CARTAGENA, 13.

TOTANA

En esta Farmácia se preparan unas píldoras especiales, para combatir toda clase de calenturas, por rebeldes que sean.

Un limimento para el caballo y sus especies, el cual ha dado un sorprendente resultado, en los ensayos que han hecho de él diferentes veterinarios.

Y otras muchas preparaciones de la casa; como igualmente especialidades nacionales y extranjeras.

13, Cartagena, 13

LORCA

Relojería

DE

ANGEL VALDES

Corredera, número 33.--LORCA.

Se compone toda clase de relojes

Relojes de plata, sobre mesa, cuadros, reguladores, despertadores y cajas.—Cristales y llaves para relojes.

GARANTIA POR UN AÑO

LA FAMA

Establecimiento de géneros Ultramarinos

Y DEL PAIS

DE

SAN-MARTIN È HIJOS

Completo y variado surtido en todos los artículos. Vinos y licores de acreditadas marcas del país y extrangero. Especialidad en salchichones y quesos. Se garantiza la bondad de todos los artículos.

Precios sin competencia

6—PARRICA—6

Lorca.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

DE

Fernando Ibañez García

Paqueteria, perfumeria, pasamaneria, merceria, lampisteria y efectos de viage.

Calle del Aguila. número 5

LORCA

Fábrica

DE

Tegidos de lana, mantas y Colchas.

Casa fundada en 1870.

DE

GUMERSINDO VIÑEGLA

LORCA

Farmacia y Laboratorio Químico

DE

Mateo García Alarcon

LORCA

Depósito de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras; objetos de goma y cristal; análisis y ensayos de minerales; aguas minerales recibidas directamente de sus manantiales, etc.

LICOR FEBRIFUGO

DEL

DR. GARCIA ALARCON

Cura radical en 18 horas de toda clase de calenturas ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas.

Botella en toda España 24 reales.

FABRICA DE HARINAS

Y

pastas para sopa

ALMACEN DE COLONIALES

Y

FABRICA DE PAN

HIJOS DE ANTONIO PINILLA

LORCA.

Relojería

DE

FRANCISCO LOPEZ DE TERUEL

Calle de Mogalte núm. 3.

LORCA

Especialidad y novedades en toda clase de relojes.

Domingo García y Compañia

LORCA

LOS ANGELES

Fàbrica de aguardientes, anisados y licores

Depósito de Espíritus y de Vinos.

La casa se encarga de facilitar toda clase de envases.

Los envases se cargan en cuenta, abonando su importe á su devolución siempre que vengan en buen estado,

Los espresados precios son en este almacen.

Los pagos deben efectuarse en esta plaza. Todo quebranto en el reembolso, es por cuenta del comprador.

Para cuplimentar los pedidos que hagan los nuevos corresponsales, es indispensable vengan acompañados de su importe ó de garantías suficientes.

ESTABLECIMIENTO

DE

Ultramarinos y Coloniales

DE

JUAN GARCIA Y PEREZ

CALLE RUBIRA NUM. 7.

LORCA.

Especialidad en chocolates, conservas, embutidos, quesos de bola con vegiga y sin ella, azucares, cafés, etc.

LA MODA ELEGANTE

CAMISERIA Y CORBATERIA

de

C. TABARES

CORREDERA, 59,

LORCA

Especialidad en camisas de franela.
Gran surtido de percales para la confección.

MANUEL PERIAGO MORALES

Fabricante de tegidos de lana, paños para capas, patenes y mezcla.

Calle de Meca, 16, Barrio de San Cristóbal

LORCA

Especialidad en paños y mantas morellanas. —VENTAS POR MAYOR.

Casa fundada en 1860.

Fábrica de paños y novedades

DE

JUAN ARCAS

CALLE DE LOS VERAS, NUMERO 5

LORCA

Premiado en las exposiciones siguiente LONDRES 1851.—PARIS 1852.—LORCA 1875.

Casa fundada en 1820. —Especialidad en paños para capas.

HIJOS DE PLACIDO MARIANO ARCAS

FABRICANTES

DE

PAÑOS Y MANTAS

Calle Mayor--Arriba número 25.

LORCA

Especialidad en patenes y mezclas, Ventas **al por mayor** y menor.

CASA FUNDADA EN 1850.

LA CRUZ

TIENDA

DE

Valentí Hermanos de Barcelona

12, Aguilas, 12.

LORCA

Grandes surtidos de tegidos del pais y estranjeros.

Depósito de corsés higiénicos.

ELEGANCIA, SOLIDEZ Y BARATURA

El Progreso

ZAPATERIA

DE

Andrés Caro Carbonero

Aguilas, 18 y Ollerría, 2

LORCA

Se confecciona toda clase de calzado.

Elegancia en la forma, solidez en la construcción.

Precios convencionales.

Se fabrican hormas para piés defectuosos.

Se venden cortes aparados.

FABRICA DE TEGIDOS

DE

LANA Y ALGODON

DE

Antonio Martinez Garcia

Calle del Caballón

Barrio de San Cristóbal

LORCA

Especialidad en mantas, colchas, sayas y demas tegidos concernientes á este ramo.

TINTE Y PRENSA

Casa fundada en 1870

Imprenta

DE

EL NOTICIERO DE LORCA

Eco imparcial de la opinión pública.

Director y propietario del mismo,

José Ruiz Noriega.

Escribano de actuaciones del Juzgado de Instrucción de

LORCA

GRANERO, 3

José Sanchez Sanchez

Calle de Sta. Rita, núm. 3.

Y

PARRICA, 2.—LORCA.

Establecimiento de quincalla, paquetería, perfumería, pasamanería y objetos de regalo de Bohemia y Berlin.

Especialidad en lampistería y efectos de viaje.

DOCTOR PEREZ CORTINA

LORCA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO

Especialidades Nacionales y Extranjeras

Preparacion y depósito central de la "Cromúrgica del cabello,„ la mejor tintura conocida para las canas, especial del

Doctor Perez Cortina

Pídanse prospectos.

GRAN FABRICA

DE TEGIDOS

DE LANA Y ALGODON

Especialidad en mantas, colchas, bayetas y patenes.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

Casa fundada en 1850

Juan Antonio Aragon

Carril de Murcia, 34.

BARRIO SAN CRISTOBAL

LORCA

Sociedad Cooperativa

UNION DE HH. OBREROS

LORCA

Se fundó esta Sociedad el año 1876 y cuenta en la actualidad con 250 sócios. Se dedican á operaciones comerciales. Terminada la liquidación del año 1890 resulta que tiene una existencia en fincas, dinero y géneros, de 80.050 pesetas 71 céntimos; debiendo á varios, 12.445 pesetas 35 céntimos, quedando un saldo á favor de la Sociedad de 67.605 pesetas 36 céntimos.

Componen el consejo de administración veinte consejeros.

PRESIDENTE, D. José Maria Pinilla.—VICE-PRESIDENTE, D. Gabriel Gonzalez.—SECRETARIO 1.º, D. F. Lillo Durante.—ID. 2.º, D. Domingo Sastre.—ID. 3.º, D. José Ballester.—ID. 4.º, D. Pedro Carrasco Munuera.—CONTADOR, D. Clemente Romera.—TESORERO, D. Clemente Perez.—VOCALES, los Sres. don Pedro Sastre Delgado, Matias Cayuela, Pedro Martinez Martinez, José Meca Adan, José Gimenez Duarte, Estanislao Martinez Salas, Andrés Carrasco Munuera, Pedro Salas Carrasco, Fernando Lillo Durante, Juan Ros Munuera, Joaquin Salas y José Caro Fernandez.

ESTABLECIMIENTO DE PAÑOS

Y NOVEDADES

DEL PAIS Y DEL EXTRANJERO

DE

PEDRO RUBIO MIRALLES

Calle del Alamo 9.

LORCA

Surtido permanente en el Ramo de pañería.

Tenemos entendido que el Sr. Rubio es el que más negocio hace en LORCA en los artículos referidos por las muchas simpatías que tiene adquiridas en el público lorquino.

La persona que no lo conozca puede visitar su casa y saldrá complacido en todos conceptos.

Alamo 9, Lorca.

LA VENECIANA

ZAPATERIA

DE

MIGUEL HERNANDEZ

GRANERO Y PARRICA

LORCA

Se confecciona toda clase de calzado con arreglo á los últimos modelos y empleando materiales superiores y esmerada ejecución.

Se preparan hormas para pies defectuosos.

RESTAURANT

REPOSTERIA Y PASTELERIA

DE

Francisco Segura

Calle de la Parrica, 12

LORCA

En este establecimiento encontrará el público un buen surtido de vinos y licores.

Depósito de leña de olivera.

Se compran y venden muebles de todas clases.

Limpieza y esmerado servicio

PRECIOS ECONOMICOS

HOSPEDAJE DEL UNIVERSO

A CARGO DE

Juan Sanchez

CORREDERA 29.

Frente à la Cooperativa é inmediato al Casino

LORCA

Situado en el punto más céntrico de la población, con habitaciones cómodas y ventiladas, servicio esmerado y carruajes para las dos estaciones.

Precios Económicos.

CURTIDOS

DE

JUAN MILLAN É HIJO

Calle del Aguila y Sta. Victoria, 2

LORCA

En esta acreditada casa encontrará el público un constante y variado surtido de materiales para zapateros y guarnicioneros.

Para zapateros especialidad en becerros, suelas, charoles, cabras, badanas, calcutas, cabritillas, cabritos, baldreses, elásticos, tirantillos, rurales, satenes, castores, ojetes, y cuantas novedades se conocen á precios sin competencia.

Para guarnicioneros cuero negro y sillero, hebillaje, bruñido y barnizado, tachuelas doradas y niqueladas, bocados, serretas, espuelas, estrivos, espolines, cascabeles, campanillas, cencerros, frontaleras, lonas, hules, herramientas y cuantos artículos son necesarios para este ramo.

Expediciones á provincias

PRECIOS MAS REDUCIDOS

QUE NINGUNA OTRA CASA.

ZAPATERIA

de

CRISTOBAL GARCIA PAREDES

CALLE DEL ALAMO, NUM. 8.

LORCA

Se confecciona toda clase de calzado. Elegancia en la forma. —Solidez en la construcción.—Precios convencionales.—Se confeccionan hormas para pies defectuosos.

FRANCISCO C. GOMEZ

Calle de la Peñica, 15

LORCA

DEPOSITO DE LIENZOS

DE ALGODON A PRECIOS DE FABRICA

Representante de los Sres. T. y M. del Campillo en árboles frutales, florestales y de adorno, procedentes de la ribera del Giloca (Aragon).

EL PANAL LORQUINO

CONFITERIA DE

Francisco Martinez Mendez

Calle Nogalte, núm. 2.

LORCA

Especialidad en ramilletes, tortadas, pasteles de carne y dulce, ojaldres, suizos, magdalenas sin rival, caprichos para regalos, toda clase de pastas y dulces que se pidan y un sin número de vinos y licores de todas clases.

Nogalte, 2.-LORCA.

Gran fonda del Comercio

A CARGO DE

Pedro Fuentes

San Juan de Dios y Prim.

Frente á la Iglesia de S. Mateo,

LORCA

El dueño de este establecimiento ofrece á los señores viajeros habitaciones cómodas y ventiladas.—Servicio esmerado.—Carruajes de su propiedad para las estaciones del Ferrocarril y para todos puntos.

Precios Económicos.

Posada contigua á dicha fonda del mismo

DUEÑO.

Fonda de la Roja

A CARGO DE

M. Alcaráz

Corredera, 6,

Frente á la Glorieta de San Vicente

LORCA.

PINILLA Y GIMENEZ

BANQUEROS

por cuenta propia y en comision

LORCA

Espin Baja, núm. 4

Fonda de LA PERLA

A CARGO DE

MARIA CORTÉS

Calle de la Corredera

LORCA.

La dueña de este establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general habitaciones cómodas y ventiladas, servicio esmerado y carruajes para las dos estaciones del ferrocarril.

Precios económicos.

La Corona de Oro

Establecimiento de Tejidos

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

—=—

Quincalla, paquetería, perfumería y sombreros

DE

JUAN GARCIA GIMENEZ

Puerto Lumbreras.--LORCA.

Especialidad en cretonas, pañolería de seda, corsés, rasos y tiras bordadas.

OFICINA DE FARMACIA

DEL LICENCIADO

D. Guzman Ros Martinez

Calle del Caño, núm. 2

PUERTO LUMBRERAS

(LORCA)

Preparados nacionales y extranjeros.

En esta Farmácia se halla de venta un específico que dá excelentes resultados para combatir toda clase de calenturas.

10 RS. SEMANALES

10 POR100 AL CONTADO

—=—

MÁQUINAS DE PIÉ

Máquina Naumann A.-Idem Naumann B. nuevo modelo, brazo elevado, la mejor y más perfecta que se conoce.—Máquina para taller con aparato para hacer ojales. La gran máquina de brazo, para zapatero.—La Titanía, máquina de gran potencia.—Máquina Howe.—Id. Grower y Baquer.

Máquinas de Mano.

Naumann A.—Naumann B, con los mismos adelantos que la de pié.—Sajonia Régia con Zócalo de madera y de hierro. —La Rhemania.—Y la Exprés de cadeneta.

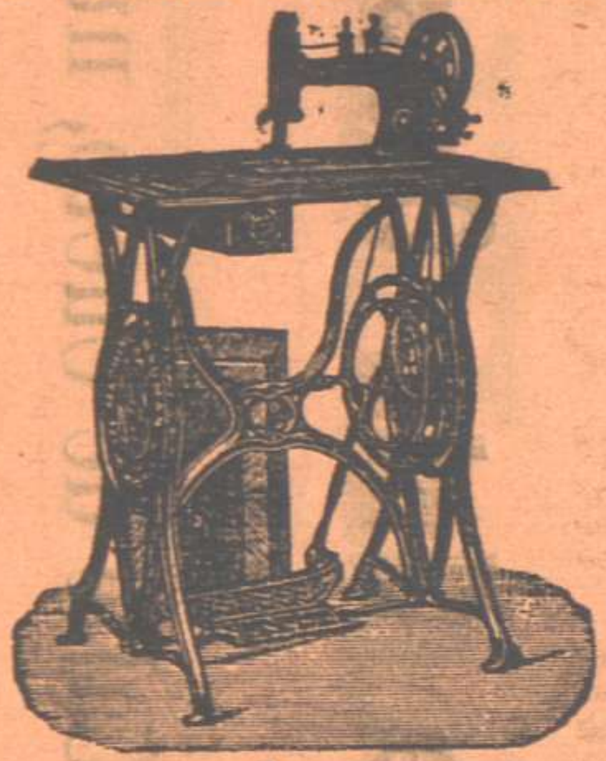
Tanto las Máquinas de pié como las de mano las hay con cubiertas elegantes.

MANUEL JUARROS

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS DE COSER

Y CAJAS DE MÚSICA.



2, PEÑICAS, 2,

LORCA.

ENSEÑANZA GRATIS

A DOMICILIO

—=—

La gran reputación alcanzada en las máquinas de coser de la acreditada fábrica de los Sres. Seidel y Naumann, lo justifica la fabulosa exportación de dichas máquinas á todos los paises del mundo, su solidéz, su elegancia, y las grandes reformas introducidas en las mismas, como son: devanador automático que hace la canilla por sí sola, y cuando está llena, él mismo se para y no toma más hilo, tensión automática, lanzadera sin enebrar, colocación de la aguja sin medida y saca-lanzadera automático: con lo dicho verá el público que la máquina que tengo el honor de ofrecer, es la mejor que hoy se fabrica y no tiene competencia.

Agujas para toda clase de máquinas, aceite y piezas sueltas.

LUIS MUNUERA BARNES

REPRESENTANTE

DE

La Guia Consultiva

Calle de Cueto, núm. 15

LORCA

Este señor admite suscriciones y anuncios y contestará á cuantas consultas y encargos se le hagan sobre el particular.

Juan Lopez Cano

Ventas al por mayor y menor

Calle de Floridablanca

AGUILAS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS

ALMACEN DE HARINAS

DE

JUAN LOPEZ CANO

AGUILAS.

Juan Gimenez Crouseilles

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

Y TODA CLASE DE ARTICULOS

Ventas al por mayor y menor

Calle de Floridablanca

AGUILAS.

ESTABLECIMIENTO

DE

GENEROS ULTRAMARINOS Y DEL PAIS

DE

JUAN LOPEZ CANO

AGUILAS.

COMERCIO

de Tegidos y géneros del país

Y DEL EXTRANJERO

DE

A. Pallarés García Tornel

CALLE DE FLORIDABLANCA, 35

AGUILAS

C. SAN MARTIN LOPEZ

Aguilas.

ESTABLECIMIENTO DE COLONIALES

ABACERIA Y BOTILLERIA

Productos del país y extranjeros de las mejores producciones y acreditadas marcas, al por mayor y menor.

GARRIGA HIJOS

AGUILAS.

Fabricantes de espartería, consignatarios de vapores, comisiones y representaciones.

Gimenez y Gris

Aguilas

AGENTES MARITIMOS

Consignaciones y Fletamento de Buques.

Las Delicias

DEPOSITO DE VINOS

Aguardientes, Licores, Ultramarinos y Harinas

Casa de comisión consignación y cuenta propia.

REY CARLOS, 6 Y MAR, 9

AGUILAS.

Establecimiento de Quincalla y Coloniales

DE

A. Sagrera

Calle de Floridablanca, 4

AGUILAS

RAMIREZ Y MUÑOZ

ALMACENISTAS

de Aceites, Vinos y Licores

POR CUENTA PROPIA Y EN COMISION.

Plaza de la Verdura

AGUILAS.

Ferretería, Coloniales y Licores

DE

J. SAGRERA

Plaza de la Verdura.

Aguilas.

JOSE MARIA CERDAN

ALMACENISTA

DE

CEREALES, HARINAS Y SALAZONES

Representación de la Agencia General del

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Dirección de la provincia, de acreditadas Compañías de Seguros sobre Incendios, Marítimos, Vida y Accidentes.

AGUILAS.

CLUB DE REGATAS

DE

AGUILAS

PASEO DE PERAL

Se fundó en el año 1889.

Tiene de presidente honorario á D. Isaac Peral y Caballero, y efectivo á D. José Parra.

En la actualidad consta de 124 sócios.

Dispone tambien de embarcaciones para regatas y recreo, con las cuales influye notablemente para aumentar la animación durante la temporada de verano.

M. Vilardell Derch

Gran Establecimiento de Tegidos del Reino

Y EXTRANJEROS

QUINCALLA

Paquetería, Pasamanería

Y OTROS VARIOS ARTICULOS

AGUILAS

Bazar de Novedades para Señoras y Caballeros.

Comisiones y representaciones.

MEDALLA

EN LA

Exposición Universal

DE BARCELONA 1888

LA ESPERANZA

FABRICA DE ESPARTERIA Y PITA

MOVIDA Á VAPOR

Comisiones, Consignaciones

Y TÁNSITOS

—=—

BARTOLOMÉ MUÑOZ

CASA FUNDADA EN 1845

AGUILAS.

MIGUEL LLORET OROZCO

Paseo del Muelle

Aguilas.

Almacen de carbones para fragua y máquinas y carbonilla para calera.

Ventas al por mayor y menor

Juan Sanchez Rodriguez

AGUILAS

Tocino salado, embutidos y toda clase de pescados salados, principalmente en atun, bonitol y caballa.

Ventas al por mayor y menor

Plaza de la Verdura

PEDRO RUBIO

Centro de Comisiones y Representaciones del Pais y Entranjeras

AGUILAS

Compra y venta en comisión y por cuenta propia

Ofrece al comercio en general sus servicios para cuantos asuntos se le ocurra hacer en esta plaza, en la firme seguridad que han de quedar satisfechos de su celo y puntualidad en el negocio que le confien.

Las procedencias de las casas que hoy representa son; Barcelona, Badalona, Reus, Valencia, Játiva, Málaga, Sevilla, Algeciras, Manzanares, Madrid, Candelario, Puerto de Sta. Maria, Murcia, Cartagena y Alcoy, y los artículos que de dichas casas puede hoy ofrecer son:

Azúcares blancos, Terciados, Pilones y Cortadillos, Arroces, Habichuelas, Cacahuet, Harina de Arroz, de Trigo y Fécula de patata, Chocolates, Café molido y en grano, Cacaos, Pimienta, Canela, Cominos, Azafrán, Pimiento molido, Almidones, Bacalao, Aceitunas, Jabones, sacos de papel con timbre y sin él, papel para escuelas y otras varias clases, Salchichon de Vich, Sobreasada de Mallorca, Chorizos y otros varios embutidos, Tocino del país y extranjero, Jamones, Mantecas de Vaca y Cerdo, Quesos de bola, Gruyer, Mahon, Rochfort, Nata ó Plato, y otras varias clases, Garbanzos Mazagan y Castilla, Conservas de Carne, Pescados, Berzas y Frutas, Té verde y negro, Dulces de la fábrica de los Sres. Juan Monserrat é hijos de Reus, Dátiles de Persia, Abellanas, Pastas para sopas de todas clases, Galletas y Bizcochos de la casa de los Sres. Hijos de Palay y Compañía, Velas de Cera, Esperma, Cerillas, Mariposas de madera y carton, Pólvora, Mecha, y de las casas más acreditadas, Vinos, Vinagres, Espíritu de vino, Aguardientes y licores de todas clases, Ginebra de la Campana y Ron de la Negrita y Cogñac Martell 3 Estrellas, Legìtimo.

Taller de carpinteria

DE

ANTONIO RODRIGUEZ

Calle de Floridablanca, 10.

AGUILAS.

En este establecimiento se sirven con prontitud toda clase de encargos concernientes á esta industria, lo mismo que toda clase de féretros, desde los más modestos hasta los más lujosos.

Precios Económicos

Tambien se encarga de practicar las diligencias necesarias para los enterramientos.

LA MARINA ESPAÑOLA

CONFITERIA

DE

PEDRO LOPEZ MIRAS

Plaza de la Constitución, número 2.

AGUILAS

Especialidad en ramilletes, tortadas, pasteles de dulce, ojaldras suizas, magdalenas sin rival, caprichos para regalos; especialidad en caramelos para niños y ancianos; mantecados sevillanos; toda clase de dulces y pastas que se pidan y un sin número de vinos y licores de todas clases.

Plaza de la Constitución, 2.

Aguilas

SOMBRERERIA

de

Vicente Rodriguez é hijo

CALLE DEL LORO

AGUILAS.

Especialidad en toda clase de sombreros, gorras y demás artículos de sombrerería.

Esta casa cuenta con personal apto y buenas formas para las reparaciones de todas clases de este artículo, que se hacen á precios económicos.

Vicente Rodriguez é hijo

CALLE DEL LORO

AGUILAS

Fábrica de Espartería

MOVIDA A VAPOR

ESPARTOS

crudos, cocidos, picados, rastrillados y elaborados.

COMISIONES

Y

CONSIGNACIONES

CARLOS CROUSEILLES

Aguilas.

GRAN FONDA UNIVERSAL

(ANTES DEL FERRO-CARRIL)

A CARGO DE

Juan Lorenzo

Calle del Rey Cárlos, núm. 5

AGUILAS

El dueño de este establecimiento ofrece á los señores viajeros y al público en general, habitaciones cómodas y ventiladas, servicio esmerado, carruajes para la Estación del ferro-carril y para todos puntos.

SE HABLA FRANCES

PRECIOS ECONÓMICOS

(On parle francais)

Casino

Sociedad de Amígos

Calle de Berné.

AGUILAS.

Se fundó en el año de 1840 y se rige en la actualidad por un Reglamento aprobado por la Junta general en sesión celebrada el 23 de Marzo de 1890, competentemente autorízado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia en 12 de Mayo próximo pasado.

El gobierno interior y eeonómico está á cargo de una *Junta Directiva*, compuesta de *Presidente, Vice-Presidente, Contador, Tesorero* y *Secretario*.

Existe además otra *Junta* llamada *Consultiva*, que la componen los cinco Socios de *número* más antiguos, cuya misión honorífica se detalla en el Reglamento.

La *Junta Directiva* se renueva cada dos años, y solo pueden desempeñar los cargos los Sócios de *número* mayores de edad con arreglo á la legislación civil española.

En la actualidad consta de 81 Sócios de *número*, 86 *accidentales* y 5 *honorarios*: estos últimos son los que componen *la Junta Consultiva*.

El Presidente,

JACINTO ALCARAZ.

La Esperanza y Primitiva

Fundición de Hierro colado y Bronce

DE

Carvajal é Hijos

Calle del Calvario

Aguilas

Taller de construcción y reparaciones,
Se construyen toda clase de Molinos de trituración de minerales,
Tornos mecánicos para minas.
Prensas de todas clases, formas y fuerzas.
Bombas para elevar agua.
Aparatos para molinos de harinas.

Se mandan prospectos á quien los pida.

Prontitud y Economía en el trabajo.

El Japon

DE

Cárlos Quiñonero Morales

AGUILAS

Quincalla, Merceria, Paqueteria y Ferreteria

DEPOSITO

DE

MUEBLES DE VIENA

Ventas al contado

Y A PLAZOS CON GARANTIA

Francisco Pallarés Martínez

Almacen de Coloniales

Especialidad en cafés, chocolates y embutidos

Plaza de la Verdura

AGUILAS

LAS DELICIAS

Depósito de vinos, aguardientes, licores,
Ultramarinos y Harinas.
Casa comisión consignación y cuenta propia.

A. Pujalte y Falcó

Rey Cárlos, 6 y Mar, 9

AGUILAS.

NOTA.—REPETIDO POR EQUIVOCADO.

FRANCISCO F. LUNA

AGUILAS

Comisiones y Representaciones

DE

CASAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consignaciones y tránsitos

Telégramas.--F. Luna.

PEDRO RUBIO

REPRESENTANTE

DE LA

GUIA CONSULTIVA DE MURCIA

AGUILAS

Este señor admite suscripciones y anuncios para la GUIA de 1892, y contestará á cuantas consultas se le hagan sobre el particular.

Pedro Rubio

AGUILAS

RAFAEL E. ROSTAN

CALLE DE LA PAZ

AGUILAS

Géneros Coloniales del País y Extranjeros

AL POR MAYOR Y MENOR.

DEPOSITO DE JABONES DE BARCELONA

Perfumería, depósito de fósforos, objetos de escritorio, vinos, licores y galletas.

Ferretería, hilos, clavazon y puas de París.

EL AGUILA DE ORO

BAZAR DE NOVEDADES

Petacas, bastones, pipas, armas de fuego, sombrillas, abanicos, guantes, lámparas, floreros, neceseres, é infinidad de caprichos para regalos.

García Sanchez, Hermanos

CALLE DEL LORO

AGUILAS

MAZARRON

Y SU

PUERTO

VINÍCOLA CARTAGENERA

Depósito de vinos, aguardientes, licores

Y

ULTRAMARINOS

DE

FULGENCIO GUTIERREZ

MALECON, 14

MAZARRON

Sucursales: Calle del Farol y Plaza de la Libertad.

García y Navarro

ESTABLECIMIENTO

DE

Coloniales y Ultramarinos

Y PANADERIA

CALLE DE SAN ANTONIO, NUM. 2

Mazarron

Especialidad en harinas, petróleo, aceite, chocolates, cafés, alpargatas, judias, garbanzos, arroz, etc. etc.

SUCURSAL

EN LA

Calle de San Diego, frente á la Plaza de Abastos

SALON DE PELUQUERIA

DE

GINÉS PELEGRIN

Plaza de la Libertad

MAZARRON

Alta novedad en el arreglo y corte de barba y cabello.

Se sirve á domicilio y se admiten abonos por meses.

Se confecciona toda clase de postizos y trabajos en pelo.

Francisco Vera Velez

MAZARRON

Fábrica de Alum y Almagra.

Almacen de maderas del pais y extranjeras, hierros y efectos para minas.

Grandes almacenes junto á la estación del ferrocarril.

Lonsignacion y despacho de buques.

SOCIEDAD COOPERATIVA

EL PROGRESO

CALLE DEL FAROL

Oficinas, calle de Jardines

MAZARRON

Se fundó esta Sociedad en 1.° de Julio de 1890, y cuenta en la actualidad con 360 Socios.

Se dedica á operaciones comerciales.

Círculo de recreo y clases para la instrucción primaria.

GRAN FONDA

LA CENTRAL

A CARGO DE

Miguel Mendez Morales

3, Verdura y Palacios, 4.

Mazarrón.

El dueño de este establecimiento ofrece á sus favorecedores y al público en general su bien montada fonda situada en el punto más céntrico de la población, inmediata al Casino y al Ayuntamiento con habitaciones cómodas y ventiladas, servicio esmerado y carruajes para la estación del ferrocarril.

PRECIOS ECONOMICOS

En los bajos de este establecimiento, paran las diligencias que conducen á los viajeros desde la estación y pueblos de Totana á esta villa.

Gran Sastrería

DE

Vicente Belendez Dominguez

PLAZA DE LA LIBERTAD

MAZARRON.

Gran surtido en géneros de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Se confeccionan trajes á la medida en

Diez y seis horas

á precios sumamente económicos y con sujeción á los últimos figurines.

Sección especial para la medida de caballero.

Se garantiza el corte y la confección.

S. Clares Gomez

ALMACEN

DE

TEGIDOS DEL PAIS Y EXTRANJEROS

Paquetería, Quincalla y otros muchos artículos

17, PLAZA DE PALACIO, 17

MAZARRON

285 —

Fábrica de Pólvora

MOVIDA A VAPOR

DE

Andrés Carvajal Martinez

MONTAÑICAS

(Extramuros del Pueblo)

MAZARRON

Especialidad en pólvora fina, de **caza y** para barrenos.

Mechas para los mismos.

B. Cánovas é Hijo

MAZARRON

Hierros, aceros, metales, ferretería, herramientas, maquinaria, gomas, correaje, mechas, dinamita para barrenos, grifos, robinetes, tubería de vapor, pinturas, barnices, cemento, empaquetaduras, aceites, grasas, cola, productos resinosos, surtido completo de objetos para las minas, materiales para vías férreas y electricidad, tubería é instalaciones de conducción de agua, especialidad en máquinas y calderas de vapor norte-americanas.

Establecimientos de "LA SALVADORA„, B. Cánovas é Hijo en Cartagena: Casa principal: fundición de hierro y bronce y talleres de construcciones metálicas en Mazarrón, Almacenes de hierros y aceros, metales, ferretería y objetos para minas, con talleres en Puerto de Mazarrón: de fundición de hierro y bronce, construcción de molinos para mineral, etc., etc.

Mazarrón.

Gran Sastrería

DE

Virgilio Belendez Dominguez

MAZARRON.

Gran surtido de las más acreditadas fábricas del país y extranjeras.

Se confeccionan trajes á la medida en

Diez y seis horas

á precios sumamente económicos y con sujección á los últimos figurines.

Sección especial para la medida de caballeros.

Se garantiza el córte y la confeccion.

ESTABLECIMIENTO

DE

Quincalla y Coloniales

DE

BARTOLOMÉ HERNANDEZ

YÚFERA

CALLE DEL ESCORIAL, 4

PUERTO DE MAZARRON

HORNO

Y

PANADERIA

DE

Francisco Plazas Bernabé

Calle del General Cassola, número 2

Mazarron

PANADERIA

DE

FRANCISCO MARTINEZ

BRAVO

Calle de Marmolico núm. 24

MAZARRON

COMERCIO DE TEGIDOS

Paqueteria y Coloniales

DE

BARTOLOMÉ YUFERA

GARCIA

Puerto de Mazarrón

ESTABLECIMIENTO

DE

QUINCALLA Y ULTRAMARINOS

DE

José García Hernandez

CALLE DEL PROGRESO

PUERTO DE MAZARRON

SUCURSAL:

Café, junto á la Playa

Establecimiento de Coloniales y Bebidas

DE

Antonio Muñoz

CALLE DE SAN DIEGO

(Frente á la Plaza de Abastos)

MAZARRON

Especialidad en conservas alimenticias, chocolates, pastas para sopa, almidones, licores finos y vinos de todas clases.
Embutidos superiores.

LA SORPRESA

DE

ANTONIO MUÑOZ

MAZARRON

La Sultana.

QUINCALLA

perfumería, paquetería, mercería, pasamanería, batería de cocina, lampistería, efectos de escritorio, sombrillas, abanicos y novedades,

DE

MANUEL PEREZ

PLAZA DE LA LIBERTAD

FRENTE AL AYUNTAMIENTO

MAZARRON

ALMACEN

DE

Ultramarinos, Aceites, Vinos, Aguardientes

Y LICORES

DE

José Muñoz y Compañía

MAZARRON

ALMACEN: CALLE DE JARDINES.

Sucursal: Calle de las Torres, "La Riojana,,

PANADERIA

DE

Francisco Quiles Ortiz

PLAZA DE ABASTOS

PUERTO DE MAZARRON

Tegidos y Paqueteria

DE

Pedro Mendez

PUERTO DE MAZARRON

Taller

DE

Carpinteria y depósito de

MADERAS

Paquetería, Drogas y Comestibles

DE

Juan A. García Yúfera

Puerto de Mazarron

Comercio de Quincalla

Paqueteria y Coloniales

DE

Vicente Yúfera García

Puerto de Mazarron

Borra para colchones

Antonio Yúfera Fernandez

Comercio

DE

TEGIDOS, QINCALLA

PAQUETERIA, PERFUMERIA,

Bisutería y Coloniales

Calle Nueva, Núm. 22.

Puerto de Mazarrón.

Horno y Panadería

DE

JOSE PLAZAS

BERNABE

Calle Verduras, 7

MAZARRON.

JUAN GALLEGO

MUÑOZ

COLONIALES

— 301 —

Calle de Ceballos, núm. 29.

Mazarrón.

Crisantos Campillo

ESTABLECIMIENTO

DE

QUINCALLA Y COLONIALES

Calle de las Ermitas

MAZARRON

ALMACEN DE ACEITES

Y

HARINAS

Al por Mayor

DE

Juan Acosta Morales

Calle del Progreso

Mazarron.

302 - 1

JUAN ANTONIO GOMEZ

Consignatario de Buques

Compra y venta de artículos en comisión

Cosechero de espartos

Puerto de Mazarron

Fausto Peragon Molina

Representante

de la Guia Consultiva de Murcia

MAZARRON

Para anuncios, suscriciones y todo lo concerniente á esta publicación, consúltase á

D. Fausto Peragon

MOLINA

MAZARRON

CEHEGIN.

ESTABLECIMIENTO

DE

TEGiDOS. PAQUETERIA, CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS

DE

Donato Lorencio y Quijano

Mayor, 30

CEHEGIN

COMERCIO DE TEGIDOS

DEL

PAIS Y EXTRANGEROS

DE

CLEMENTE Y GOMEZ

Mayor, 17.

Cehegin.

Gran surtido en Pañolería y Percales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

ESTABLECIMIENTO

DE

CÓMESTIBLES Y PAQUETERIA

DE

Salvador Abril Navarro

PARADOR, 8

CELEGIN

Especialidad en chocolates, cafés, tés, azúcares, y demás géneros ultramarinos.
Cerillas y papel de fumar.

VENTAS SIN COMPETENCIA

FABRICA DE AGUARDIENTES

Y

BODEGA DE VINOS DEL PAIS

DE

Diego Ruíz Navarro

CALLE DEL CUBO, 7

Cehegin, Murcia.

SUCESORES

DE

VIUDA DE NAVARRO

PAQUETERIA Y COLONIALES

PLAZA CONSTITUCIONAL

CHINCHON.

Especialidad en pastas para sopas, **arroces**, quesos, salchichon, garbanzos de Castilla, chocolates, cafés, tés, y toda clase de ultramarinos.

Establecimiento de géneros ultramarinos y del país

Comisión de vinos.

cáñamos y cereales

DEPÓSITO DE GUANOS

DEL PERU Y ARTIFICIALES

Juan de Dios Abril Navarro

Santo Cristo, núm. 1

Cehegin.

ANIS MURCIA

Premiado en varias Exposiciones

Su mejor recomendación es el gran consumo que de él se hace en el extranjero.

FABRICA

DE

Francisco Lorenzo Agudo

CEHEGIN.

Francisco Lorencio Clemente

CALLE MAYOR

CARAVACA.

Representante de la Guia Consultiva de Murcia.

Para anuncios suscripciones y todo lo concerniente á esta publicación consúltese á

D O N

FRANCISCO LORENCIO

CLEMENTE

CEHEGIN.

CENTRO DE COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

Fernando Quilez Sanchez

16, PARADOR, 16

CEHEGIN.

Taller de guarnicionero á cargo de dicho señor

Se admiten huéspedes

ASEO, ECONOMIA

Y BUEN SERVICIO

CARAVACA.

Fábrica de anisados especiales

Melgares. 19.

DEPOSITO DE VINOS Y AGUARDIENTES

MAYOR. 47

Antonio Elum Ruiperez

Oaxaca.

DIEGO PINO Y VIVO

Drogas, tintes y pinturas

Plantas Indígenas

ESENCIAS, FLORES Y SEMILLAS.

CARAVACA.-Murcia.

Hospedage de España

A CARGO DE

José Romero Sanchez

Calle Mayor, 28.

Caravaca

Situado en el punto más céntrico de la población, con habitaciones cómodas y ventiladas, servicio esmerado y buen servicio.

PRECIOS ECONOMICOS

MAYOR, 28.

CARAVACA

LOS COMERCIOS REUNIDOS

CASA DE COMISION Y VENTA

A. de Bejar y C.ª

CARAVACA

Droguería y perfumería.

Lampistería, cristal, porcelanas y productos cerámicos.

Papelería, ultramarinos, coloniales, y comestibles.

Géneros de paquetería, quincalla y bisutería.

Vinos, aguardientes y licores.

Hierros y maderas de construcción, ferretería.

Artículos de cocina en hierro esmaltado.

Objetos de escritorio y de dibujo.

Se reciben géneros de todas clases en comisión.

Se hacen toda clase de encargos en esta plaza y se gestionan y resuelven los asuntos que se confien á esta casa.

CARAVACA

Gran Establecimiento de Tegidos

DEL PAIS Y EXTRANJEROS

DE

Valentin Godinez y Burruezo

CALLE MAYOR, 20 y 22

CARAVACA

Gran surtida en géneros para **caballeros. Especialidad en** géneros de punto. **Surtido general** en merinos. cachemires, lanas **y escocesas para** trajes de señora, y un **sinnúmero de artícalos** que nos abstenemos de **enumerar por** la intensidad de ellos.

Mayor, 20 y 22--CARAVACA

JULIAN RODRIGUEZ PONTONES

REPRESENTANTE DE LA

Guia Consultiva de Murcia

CALLE MAYOR, NUMERO 20,

CARAVACA

Para anuncios, suscriciones y todo lo concerniente á esta publicación, consúltese á

DON JULIAN RODRIGUEZ PONTONES

CARAVACA

Fábrica

DE

Aguardientes especiales

DE

Eusebio Perez Celdrán

Calle de la Canalica

CARAVACA

(Provincia de Murcia)

FABRICA

DE

Aguardientes especiales y Bodegas de Vinos

DE PASTO Y GENEROSOS

DE

JUAN VELEZ GUILLEN

PREMIADO

EN VARIAS EXPOSICIONES

MORATALLA.---Murcia

Representante en Murcia:

A. PEREZ Y RODRIGUEZ

GRAN FÁBRICA

DE

Hilados de lana, Medias y Calcetines

DE

MIGUEL SANCHEZ UFANO

Caravaca

Montada esta fábrica con todos los últimos adelantos en ambos ramos, puede servir cuanto se le encargue, con prontitud y gran economia. Se cambian y venden lanas al por mayor y menor.

Para conocer los precios y los géneros, dirigirse á

MIGUEL SANCHEZ UFANO

el que mandará nota y muestras á cuantos lo soliciten.

ÍNDICE

DE LA

SECCION DE ANUNCIOS

Pgs.

ACEITES (*Almacenistas de*).

Francisco Hernandez 139
Pedro Almansa 162
Ramirez y Muñoz 256
José Muñoz y Compañía 296

AGENCIA DE TRASPORTES

Agustin Arnaldo 34

AGENCIAS DE NEGOCIOS

José Castillo 213
Camilo Botella 131

AGENCIAS MARITIMAS

Perez Hermanos 128
Gimenez y Gris 254
Juan Antonio Gomez 303

AGENCIAS DE INFORMES

"La Vigilancia 124

Pgs.

AGUARDIENTES (*Fábricas de*)

Domingo Garcia 227
Diego Ruiz Navarro 309
Francisco Lorencio Agudo 312
Antonio Elum Ruiperez 316

ALFARERIAS

Juan José Clemente 217
Natalio Martinez 219

ALPARGATERIAS

Antonio Ayuso 28
Viuda é Hijos de Fernandez 36

BANQUEROS

Pinilla y Gimenez 245

BORRAS

Rigo y Codech 98
José Lopez Lozano 190
Joaquin Masiá 84

	Pgs.
BOTICAS	
Licenciado Farrán	20
José Pino y Vivo	39
Lopez Gomez (D. Antonio)	41
Lopez Gomez (D. Manuel)	58
Federico Gomez Cortina	82
José M. Bolarin	85
Manuel Martinez Albacete	95
Licenciado Cotorruelo	178
Francisco Asensio	185
Bibiano Asensio	187
M. Serrano Roca	220
Mateo García Alarcón	225
Dr. Perez Cortina	234
Guzman Ros Martinez	248
CALZADO	
Asunción Hernandez	25
Miguel Gimenez	26
Juan de Dios Ayuso	27
José Perez	67
Joaquin Masiá	84
Antonio Perez	85
Bonifacio Rosique	200
Andrés Caro Carbonero	231
Miguel Hernandez	238
Cristóbal Garcia Paredes	242
CALLISTA	
L. Fuentes	54
CAMISERIAS	
Sixto Benítez	173
Camisería española	177
C. Yesares	223
CARBON *Almacenistas de*	
Manuel Precioso	8
Miguel Lloret Orozco	261

	Pgs.
CARPINTERIAS	
Ramon Sierra	46
Rafael Garcia Carramata	79
Pedro Franco	200
Domingo Ibarra	200
Salvador Ruiz	200
Ramon Senac	200
Antonio Rodriguez	264
Juan Garcia A Yúfera	298
CAMAS DE HIERRO	
Francisco Peña	125
J. Morales y C.ª	149
CAFES	
José Lopez Bañon	165
Carlos Linares Ruvin	168
CENTRO SUSCRICIONES	
José Ruiz Pedreño	9
CERVEZAS	
Francisco Seguí	14
CEREALES *Almacenistas de*	
José Maria Cerdan	257
CERRAJERIAS	
Dionisio Ruiz	16
COLONIALES	
Santiago Martinez	21
Antonio Garro	43
Francisco Aguado	47
A. Sequí	53
Francisco Puig	65

	Pgs.
Francisco Perez	91
Antonio Navarro	99
Francisco Hernandez	139
Rosendo Molina	144
Enrique Herraiz	148
Pedro Garcia Cánovas	155
Juan José Sanchez	157
Juan de Dios Gil Galindo	163
José Lopez Bañon	165
Francisco Hernandez	186
Francisco Pardo	189
Alcaráz Hermanos	194
Conesa Garcia Hermanos	197
Domingo Prefasi	200
Juan Castillo Perez	200
Pedro Acosta	212
Salvador Garcia	216
San-Martin é hijos	223
Juan Garcia	228
Juan Gimenez Crouseilles	252
Juan Lopez Cano	252
C. San Martin Lopez	253
Antonio Sagrera	255
Juan Sagrera	256
Francisco Pallarés Martinez	272
Rafael E. Rostan	275
Garcia y Navarro	279

COLEGIOS

Los Sagrados Corazones	13
Purísima Concepción	19
Sagrados Corazones	21
Nuestra Sra. de las Mercedes	24
San Antonio	32
Francisco Gomez	136

CONFITERIAS

Antonio Raya	76
José Pujol	92
Miguel Amoraga	151
Pedro José Cánovas	210
Andrés Romera García	212
Francisco Martinez Mendez	243
Pedro Lopez Miras	265

CONTRIBUCIONES *Ajentes de*

Juan Antonio Aguilera	119
Pedro Brugarolas	166

CURTIDOS

Juan Millán é hijos	241

CHOCOLATERIAS

A. Brunet	83
Francisco Perez	91

DENTISTAS

José Guin	66
B. Gonzalez Vera (Testo)	273

DROGUERIAS

Ferrer Hermanos	31
Hernandez Hermanes	174
Diego Pino y Vivo	317
A de Bejar y Compañía	319

ESCULTORES

Leoncio Baglieto	13

ESPORTADORES DE FRUTAS

Antonio Olmos	9
Clemente Garcia	18
Antonio Belchi	99
Hernandez y Sempere	107
Juan Antonio Martinez	140
Hernandez y Martinez	138
José Garrido Miñano	154
Pedro Rojo Sanchez	156
Antonio Campillo Gonzalez	158

	Pgs.
EFECTOS PARA MINAS	
Ginés Marin	200
Cristóbal Gonzalez	200
ESPARTERIAS	
Elias Martinez y Martinez	145
Francisco Candel Moreno	150
Joaquin Crevillen Lopez	160
Pedro Almansa Hernandez	167
Antonio Martinez	198
Garriga é Hijos	254
Bartolomé Muñoz	260
Cárlos Crouseilles	267
FERRETERIAS	
Leon y La Rosa	91
Rafael Amat Gimenez	143
F. Morales y Compañía	149
Gumersindo Salinas	149
Ramon Abellán	207
FONDAS	
Feliz Cabezos	15
Fonda Patron	40
El Murciano	152
Juan Sanchez	240
Pedro Fuentes	244
M. Alcaráz	245
Maria Cortes	246
Juan Lorenzo	268
Miguel Mendez Morales	233
José Romero Sanchez	318
FOTOGRAFIAS	
Rivera	60
FLORICULTURA	
Antonio Rodriguez	44

	Pgs.
FUNERARIAS	
Verdú J. Antonio y Compañía	174
José Pagán	183
Francisco Pagán	191
Angel Ruiz	219
FUNDICION	
Eusebio Victoria Sanchez	200
Carvajal é hijos	270
GIMNASIO HIGIENICO	
Francisco Moreno	130
GRABADORES	
F. Garbayo y Compañía	5
Antonio Soler	111
GUARNICIONERO	
Plácido Ginés Lopez	181
HARINAS *Fábricas de*	
Olayo Gil Galindo	159
Hijos de Dionisio Garcia Martinez	164
Antonio Lorente	203
Francisco Garcia	208
Antonio Pinilla	226
Juan Acosta Morales	302
HOJALATERIAS	
Mariano Bó	18
Antonio Prior	33
Antonio Chaparro	57
José Antonio Valcarcel	73
Juan Tomás	104
Nicanor Capitaine	200

HIERROS

	Pgs.
Juan Pedro Navarro	101
Fraucisco Vivancos Romero	200
Juan Antonio Vivancos	200
B. Cánovas é hijos	287

IMPRENTAS

Rafael Albaladejo	4
Pedro Belda	22
A. Bermudez	42
Andrés Saez	64
José Martinez Tornel	102
Joaquin Arques	105
Almazan	106
Gabriel Baleriola	126
Enrique Egea	193
El Noticiero de Lorca	233

JABONES

Enrique Rael	68
Enrique Sanchez	117

JOYERIA

Ginés Vidal	175

LOTERIAS

Mariano Abizanda	200

LITOGRAFIAS

Faustino Millán	97
Antonio Soler	111

MADERAS

Miguel Cánovas	196
Francisco Vera Velez	281

MAQUINAS DE COSER

	Pgs.
Pablo Martinez	29
Aracil y Compañía	148
Domingo Martinez	188
Manuel Juarez	249
Singer	135

MAQUINARIA

José Manuel Martinez	63

MARMOLISTA

José Sanchez	17

MAZAPAN (*Fábricas de*)

Viuda é hijos de Gimenez	206

MEDICOS

Doctor Uson	96

MUSICA

Adolfo Gascon	5
Matias Balanza	48
José Antonio Rodriguez	176

MUEBLES DE MADERA

José Llanes	52
José Maria Callejas	78
José Noguera	80

PANADERIAS

José Lorca	171
Conesa Garcia Hermanos	197
Antonio Pínillo	226
Francisco Plazas Bernabé	290
Francisco Martinez	291
Francisco Quiles Ortiz	297
José Plazas	301

	Pgs.
PAQUETERIAS	
Gaspar Molina	7
José Sanchez	12
Vda. é Hijos de Fernandez	72
Francisco Perez	91
Antonio Martinez Tornel	94
José Antonio Clares	112
Miguel Martinez	204
José Tomás	205
Alfonso Martinez	211
Antonio Moya Lloret	211
Antonio Moya Juliá	218
Fernando Ibañez	224
José Sanchez Sanchez	234
Cárlos Quiñonero Morales	271
Garcia Sanchez Hermanos	276
Bartolomé Yúfera	232
Manuel Perez	295
Vicente Yúfera	299
PASTELERIAS	
Francisco Navarro	23
Juan Sanchez	55
Manuel Amat	56
Francisco Segura	239
PAVIMENTOS	
Viuda de R. Llobregat	62
PELUQUERIAS	
Francisco Hernandez	1
Martinez y Bueno	200
Ginés Pelegrin	280
PERITOS AGRIMENSORES	
Bartolomé Jesús Martinez	118
POLVORA *Fabrica de*	
Ándrés Carvajal	286

	Pgs.
PLATERIAS	
Angel Martinez	77
Luis Galan	88
Ginés Vidal	321
POSADAS	
De Sta Catalina Murcia	10
Del Malecon id.	37
De la Purísima	61
San Antonio	67
Del Comercio	125
Hermenegildo Vera	200
PRESTAMISTAS	
José Navarro L. de Guevara	172
QUINCALLA	
Francisco Pujol Soler	192
Bartolomé Hernandez	289
José Garcia Hernandez	293
Antonio Muñoz	294
Juan Gallego	301
Crisanto Campillo	302
Salvador Abril Navarro	308
Sucesores Viuda de Navarro	310
Juan de Dios Abril	311
RELOjERIAS	
Salvador Clemares	74
Juan Esparcia	75
Gomez y Hermanos	170
J. Navarro L. de Guevara	174
Ramon Gijon	199
Angel Valdés	222
Francisco Lopez de Teruel	226
REPRESENTANTES	
Mariano Paez	38

	Pgs.
Juan Villaplana	69
Cárlos Martinez	71
Juan Abizanda	100
A. Perez Rodríguez	100
Hernandez y Sempere	107
Antonio Martinez Gonzalez	108
José Chicano y Compañia	109
De la Guia en Cieza	146
Pedro Brugarolas	166
De la Guia en La Unión	182
De la Guia en Lorca	250
Pedro Rubio	263
Francisco F. Luna	273
De la Guia en Aguilas	174
De la Guia en Mazarron	303
De la Guia en Cehegin	313
Fernando Quilez Sanchez	314
José Alonso Ruiz	134
De la Guia en Caravaca	321
SASTRES	
Lopez Chacon	11
José Bernabé	70
Felipe S. Vera	87
Vicente Belendez	284
Virgilio Belèndez	288
Ramon Baño	122
SALCHICHERIAS	
Alberto Gimenes	120
Juan Bernal	
SOCIEDADES	
Casino Primitivo de Totana	214
Cooperativa de Lorca	236
Club de Regatas	258
Casino de Aguilas	269
Cooperativa de Mazarron	283
SOMBRERERIAS	
Angel Riquelme	45
Tomás Dies	50
Manuel Sierra	103
Miguel Quetglas	114
Bernardo Gemis	116
Antonio Martinez	198
Vicente Rodriguez	466
SERRERIAS	
Rosique y Hermanos	137
SUSTITUTOS *Empresas de*	
La Andalucia	115
TALLER DE CARRUAGES	
Santiago Martinez	35
Francisco Martinez	59
Albertos Ducros	89
José Maria Amantes	93
TEGIDOS (*Tiendas de*)	
Francisco Carrillo	49
Santa Sanches	90
Narciso Pujol	181
José Lopez Lozano	190
Francisco Conesa y Hermanos	195
Gabriel Contreras	202
Julian Garcia	205
Miguel Vivancos	207
Duarte y Gimenez	215
Valentí Hermanos	230
Pedro Rubio Miralles	237
Francisco G. Gomez	242
Juan Garcia Gimenez	247
A. Pallarés Garcia	253
M. Vilardell Derch	259
Bartolomé Yúfera	292
Pedro Mendez	297
Antonio Yúfera	300
Donato Lorencio	306
Clemente y Gomez	307
Valentin Godinez	320
Enrique Gimenez	123
A. Pontones	130

	Pgs.
TOCINERIAS	262
Juan Sanchez Rodriguez	
VINOS Y LICORES	
José Medina	12
Juan Ros Navarro	161
José Huertas	197
Francisco García y Compañia	700
A. Pujalte y Falcó	777
Fulgencio Gutierrez	778
TEGIDOS *Fábricas de*	
Gumersindo Viñeglas	774
Manuel Periago	779
Juan Arcas	779
Hijos Plácido Mariano Arcas	230
Antonio Martinez Garcia	232
Juan Antonio Aragon	235
TELEFONO	
Bautista Martinez	113
TELAS METALICAS	
Cristóbal Gonzalez	200
LOTERIA	
Mariano Abizanda	200
TONELERIA	
José Mas	200
PASTAS	
Viuda é hijos de Gimenez	206

INSTITUTO DE VACUNACIÓN CON LINFA DE VACA

COW--POK.

DIRIGIDOS POR LOS MÉDICOS DE LA BENEFICENCIA, MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

D. Juan A. Martinez, D. Benito Closa y D. Ignacio Martinez Lopez

23, Calle de la Merced, 23.—MURCIA.

Se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde y directamente de la ternera los Miércoles y Jueves de cada semana; se remite la linfa á todas partes por el correo, en tubos, frascos y cristales, prévio su pago.

Precios

	Ptas.	Cts.
Una vacunación en el Establecimiento con cristal. . . .	5	n
Id. id. id. directa de la ternera.	7	50
Id. id. á domicilio con cristal. . . .	10	n
Id. id. id. llevando la ternera.	25	n
Un cristal plano.	2	n
Id. id. umbilicado.	3	n
Un tubo.	3	n
Un frasco.	40	n
Medio id.	20	n

TERNERAS VACUNADAS--PRECIOS CONVENCIONALES.

VI

ESTABLECIMIENTO

DE

TEGIDOS Y COMESTIBLES

DE

Juan Hernandez Izquierdo

PUERTO DE MAZARRON

Depósito de piezas de sardinal, hechas á máquina.

Comisión de esparteria y demás géneros del país.

Completo surtido en comestibles y tegidos.

Comisión de alumbre y almagra del pais.

Depósito de cemento y cal hidráulica.

VI

SALCHICHERIA

DE

Juan Bernal Nicolás

PLAZA DE CARNECERIAS

Antigua caseta de la Cooperativa

MURCIA.

Se confeccionan toda clase de embutidos.

Jamones del país, gallegos y extranjeros.

Tocinos, mantecas y embutidos seccos.

VII

GABINETE FOTÓGRAFICO

DE

Jose Rodrigo

Aguila, 20.--Lorca.

Vistas de Lorca y Aguilas.—Retratos tamaño natural.—Vistas en tamaño 66 por 37 centímetros, interior y exterior del Pantano de Puentes.—Reproducciones y ampliaciones.